

ÍCONOS | 75

Revista de Ciencias Sociales • FLACSO Ecuador • cuatrimestral • ISSN: 1390-1249 • enero - abril 2023



**Urbanismos habitados:
vida social del entorno construido en América Latina**
Inhabited urbanisms: The social life
of the built environment in Latin America

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

N.º 75, vol. XXVII (1er. cuatrimestre)
ISSN 1390-1249 / e-ISSN: 1390-8065
www.revistaiconos.ec



FLACSO
ECUADOR

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Ecuador

Íconos. Revista de Ciencias Sociales es una publicación de FLACSO Ecuador. Fue fundada en 1997 con el fin de estimular una reflexión crítica desde las ciencias sociales sobre temas de debate social, político, cultural y económico del país, la región andina y América Latina en general. La revista está dirigida a la comunidad científica y a quienes se interesen por conocer, ampliar y profundizar, desde perspectivas académicas, estos temas. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* se publica cuatrimestralmente en los meses de enero, mayo y septiembre.

Íconos. Revista de Ciencias Sociales es parte de las siguientes bases, catálogos e índices:

Academic Search Premier Magazines and Journals EBSCOhost. Estados Unidos
Actualidad Iberoamericana. Centro de Información Tecnológica (CIT). Chile
CABELL'S. Directory of Publishing Opportunities. Estados Unidos
CIRC. Clasificación Integrada de Revistas Científicas. EC3metrics. Universidad de Granada. España
CLASE. Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales. UNAM. México
DIALNET. Universidad de la Rioja. España
DOAJ. Directory of Open Access Journal. Lund University Libraries. Suecia
ERIHPLUS. European Reference Index for the Humanities and Social Science
ESCI. Emerging Source Citation Index. Web of Science. Clarivate Analytics
FLACSO Andes. FLACSO Ecuador
Fuente Académica Plus EBSCOhost. Estados Unidos
HAPI. Hispanic American Periodical Index. UCLA. Estados Unidos
IBSS. International Bibliography of the Social Science. ProQuest. Estados Unidos
ICI Journals Master List. Index Copernicus International. Polonia
Informe Académico Thompson Gale. Estados Unidos
I2OR. International Institute of Organized Research. India, Australia
LatAm-Studies. International Information Services. Estados Unidos
LATINDEX. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas, de América Latina, el Caribe, España y Portugal. México
MIAR. Matriz de Información para el Análisis de Revistas. Universitat de Barcelona. España
Political Science Complete. EBSCOhost. Estados Unidos
REDALYC. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. UAEM. México
REDIB. Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. CSIC. España
SciELO. Scientific Electronic Library Online. Ecuador
SCOPUS. Elsevier. Países Bajos
SJIF. Scientific Journal Impact Factor. Estados Unidos
Sociological Abstracts. CSA-ProQuest. Estados Unidos
Social Science Journals. Sociology Collection. ProQuest. Estados Unidos
Ulrich's Periodical Directory. CSA-ProQuest. Estados Unidos
WPSA. Worldwide Political Science Abstracts. ProQuest. Estados Unidos

Los artículos que se publican en la revista son de responsabilidad exclusiva de sus autores y autoras; no reflejan necesariamente el pensamiento de *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*.



<http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/deed.es>

CONSEJO DE EDITORES (EDITORIAL BOARD)

Editoras en jefe (Editors-in-chief)

- María Fernanda López. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
- Jenny Pontón. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador

Editores asociados (Associate editors)

- Anthony Bebbington. Clark University. Estados Unidos
- Víctor Bretón. Universitat de Lleida. España
- Carlos De La Torre. University of Florida. Estados Unidos
- Cristóbal Kay. International Institute of Social Studies. Países Bajos
- Liisa North. York University. Canadá
- Sarah Radcliffe. University of Cambridge. Reino Unido

Editores del dossier 75 (Editors of dossier 75)

- María Gabriela Navas. Universidad de Barcelona. España
- Juliana Marcús. Universidad de Buenos Aires. Argentina

COMITÉ CIENTÍFICO (SCIENTIFIC ADVISORY BOARD)

- Javier Auyero. University of Texas, Austin. Estados Unidos
- Adrián Bonilla. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
- Carolina Curvale. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
- Carmen Diana Deere. University of Florida. Estados Unidos
- Flavia Freidenberg. Universidad Nacional Autónoma de México
- Roberto Follari. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina
- Andrés Guerrero. Honorary Research Fellow. University of Saint Andrews. Reino Unido
- Hernán Ibarra. Centro Andino de Acción Popular. Ecuador
- Catalina León. Universidad de Cuenca. Ecuador
- Magdalena León. Universidad Nacional. Colombia
- Joan Martínez Alier. Universitat Autònoma de Barcelona. España
- Carlos de Mattos. Pontificia Universidad Católica. Chile
- Cecilia Méndez. University of California, Santa Bárbara. Estados Unidos
- Lorraine Nencel. Centro de Estudio y Documentación Latinoamericana. Holanda
- Pablo Pellegrini. Universidad Nacional de Quilmes. Argentina
- Juan Ponce. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
- Joan Pujadas. Universitat Rovira i Virgili. España
- Luca Queirolo. Università degli Studi di Genova. Italia
- Francisco Rojas. University for Peace. Costa Rica
- Silvia Vega. Universidad Central del Ecuador
- Rob Vos. International Institute of Social Studies. Holanda

GESTIÓN TÉCNICA (TECHNICAL MANAGEMENT)

Asistente editorial: María Dolores Vaca

Correctora de estilo: Bárbara Sáez

Traducción al inglés: Angus Lyall

Imagen de portada: Ricardo Bohórquez

Diseño y diagramación: Antonio Mena / Shiri Rivadeneira

Impresión: V&M Gráficas

Información o solicitud de canje:
revistaiconos@flacso.edu.ec

©FLACSO Ecuador

Casilla: 17-11-06362

Dirección: Calle La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro
Quito, Ecuador

Teléfono: +593 2 294 6800 Fax: +593 2 294 6803

CDD 300.5, CDU 3, LC: H8 .S8 F53

Íconos. Revista de Ciencias Sociales. -Quito: FLACSO Ecuador, 1997-

v. : il. ; 28 cm.

enero-abril 1997-

Cuatrimestral: enero, mayo, septiembre

ISSN: 1390-1249

1. Ciencias Sociales. 2. Ciencias Sociales Ecuador. I. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador)

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

N.º 75, vol. XXVII (1er. cuatrimestre)
ISSN 1390-1249 / e-ISSN: 1390-8065
www.revistaiconos.ec

Contenido/Content

Dossier de investigación/Research dossier

Presentación del dossier

Urbanismos habitados: vida social del entorno

construido en América Latina 7-12

Introduction to dossier

Inhabited urbanisms: The social life of the built environment in Latin America

María Gabriela Navas-Perrone y Juliana Marcús

01. Resiliencia y ciudad neoliberal: una genealogía sobre América Latina 13-34

Resilience and the neoliberal city: A genealogy about Latin America

Andrea Lampis

02. Miradas sobre la costa del litoral argentino. La comunidad
pesquera ante la planificación metropolitana 35-56

Views from the Argentinian coast: The fishing community

before metropolitan planning

Diego Roldán y Lisandro Arelovich

03. ¿Hay un modelo urbanístico poscovid? La pandemia como
catalizadora de transformaciones urbanas en Buenos Aires. 57-80

Is there a post-COVID urban model? The pandemic as a catalyst of urban

transformations in Buenos Aires

Diego Ezequiel Vázquez y Martina Daniela Berardo

04. Habitar territorios en riesgo: apropiaciones espaciales y
disputas simbólicas en dos barrios periféricos de Quito 81-102

Inhabiting territories at risk: Spatial appropriations and symbolic

disputes in two peripheral neighborhoods of Quito

Alfredo Santillán y Elisa Puga-Cevallos

05. La ciudad se hace en la fiesta: transformaciones periurbanas
en las celebraciones patronales de Guadalajara 103-121
*The city is made in the celebration: Peri-urban transformations
in the patronal celebrations of Guadalajara*
Samuel Hernández-Vázquez y Carlos Ríos-Llamas

Temas/Topics

06. Inequidad educativa durante el aislamiento
por covid-19 en Buenos Aires 125-142
Educational inequality during isolation for COVID-19 in Buenos Aires
Mariela Cardozo, Corina Aimetta y Sandra Marder

07. Del acomodamiento civil deficiente al gobierno político de la Defensa:
planeamiento estratégico del sector en Argentina, 2015-2021 143-161
*From deficient civilian accommodation to the political governance of defense:
Strategic planning in the defense sector of Argentina, 2015-2021*
Luciano Anzelini

08. Antropología ontológica e interculturalidad de la salud en
el pueblo shuar de Zamora- Chinchipe 163-180
*Ontological and intercultural anthropology of health among
the shuar peoples of Zamora-Chinchipe*
Christian Tym

09. Entre la familia y el mercado: pobreza femenina en
un programa de asistencia social en Chile 181-200
*Between family and market: Poverty among women
in a social welfare program in Chile*
Claudia Calquin-Donoso y Rodrigo Guerra-Arrau

10. Funciones agroecológicas de los nichos de agrobiodiversidad
en la ruralidad de Bogotá, Colombia 201-224
*Agroecological functions of the agrobiodiversity niches
of rural Bogota, Colombia*
Stefan Ortiz, Catalina Quiroga-Manrique, Julieth Monroy-Hernández y Darío Pérez

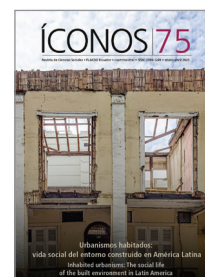
dossier

Presentación del dossier

Urbanismos habitados: vida social del entorno construido en América Latina


Introduction to dossier

Inhabited urbanisms: The social life of the built environment in Latin America



Editores del dossier / Editors of dossier

 Dra. María Gabriela Navas-Perrone. Investigadora postdoctoral. Universidad de Barcelona (España). (etnoproyecto@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0001-9293-0907>)

 Dra. Juliana Marcús. Investigadora. Universidad de Buenos Aires (Argentina). (julimarcus@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-8525-3124>)

En “Urbanismos habitados: vida social del entorno construido en América Latina” se presentan las transformaciones urbanísticas de la región, en el marco de la reapropiación capitalista que experimentan las ciudades desde finales del siglo XX. Autores y autoras analizan, de manera teórica y empírica, las reformas del entorno construido en urbes de Argentina (Buenos Aires y Rosario), México (Guadalajara) y Ecuador (Quito), desde un enfoque socioespacial; han tenido en cuenta los factores económicos y políticos que intervienen en su producción, así como la dimensión vivida y percibida inherente al acto de habitar. Así, este dossier contribuye a explicitar el entramado institucional, discursivo, económico y político de las transformaciones urbanísticas implementadas bajo políticas de carácter neoliberal. Tales políticas operan como un dispositivo retórico al servicio de la mercantilización de la ciudad y las zonas rurales, a través de la acción del mercado inmobiliario o de actividades extractivistas.

Los temas abordados en los cinco artículos nos invitan a revisar el consenso entre los gobiernos locales y técnicos del espacio (gestores urbanos, académicos, planificadores, etc.), cuando consideran positivas las operaciones de colonización urbanística, promovidas desde discursos ligados a la democratización y al progreso, y obvian el fortalecimiento de procesos privatizadores de la gestión pública y los efectos de la segregación y la exclusión social, una condición *sine qua non* de la maquinaria de la ciudad capitalista. Con este dossier se plantea una revisión de los siguientes aspectos:

- a) la noción de resiliencia y su instrumentalización en la praxis urbanística para dar continuidad a la mercantilización de las ciudades sin contradicciones aparentes;
- b) las diversas escalas de actuación, negociaciones e intereses que intervienen en la renovación de la zona costera de Rosario, sus efectos depredadores sobre el medio ambiente y las prácticas cotidianas ligadas a la pesca artesanal de la población del Remanso Valerio;



- c) la reedición de la tradición higienista del urbanismo en el paradigma de la movilidad sostenible implementado en Buenos Aires y otras ciudades de la región, legitimado como estrategia de los Gobiernos locales para afrontar las crisis sanitaria y ambiental, tras la pandemia por la covid-19;
- d) la negociación de sentidos en torno a la gestión del riesgo desde una mirada que incorpora la noción del habitar y que da cuenta de cómo las significaciones que construyen los moradores de zonas amenazadas por la naturaleza suelen desbordar las soluciones técnicas municipales;
- e) el análisis de la fiesta patronal de Tesistán como dispositivo de la memoria y mecanismo de contención ante las presiones inmobiliarias de las políticas de expansión y la sobreoferta de vivienda popular en esta zona periférica de Guadalajara.

Con “Urbanismos habitados...”, se propone abandonar la vocación prescriptiva de soluciones proyectuales alienadas de la vida social para avanzar hacia una comprensión descriptiva, capaz de visibilizar la potencia del habitar. Ello permitirá comprender la producción de las ciudades latinoamericanas y repensar los esquemas disciplinares de la práctica urbanística. La diversidad de apuestas metodológicas y la perspectiva interdisciplinar que caracterizan a este dossier conllevan una nueva reflexión sobre la dimensión habitada del espacio, entendida como la expresión radical del orden social, evidente en las manifestaciones de informalidad urbana o en la naturaleza subversiva de la apropiación del espacio, así como en sus manifestaciones de asimilación o resistencia frente a las reformas urbanísticas. Con cada caso de estudio se reivindica la vida cotidiana, ese sustento al que deberían adaptarse las soluciones urbanísticas, cuya finalidad es combatir los efectos perniciosos de los proyectos neoliberales.

En el artículo “Resiliencia y ciudad neoliberal: una genealogía sobre América Latina”, Andrea Lampis presenta un análisis teórico y sociológico del término resiliencia, que se ha integrado progresivamente a la práctica urbanística, debido al auge de los debates académicos y políticos acerca del cambio climático. El autor realiza una genealogía del concepto desde su aparición en las ciencias naturales, físicas y sociales hasta su instrumentalización en la retórica de la ciudad neoliberal. El desplazamiento de esta noción entre diversos campos del conocimiento es adoptado por la disciplina urbanística para reafirmar su *modus operandi*, bajo la veracidad científica atribuida a las llamadas “ciencias duras”. Pese a las escasas evidencias científicas que demuestren los impactos de las ciudades resilientes en la protección de las personas y de sus activos económicos y ambientales, el término se ha posicionado en los discursos promotores de las agendas públicas a nivel local, regional y global.

Los procesos de urbanización no dejan de ser, en última instancia, una expresión de la circulación del capital por la ciudad. Ello implica la revalorización de zonas estratégicas para la rentabilidad económica, que identificamos a través de un tipo de apropiación socioespacial neoliberal. Las operaciones urbanísticas que se promocio-

nan con la retórica de las ciudades resilientes se han concretado bajo un modelo de gestión urbana empresarial que dirige la planificación de las ciudades a nivel global, independientemente de las categorías discursivas empleadas para su promoción y de la ideología de los partidos políticos de turno, a los que se adscriben los Gobiernos locales.

Uno de los principales efectos de este modelo de gestión urbana, en el que se entiende a la ciudad como un negocio rentable, ha sido la destrucción de formas de habitar y de ecosistemas naturales, al ser considerados sobrantes del proceso de acumulación de plusvalías. Teniendo en cuenta que a nivel global este ha sido el marco de actuación de la planificación urbana, es necesario repensar sus contradicciones e indagar otros modelos de gestión orientados a detener y revertir la mercantilización de las ciudades. El objetivo más amplio radica en avanzar hacia un paradigma que considere central la protección de la vida de las personas y la naturaleza.

Desde la anterior premisa, en el primer artículo del dossier, Lampis profundiza en los debates sobre la noción de resiliencia urbana en el marco de la urbanización neoliberal para entender por qué se apela al término resiliencia y cuáles son sus implicaciones en el espacio urbano. Su hipótesis teórica es que la resiliencia [supone] una noción domesticadora funcional a estrategias de tamizaje y control del espacio urbano por parte de intereses y capitales financieros nacionales e internacionales. En torno a esta hipótesis, el autor propone una reflexión crítica del concepto para evitar reproducir viejas y nuevas utopías injustas, a la vez que nos invita a teorizar sobre el cambio urbano con una discusión axiológica de acciones alternativas que podrían implicar una transformación real.

El artículo titulado “Miradas sobre la costa del litoral argentino. La comunidad pesquera ante la planificación metropolitana” constituye un análisis en profundidad sobre los factores e intereses económicos y políticos determinantes de las reformas urbanísticas. El texto evidencia los efectos sociales y ambientales invisibilizados por la retórica promotora de la reconversión del Remanso Valerio (Rosario, Argentina). Para este caso de estudio, Diego Roldán y Lisandro Arelovich analizan el entramado de la praxis urbanística y sus múltiples escalas, interacciones y discursividades, a partir de una reconstrucción histórica de las principales iniciativas municipales e inmobiliarias de los últimos años para rehabilitar esta zona del litoral, así como de sus impactos sobre la población y el barrio antiguo de familias pescadoras. Los autores muestran cómo interactúan los distintos agentes sociales con capacidades, intereses y capitales divergentes en el proceso de renovación de la costa de Rosario, en medio de la tensión entre los intereses políticos e inmobiliarios de los promotores del proyecto y las expectativas y formas de habitar de quienes viven y trabajan en la barriada de pescadores del Remanso.

Al evidenciar los intereses económicos de los agentes promotores de la construcción de una zona recreativa y la extensión de una vía de conectividad automovilística para el Remanso, en el artículo también se muestra cómo la fabricación de discursos

estigmatizantes de la población opera de manera estratégica ante la legitimación de este proyecto urbanístico. La construcción de un discurso ligado a la inseguridad existente en la barriada de pescadores del Remanso avala la intervención municipal para la construcción de espacios públicos, de la Hidrovía y del Puente Rosario-Victoria, ofertadas en cuanto mejoramiento de su hábitat. Sin embargo, se ocultan otros efectos el desplazamiento poblacional, la erradicación de las prácticas cotidianas ligadas a la actividad pesquera y la entrega del territorio a los intereses inmobiliarios y financieros del sector privado.

Se trata de un caso paradigmático que demuestra cómo la identificación de las necesidades de la población local y la conservación de las apropiaciones cotidianas del Remanso no han sido incluidas en los planes urbanos gestionados por la municipalidad. El artículo aporta evidencias empíricas, producto del trabajo de campo, respecto a las dificultades de la perspectiva urbanística para reconocer el sistema de organización espacial producido “desde abajo”, por quienes han poblado la costa del río desde hace setenta años. Los autores abogan por establecer umbrales de entendimiento frente a estas dimensiones en disputa, destacando las tácticas de resistencia de las poblaciones locales que han sobrevivido a pesar de los intentos institucionales por erradicarla. Se advierte que, de prosperar la reconversión del Remanso Valerio, se convertiría en el proyecto canalizador y modélico para colonizar urbanísticamente los otros asentamientos populares costeros de la franja sur de Rosario.

Al develar las retóricas promotoras de las transformaciones urbanísticas, quedan al descubierto las continuidades y rupturas en los modelos de gestión urbana implementados. Así se plantea en el artículo “¿Hay un modelo urbanístico poscovid? La pandemia como catalizadora de transformaciones urbanas en Buenos Aires”. Tras estudiar los programas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) para el rediseño de los espacios públicos impulsados durante la pandemia, Diego Ezequiel Vázquez y Martina Daniela Berardo exponen las paradojas de esta reforma urbanística, cuyo fin era diseñar y justificar la política municipal, bajo un discurso que, por un lado, promovió dicha reforma en cuanto respuesta idónea y novedosa a los desafíos de la crisis sanitaria, y, por otro, prolongó los procesos de limpieza social, y de vigilancia y control de los usos, prácticas y conductas en los lugares públicos.

Los resultados expuestos en este artículo se podrían considerar una tendencia en las ciudades tras la pandemia, evidente en la promoción de planes de movilidad sostenible que los Gobiernos locales han asumido como prioridad para producir ciudades saludables, de distancias transitables más cortas y que fomenten la movilidad no motorizada, por ejemplo, los desplazamientos a pie o en bicicleta. Si bien no es reciente esta preocupación por la reforma de los sistemas de transporte para avanzar hacia la descarbonización, es durante y después del confinamiento experimentado a nivel global durante 2020 que este paradigma urbano se ha posicionado en la vanguardia mundial. Tal y como sucede en Buenos Aires, los Gobiernos locales de grandes ciudades apostaron

por operaciones de urbanismo táctico, la implementación de supermanzanas y otras reformas en las redes de transporte para alcanzar el modelo de la “ciudad de los 15 minutos”. Aun cuando resulta fundamental la previsión de una adecuada planificación de las infraestructuras de movilidad y dotación de lugares para el ocio y la recreación, en las retóricas promotoras de este tipo de reformas del espacio público se olvida, una vez más, que operan como dispositivo técnico y administrativo para encubrir procesos de mercantilización y de control social.

Aunque la pandemia reforzó retóricas preexistentes sobre el espacio público, en el artículo también se exponen los matices que caracterizaron las diferentes fases de intervención en la ciudad de Buenos Aires: la adopción del paradigma de movilidad consumido a nivel global para convertir a estos espacios en lugares seguros ambiental y socialmente; reconquistarlos apelando a resguardos higiénicos y sanitarios; y ofertarlos nuevamente como sitios ideales para pasear y satisfacer prácticas de consumo. Detrás del rediseño y embellecimiento de los espacios públicos, para gestionar la distancia física y promover su uso intensivo, opera, en rigor, la continuidad y la reedición de la tradición higienista del urbanismo, en el sentido de que la reforma del entorno para generar espacios saludables tiene como último fin el refinamiento de procesos de limpieza social. Vázquez y Berardo sostienen que la pandemia funcionó como un acelerador de criterios de transformación urbana, que no solo se venían implementando con anterioridad en las actuaciones del GCBA, sino que dan continuidad al higienismo, ideología fundante del urbanismo, como disciplina que ha justificado las reformas de las ciudades desde el siglo XIX hasta la actualidad.

Las tensiones entre la reproducción de la vida cotidiana y la perspectiva institucional de la gestión urbana se examinan en el artículo “Habitar territorios en riesgo: apropiaciones espaciales y disputas simbólicas en dos barrios periféricos de Quito”, a partir de la catalogación de estos como zonas de riesgo. Dada la predominancia de estudios que priorizan la información geológica, hidrográfica, topográfica o climática a la hora de evaluar y comprender el riesgo en determinados territorios, el artículo representa un aporte desde el campo de las ciencias sociales, ya que introduce la noción de habitar para indagar las representaciones y acciones de quienes viven en estas zonas de riesgo, así como las negociaciones que intentan lograr frente a los técnicos municipales.

Con este enfoque, Alfredo Santillán y Elisa Puga-Cevallos demuestran que la propia población entiende la reproducción de la vida cotidiana en cuanto bien a proteger frente a las declaratorias de riesgo. A la vez, esta reafirmación de su presencia en zonas expuestas a serias amenazas naturales no solo podría incrementar la acumulación del nivel del riesgo, sino que se complejiza hasta el extremo de desestimar la misma situación riesgosa.

Con los resultados de este estudio, Santillán y Puga-Cevallos identifican las dificultades de los gestores urbanos, encargados de elaborar los diagnósticos de riesgo

tradicionalmente sustentados en criterios de evaluación de las características físicas, para detectar las preocupaciones de la población del lugar. De ahí que las soluciones técnicas sean inviables socialmente, pues ignoran las operaciones materiales y simbólicas de la población. Esta disparidad entre los criterios institucionales y los marcos interpretativos de quienes viven en el barrio invita a reflexionar sobre el tecnicismo de la gestión del riesgo –y la gestión urbana en general– para superar la posición irrefutable de la cientificidad y entender el habitar como una entrada analítica indispensable para el proceso de toma de decisiones de las políticas urbanas.

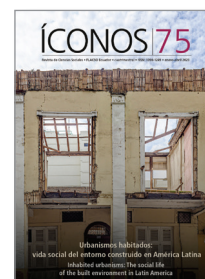
Los efectos de la urbanización sobre la pérdida de prácticas, formas de organización colectivas y memorias cotidianas se retoman en el artículo “La ciudad se hace en la fiesta: transformaciones periurbanas en las celebraciones patronales de Guadalajara”, a partir del análisis del proceso de metropolización y de periurbanización de Tesistán (Guadalajara, México). Samuel Hernández-Vázquez y Carlos Ríos-Llamas estudian cómo esta localidad se convierte en un nodo estratégico de la periferia para concentrar la dotación de servicios y canalizar las presiones modernizadoras a través de la expansión inmobiliaria en este antiguo territorio agrícola. Ponen la mirada en las tácticas que sus habitantes conservan como parte de la memoria colectiva, a pesar de los impactos de homogeneización cultural, precarización y deterioro ambiental acarreados por las políticas de expansión y la sobreoferta de vivienda popular. Así, a través del análisis de la fiesta patronal, evidencian cómo estas prácticas rituales y los dispositivos de la memoria anclados en las fiestas constituyen un mecanismo de resistencia ante las transformaciones urbanísticas promovidas bajo la retórica del progreso.


La fiesta patronal de Tesistán, en su calidad de artefacto de la memoria, revela varios aspectos: los acontecimientos conservados como legado de identidad de los sectores populares, la expresión de maneras de habitar que reflejan el umbral entre lo rural y lo urbano, y las formas de resistencia ante los procesos de urbanización. Así, frente a las transformaciones territoriales, la memoria colectiva prevalece. Se ejemplifica cómo los elementos rituales de la fiesta patronal articulan el territorio y las maneras de habitar, y de cómo la incesante labor del habitar resiste, a pesar de las presiones inmobiliarias que persiguen la reconfiguración socioespacial.

Para concluir esta presentación, reiteramos que este dossier aporta valiosas reflexiones sobre la interacción entre el entorno construido y las formas de habitar en diversas ciudades de América Latina, en contextos de mercantilización espacial. Lo anterior se logra a partir del análisis de los impactos sociales provocados por las transformaciones urbanas, la funcionalidad adscrita a las prácticas y apropiaciones espaciales, y la dimensión simbólica que interviene en la producción de la ciudad. Las perspectivas críticas con que han sido pensados los artículos aquí reunidos ponen en evidencia los intereses económicos y políticos que operan detrás de las reformas del espacio urbano y sus impactos sobre la vida social.

Resiliencia y ciudad neoliberal: una genealogía sobre América Latina

Resilience and the neoliberal city: A genealogy about Latin America



 Dr. Andrea Lampis. Investigador postdoctoral. Instituto de Energía y Ambiente, Universidad de Sao Paulo (Brasil). (alampis65@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-1561-5409>)

Recibido: 02/05/2022 • Revisado: 15/07/2022
Aceptado: 01/11/2022 • Publicado: 01/01/2023

Resumen

¿Por qué usamos el término resiliencia y cuáles son las implicaciones de ese uso para el espacio urbano?, con base en tal interrogante se desarrolla la reflexión del presente artículo. El propósito con este texto es ilustrar, de forma dialéctica, la manera en que se ha utilizado la resiliencia en las estrategias neoliberales de transformación urbana, puesto que ha sido instrumentalizada a fin de normalizar los diversos espacios de las ciudades. Para responder a la pregunta se empleó el análisis documental como metodología de investigación. Entre los principales resultados a los que se llegó con el estudio en que se basa este artículo, sobresalen dos aspectos hasta ahora no investigados sobre la resiliencia urbana. Primero, que el uso del término presenta las características típicas de los conceptos performativos, con el poder que ese tipo de nociones tiene para reducir su objeto a una narración hegemónica y repetitiva —en este caso, lo urbano y su construcción—. Segundo, en línea con las teorías críticas del urbanismo y a través de un análisis genealógico de inspiración foucaultiana, aplicado al uso instrumental de la resiliencia, se demuestra cómo esta se ha convertido en una noción funcional al proyecto neoliberal, que ha dominado los procesos de cambio en las urbes de América Latina durante el siglo XXI.

Descriptores: América Latina; ciudad; genealogía; neoliberalismo; resiliencia; urbanismo.

Abstract

Why do we use the term ‘resilience’ and what are the implications of this use for urban space? The reflection in this article is based on this question. The purpose of this text is to illustrate—in dialectic form—the way in which resilience has been used in neoliberal strategies of urban transformation, given that it has been instrumentalized to normalize distinct spaces in cities. To respond to the question, document analysis has been used as a research methodology. Among the main conclusions of the study on which this article is based, two aspects regarding urban resilience that had not been studied to-date stand out. First, the use of the term reflects typical characteristics of performative concepts, with the power that that type of notion has for reducing its object to a hegemonic and repetitive narrative—in this case, the urban and its construction. Second, in concordance with critical urban theory and through a genealogical analysis of Foucauldian inspiration applied to the instrumental use of resilience, it is shown how this concept has been converted into a notion that facilitates the neoliberal project, which has dominated processes of change in urban Latin America in the 21st century.

Keywords: Latin America; city; genealogy; neoliberalism; resilience; urbanism.



1. Introducción

Durante más de una década, el tema de la resiliencia en las ciudades ha animado cada vez más la política urbana y los debates académicos dentro y fuera de Brasil (Metzger y Robert 2013; Peter y Swilling 2014; Rockström et al. 2009; Schipper y Pelling 2006). El término se ha utilizado para informar sobre la retórica política, como una herramienta heurística y operativa o incluso como un concepto científico en las ciencias sociales. La noción de resiliencia se integra progresivamente en el flujo más amplio de los debates académicos y políticos sobre el cambio climático y el cambio ambiental global.

El uso del concepto ciudades resilientes destaca en los objetivos de la Nueva Agenda Urbana (NAU), frutos del encuentro realizado en Quito, Ecuador, a propósito del Undécimo Foro Urbano Mundial. Uno de los compromisos que constan en la NAU implica incrementar la resiliencia de las ciudades frente al cambio climático y los desastres, como las inundaciones, los riesgos de sequía y las olas de calor, y extiende de manera abarcadora la noción de resiliencia a los campos de la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud física y mental, y la calidad del aire en los hogares y el ambiente; asimismo se ha considerado un factor que requiere ser tomado en cuenta para reducir el ruido y promover ciudades, asentamientos humanos y paisajes urbanos que sean atractivos y habitables, y a dar prioridad a la conservación de especies endémicas (objetivo 67 de la agenda) (ONU-Habitat 2020).

La incorporación de la resiliencia en las agendas urbanas internacionales tiene varios antecedentes. Apareció entre las preocupaciones centrales del Séptimo Foro Urbano Mundial, celebrado en 2014 (Medellín, Colombia). También se registró en la iniciativa de 2017 del Banco Mundial, que toma el título en inglés de City Resilience Program (CRP), o en Australia, donde The Resilience Institute operaba ya desde 2002. En Europa sobresale el Stockholm Environmental Institute (SEI) de Suecia, que desde 2008 organiza, en colaboración con la Universidad de Melbourne el Vulnerability Resilience Colloquium, un taller para promover la comprensión nueva e integral sobre las uniones y sinergias de los conceptos de resiliencia y vulnerabilidad. Organizaciones de investigación como el Resilience Alliance, que reúnen a muchos de los fundadores del concepto junto con universidades o instituciones científicas de gran reconocimiento, –por ejemplo, el Hazard, Risk and Resilience Institute de Durham (Reino Unido) o el citado SEI– incluyen el término ‘resiliencia’ en su nombre, ya sea como elemento programático o para dotar a la institución de una mayor legitimidad científica.

Utilizando el lente de la sociología urbana crítica (Smith 2002, 2008; Slater 2006; Brenner, Marcuse y Mayer 2012; Brenner 2009), en este artículo se propone una reflexión teórica que aspira a contribuir al eje del presente dossier sobre la praxis urbana. Se examina uno de los fundamentos de los procesos de transformación y

gentrificación urbana contemporánea en nuestros países latinoamericanos: la noción de resiliencia.

Se sigue la síntesis de Brenner (2009) acerca de la perspectiva de la teoría urbana crítica frente a las construcciones ideológicas y su utilización como instrumentos de poder, incluso de dominación, lo cual resulta quizá el elemento más destacado. Al mismo tiempo, este texto se adhiere de manera bastante fiel a la indicación de un camino de desvelamiento epistemológico. Elementos como la creencia en la bondad del libre mercado, o la necesidad de concentración espacial, así como la confianza casi absoluta en la capacidad empresarial individual, pueden citarse entre los que conforman la construcción neoliberal del espacio de vida y del espacio físico, urbano; y, en un sentido más amplio, de todo espacio cuando se piensa en la ciudad como un lugar de producción precarizada y de domesticación (Allen, Lampis y Swilling 2016).

Después de la introducción se presentan los materiales y los métodos utilizados en relación con un aprovechamiento cualitativo del análisis documental. La siguiente sección se dedica al marco conceptual: un análisis crítico y argumentado de la literatura relevante, con énfasis en una genealogía de la noción de resiliencia. En el tercer apartado consta la hipótesis teórica de la resiliencia, como la han planteado Allen, Lampis y Swilling (2016): esta noción puede interpretarse en cuanto aporte al tamizaje y a la domesticación de lo urbano, sus formas, movimientos sociales e instancias inconformes frente a la homologación de modelos económicos y espaciales, funcionales a los intereses de los actores que movilizan los capitales financieros en los ámbitos nacional e internacional.

En la cuarta sección se reanuda el diálogo con la literatura, sobre todo latinoamericana, para desentrañar las implicaciones de esta operación hegemónica para el urbanismo de esta región y, si se quiere, del Sur Global y de la subalternidad. Finalmente, en la última sección se proyectan unos ejes de pesquisa para una futura agenda de investigación.

2. Materiales y métodos

Iniciada como un proyecto para una ponencia presentada en el Séptimo Foro Urbano Mundial de Medellín (Colombia) en 2014, en la reflexión a partir de la cual se construye este artículo se aplica la metodología del análisis documental. El texto se basa en una selección de la experiencia docente y de investigación a partir de literatura académica recopilada a lo largo de seis años (2012-2018) de cursos de Sociología Urbana en una universidad latinoamericana y de documentos de política pública sobre transformación urbana recopilados para una investigación postdoctoral, originalmente a partir de búsquedas por palabras clave en la Web of Sciences, Mendeley y Redalyc, y en los motores de búsqueda facilitados por las páginas de las bibliotecas de las universidades.

Los términos usados fueron “*critical urban theory*” y su traducción en español, “teoría urbana crítica”; “resiliencia” y “resiliencia urbana”. Además, se trabajó con la búsqueda booleana combinando “resiliencia”, ‘urbanización’ y ‘neoliberalismo’. Siempre se utilizaron las sugerencias de “resultados más relevantes”.¹

Se aprovechó la experiencia como docente responsable del curso de Sociología Urbana en la Universidad Nacional de Colombia durante el período 2012-2018, en cuanto elemento de apoyo para la selección de documentos y la actualización del conocimiento sobre el tema y los relativos debates. La categoría documentos se refiere tanto al material escrito como a la información que sirve para registrar hechos sociales, eventos o incluso representaciones, utilizando ya sea códigos culturales o convenciones literarias (Atkinson y Coffey 2010). Más allá de su tipología, los documentos son medios para comunicar y, como tales, no son ni “neutros” ni “transparentes”. Por el contrario, a menudo tienen un propósito y, voluntariamente o no, crean una versión particular de la realidad. Al igual que muchas otras formas del discurso o la narrativa, los documentos son herramientas poderosas (Foucault 2008) y pueden desempeñar un papel significativo en el apoyo a formas de autoridad y legitimidad, al mismo tiempo que abren o cierran posibilidades y oportunidades (Halliday y Martin 1993).

3. Marco conceptual

La justificación de este trabajo se sitúa en el ámbito del debate crítico sobre el urbanismo (Roy 2016). Como en el caso de Roy, es relevante posicionarse detrás del lente ideal de una cámara, con la que se escrutan y cuestionan los conceptos generalmente aceptados en las ciencias sociales. Entre esos muchos son heredados del debate en las ciencias naturales y, como es el caso con el de resiliencia, terminan resultando entre los más utilizados y menos cuestionados. Parece así relevante hoy en día esa operación por la cual metafóricamente se levanta la mano para interrumpir una discusión demasiado agitada cuestionando lo que parece más obvio para la mayoría. ¿Por qué usamos el término resiliencia? ¿Cuáles son las implicaciones de esa noción cuando es utilizada con una función normativa en el marco de los procesos de transformación urbana? Estas son las preguntas de fondo que articulan este trabajo.

En la última década, el uso del término resiliencia se ha incrementado exponencialmente en la literatura y en la política pública sobre transformación urbana, regeneración urbana, gentrificación, así como adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres en el ámbito urbano. En relación con las ciudades, el

1 En Mendeley, por ejemplo, la palabra clave “*critical urban theory*” produjo 4880 ítems en revistas indexadas (*journals*, ya que se partió de la búsqueda en inglés), 524 libros y 723 tesis. Tales resultados son numéricamente comparables con los obtenidos a partir de los términos mencionados en el texto principal. Por esa razón, en este artículo, cuya finalidad no es bibliométrica, el uso de este tipo de método resulta complementario, pues se trata principalmente de una contribución teórica, fundamentada en la experiencia docente e investigativa a lo largo de casi treinta años.

cambio resulta tan evidente que el término ciudades resilientes ha reemplazado en gran medida al de ciudades sostenibles (ONU-Habitat 2020; Thomas 2008; Mee-
row, Newell y Stults 2016; Pigeon 2012; Béné et al. 2012; Shamsuddin 2020; Walker
y Cooper 2011).

Cabe anotar que, poco antes de la pandemia en el 2019, la Fundación Rockefeller, recopilando una obra de seis años, lanzó la iniciativa 100 Resilient Cities,² una red de coordinación de acciones y políticas que ha asumido un papel central en el debate contemporáneo sobre la relación entre lo urbano y los desafíos del cambio ambiental global. Lo anterior muestra cómo funciona, en sentido vertical, la dinámica del capitalismo cognitivo a través de la apropiación de nociones que en las manos de quienes tienen poder financiero y simbólico representan verdaderas herramientas de conquista, una vez colocadas en el lugar apropiado para convencer, orientar y modificar los espacios urbanos, tanto en relación con la infraestructura como con el tejido urbano residencial.

La noción de resiliencia

Al igual que lo acontecido con “sostenibilidad”, la noción de “resiliencia” ejerce una especie de predominio hegemónico en los discursos científicos situados y producidos en la vanguardia de las ciencias naturales y sociales. La resiliencia impregna la forma en que se enmarcan los problemas sociales y urbanos en casi todas partes. En este trabajo se comparte la perspectiva de analistas que han señalado que el riesgo emerge como un concepto clave para organizar la gestión del sector público y privado (Hall 2010). Estos centros e institutos de investigación proporcionan los elementos para la tecnogubernamentalidad (Foucault 2008), cuyo propósito es legitimar el uso del término y proporcionar el combustible que impulsa el debate en contra de agencias competidoras, instituciones reguladoras o grupos sociales de resistencia activa.

Al adoptar el término “resiliencia” se pretende contribuir a la renovación del debate sobre la “vulnerabilidad”, que llega a ser considerada un enfoque anticuado. Inicialmente en las discusiones sobre ecología y urbanismo se exploraban los factores que hacen más efectiva la resiliencia como concepto organizador frente a los desafíos que en cuanto a complejidad y adaptación se presentan en una sociedad, una comunidad, un territorio. Las ciudades se enfrentan entre sí en una competencia a fin de determinar la mejor propuesta para introducir la “resiliencia” en las políticas públicas a nivel nacional y local (Dauphiné y Provitolo 2007; Béné et al. 2018).

Ahora bien, el uso generalizado del término “resiliencia” nos ha dejado “perdidos en la traducción”, y se usa, como acontece con muchos de los términos que se vuelven protagónicos en publicaciones de ciencias sociales, sin haberlo debatido

2 Para más información, visite <https://www.rockefellerfoundation.org/100-resilient-cities/>

(sostenibilidad, transición, entre otros). Decir que la resiliencia es la capacidad de un sistema para preservar su función y estructuras frente a estímulos negativos (Metzger y Robert 2013; Holling 1973), o cualquier otra definición que se pueda escoger, no aporta realmente mucho en las ciencias sociales, ya que las condiciones geográficas, las relaciones de poder y los arreglos institucionales son tan diferentes de un lugar a otro, de una aglomeración urbana en Alemania a otra en Brasil, que una traducción de tipo conceptual no solo es necesaria sino imprescindible. Tan solo haciendo nuestra una lección fundamental de geografía crítica latinoamericana (y brasileña en este caso específico), desconocer la importancia de la diversidad de los territorios es permitir que se concrete el peligro que representa el uso de conceptos totalizadores (Sobarzo Miño 2001).

De acuerdo con Giddens (1984) y su teoría de la estructuración, importar conceptos de las ciencias naturales a las ciencias sociales sin cuestionar las implicaciones de esa operación produce generalizaciones de escasa utilidad empírica. Es decir, taxonomías y, en la mejor de las hipótesis, prescripciones normativas; una muestra se halla en los estudiosos que dicen que para adaptar lo que se necesita es tener los conocimientos técnicos, la estructura jurídica, los recursos económicos y la voluntad política, generalidades de escasa utilidad más allá del uso que se pueda hacer de ellas como palabras clave y en los resúmenes (Law 2008).

Lo anterior representa un desafío a una manera de hacer ciencia social que termina siendo performativa, que utiliza conceptos que se aceptan porque desempeñan una función de fachada (*performance*), cuya finalidad es la legitimación pública derivada de la incorporación de nociones de las ciencias “más legítimas”, pero que muy pocas personas cuestionan y analizan críticamente. Al final, esta es una práctica que produce una especie de profecías autocumplidas en lugar de una ciencia social robusta. Para explicar el sentido de esa observación cabe tomar como ejemplo la amplia tradición de investigaciones que condujo a la elaboración del concepto de cambio ambiental global (IHDP 2005; IPCC 2012; Füssel 2010; Seto, Solecki y Griffith 2015). La noción de “cambio ambiental global” presenta elementos similares y complementarios a lo que en el presente trabajo se plantea que ocurre con la adopción del concepto de resiliencia. De antemano, hay que reconocer los méritos de las tradiciones que han sido capaces de producir estos conceptos en cuanto aportes al establecimiento de una senda importantísima para la comprensión de las dinámicas socioecológicas.

Volviendo a la elaboración del concepto de “cambio ambiental global”, allí donde esa tradición se detiene en las conexiones ecológicas entre subsistemas, o en la relación entre la globalización y sus consecuencias ambientales e incluso en las desigualdades sociales que se producen en estas transformaciones, navega por esas mismas aguas con cierta ligereza a la hora de analizar cómo las conceptualizaciones también son narrativas producidas políticamente y, como tales, no son neutrales. Siguiendo lo que señalan Vercellone et al. (2015), exponentes de la emergente corriente de análisis

sobre el capitalismo cognitivo, el conjunto de instituciones multilaterales y nacionales que consiguen direccionar los procesos de producción cultural, el establecimiento de nuevos paradigmas operativos y performativos, como el “desarrollo sostenible”, el “cambio ambiental global” o, en este caso, la “resiliencia” habilitan el despliegue de la operación del capital financiero en el espacio físico urbano (Vercellone et al. 2015). Así, no habría gentrificación sin una retórica y una ideología de la resiliencia o del habitar *smart* o de la necesidad de conformarse con las tendencias de la “innovación empresarial”.

Las raíces del debate

Resulta difícil identificar los orígenes precisos del uso del término resiliencia en los debates claves relacionados tanto con el cambio ambiental global como con la transformación urbana; lo mismo ha pasado con otros conceptos igual de controversiales. Un primer elemento importante se ubica en el Marco de Acción de Hyogo, donde se priorizó el aumento de la resiliencia de los países y las comunidades frente al riesgo de desastres en el centro de la planificación internacional de los mismos durante el periodo 2005-2015.

Hablando más específicamente sobre las ciudades, la resiliencia juega un papel central en la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR), lanzada en 2010-2011. Se trata de una campaña mundial de reducción del riesgo de desastres (RRD), que incluye explícitamente el tema de las “ciudades resilientes”. Establece que los Gobiernos locales tendrán que prepararse y volverse más resilientes frente a los desastres. Una iniciativa que, sin definir realmente qué significa resiliencia, incluso produjo un manual para quienes administran las políticas sobre “cómo desarrollar ciudades resilientes”.

Reconstruido por Thomas (2008), el término resiliencia aparece en Europa en el siglo XIX, pero en la actualidad varias disciplinas científicas reclaman derechos de propiedad sobre él. La resiliencia define la propiedad de un sistema (biofísico o social) de un grupo o de un individuo para recuperarse después de un *shock* o una crisis. Designa la capacidad de volver a funciones y estructuras similares después de un evento dañino. En física, la resiliencia describe la propiedad elástica de un material para recuperar su forma después de un impacto.

Dentro del campo de la reducción del riesgo de desastres (RRD), el término tiene una filiación directa con la psicología y la ecología. En psicología comenzó a emplearse a mediados del siglo XX para describir tanto las habilidades como los fenómenos psíquicos que promueven la recuperación individual después de sufrir un evento o situación traumática. Según Cyrulnick (2001), se puede decir que este es el uso ampliamente adoptado y que finalmente se extendió incluso al vocabulario común de la vida cotidiana.

La ecología ha hecho de la resiliencia una de sus principales nociones desde la publicación de los trabajos de Holling (1973) sobre la evolución de los ecosistemas forestales, que es todavía hoy en día uno de los principales referentes –si no el principal– en el análisis de los riesgos ambientales. Con sus hallazgos, Holling destacó cómo, frente a la perturbación, un ecosistema puede mantener su trayectoria a través de una serie de cambios y transformaciones adaptativas, mostrando así resiliencia; o cómo este sistema puede superar un cierto límite y cambiar por completo su trayectoria ecosistémica.

La resiliencia, según estas elaboraciones, se refiere a una propiedad positiva. Aquí, mi interés es resaltar esta idea en la cual se considera a la resiliencia una propiedad positiva y, por tanto, un concepto y un término proactivo que condensa la capacidad de las personas para realizar una función o desempeñar una actividad con el propósito de lograr algo, un *performance*. Obviamente, este no es el lugar para una revisión exhaustiva del estado del arte de la literatura sobre resiliencia. Sin embargo, intentaré presentar algunas reflexiones provocativas sobre la trayectoria del término y sus implicaciones.

Uno de los aspectos más destacados de esta trayectoria es la cálida acogida que tuvo el concepto por parte de la ciencia económica. En 2006, la Reserva Federal de Estados Unidos destacó la utilidad de la teoría de los sistemas complejos para comprender mejor el funcionamiento de los mercados financieros y se señalaron las similitudes entre los riesgos sistémicos en los sistemas físicos y los mercados financieros (Walker y Cooper 2011). La resiliencia fue allí el nuevo concepto clave para la elaboración de una nueva teoría general de los mercados financieros, considerando la complejidad e impredecibilidad del mercado, continuamente afectado por perturbaciones y crisis, inevitables y necesarias para su evolución (Walker y Cooper 2011).

Además de la noción de resiliencia, existe el concepto de sistema complejo que, según Joël de Rosnay (2000), indica su cualidad de estar formado por elementos en interacción dinámica organizados en torno a un objetivo común. El propio concepto de complejidad desafía las relaciones causa-efecto y sitúa la no linealidad de los fenómenos, el carácter multifactorial de muchos de los procesos que ocurren en el mundo biofísico, así como la presencia de la retroalimentación, en el escenario del debate científico, con la noción de bucles de retroalimentación y el surgimiento de nuevas y a menudo impredecibles propiedades de cambio en los sistemas complejos (Bak 1999). Tomando prestada la metáfora del virus troyano de la informática, la complejidad y la imprevisibilidad son las armas que ha aprovechado la resiliencia para convertirse en un concepto tan utilizado, también en el campo de los estudios urbanos o en relación con el cambio ambiental global.

Si la sociedad, y junto con ella las ciudades, las infraestructuras, y la misma relación entre la ciudad y el medioambiente..., se reformula como un ecosistema complejo, el problema que por un lado tiene que afrontar la sociedad es la incertidum-

bre ante el cambio y, por otro, el reto de adaptarse a él. Pero la complejidad y la incertidumbre, en cuanto propiedades del propio sistema, no se pueden desafiar ni transformar realmente, lo único que se puede hacer es aceptarlas y adaptarse; en otras palabras, ¡promover la resiliencia! Esta es la nueva metanarrativa de muchos abordajes a las ciencias sociales aplicadas y a la planificación urbana que han construido su legitimidad en torno a la idea de la resiliencia como contribución innovadora a la solución de problemas complejos, por ejemplo, el cambio climático y el cambio ambiental global, la gestión del transporte o la reciente pandemia.

De hecho, como han señalado Bak (1999) y Pigeon (2012), en esta nueva visión basada en la resiliencia se considera que los ecosistemas hipercomplejos son inestables por definición y, ante una perturbación o estímulos externos, se enfrentan a dos tipos principales de consecuencias: las bifurcaciones y la superación de puntos de no retorno. Dentro de la visión neodarwinista de la sociedad, la idea misma de crisis se reformula en términos de consecuencias ecológicas, ya sea una selección entre los elementos necesarios para la supervivencia o un cambio fundamental, una modificación irreversible, es decir, lo que por lo general se llama bifurcación o catástrofe teórica.

Vista desde este ángulo y por sus implicaciones en términos de capacidad de adaptación, la resiliencia se convierte en el concepto clave para redes científicas internacionales y otras comunidades interesadas en el tema de las crisis ambientales y financieras globales, y como tal es adoptado por las ciencias naturales para construir un nuevo marco conceptual para la gestión ambiental frente a cualquier tipo de riesgo. Una vez que el concepto de riesgo se moviliza y se articula con el de resiliencia, el éxito es enorme debido a la gestión exitosa (la *performance*) de la incertidumbre en espacios reales, como las urbes justamente, sus periferias o la interacción entre la aglomeración urbana y las presiones desterritorializadas en el ámbito económico, climático o demográfico (crisis, cambio climático y migraciones, por ejemplo).

En las elaboraciones teóricas producidas durante las primeras dos décadas del siglo XXI, las ciudades se consideran sistemas hipercomplejos y lugares donde se concentran riesgos en múltiples escalas y dimensiones; en otras palabras, no tienen un nivel de riesgo igual a cero –en el fondo es cierto que una sociedad sin riesgos no existe (Beck 1992)–. Por lo tanto, la resiliencia también puede contribuir a rellenar ese vacío en la conceptualización de lo que puede permitir a las ciudades enfrentar incertidumbres y perturbaciones. Así, una vez lograda la reformulación conceptual, según la cual la ciudad en sí misma es un sistema hipercomplejo, la resiliencia se convierte en el concepto articulador de todo nuevo planeamiento urbano, ante bifurcaciones y amenazas de puntos de no retorno, como en el caso actual de la pandemia por la covid-19 o ante las profundas crisis generadas por catástrofes económicas, otras epidemias o terremotos.

Al igual que en la metáfora del fin de la historia, la modernidad industrial clásica opta por la tecnología, mientras que el progreso sigue manteniendo un papel primor-

dial, pero dentro un nuevo contexto paradigmático marcado por la incertidumbre y la crisis interna de los sistemas vivos, incluidos aquellos construidos socialmente, como al fin y al cabo también lo son las ciudades. De acuerdo con Revet (2011), en estas circunstancias todo lo que se puede hacer es prepararse, adaptarse y desarrollar una capacidad para hacer frente a estas interrupciones. Por lo tanto, un sistema social resiliente podrá absorber los impactos mientras preserva su estructura y trayectoria fundamentales.

En lo que se refiere a la sociedad y las ciudades, con la resiliencia se formula la solución obvia: ya que el principal problema que enfrentamos se conceptualiza en términos catastróficos, como en la metanarrativa darwiniana del Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) sobre el cambio climático: adaptarse o perecer. En este orden de ideas, el nuevo horizonte político del urbanista pasa a ser el desarrollo de la capacidad, en términos generales, para hacer frente a cualquier tipo de desastre. Se trata de reducir los impactos, prepararse lo mejor posible para los riesgos ambientales y ser capaz de adaptarse a los cambios futuros en las condiciones del sistema más amplio en el que se encuentra físicamente la ciudad.

Si este tipo de desafío planetario se acepta y reconoce como una necesidad universal, el corolario es que todas las comunidades necesitan fortalecer su resiliencia. Nadie, ni alcalde ni urbanista ni sociólogo, tendrá argumentos para rechazar que el aumento de la adaptabilidad es el objetivo que debe perseguirse a partir de ahora. El horizonte para el individuo es la autoprotección ante las crisis que se producen cada vez más a nivel global (Sassen 2014). Hombres y mujeres deberán enfrentar sus viejas (y superadas) vulnerabilidades a través del nuevo concepto de esperanza, resiliencia, que en términos prácticos no difiere de la idea de encontrar en el mercado la solución a las nuevas precariedades de la vida y el trabajo neoliberal, según el poder adquisitivo de cada persona o unidad familiar (Theodore, Peck y Brenner 2009; Füssel 2010; Zeiderman 2013).

Es importante enfatizar que, dentro del nuevo paradigma de la resiliencia, la vulnerabilidad se considera una característica negativa de la sociedad. Como concepto, al menos en las ciencias sociales, destaca los escollos del desarrollo (Cannon 2008; Romero-Lankao et al. 2014; Marchezini y Wisner 2017), al tiempo que moviliza históricamente la energía intelectual de quienes critican el propio desarrollo en cuanto objetivo social. La resiliencia, a su vez, permite enfatizar los aspectos positivos de ciertas definiciones de vulnerabilidad, tales como “los procesos que generan ‘vulnerabilidad’ son enfrentados por las capacidades de las personas para resistir, evitar, adaptarse a estos procesos y utilizar sus habilidades para crear seguridad, antes de que ocurra un desastre” (Blaikie et al. 1994, 14).

Debido al fuerte énfasis en este aspecto positivo, la sociedad y las políticas públicas pueden ser conceptualizadas nuevamente, adoptando el concepto de resiliencia, como aquella que contiene un elemento positivo, creativo y regenerador. Sin embar-

go, el uso del término resiliencia en las ciencias sociales presenta una serie de obstáculos conceptuales. Las ciencias sociales históricamente han tendido hacia la imitación de las ciencias naturales, en particular de la biología y, de modo más reciente, de la ecología. Por supuesto, esto se debe a cuestiones de recursos y prestigio, y a toda la historia de la relación entre las ciencias sociales y las naturales a lo largo de la modernidad (Wallerstein 1996).

Siguiendo a Manyena (2006), existe controversia sobre cómo se usan los significados del término resiliencia, es decir, una propiedad o capacidad, estado o proceso, De hecho, existe una gran diferencia. Si la resiliencia es una propiedad, se puede estudiar *a priori*, por tanto, identificarla y potenciarla, pero si es una capacidad que surge ante una crisis, es mejor estudiarla *a posteriori*.

Otro tema crítico cuando se trata del uso del concepto en las ciencias sociales se relaciona con el papel que juega la resiliencia en la estabilidad o inestabilidad del sistema. En efecto, ¿qué significa una vuelta a la normalidad o a un estado de funcionamiento anterior? ¿De qué tipo de premisa estamos hablando?, ¿de bifurcación, en el caso de un sistema social? ¿Qué significa esto si se habla de una ciudad, una comunidad que se localiza junto a un río o en la ladera de una montaña? ¿Es mi resiliencia comparable a la de la infraestructura de mi vecindario? Finalmente, y lo más importante, ¿tenemos un propósito como sociedad?; ¿realmente funcionamos como un ecosistema?

Aunque todas estas preguntas no fueron respondidas sustancialmente durante todo el proceso de préstamo del término de las ciencias naturales a las ciencias sociales, su uso está muy extendido. Sin embargo, la pregunta sobre su propósito último, quizás debido a su naturaleza teleológica, permanece sin respuesta, vacío que llevó a una situación crítica. De hecho, la resiliencia es un término empleado por quienes investigan en ciencias sociales, por quienes formulan las políticas o quienes lideran comunidades sin que realmente cuestionen el objetivo de garantizar la permanencia de un sistema dado, las implicaciones de su continuidad.

4. El carácter ideológico de la noción de resiliencia

A pesar de varias ambigüedades, la misma polisemia del concepto conduce a un gran consenso entre los hacedores de políticas y los investigadores. La resiliencia sigue el camino de otras nociones autoperformativas (*self-performing*), como el desarrollo sostenible o la gobernanza. Con ello quiero decir que la noción de resiliencia, especialmente en la forma en que es promovida por la organización internacional en eventos como el Foro Urbano Mundial u organizaciones como Resilience Alliance, refleja en el fondo una noción básicamente neoliberal, que además es capaz de neutralizar cualquier tipo de crítica.

La contribución de Chandler y Reid (2016) se destaca en el análisis del carácter ideológico de la resiliencia. Según los autores, la “camisa de fuerza” construida a través de los discursos neoliberales sobre la resiliencia tiene como finalidad la de reformar las prácticas de los sujetos humanos y han convertido su subjetividad humana en subjetividad política (Chandler y Reid 2016). Para sintetizar el diálogo entre los dos autores, ofrezco las principales distinciones: en Chandler, el argumento central es el cambio operado por el neoliberalismo del enfoque en el Estado al mercado y el aumento de la vulnerabilidad social, un tema que interesa al autor por el énfasis que hace sobre la modificación de la ciudadanía en el marco de la época neoliberal; a diferencia de Chandler, Reid da forma a su argumento sobre el neoliberalismo en torno a los horizontes de lo biopolítico, y se concentra en analizar la noción biologizada, objeto de biopoder, de lo humano en el marco de las relaciones de poder redefinidas entre sujeto y poder económico dentro de las políticas neoliberales.

Es útil aquí repetir un punto clave, ya señalado en la revisión de la literatura, a fin de colocar sobre la mesa otra pregunta más política. La lógica de la resiliencia funciona más o menos de la siguiente manera: i) vivimos en un sistema hipercomplejo que, por definición, está expuesto a múltiples perturbaciones en todas las escalas y dimensiones (amenazas climáticas y desastres, por ejemplo); ii) la única forma de enfrentar esta nueva realidad es fortaleciendo nuestra capacidad adaptativa; iii) esto eventualmente contribuirá a fortalecer el sistema. ¿Quién está en contra del sistema, en contra del planeta? Los principales discursos que adoptan la resiliencia como un elemento central de su abordaje también presentan otra metanarrativa, como se amplía a continuación.

Por tanto, esta adopción del término es también ideológica, o sea, se basa en la creencia en la autoorganización como una propiedad positiva de los sistemas complejos. Reformulado dentro del nuevo enfoque ético y filosófico de la política de los lugares, por ejemplo, las ciudades, la resiliencia se vuelve parte de una narrativa contra el Estado como expresión de la ciudadanía y formas colectivas y democráticas de planificación, que ve en estas instancias actores o procesos que nos privan de esa libertad, elemento imprescindible para el logro de un desarrollo cabal de la iniciativa individual y de la inversión en el mercado.

Los disturbios y crisis reconocidos hoy como una característica constitutiva del período neoliberal (Castells 2013; Sassen 2014), es decir, a partir de la nueva narrativa, las injusticias sociales y sus causas profundas como la vulnerabilidad, etc., son neutralizadas. Por eso, cualquier tipo de crisis, social, económica o ecológica, es constitutiva e incluso necesaria para la evolución y supervivencia del sistema en su conjunto. Además, y casi paradójicamente, todo el discurso del desarrollo basado en la resiliencia tiende a identificar la adaptación como aplicable a las amenazas externas, lo que constituye otra poderosa herramienta discursiva para neutralizar cualquier análisis de las diferencias sociales que produzca enormes diferenciales en la sensibili-

dad de unidades de análisis muy diferentes. Quienes hablan de resiliencia campesina, barrial, afroamericana, femenina, de las personas enfermas, etc., son sin duda una minoría frente al discurso hegemónico de quienes utilizan el término sin mucha diferenciación.

La nueva lógica, con sus aspiraciones paradigmáticas, tiende a pasar por alto lo siguiente: el propio sistema que trata de ser más resiliente es el que produce las condiciones para que el propio sistema o sus partes sean vulnerables a las crisis y al impacto de desastres, eventos climáticos extremos o perturbaciones económicas y políticas. Utilizando diferentes marcos conceptuales y juntando elementos de obras clásicas se puede construir un interesante puente analítico, desde el trabajo de Ulrich Beck (1992), con su idea de la modernidad reflexiva; el de Foucault (2008), con la de gubernamentalidad; y el de Blaikie et al. (1994), con sus conceptos de los modelos de presión-liberación y de acceso, nos encontramos con una convergencia analítica, un punto clave que, siguiendo a Chandler y Reid (2016), me parece un aporte original del presente trabajo y que consiste en lo siguiente: la vulnerabilidad (y, por ende, la falta de resiliencia) se nutre del propio sistema.

La implicación de esta forma más política de abordar la relación entre los riesgos globales y las vulnerabilidades locales se puede formular en los siguientes términos: no basta con hacer más resilientes ante los estímulos exteriores a las unidades de análisis que componen un sistema, sean ellas ecosistemas, ciudades, o hogares. Si los sistemas sociales producen una falta de resiliencia a partir de las relaciones de poder distorsionadas y de la injusticia social, construidas histórica y geográficamente (Ribot 2013), es necesario cambiar no solo las propiedades de las unidades, sino también elementos del mismo sistema (neoliberal en nuestro caso) que producen vulnerabilidad sistémica y fragilización. Esta es la diferencia política más importante entre quienes trabajan con la resiliencia y quienes trabajan con la vulnerabilidad; y tal vez también en resiliencia, pero solo una vez.

5. Domesticar, tamizar, gobernar el espacio urbano

La capacidad institucional en las ciudades se ha citado repetidamente como una condición previa para el riesgo urbano efectivo, a esta se han sumado la transformación urbana y la gobernanza climática (Romero-Lankao 2012). Sin embargo, los procesos multiescalares a través de los cuales se crea la denominada “capacidad institucional urbana” parecen demasiado dominados por el conocimiento técnico o no se comprenden bien. Esto posee una expresión particular en las urbes de América Latina, donde las estructuras institucionales han recibido una fuerte influencia de los intereses internacionales y de sistemas de gobierno fragmentados. Los aspectos institucionales en la agenda de reformas neoliberales en la región se han conceptualizado

en relación con cuatro características clave de la capacidad institucional urbana para la adaptación: el uso de información, los recursos suficientes, la participación de las partes interesadas y el marco legal efectivo.

La relevancia de comprender las trayectorias históricas e institucionales de las transiciones urbanas es un punto de partida necesario para afrontar el debate sobre el cambio transformador al que está dedicado este dossier. Potter y Lloyd-Evans han sintetizado agudamente que, frente a la rápida urbanización que ocurrió en Europa occidental y América del Norte en asociación con la industrialización dramática y el cambio económico, las ciudades británicas “eran simplemente las trampas mortales retratadas en las novelas de Charles Dickens. Por ejemplo, los datos del Registro General indican que, en 1840, la esperanza de vida era de solo 24 años en el centro de Manchester, 26 años en Liverpool y 28 años en Londres, frente a una cifra nacional de 37 años” (Potter y Lloyd-Evans 1998, 9). Un proceso clave en la urbanización de los países desarrollados fue su evolución relativamente paralela a las tendencias demográficas, con el declive de las últimas por los efectos de la Primera Guerra Mundial.

Lo que sucedió en las ciudades del mundo en desarrollo después de la Segunda Guerra Mundial y durante el período posterior a 1945 difiere notablemente de las características que los estudios clásicos realizados por Davies (2020)³ definieron para el ciclo de urbanización que caracterizó a los países desarrollados: una curva en forma de S que describe crecimiento gradual al principio, seguido de un fuerte ascenso y luego un lento descenso después de alcanzar el punto del 50 % de la población urbanizada (Davies 2020). Por el contrario, los países en desarrollo –como señala el autor– estaban registrando un aumento medio anual de la población urbana del 4,5 %, frente al 2,1 % registrado por nueve países europeos durante el período de su urbanización más rápida. Si bien los porcentajes disminuyeron en el período 1970-1975, como también informan Potter y Lloyd-Evans (1998), en los países en desarrollo aún mantuvieron un ritmo de 2,4 % anual, no muy lejos de la tendencia a duplicar la población en un período de 25 años. La base histórica de la urbanización reciente en los países en desarrollo debe completarse con otro hecho, el número absoluto de habitantes involucrados.

Todavía en la década de los 90, Gugler, en otro texto clásico de la literatura sobre urbanización, afirmaba que no solo el Sur se estaba urbanizando rápidamente, sino que diferentes regiones diferían –según datos de 1992– en los niveles de urbanización alcanzados hasta el momento (Gugler 1996). En un artículo no tan reciente pero ciertamente seminal, Robinson (2002) ha cuestionado la idea de que la urbanización en el Sur Global ha tenido lugar siguiendo una serie de caminos que se originan y dependen de la tendencia y la influencia establecidas por las ciudades globales.

3 El trabajo original de Davies se publica en el *Scientific American* en 1965.

La política neoliberal y las nuevas geografías del poder urbano

Analizar la economía globalizada ofrece más elementos para revelar los procesos subyacentes y las relaciones de poder cuando se identifican las fuerzas que impulsan la transformación y se deconstruyen sus elementos. Utilizando esta lente inspirada en un enfoque de la economía política, muchos académicos han comenzado a hablar de neoliberalización en lugar de globalización *per se*. El neoliberalismo corresponde a una nueva fase de acumulación capitalista basada en una creencia central: apertura, competitividad y desregulación permitirán la construcción de mecanismos óptimos para el desarrollo económico. Brenner y Theodore (2002) identificaron siete rasgos principales de la revolución neoliberal en su relación con el proceso de urbanización:

- La centralidad de la ciudad-región como elemento clave en la escala local-global de una economía global, con el auge esencial del rasgo de “competitividad urbana”
- La característica multiescalar de la gobernanza urbana, considerando que la ciudad se convierte en el punto de intersección de las políticas supranacionales, regionales, nacionales y locales
- La reestructuración de los Gobiernos locales y la introducción de técnicas de gestión prestadas del sector público, como nuevo paradigma de la gestión pública
- El surgimiento de nuevas formas de gobernar la ciudad con el fomento de una cultura que valore el emprendimiento como fundamental
- La reestructuración del mercado de trabajo urbano
- Privatización y mercantilización de los servicios
- La afirmación triunfal de un mercado para una economía cultural

27

El paradigma centrado en los valores y las prácticas socioinstitucionales de productividad y eficiencia se convierte en el nuevo *ethos* de la ciudad latinoamericana, a partir de la década de los 90. Un punto clave aquí es la comprensión del proyecto político detrás de los conocidos principios económicos del neoliberalismo, que a veces corren el riesgo de eclipsar la naturaleza real de tal proyecto. El objetivo central con esto, como lo señala Harvey (2005), es restaurar el poder de las élites tradicionales y de las clases dominantes, amenazadas en el período comprendido entre las décadas de los 50 y los 70 por las reformas del bienestar, por la economía keynesiana y, en América Latina, por el pensamiento neomarxista y los proyectos políticos de izquierda.

Las reconfiguraciones del poder han producido dos cambios importantes en las ciudades latinoamericanas: a) la reestructuración económica y b) la reorganización socioespacial. Desde la primera tendencia se considera que la globalización neoliberal fomenta la concentración de actividades lucrativas dentro de las ciudades-región, donde las acciones que conducen al crecimiento económico y las ventajas compe-

titivas se ven favorecidas por la localización. Tal como lo analiza Moncayo (2002), la tendencia mencionada se traduce en elecciones que privilegian lugares donde el tamaño del mercado es grande o por lo menos considerable, existen eslabones altos y bajos de las cadenas globales de valor, alto acceso a tecnologías, insumos, mano de obra calificada, altos niveles de inversión pública en infraestructura y estructuras productivas avanzadas.

La segunda tendencia puede apreciarse en aquellas formas de reorganización o reconfiguración espacial, que reflejan la concentración del ingreso en aquellos sectores mejor vinculados al mercado global. Esto significa unidades residenciales cerradas, megaproyectos de infraestructura que favorecen los negocios internacionales, como áreas libres de impuestos o grandes distritos comerciales. En suma, una reconfiguración de la ciudad en un archipiélago de espacios fragmentados, un rasgo de la realidad de muchas ciudades latinoamericanas, donde las empresas transnacionales junto con las élites locales son las ganadoras y los grupos populares, generalmente, los perdedores; en paralelo pueden caer en el olvido sus prioridades en términos de mejoramiento de barrios marginales, provisión de servicios públicos y actividades de generación de ingresos.

Cito algunos ejemplos de autores y autoras que se han destacado por investigar acerca de esa segunda tendencia para ofrecer muestras concretas de algunas reflexiones teóricas. Jiménez-Pacheco, del Urban Living Lab, ha planteado la necesidad de una teoría crítica urbana en cuanto elemento de esperanza frente a la crisis global, que caracteriza como una crisis urbana y neoliberal. Aquí el urbanismo deviene en posibilidad, participación y expresión de un derecho a la ciudad más amplio, basado en el clásico de Lefebvre (1968), y el neoliberalismo se vuelve una forma opresiva de alienación de la ciudadanía

a través de dispositivos y protocolos concretos –acreditados por planes, normativas, políticas, políticos y grupos de poder– están contribuyendo eficazmente al desarrollo insostenible, promoviendo espacios de destrucción creativa, gentrificación, injusticia y desigualdad espacial en todo el planeta (Jiménez Pacheco 2016, 23).

En el trabajo del geógrafo Salinas-Arreortua, quien ha investigado ampliamente el fenómeno de la gentrificación neoliberal en varios países de la región, un punto de interés central son los sistemas y mecanismos de planeación y regulación del espacio, que se aplican en las obras como parte de la adopción de elementos neoliberales en la planeación urbana. En su trabajo sobre la gestión metropolitana en el Valle de México (el área macrometropolitana de Ciudad de México), Salinas-Arreortua (2017) destaca cómo los esfuerzos por construir gobiernos metropolitanos se han debilitado en el contexto neoliberal, dejando más expuesta a la ciudadanía y a las comunidades, a través de un mecanismo que refleja bastante bien lo que se ha planteado en este tra-

bajo, o sea, la naturaleza funcional de la noción de resiliencia al proyecto neoliberal. Esta preocupación es evidente en sus palabras cuando señala que

el tránsito [que opera el neoliberalismo] va del gerencialismo, que busca la eficiencia en la distribución de servicios colectivos a todos los ciudadanos, al emprendedorismo, que busca un enfoque estratégico para el crecimiento económico, amigable con la toma de riesgos, la innovación y propenso a tomar partido por el sector privado (Salinas-Arreortua 2017, 162).

Sequera (2020), en su libro titulado *Gentrificación, capitalismo 'cool', turismo y control del espacio urbano*, ha enfocado el lente en las nuevas clases medias que, atraídas por fenómenos como la mezcla social, la escena alternativa o el imaginario de la cultura popular, eligen barrios previamente desvalorizados convirtiéndolos rápidamente en un producto *chic*, a costa de la profundización del deterioro urbano.

En los últimos años, la turistificación, alimentada por el crecimiento del capitalismo de plataforma que convierte viviendas en hoteles, es uno de los mayores desafíos actuales a la hora de repensar la ciudad, un punto ya bien señalado por Sassen (2014) en su texto *Expulsiones*. Finalmente, es un poco difícil desentrañar el efecto de la globalización neoliberal en la reestructuración del espacio en las ciudades latinoamericanas, en la medida en que la informalidad, la ilegalidad, la pobreza y la marginalidad, entre otras características, preexistieron a los años de las reformas neoliberales.

6. Conclusiones

En este artículo se recoge un aporte original al amplio debate sobre la relación entre resiliencia y urbanismo neoliberal (Chandler y Reid 2016). A partir de una perspectiva sociológica, específicamente una perspectiva abierta al diálogo con otros campos, en el trabajo se plantean los déficits relacionados con la trasposición de la noción de resiliencia desde los campos originales de la biología y de la psicología hacia otras áreas científicas. Se ha convocado, en sentido metafórico, a un conjunto de tradiciones y de literatura desde diferentes campos de la producción académica, para mostrar cómo la traducción y la adaptación del término a las diferentes dimensiones de lo urbano han sido parcialmente exitosas. Esta operación produce un tremendo impacto institucional y político, como en el caso de la planeación urbana al homogeneizar y reducir el alcance de instancia ciudadanas de participación y de aspiración a la ampliación del derecho a la ciudad, al tiempo que no es realizada con base en el cuestionamiento de las implicaciones políticas y sociales derivadas de esta aplicación del concepto.

Más bien, ante el riesgo y la incertidumbre que se suelen asociar al término resiliencia cuando se trata de definir exactamente qué es una ciudad resiliente y de ir más allá de un listado genérico, como el que se cita en el texto desde la Nueva Agenda Urbana

de 2016, las disciplinas afines, como la planificación, tienden a apoyarse en las ciencias físicas para encontrar un terreno más firme y recaen en definiciones y conceptualizaciones que no consiguen recoger a cabalidad el desafío de conectar la nueva noción de resiliencia con las raíces políticas y económicas del cambio climático y de otros riesgos, por ejemplo, aquellos identificados para las ciudades del siglo XXI por los análisis sobre el nexo agua-energía-alimento, que no son simplemente atribuibles a la industrialización, sino que tienen responsabilidades diferenciales según los procesos de colonialidad y marginación de los pueblos locales (Alimonda 2011; Porter et al. 2020; Schipper et al. 2020). Esta es la primera frontera en relación con la cual este trabajo representa una invitación a profundizar en la agenda de investigación.

El segundo tema, en línea con la teoría urbana crítica, concierne al uso instrumental de la noción de resiliencia como funcional al proyecto neoliberal. Aquí también se presenta un aporte y una invitación con relación a los ejes desarrollados en el texto. La resiliencia, hablando coloquialmente, se ha convertido en uno de los mantras más utilizados (y abusados) en la literatura sobre desarrollo. Esta crítica no excluye a muchos de los enfoques sobre urbanización y cambio ambiental global. ¿Un ejemplo?, el lema “las ciudades son el problema, pero también la solución”, que ha devenido en elemento típico y recurrente en contribuciones desde las más diversas latitudes y orígenes intelectuales sobre los desafíos urbanos en relación con el cambio climático (Simon 2016; Heinrichs et al. 2011; OCDE 2010; Romero-Lankao 2012; Sherbinin, Schiller y Pulsipher 2007; Solecki, Leichenko y O' Brien 2011).

Desarrollando los argumentos de la teoría crítica urbana, lo largo de las secciones se ha argumentado que teorizar sobre la transformación urbana sin una discusión axiológica sobre qué tipo de acción podría ser posible o deseable no es lo ansiado. Por el contrario, el uso de la noción de resiliencia como concepto performativo (otra contribución teórica de este trabajo), con su poder de reducir lo urbano y la construcción de lo urbano a una narrativa hegemónica y repetitiva, opera de manera casi violenta sobre nuestra capacidad de comprender las varias facetas de la transformación urbana a partir de lecturas que valoren la complejidad y no se reduzcan a nociones como resiliencia o sostenibilidad. Tales actitudes sofocan cualquier anhelo a la pluralidad de significados de lo urbano y de lo que podría significar la implicación de los sistemas urbanos en un proceso de cambio transformador (Allen, Lampis y Swilling 2015).

Apoyos

Esta investigación se realizó con el apoyo financiero de la Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP), beca no. 2018/17626-3. Agradezco a los doctores Pascale Metzger y Jérémy Roberts por la literatura que me compartieron para realizar este artículo.

Referencias

- Alimonda, Héctor, ed. 2011. *La naturaleza colonizada: ecología política y minería en América Latina*. Santiago de Chile: Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad / CLACSO.
- Allen, Adriana, Andrea Lampis y Mark Swilling, eds. 2015. *Untamed Urbanisms*. Londres: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315746692>
- Atkinson, Paul, y Amanda Coffey. 2010. "Analysing Documentary Realities". En *Qualitative Research*, editado por David Silverman, 77-92. Londres: SAGE Publications.
- Bak, Per. 1999. *Quand la nature s'organise: avalanches et tremblements de terre*. París: Flammarion.
- Beck, Ulrich. 1992. *Risk Society: Towards a New Modernity*. Londres / Nueva York: SAGE Publications.
- Béné, Christophe, Lyla Mehta, Gordon McGranahan, Terry Cannon, Jaideep Gupte y Thomas Tanner. 2018. "Resilience as a Policy Narrative: Potentials and Limits in the Context of Urban Planning". *Climate and Development* 10 (2): 116-133. <https://doi.org/10.1080/17565529.2017.1301868>
- Béné, Christophe, Rachel Godfrey Wood, Andrew Newsham y Mark Davies. 2012. "Resilience: New Utopia or New Tyranny? Reflection about the Potentials and Limits of the Concept of Resilience in Relation to Vulnerability Reduction Programmes". Working Paper, Institute of Development Studies. <https://doi.org/10.1111/j.2040-0209.2012.00405.x>
- Blaikie, Piers, Terry Cannon, Ian Davis y Ben Wisner. 1994. *At Risk. Natural Hazards, People's Vulnerability and Disasters*. Londres / Nueva York: Routledge.
- Brenner, Neil. 2009. "What Is Critical Urban Theory?". *City* 13 (2-3): 198-207. <https://doi.org/10.1080/13604810902996466>
- Brenner, Neil, y Nik Theodore. 2002. "Theoretical Debates Cities and the Geographies of 'Actually Existing Neoliberalism'". *Antipode* 34(3): 349-378. <https://doi.org/10.1111/1467-8330.00246>
- Brenner, Neil, Peter Marcuse y Margit Mayer. 2012. *Cities for People, Not for Profit: Critical Urban Theory and the Right to the City*. Londres / Nueva York: Routledge.
- Cannon, Terry. 2008. "Vulnerability, 'Innocent' Disasters and the Imperative of Cultural Understanding". *Disaster Prevention and Management: An International Journal* 17 (3): 350-357. <https://doi.org/10.1108/09653560810887275>
- Castells, Manuel. 2013. *Después de la crisis*. Barcelona: Alianza Editorial.
- Chandler, David, y Julian Reid. 2016. *The Neoliberal Subject: Resilience, Adaptation and Vulnerability*. Londres: Rowman & Littlefield.
- Cyulnick, Boris. 2001. *Les Vilains Petits Canards*. París: Odile Jacob.
- Dauphiné, André, y Damienne Provitolo. 2007. "La résilience: un concept pour la gestion des risques". *Annales de Géographie* 2 (654): 115-124. <https://bit.ly/3SoXTnJ>
- Davies, Kingsley. 2020. "The Urbanization of the Urban Population". En *The City Reader*, editado por Richard T. LeGates y Frederic Stout, 19-30. Londres / Nueva York: Routledge.
- Foucault, Michel. 2008. *The Birth of Biopolitics. Lectures at the College de France, 1978-79*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Füssell, Hans Martin. 2010. "How inequitable is the global distribution of responsibility, capability, and vulnerability to climate change: a comprehensive indicator-based assessment". *Global Environmental Change* 20 (4): 597-611. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2010.07.009>
- Giddens, Anthony. 1984. *The Constitution of Society: Outline of the Theory of Structuration*. Berkeley / Los Angeles / Londres: University of California Press.

- Gugler, Josef. 1996. *The Urbanization of the Third World*. Oxford: Oxford University Press.
- Hall, Kathleen. 2010. "Security and the Neoliberal State: British Political Imaginaries after 7/7". En *Ethnographies of Neoliberalism*, editado por Carol J. Greenhouse, 13-27. Filadelfia: Penn State University.
- Halliday, Michael, y James Martin. 1993. *Writing Science: Literacy and Discursive Power*. Londres: Falner Press.
- Harvey, David. 2005. *The Political Economy of Public Space*. Londres / Nueva York: Routledge.
- Heinrichs, Dirk, Rijmin Aggrawal, Jonathan Barton, Erach Bharucha, Carsten Butsch, Michail Fragkias, Peter Johnston, Frauke Kraas, Kerstin Krellenberg, Andrea Lampis, Ooi Giok Ling y Johanna Vogel. 2011. "Adapting Cities to Climate Change: Opportunities and Constraints. Findings from Eight Cities". En *Cities and Climate Change: An Urgent Agenda*, editado por Daniel Hoornweg, Mila Freire, Marcus Lee, Perinaz Bhada-Tata y Belinda Yuen, 193-224. Washington D.C.: World Bank.
- Holling, Crawford Stanley. 1973. "Resilience and Stability of Ecological Systems". *Annual Review of Ecology and Systematics* 4: 2-23. <https://doi.org/10.1146/annurev.es.04.110173.000245>
- IHDP (International Human Dimensions Programme on Global Environmental Change). 2005. "Urbanization and Global Environmental Change". Report 15, IHDP. <https://bit.ly/3SnYwxy>
- IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change). 2012. *Managing the Risks of Extreme Events and Disasters to Advance Climate Change Adaptation*. Cambridge: Cambridge University Press <https://doi.org/10.1017/CBO9781139177245>
- Jiménez Pacheco, Pedro. 2016. "Epistemological Clues to Figure out the Right to the City of Henri Lefebvre". *Estoa* 5 (8): 21-28. <https://doi.org/10.18537/est.v005.n008.03>
- Law, John. 2008. "On Sociology and STS". *Sociological Review* 56 (4): 623-649. <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.2008.00808.x>
- Lefebvre, Henri. 1968. *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones Península.
- Manyena, Siambabala Bernard. 2006. "The Concept of Resilience Revisited". *Disasters* 30 (4): 433-450. <https://doi.org/10.1111/j.0361-3666.2006.00331.x>
- Marchezini, Victor, y Ben Wisner. 2017. "Challenges for vulnerability reduction in Brazil: Insights from the PAR framework". En *Reduction of vulnerability to disasters: from knowledge to action*, editado por Victor Marchezini, Ben Wisner, Luciana Londe y Silvia Saito, 57-96. Sao Paulo: RiMa Editora. <https://bit.ly/3VJbglD>
- Meerow, Sara, Joshua P. Newell y Melissa Stults. 2016. "Defining urban resilience: a review". *Landscape and Urban Planning* 147: 38-49. <https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2015.11.011>
- Metzeger, Pascale, y Jérémy Robert. 2013. "Elementos de reflexión sobre la resiliencia urbana: usos criticables y aportes potenciales". *Territorios* 28: 21-40. <https://bit.ly/3MZNihR>
- Moncayo, Édgard. 2002. "Nuevos enfoques teóricos, evolución de las políticas regionales e impacto territorial de la globalización". Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. <https://bit.ly/3i7OMeF>
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). 2010. *Cities and Climate Change*. Washington D.C.: Banco Mundial. <https://doi.org/10.1787/9789264091375-en>
- ONU-Habitat. 2020. *La nueva agenda urbana*. Nairobi: Centro Urbano / ONU-Habitat.
- Peter, Camaren, y Mark Swilling. 2014. "Linking Complexity and Sustainability Theories: Implications for Modeling Sustainability Transitions". *Sustainability* 6 (3): 1594-1622. <https://doi.org/10.3390/su6031594>

- Pigeon, Patrick. 2012. *Catastrophes et Résiliences. Pour Une Géographie de l'urbanisation*. París: L'Harmattan.
- Potter, Robert, y Sally Lloyd-Evans. 1998. *The city in the developing world*. Londres / Nueva York: Routledge.
- Porter, Libby, Lauren Rickards, Blanche Verlie, Karyn Bosomworth, Susie Moloney, Bronwyn Lay, Ben Latham, Isabelle Anguelovski y David Pellow. 2020. "Climate Justice in a Climate Changed World". *Planning Theory & Practice* 21 (2). 293-321. <https://doi.org/10.1080/14649357.2020.1748959>
- Revet, Sandrine. 2011. "Penser et affronter les désastres: un panorama des recherches en sciences sociales et des politiques internationales". *Critique Internationale* 52 (3): 157-173. <https://bit.ly/3N7sQff>
- Ribot, Jesse. 2013. "Vulnerability does not fall from the sky: towards multi-scale, pro-poor climate policy". En *Handbook on Climate Change and Human Security*, editado por Michael Redclift y Marco Grasso, 164-199. Cheltenham: Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9780857939111.00016>
- Robinson, Jennifer. 2002. "Global and World Cities: A View from off the Map". *International Journal of Urban and Regional Research* 26 (3): 531-554. <https://doi.org/10.1111/1468-2427.00397>
- Rockström, Johan, Will Steffen, Kevin Noone, Åsa Persson, F. Stuart Chapin, Eric F. Lambin, Timothy M. Lenton, Marten Scheffer, Carl Folke, Hans Joachim Schellnhuber, Bjorn Nykvist, Cynthia de Wit, Terry Hughes, Sander van der Leeuw, Henning Rodhe, Sverker Sorlin, Peter Snyder, Roberto Constanza, Uno Svedin, Malin Falkenmark, Luisa Karlberg, Robert Corell, Victoria Fabry, James Hansen, Brian Walker, Diana Liverman, Katherine Richardson, Pablo Crutzen y Jonathan Foley. 2009. "A safe operating space for humanity". *Nature* 461: 472-475. <https://doi.org/10.1038/461472a>
- Romero-Lankao, Patricia. 2012. "Governing Carbon and Climate in the Cities: An Overview of Policy and Planning Challenges and Options". *European Planning Studies* 20 (1): 7-26. <https://doi.org/10.1080/09654313.2011.638496>
- Romero-Lankao, Patricia, Sara Hughes, Jorgelina Hardoy, Hua Qin, Angélica Rosas-Huerta, Roxana Bórquez y Andrea Lampis. 2014. "Urban risk and response capacities in neighborhoods of Latin American cities". *Habitat International* 42: 224-235. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2013.12.008>
- Rosnay, Joël de. 2000. *L'homme Symbiotique*. París: Editions du Seuil.
- Roy, Ananya. 2016. "What is urban about critical urban theory?". *Urban Geography* 37 (6): 810-823. <https://doi.org/10.1080/02723638.2015.1105485>
- Salinas-Arreortua, Luis Alberto. 2017. "Gestión metropolitana en la zona metropolitana del Valle de México: entre la legalidad y la voluntad política". *Papeles de Población* 23 (91): 143-169. <http://dx.doi.org/10.22185/24487147.2017.91.007>
- Sassen, Saskia. 2014. *Expulsions: Brutality and Complexity in the Global Economy*. Cambridge / Massachusetts / Londres: Harvard University Press.
- Schipper, Lisa, y Mark Pelling. 2006. "Disaster risk, climate change and international development: scope for, and challenges to integration". *Disasters* 30 (1): 19-38. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9523.2006.00304.x>
- Schipper, Lisa, Thomas Tanner, Opha Pauline Dube, Kevin Adams y Saleemul Huq. 2020. "The debate: Is global development adapting to climate change?". *World Development Perspectives* 18: 1689-1699. <https://doi.org/10.1016/j.wdp.2020.100205>

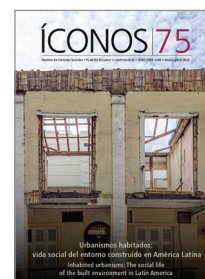
- Sequera, Jorge. 2020. *Gentrificación, capitalismo 'cool', turismo y control del espacio urbano*. Madrid: La Catarata.
- Seto, Karen, William Solecki y Corrie Griffith, eds. 2015. *The Routledge Handbook of Urbanization and Global Environmental Change*. Londres: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315849256>
- Shamsuddin, Shomon. 2020. "Resilience resistance: the challenges and implications of urban resilience implementation". *Cities* 103: 1-8. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2020.102763>
- Sherbinin, Alex de, Andrew Schiller y Alex Pulsipher. 2007. "The vulnerability of global cities to climate hazards". *Environment and Urbanization* 19 (1): 39-64. <https://doi.org/10.1177/0956247807076725>
- Simon, David. 2016. *Rethinking Sustainable Cities: Accessible, Green and Fair*. Bristol: Policy Press.
- Slater, Tom. 2006. "The Eviction of Critical Perspectives from Gentrification Research". *International Journal of Urban and Regional Research* 30 (4): 737-757. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2006.00689.x>
- Smith, Neil. 2008. *Uneven Development: Nature, Capital and the Production of Space*. Georgia: The University of Georgia Press.
- Smith, Neil. 2002. "New Globalism, New Urbanism: Gentrification as Global Urban Strategy". *Antipode* 34 (3): 427-450. <https://doi.org/10.1111/1467-8330.00249>
- Sobarzo Miño, Oscar. 2001. "Por uma outra globalização: do pensamento único à consciência universal". *EURE* 27 (81): 1-2. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612001008100008>
- Solecki, William, Robin Leichenko y Karen O'Brien. 2011. "Climate change adaptation strategies and disaster risk reduction in cities: connections, contentions, and synergies". *Environmental Sustainability* 3 (3): 135-141. <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2011.03.001>
- Theodore, Nik, Jamie Peck y Neil Brenner. 2009. "Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados". *Temas Sociales* 66: 1-11. <https://bit.ly/2GfecBj>
- Thomas, Hélène. 2008. "Vulnérabilité, fragilité, précarité, résilience, etc.". *Esquisses* 24 (13): 13-27. <https://bit.ly/3eTrpUI>
- Vercellone, Carlo, Francesca Bria, Andrea Fumagalli, Eleonora Gentilucci, Alfonso Giuliani, Giorgio Griziotti y Pierluigi Vattimo. 2015. "Managing the Commons in the Knowledge Economy. Decentralised Citizens Engagement Technologies; Specific Targeted Research Project Collective Awareness Platform". Working Paper, Managing the Commons in the Knowledge Economy. <https://bit.ly/3VMH1dj>
- Walker, Jeremy, y Melinda Cooper. 2011. "Genealogies of Resilience. From Systems Ecology to the Political Economy of Crisis Adaptation". *Security Dialogue* 42 (2): 143-160. <https://doi.org/10.1177/096701061139961>
- Wallerstein, Immanuel, ed. 1996. *Open the social sciences: Report of the Gulbenkian commission on the restructuring of the social sciences*. Stanford: Stanford University Press.
- Zeiderman, Austin. 2013. "Living dangerously: biopolitics and urban citizenship in Bogotá, Colombia". *American Ethnologist* 40 (1): 71-87. <https://doi.org/10.1111/amet.12006>



Cómo citar este artículo:

Lampis, Andrea. 2023. "Resiliencia y ciudad neoliberal: una genealogía sobre América Latina". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 75: 13-34. <https://doi.org/10.17141/iconos.75.2023.5499>

Miradas sobre la costa del litoral argentino. La comunidad pesquera ante la planificación metropolitana

Views from the Argentinian coast: The fishing community before metropolitan planning



-  Dr. Diego Roldán. Investigador. Instituto de Estudios Críticos en Humanidades, Universidad Nacional de Rosario y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina). (diegrol@hotmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-2223-8904>)
-  Lic. Lisandro Arelovich. Becario. Instituto de Investigaciones, Universidad Nacional de Rosario, y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina). (lisandroarelovich@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-0723-2475>)

Recibido: 02/05/2022 • Revisado: 14/07/2022
Aceptado: 24/10/2022 • Publicado: 01/01/2023

Resumen

En este artículo se abordan las problemáticas derivadas de los efectos de la desarticulación entre los procesos productivos locales y el emplazamiento de un conjunto de ensamblajes, que buscan rearticular los territorios con economías de flujos extractivos. El objetivo es analizar las miradas que, sobre un mismo sitio: la costa argentina, tienen actores de diversas escalas, y cómo ello interviene en la reconversión y redefinición urbana, metropolitana y territorial de ese espacio. En la metodología se combinan una aproximación histórica, con base en materiales documentales y periodísticos, y un trabajo etnográfico con entrevistas en profundidad en una comunidad pesquera del Remanso Valerio. El trabajo está dividido en cuatro miradas, con las que se reconstruyen los siguientes aspectos: la historia de ocupación del barrio; la relación de la población con el territorio y las actividades pesqueras; los impactos de la Hidrovía Paraná-Paraguay y el puente Rosario-Victoria; y la relación de la planificación estratégica metropolitana con la comunidad. Se concluye que los conflictos entre las perspectivas de la comunidad pesquera y la de quienes llevan a cabo la planificación metropolitana dependen de las asimetrías entre los actores y las escalas que intervienen en la organización de las miradas sobre la costa.

Descriptores: costa; comunidad pesquera; infraestructuras; planificación; territorio; espacio.

Abstract

In this article issues are addressed that are derived from the effects of the disarticulation of local productive processes and the emplacement of a collection of assemblages that seek to rearticulate territories through economies of extractive flows. The objective is to analyze views of a single site on the Argentinian coast with actors operating at multiple scales and how those actors influence the urban, metropolitan, and territorial reconversion and redefinition of that space. In the methodology, a historical approach is combined with documentary and journalistic materials and ethnographic work, with in-depth interviews in the fishing community of Remanso Valerio. The study is divided into four views, with which to reconstruct the following: The history of the occupancy of the neighborhood; the relation of the population with the territory and fishing activities; the impacts of the Paraná-Paraguay waterway and of the Rosario-Victoria bridge; and the relationship between the metropolitan strategic planning and the community. It is concluded that the conflicts between the perspective of the fishing community and that of the people carrying out metropolitan planning come from the asymmetries between actors and scales that shape views of the coast.

Keywords: coast; fishing community; infrastructure; planning; territory; space.



1. Introducción

En las últimas décadas la producción del espacio urbano se ha concentrado en disímiles transformaciones. Se trata de grandes proyectos (Jajamovich 2019) con fuertes modificaciones en los usos del suelo (Cuenya 2012), una vertiginosa escalada de los valores inmobiliarios (Rolnik 2017), procesos de desterritorialización y reterritorialización (Haesbaert 2007; Roldán y Arelovich 2020) y un rescalamiento de los flujos globales y las formaciones político-administrativas nacionales, provinciales y locales (Brenner 2017).

La regulación de los flujos globales se torna compleja y expresa las dificultades de las entidades políticas para desarrollar alternativas de planificación del espacio y de ordenamiento territorial, que consigan aminorar los efectos de ruptura del tejido local. Tal ruptura se debe al emplazamiento de nuevas infraestructuras que conducen flujos de grandes escalas y que atraviesan territorios con una historia y unas lógicas de articulación comunitaria involucradas en vínculos de proximidad (Arboleda 2021). Las correlaciones entre las ciudades y algunas infraestructuras de interconexión regional plantean una reconfiguración contradictoria a través de grandes y pequeñas escalas que se solapan, superponen, entrecruzan y colisionan. En este sentido, se observa una rearticulación de las escalas que generan un proceso de reterritorialización y rescalamiento de las espacialidades locales (Brenner 2019).

En este artículo se abordan las problemáticas derivadas de los efectos de desarticulación de los procesos productivos locales, sus ensayos fallidos de reconfiguración mediante procesos de reconversión de un sector de ese espacio al patrón de la urbanización de servicios y el emplazamiento, más reciente, de un conjunto de ensamblajes que se experimentan para rearticular esos territorios con economías de flujos extractivos. El objetivo consiste en analizar las distintas miradas que, sobre un mismo territorio, la costa argentina, tienen un conjunto de fuerzas y actores provenientes de diversas escalas, pero que intervienen en la reconversión y redefinición urbana, metropolitana y territorial de ese espacio.

Para ello, se utiliza una metodología que combina una aproximación histórica a través de materiales documentales, un análisis cualitativo de fuentes secundarias (periódicas y documentos oficiales) y un trabajo etnográfico a partir de siete entrevistas en profundidad con una comunidad de pescadores afincados en el área de estudio y dos entrevistas con otros residentes, desarrolladas entre 2016 y 2019. Con el acercamiento etnográfico se reconstruye el pasado de la ocupación del espacio, sus modificaciones y las relaciones de los habitantes con estos procesos de transformación urbana.

El artículo muestra las miradas divergentes que sobre una misma espacialidad (la costa) desarrollan distintos agentes sociales con capacidades y capitales diferentes a la hora de decidir e intervenir sobre las formas que adoptarán las transformaciones y los perfiles de esa área. Se trata de miradas que entran en disputa y diferendo (Marcús

Miradas sobre la costa del litoral argentino. La comunidad pesquera ante la planificación metropolitana

2017), pero que no siempre establecen umbrales de conflicto abierto. En el trabajo se construye al Remanso Valerio como área de observación y a las transformaciones y políticas urbanas que modificaron la relación de la comunidad de pescadores con ese territorio como unidad de análisis. Esta indagación forma parte de una serie de aproximaciones sobre las relaciones de los pescadores artesanales con el espacio urbano de Rosario (Roldán y Godoy 2020; Roldán y Arelovich 2020; Roldán y Castillo 2020), la diferencia sustancial de este caso es su ubicación en un espacio metropolitano y su proximidad a grandes infraestructuras de conexión regional.

A fines de los años 90, los desarrolladores urbanos observaron con interés el espacio del Remanso Valerio. Desde mediados del siglo XX, en esta zona de Granadero Baigorria, sobre el límite norte de Rosario y la costa del Paraná, se asentaron numerosas familias que se dedicaron a la pesca artesanal. En medio de los procesos de reestructuración regional que implicó el emplazamiento de las infraestructuras de conectividad hídrica y caminera del Mercosur, el Remanso Valerio fue descubierto como un espacio para la inversión urbana. A las puertas del lanzamiento de la Hidrovía Paraná-Paraguay, en 1997, el intendente de Baigorria aseguró que sustituiría el barrio de familias pescadoras por una playa y un balneario. Poco más tarde se pensó en colocar un centro comercial, un hotel y un barrio cerrado. Los pescadores artesanales resistieron ante los intentos de desalojo. Para fortalecer su identidad, organizaron una fiesta comunitaria, laboral y religiosa dedicada al Cristo de las Redes, el Cristo de los Pescadores. Desde entonces, en los meses de mayo de cada año la festividad continúa nucleando a pescadores y residentes.

En 2003, el Gobierno nacional inauguró el postergado puente Rosario-Victoria, una megaestructura complementaria, en el nivel terrestre, al trabajo de dragado de la Hidrovía. El puente rediseñó los equilibrios hídricos del río y recompuso la escala de sus ciudades cabeceras: Victoria (provincia de Entre Ríos) y Granadero Baigorria (provincia de Santa Fe). En la segunda década del siglo XXI, el puente alcanzó altos niveles de circulación y redujo la fricción aportada por el río a los transportes; se convirtió en la piedra angular de un nuevo proyecto para la reconversión del Remanso. Esta vez la playa, el balneario, los *shoppings*, los hoteles y los barrios cerrados fueron sustituidos por los dispositivos insignia de recuperación de la ribera del municipio de Rosario: las avenidas y los espacios públicos. La prolongación intermunicipal de la Avenida Costanera de Rosario y la construcción metropolitana del Parque de la Cabecera fueron los proyectos interjurisdiccionales promovidos por el Ente de Coordinación Metropolitana (ECOM).

En sus formulaciones se prevé una relocalización parcial de la población afincada en el Remanso en razón de la construcción de un espacio recreativo, un complejo residencial y la extensión de una vía de conectividad automovilística. Sin embargo, el Parque de la Cabecera, en teoría, supone modificaciones relevantes: la reformulación del asentamiento del barrio de pescadores, su sustitución por la construcción de vi-

viendas cercanas a la costa y el desarrollo de dos embarcaderos, uno para pescadores y otro para residentes, uno para el trabajo y otro para el ocio.

Si bien estos cambios estructurales están en suspenso, se han registrado algunas relocalizaciones en los bordes del Remanso, comprometidos con la traza del parque y la avenida. Estos avances de la planificación urbana han motivado disputas en torno a los problemas habituales de las comunidades pesqueras respecto a su ambiente urbano y laboral. Estos grupos de pescadores artesanales plantean que de mantenerse este tipo de restricciones se lesiona de manera irreversible la viabilidad de su comunidad. No obstante, el Municipio argumenta que los reclamantes son oportunistas afincados recientemente en el área, cuya subsistencia no depende de la pesca artesanal.

En este artículo se estudia la relación entre la ocupación del espacio por parte de los pescadores artesanales y los asentamientos populares, y las recientes intervenciones de la planificación estratégico-metropolitana que busca establecer nuevos umbrales de vacío urbano (Marcús 2017) para incrementar la legitimidad y el atractivo de sus proyectos. El trabajo está organizado a través de cuatro miradas o puntos de vista. Con el primero se repasa la historia del barrio y su ocupación. El segundo se concentra en la relación que la población sostiene con el territorio y las actividades pesqueras. El tercero muestra los impactos de la Hidrovía y el puente Rosario-Victoria sobre el Remanso. Finalmente, con el cuarto se reflexiona en torno a los proyectos y realizaciones de la planificación urbana en las inmediaciones del Remanso y su efecto sobre la comunidad pesquera.

2. El Remanso Valerio: la historia de su ocupación

El paraje del Remanso Valerio ha sido objeto de una larga construcción histórica. Desde fines del siglo XIX, distintas capas de ocupación y usos se han extendido sobre el barrio. Los primeros usos fueron productivos y estuvieron ligados a la explotación de la tierra arcillosa de la ribera. Allí se construyó un embarcadero, un horno de ladrillos y se extendió una línea de ferrocarril. Poco tiempo después, el horno cayó en desuso y su estructura dio refugio a algunas familias recién llegadas al barrio.

En 1948, se nacionalizaron los ferrocarriles y los terrenos aledaños pasaron a manos del Estado nacional. En esas condiciones se radicaron poblaciones en los terrenos vacíos cercanos a la traza. Dos años más tarde, se establecieron las primeras poblaciones pesqueras. Justo Germán Marín se autodefinía como el “primer pescador de la zona” y afirmaba haber llegado al Remanso Valerio en 1950 (Ferrero 1998). En aquella época, consideró que el paraje era el lugar más propicio para instalar su vivienda y dedicarse a la pesca. Entre 1950 y 1990 se generó el primer asentamiento estable y numeroso de la zona. Estaba conformado a partir de grupos que llegaron de las provincias de Entre Ríos y Corrientes. Estos primeros pobladores son los llamados

Miradas sobre la costa del litoral argentino. La comunidad pesquera ante la planificación metropolitana

isleños, quienes llegaron tanto por falta de medios de vida como a causa de las inundaciones. Se trataba de poblaciones originarias de medios rurales que se dedicaban a la caza y la pesca. Esta fase de poblamiento afectó al área inmediata a la costa; las familias recién asentadas se dedicaron a la pesca.

Lalo Díaz es uno de los pescadores más antiguos de la zona (Ferrero 1998). Sus parientes relatan cómo la llegada de la Avenida Circunvalación dispersó a la población que se ubicaba en el Remanso y que muchos habitantes fueron trasladados a distintos barrios de Rosario. Recuerdan que la traza se desarrolló en distintas fases. A lo largo de los años 70, hubo varios desalojos, los más duros ocurrieron durante las dictaduras militares. Este grupo forma parte de una estirpe de cuatro generaciones de pescadores residentes en el Remanso. Suponen que el lugar ya estaba habitado cuando llegaron, pero evocan un espacio rural. Narran sus experiencias de trabajo en las huertas y las cosechas de verduras y hortalizas. Su relato está matizado por la reconstrucción de las actividades orientadas a visibilizar la relación de los pobladores con el hábitat del Remanso. Algunos enfatizan la precariedad del espacio de residencia.

Mi papá es uno de los primeros con un DNI que fija domicilio en el barrio. Mi abuela desde el 63 pagaba impuestos a la municipalidad de Baigorria por un negocio que tenía en la zona. Pero acá nunca sabés cuándo te pueden venir a sacar (entrevista a pescador artesanal 1, Barrio Remanso Valerio, 6 de agosto de 2018).

39

Los vecinos desarrollaron estrategias de autoconstrucción y de autogestión de los servicios públicos. En 1983, se extendió la energía eléctrica a partir de un persistente reclamo a la empresa. Juntaban unos litros de nafta en un bidón y cargaban el tanque de la chata de uno de los vecinos y se iban hasta la empresa todos los días. Tras prolongados reclamos, los funcionarios decidieron extender el tendido eléctrico, a pesar de la desconfianza por el posible no pago de las facturas. Con el agua fue más difícil. Como no había respuesta alguna de la empresa, los pobladores se autoorganizaron. Contaron con la autorización del intendente de Baigorria de entonces, Humberto Sdrigotti. “Hicimos por el campo una zanja hasta la calle Los Plátanos y nos conectamos a la toma debajo de la arenera. Fue un trabajo de días y a pala, pero logramos tener dos canillas públicas a principios de 1990” (entrevista a pescador artesanal 2, Barrio Remanso Valerio, 20 de mayo de 2016).

En esas fechas se formó una cooperativa de vivienda para intentar formalizar el hábitat. Sin embargo, ese proceso generó la llegada de nuevos pobladores que modificaron el perfil del barrio. Los planes de vivienda de los años 90, Arraigo y Lote, ocasionaron nuevas radicaciones procedentes, según los residentes históricos, de las “villas miseria” de Rosario.

Las radicaciones de los últimos treinta años aportaron nueva población al barrio. Debido al contexto de estancamiento económico, una porción significativa de habi-

tantes eran desocupados, en menor número procedían de las provincias del noreste argentino y muchos eran oriundos de otros asentamientos de Rosario. Esta población más reciente se emplazó en la parte alta (“atrás”, según el lenguaje de los residentes antiguos) del barrio. El Remanso se amplió hacia la zona más alejada de la costa. De esos nuevos residentes, pocos se han dedicado a la pesca.

Este proceso histórico de ocupación y uso diferencial del espacio ha generado distancias y distinciones entre pobladores antiguos y nuevos del Remanso. En la organización espacial interna, los pescadores se refieren a su entorno como la zona de “abajo”. Ese es el barrio histórico de pescadores, donde se ubican las casas de las familias más antiguas. Mientras que la zona de “atrás” está conformada por pobladores más recientes, sin oficios vinculados a la pesca y que trabajan en la ciudad (fig. 1).

Los pescadores consideran que entre estos dos espacios hay una frontera muy clara. Sin embargo, un observador ocasional y apresurado apenas notaría diferencias. La zona de “abajo” está conectada con la costa, el río y las islas a través de las actividades de pesca.

Figura 1. Área del Remanso Valerio. Diferenciación zona de arriba y zona de abajo



Elaborado a partir de Google Maps.

Miradas sobre la costa del litoral argentino. La comunidad pesquera ante la planificación metropolitana

En tanto que, en este marco de organización territorial comunitaria, el área de “atrás” es un espacio de transición entre la parte de “abajo” y la ciudad, es decir, aquello que no es la costa ni el río ni las islas y lo que no está organizado por las relaciones sociales, parentales y económicas de la pesca.

En el apartado siguiente continuamos ahondando en la construcción sociosimbólica del sistema de referencias espaciales de los pescadores.

3. El Remanso Valerio y los pescadores en los últimos treinta años

En su configuración actual, el Remanso está dividido en un tríptico de condiciones espaciales, sociales y ocupacionales. Hay una primera línea de viviendas más antiguas, las que forman parte de las ocupaciones iniciales. Estas casas se ubican en la proximidad de la costa y están ocupadas por los residentes más antiguos, quienes llegaron de las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Chaco, y adoptaron un perfil de pescadores. Se trata de las unidades domésticas de los pescadores históricos del asentamiento. Los grupos familiares extensos que habitan estos conjuntos se perciben a sí mismos como los que confieren identidad al espacio y establecen diferencias con el resto de los habitantes. Estas familias viven cerca de la costa y se designan a sí mismas como “los de abajo”, son “la gente del río”, los “paisanos del Remanso”. Las relaciones de “los de “abajo” están estructuradas desde la costa hacia el río, el canal y las islas. Su vínculo con la ciudad es de intensidad media y establecen lazos más sistemáticos con el río, las canchas (espacios del río en los que se desarrolla la pesca) y las islas.

Las viviendas de la zona baja del Remanso han sido construidas de modo tal que alguna de sus aberturas más importantes siempre da al río. Por lo general, las ventanas y las puertas que miran hacia el río permanecen abiertas (fig. 2). Funcionan como miradores, puntos de vigilancia y control del territorio. De ese modo, cuando no están sobre la embarcación, los ojos de los pescadores permanecen sobre el afluente. Las aberturas de las viviendas generan la posibilidad de percibirlo constantemente, aun cuando las condiciones climáticas sugieren mantenerse a resguardo.

En cuanto territorio y espacio de trabajo, el río es una fuente de información. El pescador ejerce un control ocular sobre ese territorio hidrosocial en el que habita y trabaja. La vista es el sentido primordial con el que pescador y río se enlazan cuando el primero está sobre la costa (Ferrero y Arzipe 2016). El punto de vista del pescador reconstruye un territorio diferenciado del que perciben el resto de los habitantes de la costa y la ciudad. El río del pescador no se parece al río del pescador deportivo ni al del desarrollador inmobiliario ni al del planificador urbano, que establece la conectividad metropolitana a través de avenidas y espacios públicos en la franja ribereña, ni al del paseante o automovilista que los recorre. El pescador ve en el río cosas que están ocultas para otros habitantes de la ciudad, por ejemplo, las llamadas canchas, las costas de embarcado, los lugares de bajada, los ranchos de las islas, etc.

Figura 2. Viviendas del Remanso Valerio



Foto de los autores.

42

Las canchas son lugares limpios en los que puede practicarse la pesca de arrastre con tejido sin riesgo de enganches y rotura de malla por la existencia de objetos en el cauce. Son un producto del trabajo mancomunado de los pescadores que se dedican a limpiarlas, librarlas de objetos que se acumulan en el fondo o en la superficie. Esas canchas son de uso comunitario, aunque su acceso está regulado por la costumbre y las normas establecidas a partir de los turnos, asignados por orden de llegada, para cada lance. El pescador observa las marcas que delimitan las canchas, estas marcas-señales son signos fijos, emplazados en las costas u objetos fondeados en el río, que las delimitan. Asimismo, observa rigurosamente quiénes están pescando y a qué unidad doméstica (familia) pertenecen. No es posible tirar un lance en cualquier cancha. Si bien son comunitarias, su acceso está regulado por la comunidad que las mantiene limpias. Si un pescador de otra comunidad quiere tirar allí deberá pedir permiso y aceptar la decisión que se tome sobre su petición (Ferrero 2011).

Una vez dentro del río, los pescadores se saludan ritualmente entre sí, sea que se conozcan o no. Momentáneamente, están hermanados por la comunidad que produce la actividad y el hecho de estar embarcados. Pueden compartir alguna herramienta y, si fueran abundantes, también, los frutos de la pesca. Los pescadores no contemplan las embarcaciones encalladas en la playa como parte del paisaje, sino como las canoas que están aguardando el turno para el lance (fig. 3). En este sentido, la canoa representa un objeto clave. Los turnos no se otorgan por pescador, sino por canoa que es, al mismo tiempo, una unidad de producción en la faena de pesca que se realiza,

Miradas sobre la costa del litoral argentino. La comunidad pesquera ante la planificación metropolitana

en general, a partir de varios varones embarcados. La presencia de mujeres es poco frecuente, pero esto no quiere decir que no las haya. Recientemente, las mujeres han incrementado su presencia y se las llama “mujeres pescadoras”. No obstante, este fenómeno depende de ciertas particularidades de la estructura familiar y sus recursos económicos.

En lo referente a la tripulación de las embarcaciones, estas son conducidas por un pescador responsable, que es quien controla el timón, regula la velocidad y despliega las mallas. Habitualmente hay un segundo varón, que tiene una relación de aprendiz o mediero respecto al pescador principal. Esta segunda figura se encarga de trabajos menos comprometidos, como ordenar y limpiar los tejidos antes de salir y después de su uso, empeñarse en tareas que requieren fuerza física, como levantar las redes con la pesca, desenmallar los peces extraídos y seleccionar los que serán guardados y aquellos que, por su escaso tamaño o calidad, serán devueltos al río.

El pescador observa la costa como puntos de embarque, de amarrado de la canoa y de bajada de pescado. Para el pescador, la costa y el río están lejos de aquello que son para el habitante ciudadano: un borde, un confín urbano, la finalización de la ciudad y la apertura hacia el paisaje ribereño. Para el pescador, la costa es antes una plataforma de conectividad entre el hombre y el río, las canchas, las islas, los peces... La costa entrelaza y hace difícil discernir hábitat de trabajo, reproducción de producción, ocio de faena. Para los pescadores, la vista y el sistema espacio-territorio en el que habitan se despliega en un *continuum* que une costa-río-islas, el humedal.

Figura 3. Canoas en el Remanso Valerio



Foto de los autores.

Para los habitantes de la ciudad y los urbanistas, ocurre algo diferente. Los urbanistas consideran pertinente construir interfaces entre la ciudad y el río. Según los planificadores, la ciudad debe avanzar sobre el río, es necesario ganar tierra al río. La discusión gira alrededor de cómo se logra ese avance, cuál es la forma óptima de “hacer ciudad en la costa” y qué hacer luego con ese territorio, pero no acerca de la dirección del proceso. El urbanista y el habitante piensan esta relación como viviendas-avenidas-espacios públicos-ciudad-costa urbanizada-(río-islas), en cambio, el pescador percibe que el sentido de la territorialidad está invertido y sigue una dirección islas-río-costa-(ciudad).

Para el pescador, la ciudad es “otro espacio”, mientras que para el habitante de la ciudad lo “otro” territorialmente es aquello emplazado más allá de la costa urbanizada. Puede apreciarse que existe una codificación de la mirada del pescador sobre el río que no responde a las formas hegemónicas de observar ese espacio, como si se tratara de un paisaje natural y vacío, libre de otra actividad humana que no sea la recreativa o la circulación de *commodities* y que está allí esperando, disponible para generar procesos de urbanización-integración-colonización.

4. El Remanso Valerio desde la Hidrovía y el puente Rosario-Victoria

A fines del siglo XIX, el mercado interno de los nacientes Estados nacionales latinoamericanos se había forjado alrededor de la traza de los ferrocarriles de capitales extranjeros que desterritorializaron y reterritorializaron los interiores, los *hinterland* de las grandes ciudades y los puertos en una nueva conexión extractiva con el capitalismo imperialista. Cien años más tarde, las regiones económicas contractuales, como MERCOSUR, rediseñaron las fronteras nacionales y sus territorialidades a partir de la circulación promovida por un nuevo conducto de territorialización y desterritorialización, constituido a través de los grandes ríos de la región (Svampa 2018).

De modo embrionario, en los años 90, con la Hidrovía Paraná-Paraguay se propuso un nuevo modelo de reterritorialización de los territorios nacionales, en conexión con una economía transnacionalizada (Rausch y Ríos 2020). En 1995, se firmaron los acuerdos para la construcción de la Hidrovía, una megaobra de infraestructura que añadía una nueva espacialidad de flujos al río. Además, se proyectó el fortalecimiento de las conexiones terrestres con la zona de Asunción del Paraguay a través de la construcción del puente Rosario-Victoria. Ambas obras expresaron rápidamente el crecimiento de los flujos de diversos tipos de mercancías. Durante lo que va del siglo XXI, las más importantes fueron los cargamentos de oleaginosas.

Estas fuerzas de reterritorialización plantean problemas de desterritorialización para las actividades que declinan y las comunidades que pierden funcionalidad. El

Miradas sobre la costa del litoral argentino. La comunidad pesquera ante la planificación metropolitana

proyecto de la Hidrovía contempla la construcción complementaria de armónicos *waterfronts* en las ciudades frente a las que pasarían los cargueros y los cruceros. La transformación de algunos puertos, como el de Rosario, en áreas de recreación y de otros, como Puerto General San Martín, en áreas de logística de carga y descarga, resultan piezas clave en el nivel local-regional de esta ingeniería multiescalar de reestructuración del territorio.

A mediados de los años 90 comenzaron a florecer los proyectos para la zona del Remanso Valerio. Si anteriormente los pescadores habían supuesto que ese espacio carecía de valor para otras personas que no fueran ellos mismos, pronto descubrieron que esa situación se había modificado. Los primeros trabajos de dragado para la Hidrovía se iniciaron en 1996. Poco tiempo después, el intendente de Granadero Baigorria propuso la extensión de la costanera de la ciudad y la construcción de un balneario en el Remanso Valerio. Aun cuando el proyecto no llegó a ejecutarse, planteó, por primera vez, un uso diferente para los solares del asentamiento de pescadores que se remontaba a 1950. No sería la última vez que un proyecto de este tipo se justificara por los atractivos del paraje.

En 1998, el intendente Alfredo Secondo de la Unión Cívica Radical presentó al Concejo un proyecto de urbanización de las 30 ha inmediatas al Remanso Valerio y lindantes con la zona que ocuparía la cabecera del puente Rosario-Victoria. La urbanización consistiría en un hipermercado de la firma transnacional Wall Mart, un conjunto de hoteles, edificios de lujo y un barrio cerrado. Asimismo, se pautaba la construcción de un barrio en las afueras de la ciudad, Nuestra Señora de la Paz, para relocalizar a los habitantes del Remanso. El proyecto recibió el apoyo unánime del Concejo. Los pescadores comprendieron que el lugar sobre el que estaban asentados podía ser interesante para otros actores económicos y urbanos. Desde entonces, debieron cursar amparos y establecer sus derechos de usucapión para no ser desalojados. Pescadores, vecinos y comerciantes de la zona realizaron un acampe frente a la municipalidad de Granadero Baigorria por más de 30 días y solo se retiraron cuando la ordenanza fue anulada.

El proceso de deslocalización del Remanso era contradictorio. Al mismo tiempo que se buscaba erradicar a los pescadores, prosperaron en la zona instituciones que fungían como formas de contención para los residentes: centro de salud, escuela, espacio de capacitación, etc. Una de las fuerzas que hicieron retroceder al proyecto de erradicación y emplazamiento del balneario y el Wall Mart fue el reforzamiento identitario, a través de la construcción del Cristo de las Redes (1995) y la celebración de las fiestas anuales del Cristo Pescador todos los 26 de mayo (fig. 4).

Diego Roldán y Lisandro Arelovich

Figura 4. Cristo de las Redes



Foto de los autores.

46

El Cristo de las Redes es una escultura de cemento de tres metros de altura, cuyas manos están abiertas a los lados. Dentro de la imaginería católica es lo que se conoce como un cristo redentor. Se la considera como una figura protectora de los pescadores y el barrio. La fiesta del Cristo Pescador se desarrolla a fines del mes de mayo y en general tiene objetivos solidarios con algunos residentes que atraviesan situaciones problemáticas. Desde horas tempranas de la mañana se asan pescados frescos que previamente se han colocado en un tejido que se extiende entre los brazos del cristo, como una especie de ofrenda y multiplicación de los peces. Al mediodía se inicia el almuerzo. Si el clima lo permite, la fiesta se prolonga hasta caer la tarde.

El monumento religioso-cultural y el evento festivo robustecieron la identidad del barrio justo cuando llegaban nuevos pobladores. La fiesta comunitaria y el monumento pautaron un hito en la historia y la identidad territorial del barrio, capaz de permanecer y de reforzarse anualmente.

En los últimos años de la década de los 90, los intentos de erradicación se desvanecieron. Con la crisis económica de 1998-2002, se retrasaron los trabajos del puente y declinó el interés de los desarrolladores. Desde el punto de vista habitacional y socioeconómico, la situación del asentamiento era muy delicada. La crisis reforzó los intentos de intervención social y generó las primeras propuestas de regularización del asentamiento sin erradicación. Estas potencias contextuales emergentes en la resolución de problemas sociales, a partir de las fórmulas de la inclusión, eran contrapesadas por el desarrollo de grandes infraestructuras que reconfiguraron los usos del suelo y produjeron una escalada en su valor inmo-

Miradas sobre la costa del litoral argentino. La comunidad pesquera ante la planificación metropolitana

biliario. Según lo explica la socióloga Hilda Herzer (2005), en un informe para promover la regularización de la tenencia del suelo y sostener la presencia de las familias,

[las autoridades] visualizan como un tema significativo la regularización de Remanso Valerio, un asentamiento de varios cientos de familias sobre la margen del Paraná, en una zona en proceso de valorización, generada por su adyacencia al Puente Rosario Victoria. Las tierras son provinciales, para avanzar en el objetivo están tramitando el apoyo de PROMEBA (Herzer 2005, 34).

Luego de la concreción del puente Rosario-Victoria, una obra que estuvo en construcción entre 1997 y 2003, las perspectivas para la zona cambiaron. Asimismo, la economía se recuperó a partir de los excedentes agrícolas; era el inicio del consenso de los *commodities* (Svampa 2013). Tal y como lo plantea Harvey (1990) con su idea de solución espacial (*spatial fix*), gran parte de esos excedentes fueron invertidos tanto en obras de infraestructura (Hidro vía y puente Rosario-Victoria) como en grandes proyectos urbanos de remodelación de la ciudad de Rosario (Puerto Norte).¹

Como anticipamos, las primeras propuestas para reformar el área del Remanso Valerio procedieron de capitales privados. Si bien el municipio de Baigorria mostró interés en estas iniciativas, la Municipalidad de Rosario intervino prontamente para abortarlas, generando nuevas herramientas para una planificación metropolitana. En 2007 se propuso la construcción del Parque de la Cabecera (fig. 5) en la convergencia de la Avenida Circunvalación y el puente, precisamente en la zona del Remanso Valerio, entre Rosario y Baigorria.

Este parque no solo contemplaba la traza de una avenida que conectara la costa de ambas ciudades y un espacio público, sino también un parque habitacional que regularizara la situación dominial² y urbana del Remanso Valerio. De estos proyectos, solo la avenida y el parque han sido desarrollados sobre el terreno. El parque habitacional de hecho posee algunas proyecciones y una realización embrionaria. En el apartado siguiente, nos centraremos en los primeros efectos de la implantación de la parte construida del parque y la traza de la avenida. Finalmente, analizaremos el contraste que implica el proyecto del parque habitacional y los embarcaderos con respecto a los modos de territorialización de los pescadores del Remanso.

1 El ajuste espacial que plantea Harvey (1990) nos permite conceptualizar los procesos de la destrucción creativa, con los que, a través del reescalamiento y la incorporación del espacio a la lógica del capitalismo, se consiguen reinvertir los excedentes y asegurarles niveles de rentabilidad, con el objetivo de aplazar la crisis derivada de la caída de la tasa de ganancia. En este caso particular, se trata de los procesos de reinversión de los activos derivados de las exportaciones de *commodities* del agronegocio (exportación de oleaginosas), tanto en procesos de producción de infraestructura que generan un reescalamiento regional (corredor terrestre interoceánico e Hidrovía Paraná-Paraguay) como de producción de un frente fluvial urbano (*waterfront*), lo cual crea una imagen de la ciudad basada en flujos y modelos globalizados e incorpora al mercado inmobiliario, con valor *premium*, el suelo próximo al borde costero.

2 La Ley de Regularización Dominial 27453 de 2018 configura una política pública de integración social y urbana de los barrios populares, que también apunta a mejorar y ampliar la infraestructura, el acceso a los servicios, el tratamiento de los espacios libres y públicos, la eliminación de barreras urbanas, etc.

Figura 5. Proyecto Parque de la Cabecera



48

Fuente: Plan Urbano Rosario (2007).

5. El Remanso Valerio desde la perspectiva de la planificación: el Parque de la Cabecera

El 19 de mayo de 2019 se inauguró el Parque de la Cabecera. Las actividades deportivas y recreativas fueron centrales en los usos del espacio. Se pudo practicar zumba, utilizar bicicletas gratuitas, jugar al tenis de mesa y a juegos con temáticas ambientales. También hubo una escuela de educación vial para niños y espectáculos de artistas urbanos. El nuevo paseo ocupa 10 ha y, según las autoridades, constituye un nuevo punto de atracción, de seguridad, de producción de hábitos saludables y de estímulo para las movilidades urbanas alternativas.

Miradas sobre la costa del litoral argentino. La comunidad pesquera ante la planificación metropolitana

El sitio está marcado por una serie de equipamientos deportivos. Esta señal de origen no tuvo como primera finalidad utilizar al deporte como vector de integración social; el espacio se había concebido como escenario de los Juegos Sudamericanos de Playa, desarrollados en Rosario durante 2018. Finalmente, el proceso de construcción se retrasó, en gran parte debido a las dilaciones que impusieron las reglamentaciones del Estado nacional, que impedían la construcción bajo los puentes interprovinciales, y los juegos debieron desarrollarse en el Balneario “La Florida” de Rosario. Como resultado de las intervenciones, el parque exhibe sus canchas de básquet, fútbol 5 y sus máquinas para ejercitación funcional. Actualmente, este equipamiento constituye una postal del estilo de vida saludable con que se presenta la zona.

La inversión total ascendió a \$ 320 millones de pesos argentinos y se distribuyó en la construcción de una avenida, un paseo peatonal y un conjunto de equipamientos urbanos para espacios públicos. El Parque de la Cabecera es la primera pieza del Sistema Ribereño Metropolitano. El emplazamiento “permite compartir y disfrutar de nuevos paseos y parques públicos, localizados debajo del puente Rosario-Victoria y frente al río Paraná” (*Noticias Santa Fe* 2019, párr. 1).

El proyecto fue sindicado por el entonces gobernador de Santa Fe, Miguel Lifschitz del Partido Socialista, como capaz de transformar la ciudad, producir cambios, generar trabajo y desarrollar nuevos espacios públicos. A su juicio se trata de “una obra que humaniza la ciudad” (*Noticias Santa Fe* 2017). Sobre las repercusiones del proyecto, el intendente de Granadero Baigorria, Adrián Maglio del Partido Justicialista, aseguró que “debemos dejar de pensar como localidades y empezar a confeccionar programas como este, que ayuden a la integración, con políticas regionales que brinden mejor calidad de vida” (*Punto Biz* 2017, párr. 7).

Ante estos dos diagnósticos puede interrogarse: ¿cómo se humaniza la ciudad y se incrementa la calidad de vida? En líneas generales, los procesos de renovación quedan bajo la guía de un planeamiento que hibrida la planificación estratégica con la planificación para el desarrollo humano de Jan Gehl (2014). Esta forma de producir ciudad sustituye actividades informales por formales. Por ejemplo, en el caso del Remanso Valerio la pesca es una actividad cuya comercialización se desarrolla de modo informal y que para superar el impacto de la renovación urbana del área deberá formalizarse y convertirse en un atractivo para el turismo. Un proceso paralelo y análogo ocurre con el espacio de residencia de los pescadores. Si el hábitat del Remanso está caracterizado por la informalidad urbana, la zona renovada establecerá nuevos estándares de regularización. El problema no reside en los sentidos de la regulación como efecto, sino en la modalidad de su ejecución y la calidad de la participación de los pescadores y los habitantes en la producción de su forma definitiva. El intendente Adrián Maglio ilustró la situación:

Es un desarrollo que convertirá al Remanso Valerio, mejorando considerablemente las condiciones de habitabilidad de los residentes. [...] algunas viviendas, pocas, se reubicarán, y los pescadores permanecerán allí. Queremos respetar su trabajo y su folclore y todo lo que pueda atraer al turismo (*Conclusión* 2017, párrs. 5-6).

Para los habitantes afectados por estas operaciones de recualificación, el grado de regularización y el modelo regulador a adoptar son las problemáticas centrales a debatir y a negociar con los poderes públicos y los inversores privados. Sin embargo, la información accesible es restringida y la toma de decisiones no siempre está encuadrada en la democracia participativa (Arboleda 2021). Las primeras fases del proyecto no se enfocan sobre el eje del asentamiento popular. Sin embargo, sus efectos sobre el mismo serán decisivos si no se adoptan políticas de amortiguación y reducción de impacto socioeconómico, cultural y ambiental.

El nuevo proyecto que se está desplegando en las inmediaciones del Remanso Valerio, se designa como “Mío” Desarrollo Urbano y es promovido por la Firma local PECAM. El espacio destinado al proyecto está en la zona sudoeste y el oeste del Remanso Valerio y se ubica en la parte alta de la costa. Entre 2018 y 2019, la zona sudoeste del asentamiento ha sido deslocalizada y han iniciado los trabajos de la primera fase de la obra. La prensa se ha referido a esa zona como un asentamiento anexado al Remanso Valerio, un espacio diferenciado del Remanso “original”. Dos operaciones simbólicas llevan a una conclusión sobre la población asentada y una consecuencia urbano-política sobre su destino. La primera consiste en una distinción histórica: se trataría de un asentamiento posterior. La segunda radica en una distinción espacial: es un asentamiento alejado de la costa. Ambas constataciones contribuyen a establecer otra conclusión: no se trata de un asentamiento de pescadores. Entonces, dado que los pobladores no son pescadores, pueden ser relocalizados lejos de la costa, incluso en la jurisdicción de otra ciudad.

El proyecto “Mío” consta de cinco etapas que afectan a 229 000 m² y que se desenvolverá a lo largo de 15 años. Los vecinos afirman que el proyecto terminará “enterrando” al Remanso. En los diseños del ECOM puede apreciarse un embarcadero y el traslado del Remanso a edificios colectivos. Sin embargo, en el *render* de la desarrolladora la costa está libre de toda forma de ocupación diferente al espacio público y las avenidas (figs. 6 y 7). Como observamos, las autoridades de ambos municipios destacan que estos desarrollos fomentarán las vías de conectividad entre las ciudades, establecerán nuevos espacios públicos en la cabecera del puente y mejorarán las condiciones de habitabilidad de los sectores populares del Remanso. En este discurso, no se hace referencia a los posibles desplazamientos y a los sitios de relocalización. Tampoco se menciona la construcción de unidades habitacionales en la zona y cuáles serán sus características.

Miradas sobre la costa del litoral argentino. La comunidad pesquera ante la planificación metropolitana

Figura 6. El Parque de la Cabecera



Fuente: ECOM (2016).

Figura 7. Representación gráfica del Parque de la Cabecera



Fuente: ECOM (2016).

Los pobladores nos cuentan que inicialmente hubo algunas resistencias, mayoritariamente protagonizadas por mujeres. Algunos testimonios de esos procesos fueron tomados en los momentos en que se estaba negociando la relocalización.

El viernes nos llevan a una reunión a las siete de la tarde donde nos dicen que tenemos de 15 a 20 días para trasladarnos del barrio. Le pregunto: “¿A dónde? Porque yo soy mamá soltera con ocho hijos y hace 34 años que vivo en Remanso Valerio”. Y me dicen que nos tenemos que ir a la ciudad de Rosario. [...] Me llevaron a un Fonavi en el Barrio Rucci y me dejaron ahí en el tercer piso. Date cuenta que tengo ocho pibes como voy a hacer para ir ahí. En dos piezas con un bañito y me dijeron esto o nada. Como me negué, se enojaron y me trajeron de vuelta a Remanso. Me pregunto por qué tengo que ir a vivir a Rosario si yo soy de Baigorria [...], hace 34 años que vivo en el Remanso Valerio, tengo derecho a opinar adónde irme a vivir con mis hijos [...]. Nos dijeron que eran del ECOM, de PECAM y del Padre Ignacio (entrevista a habitante 1, Barrio Remanso Valerio, 8 de mayo de 2018).

Las formas de negociación que establecen los entes públicos tienden a la fragmentación del grupo que forma parte del asentamiento. Cuando no se trata de canalizar recursos hacia el territorio, los funcionarios prefieren explotar las diferencias internas del sector habitacional (pobladores recientes no pescadores y residentes antiguos pescadores), favorecer la desorganización y así hacer prosperar la deslocalización. Esta situación se evidencia en los relatos de los habitantes:

Nosotros pertenecemos al Barrio Remanso Valerio que nos quieren desalojar y quieren que entremos de grupitos de a diez a la municipalidad para hablar. No somos diez personas, hay muchas familias que estamos viviendo ahí con muchas criaturas y queremos que el intendente o alguien de la municipalidad se haga cargo y salga a hablar con toda la gente y no con un grupo de diez (entrevista a habitante 2, Barrio Remanso Valerio, 4 de mayo de 2018).

En una fase posterior de la negociación, esas diferencias fueron empleadas por los habitantes para poder solicitar una cifra monetaria superior en los subsidios eventuales que se establecieron como la contraparte de los traslados. Ese fue el caso de uno de los habitantes que tenía un kiosco y una rotisería y alegó que trasladarse implicaba un retroceso en su situación económica; a través de este argumento consiguió algo de dinero extra. Actualmente, vive a cinco kilómetros de la orilla del río, en la ciudad de Rosario.

“Mío” no se presenta como una mixtura social entre los nuevos conjuntos de viviendas y el asentamiento popular del Remanso, sino como un proceso que procura fusionar el estándar de vida de los clubes de campo (vida confortable y distendida, compras, seguridad privada, viviendas que ensayan verse como casas y departamentos

Miradas sobre la costa del litoral argentino. La comunidad pesquera ante la planificación metropolitana

al mismo tiempo), la naturaleza ribereña (desarrollo *eco-friendly*) y un estilo de vida cosmopolita (cercanía al trabajo, mundo empresarial, proximidad con la ciudad de Rosario). En términos de conectividad, el espacio resulta estratégico. Cuenta con accesos a Rosario a través de la avenida Carrasco, por las Av. Rondeau y Alberdi y hacia Victoria (Entre Ríos) a través del puente. El proyecto aún no ha desplegado todas sus facetas, pero sus efectos comienzan a hacerse sentir sobre el asentamiento del Remanso Valerio.

6. Conclusiones: imágenes del Remanso

La estigmatización del barrio ha sido sostenida en los períodos previos a la relocalización. Se desarrollaron diferentes hipótesis sobre la necesidad de transformar el espacio mediante el emplazamiento de un dispositivo urbanístico capaz de generar un entorno más seguro. Se aprecia un cambio en las imágenes públicas que se producen sobre el Remanso Valerio. “Son permanentes los robos. Ahí está la villa del Remanso Valerio...” (*Rosario3* 2017); “muchas veces Nico enviaba a Milton en remis hasta el barrio Remanso Valerio, donde compraba droga” (*Rosario3* 2019).

La imagen tradicional y romántica de la barriada de pescadores, cuyo producto más conocido es la “Oración del Remanso” de Jorge Fandermole (1998), fue sustituida por otra que destaca al Remanso como uno de los puntos rojos de la cartografía delictiva. Estos imaginarios se infiltran en el tejido cultural de vecinos y vecinas, quienes creen que la escalada de violencia interpersonal obedece al traslado de residentes desde las villas de Buenos Aires y Rosario. El narcomenudeo aparece como uno de los disparadores de las hipótesis sobre la radicación de bandas criminales en el barrio pesquero.

Esta producción de imaginarios e identidades sobre la barriada y sus habitantes permite que se construya un estado de excepción que facilita la deslocalización y la renovación urbana. En esta intervención es visible cómo la infraestructura y la producción de significados configuran un entramado para la generación de espacios públicos, los potenciales desplazamientos de los asentamientos y la reurbanización de la zona. De prosperar en los próximos años, el proyecto de reconversión del Remanso Valerio podría establecer los paradigmas para la intervención sobre otros asentamientos populares costeros, como los que forman parte del sur de la ciudad de Rosario (Mangrullo). Las ventajas comparativas de una intervención en un municipio aledaño y no directamente en una ciudad como Rosario están cifradas en la maleabilidad del Código de Urbanización (permisos excepcionales), la menor densidad institucional (el Concejo Municipal aprobó por unanimidad el proyecto) y de las organizaciones de base (la protesta de vecinos no fue apoyada por instancias organizativas). Las condiciones de posibilidad para su recualificación que brinda Granadero Baigorria no existen en Rosario lo que haría la intervención más difícil.

Este proyecto puede presentarse como uno de los primeros antecedentes de producción de ciudad sobre la costa a partir de relaciones de coordinación metropolitana. Se trata de una extensión de los proyectos de construcción de la interface ciudad-río que vienen desarrollándose en Rosario, una forma de exportación del modelo urbano que abre nuevas perspectivas. Además, para el Municipio de Baigorria la reurbanización es observada como un progreso urbano y potencialmente un factor de desarrollo económico.

Las familias pescadoras quedan fuera del proceso de planificación. En las renderezaciones 3D (figs. 7 y 8), el nuevo espacio de costa está tratado desde un punto de vista urbanístico y las viviendas de la comunidad pesquera quedan alejadas del litoral. El territorio urbano se monta sobre la zona de la costa hasta hacer desaparecer su relación de *continuum* con el río y la isla. La perspectiva urbanística muestra dificultades para observar y comprender el sistema de organización espacial y territorial de quienes han poblado la ribera desde hace setenta años. De la posibilidad de establecer un umbral de entendimiento y diálogo entre estos actores dependen las formas de vida relacionadas con la pesca artesanal y las posibilidades de mejoramiento del hábitat de las personas que se han asentado allí.

Apoyos

Esta investigación contó con el apoyo financiero del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas de la Argentina (CONICET).

Referencias

- Arboleda, Martín. 2021. *Gobernar la utopía. Sobre la planificación y el poder popular*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Brenner, Niels. 2019. *New urban spaces: urban theory and the scale question*. Londres: Oxford University Press.
- Brenner, Niels. 2017. *Teoría urbana crítica y políticas de la escala*. Barcelona: Icaria.
- Cuenya, Beatriz. 2012. "Movilización de plusvalías en un gran proyecto urbano. El caso de Puerto Norte, Rosario". En *Grandes proyectos urbanos. Miradas críticas sobre la experiencia argentina y brasileña*, compilado por Beatriz Cuenya, Pedro Novais y Carlos Vainer, 67-118. Buenos Aires: Café de las Ciudades.
- ECOM (Ente de Coordinación Metropolitana). 2016. "Parque de la Cabecera Rosario-Granadero Baigorria". Acceso en septiembre de 2022. <https://bit.ly/3U1kg3f>
- Ferrero, Brian. 2011. "La gestión comunitaria de la pesca en el bajo Paraná argentino: un estudio de caso con pescadores artesanales". En *Pescadores en América Latina y el Caribe: espacio, población, producción y política*, editado por Graciela Alcalá, 25-48. Ciudad de México: UNAM.

Miradas sobre la costa del litoral argentino. La comunidad pesquera ante la planificación metropolitana

- Ferrero, Brian. 1998. "La gestión comunal de los recursos fluviales en comunidades pesqueras del Bajo Paraná". Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Rosario.
- Ferrero, Brian, y Nancy Arzipe. 2016. "Pescadores artesanales del bajo Paraná Argentino: entre la complejidad y la tragedia de los comunes". *Ava. Revista de Antropología* 26: 61-81. <https://bit.ly/3GTizC0>
- Gehl, Jan. 2014. *Ciudades para la gente*. Buenos Aires: Infinito.
- Haesbaert, Rogerio. 2007. *El mito de la desterritorialización*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Harvey, David. 1990. *La condición de la posmodernidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Herzer, Hilda. 2005. *Situación del hábitat de los municipios del área metropolitana de Rosario en materia de suelo y vivienda*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Jajamovich, Guillermo. 2019. "Grandes proyectos urbanos alternativos o alternativas a los grandes proyectos urbanos: una revisión a partir del concepto de just city". *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 28 (2): 394-407. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v28n2.72090>
- Ley 27453/2018. Régimen de Regularización Dominial para la Integración Urbana. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Boletín Nacional, 29 de octubre. <https://bit.ly/3XzB6JM>
- Marcús, Juliana, coord. 2017. *La ciudad viva. Disputas por la producción sociocultural del espacio urbano en la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Teseo.
- Municipalidad de Rosario. 2007. *Plan Urbano Rosario*. Rosario: Editorial Municipal.
- Rausch, Gisela, y Diego Ríos. 2020. "Imaginario geográfico, grupos dominantes e ideas sobre nación. Dos propuestas de transformación territorial para ámbitos fluviales argentinos". *Revista de Geografía del Norte Grande* 75: 9-33. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022020000100009>
- Roldán, Diego, y Lisandro Arelovich. 2020. "Territorios en disputa. Los pescadores, la ribera, el urbanismo y el acuario del Paraná (Rosario, Argentina)". *Universitas. Revista de Ciencias Sociales y Humanas* 32: 77-98. <https://doi.org/10.17163/uni.n32.2020.04>
- Roldán, Diego, y Trilce Castillo. 2020. "Derecho a la ciudad, acumulación y desterritorialización. Espacio público y pescadores en Rosario". *Bitácora Urbano Territorial* 30 (3): 149-161. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v30n3.82555>
- Roldán, Diego, y Sebastián Godoy. 2020. "Conflictos territoriales y culturales en la renovación del frente costero, Rosario (Argentina)". *EURE. Revista de Estudios Urbano Regionales* 46 (138): 95-115. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612020000200095>
- Rolnik, Raquel. 2017. *La Guerra de los lugares. La colonización de la tierra y la vivienda en la era de las finanzas*. Santiago de Chile: LOM.
- Svampa, Mariastella. 2018. *Fronteras del neo-extractivismo en América Latina*. Guadalajara: CALAS.
- Svampa, Mariastella. 2013. "Consenso de los *commodities* y lenguajes de valorización en América Latina". *Nueva Sociedad* 244: 30-46. <https://bit.ly/3XzutqN>

Materiales periodísticos

- Conclusión*. 2017. "Baigorria y Rosario más juntas: se aproxima el parque de la cabecera", 4 de agosto. <https://bit.ly/3OLoScT>
- Noticias Santa Fe*. 2019. "Lifschitz inauguró la nueva avenida y paseo público que unen Rosario y Granadero Baigorria", 8 de abril. <https://bit.ly/3MPieBn>

Diego Roldán y Lisandro Arelovich

- Noticias Santa Fe*. 2017. “Lifschitz firmó el convenio para concretar el parque de la cabecera, entre Rosario y Granadero Baigorria”, 4 de agosto. <https://bit.ly/3yWXdyU>
- Punto Biz*. 2017. “Vía libre para una obra clave que conectará Rosario con Baigorria”, 4 de mayo. <https://bit.ly/3MVLnjg>
- Rosario 3*. 2019. “Cayó clan familiar que hacía *delivery* de drogas en Rosario y zona”, 2 de octubre. <https://bit.ly/3Et1tbq>
- Rosario 3*. 2017. “Siguen los hechos de inseguridad bajo la cabecera del puente Rosario Victoria”, 21 de octubre. <https://bit.ly/3goZxs6>

Entrevistas

- Entrevista a pescador artesanal 1, Barrio Remanso Valerio, 6 de agosto de 2018.
- Entrevista a pescador artesanal 2, Barrio Remanso Valerio, 20 de mayo de 2016.
- Entrevista a habitante 1, Barrio Remanso Valerio, 8 de mayo de 2018.
- Entrevista a habitante 2, Barrio Remanso Valerio, 4 de mayo de 2018.

Material audiovisual

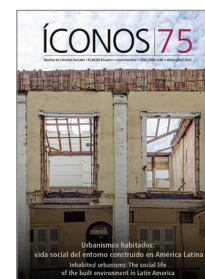
- Fandermole, Jorge. 1998. “Oración del Remanso”. Acceso el 22 de noviembre de 2021. <https://bit.ly/3ipGj6s>



Cómo citar este artículo:

Roldán, Diego, y Lisandro Arelovich. 2023. “Miradas sobre la costa del litoral argentino. La comunidad pesquera ante la planificación metropolitana”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 75: 35-56. <https://doi.org/10.17141/iconos.75.2023.5504>

¿Hay un modelo urbanístico poscovid? La pandemia como catalizadora de transformaciones urbanas en Buenos Aires

Is there a post-COVID urban model? The pandemic as a catalyst of urban transformations in Buenos Aires



-  Mgtr. Diego Ezequiel Vázquez. Doctorando. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad de Buenos Aires (Argentina). (diegoe.vazquez91@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-1731-7958>)
-  Mgtr. Martina Daniela Berardo. Doctoranda. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad de Buenos Aires (Argentina). (berardo.md@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-1277-7533>)

Recibido: 02/05/2022 • Revisado: 26/07/2022
Aceptado: 11/10/2022 • Publicado: 01/01/2023

Resumen

Desde los inicios de la pandemia por la covid-19, intelectuales y personal técnico urbanístico de todo el mundo elaboraron diagnósticos y profecías mediáticas sobre los cambios radicales que sufrirían las ciudades y, particularmente, sus espacios de uso público. En este texto se analizan las acciones urbanas que desempeñó el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, durante la cuarta gestión del Partido Propuesta Republicana (2019-2022), como respuesta a los desafíos de la pandemia; asimismo se compara con las gestiones anteriores del mismo partido entre 2007 y 2019. El objetivo es rastrear las continuidades y rupturas en los programas implementados, en las retóricas elaboradas acerca del espacio público y en los paradigmas urbanísticos utilizados para diseñar y justificar la política urbana. Para ello, se desarrolló un diseño metodológico híbrido que combinó los análisis documental, espacial y cultural. La estrategia metodológica estuvo centrada en la producción empírica y en el análisis descriptivo e interpretativo de un corpus documental conformado por dos fuentes principales: publicaciones del Gobierno local y de medios de comunicación masivos. Con los resultados se evidencia que, antes que la conformación de un nuevo paradigma urbanístico poscovid, la gestión urbana local durante la pandemia se caracterizó por la profundización de transformaciones y modelos urbanísticos preexistentes; así, la pandemia operó como catalizadora de cambios que venían gestándose con anterioridad.

Descriptores: Buenos Aires; ciudades de los 15 minutos; covid-19; espacio público; higienismo; políticas urbanas.

Abstract

Since the beginnings of the COVID-19 pandemic, intellectuals and technical urban personnel across the world developed diagnostics and mediatic prophecies about the radical changes that cities would suffer and, particularly, spaces for public use. This text analyzes the urban changes that the Government of the City of Buenos Aires developed during the fourth period of the Republican Proposal Party (2019-2022), in response to the challenge of the pandemic. In addition, these changes are compared with the previous management of the same party between 2007 and 2019. The objective is to trace continuities and ruptures among the programs implemented, in relation to the rhetoric regarding public space, and in the urban planning used to design and justify urban policies. For this, a hybrid methodological design was developed that combines document, spatial, and cultural analysis. The methodological strategy was concentrated on the empirical production and descriptive and interpretative analysis of a documental body that included two main sources – publications from local government and from mass media. From the results it is evident that, before the conformation of a new post-COVID urban paradigm, local urban management during the pandemic was characterized by the deepening of existing transformations and urban models. Thus, the pandemic operated as a catalyst for changes that were already being developed.

Keywords: Buenos Aires; cities of 15 minutes; COVID-19; public space; hygienics; urban policies.



1. Introducción

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la emergencia sanitaria ante la epidemia de un nuevo coronavirus: el SARS-Cov-2, uno de los virus respiratorios causantes de la covid-19. Su rápida expansión por todos los continentes impulsó a Gobiernos nacionales y locales a adoptar confinamientos obligatorios y restricciones a la circulación para evitar la propagación persona a persona. En Argentina, el Gobierno Nacional implementó el 20 de marzo el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), que supuso el confinamiento en las viviendas para la gran mayoría de la población, que podía salir exclusivamente para abastecerse de alimentos y medicamentos en comercios cercanos. Se encontraban exentas de estas restricciones las personas denominadas “trabajadores esenciales”, que se desempeñaban en sectores tales como la salud y los servicios.

Con buena parte de la comunidad académica y de la técnica urbanística confinada, florecieron reflexiones mediáticas e intelectuales acerca de las implicancias de la nueva pandemia en las ciudades. Estas reflexiones iban desde diagnósticos medidos hasta profecías de cambios radicales en la gobernanza y la vida cotidiana de las grandes urbes. En este contexto, por los medios de comunicación masivos circulaban imaginarios y discursos en los que se proyectaba la “muerte del espacio público”, se adivinaba el “fin de las áreas centrales” o se especulaba sobre fenómenos masivos de “migración inversa y contraurbanización”.

Más allá de la precisión de estos enunciados, la motorización de transformaciones urbanas a partir de brotes epidémicos no constituye un fenómeno novedoso. Las ciudades modernas cuentan con una vasta historia de epidemias que se vinculan con las primeras intervenciones urbanas llevadas a cabo por médicos higienistas. Este movimiento se consolidó en el siglo XIX ante la preocupación por la alta tasa de mortalidad, producida por las constantes epidemias que azotaban a las ciudades europeas, de tal modo que se proponía mejorar las condiciones de salubridad mediante una intervención sanitaria de lo urbano. Así, durante la segunda mitad del siglo XIX, el higienismo funcionó como una base ideológica para justificar las reformas urbanas llevadas a cabo en las grandes capitales europeas, entre las que se destacan las ejecutadas por Eugene Haussmann en París, Ildefons Cerdá en Barcelona y Otto Wagner en Viena (Choay 2004; Espinosa Zepeda 2016).

En Buenos Aires, se observan indicios de una incorporación de la cuestión sanitaria a la administración urbana ya desde fines del siglo XVIII con las reformas borbónicas. Sin embargo, la consolidación del movimiento higienista se produjo durante el siglo XIX con la aparición del concepto de salud pública y tras las fuertes secuelas que dejó la epidemia de fiebre amarilla de 1871. Este movimiento mostró un interés por la salubridad de los espacios urbanos, pero además traspasó esta preocupación al espacio de la vivienda. Así, se profundizaron medidas previamente implementa-

¿Hay un modelo urbanístico poscovid?

das como el alejamiento de mataderos, industrias y hospitales hacia la periferia, la localización de plazas y bosques para oxigenar el aire, la pavimentación de calles y la dotación del servicio de agua corriente. También se implementaron regulaciones de los espacios interiores y las condiciones de vida, especialmente dentro de los conventillos:¹ la obligación de ventilar y asolear, el embaldosamiento de los pisos, la limpieza cotidiana de las habitaciones, el alejamiento de las letrinas y cocinas, entre otras (Paiva 2000).

Ya hacia finales del siglo XIX la ciudad se embarcó en un proceso de modernización bajo el influjo de las reformas haussmanianas. Durante la gestión de Torcuato de Alvear (1880-1887) se implementó un plan urbanístico que incluyó demoliciones, apertura de avenidas y bulevares, y la creación de plazas y parques (Gorelik 2004).

Como puede observarse, históricamente las epidemias fueron importantes catalizadoras de reformas urbanas. Más de un siglo y medio después, la pandemia de la covid-19 ha significado el retorno del urbanismo a algunas de las premisas higienistas y los espacios urbanos de uso público se han establecido como el ámbito predilecto de su actuación. Al igual que para los higienistas del siglo XIX, la calidad del aire fue una de las principales preocupaciones. Por ello se recomendaba evitar espacios cerrados, garantizar la adecuada ventilación y el mantenimiento de la distancia entre las personas y priorizar la realización de gran variedad de actividades en espacios exteriores. Así, gobiernos locales de grandes ciudades tomaron medidas análogas en pos de adaptar los espacios urbanos a las nuevas circunstancias: pintadas sobre veredas y calles para gestionar la distancia física y la promoción de su uso intensivo por parte de peatones, ciclistas, comercios y consumidores (Ibelings 2020).

Partiendo de la premisa según la cual el vínculo entre epidemias y transformaciones urbanas no constituye un fenómeno novedoso,² en este artículo abordamos el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) a partir de una indagación en los cambios de los espacios urbanos de uso público impulsadas por el Gobierno local desde marzo de 2020. Así, se pregunta: ¿en qué medida las transformaciones dieron paso a la producción de una nueva ciudad pospandémica, cualitativamente diferente de su antecesora?, ¿se observan los primeros pasos de la conformación de un nuevo paradigma urbanístico poscovid o se trata más bien de la profundización de modelos hegemónicos con los cuales el Gobierno local ya estaba trabajando?

Como hipótesis se plantea que los desafíos de la pandemia han funcionado más como una justificación para profundizar y acelerar las transformaciones y los

1 En Argentina 'conventillo' designa a un tipo de vivienda urbana colectiva, organizada en torno a un patio central, con áreas de servicios compartidas y habitadas por familias de los sectores populares. A partir de la epidemia de la fiebre amarilla, se sancionaron reglamentos tales como la Ordenanza para la Inspección, Vigilancia, e Higiene de los Conventillos, que establecía visitas domiciliarias periódicas para constatar las características habitacionales y el Reglamento de Construcciones que determinaba los materiales constructivos de las viviendas, la cantidad de metros cuadrados y letrinas por persona, el distanciamiento entre habitaciones y cocinas, etcétera (Paiva 2000).

2 En todo caso, lo novedoso de la experiencia de la pandemia de covid-19 estuvo relacionado con la velocidad con la cual se extendió por casi todo el mundo. Esto produjo que numerosas ciudades en distintos puntos del planeta adoptaran políticas de confinamiento similares y se enfrentaran a las crisis sanitarias, económicas y sociales simultáneamente.

proyectos urbanos que estaban en la agenda de funcionarios políticos y técnicos, inscritos en el paradigma del nuevo urbanismo y que comparten una concepción de lo que son y lo que deberían ser los espacios urbanos de uso público, antes que como una oportunidad para repensar en profundidad las formas de concebir, planificar y producir las ciudades contemporáneas. En este sentido, el objetivo del artículo es analizar las continuidades y rupturas de las políticas urbanas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA), implementadas durante la pandemia con respecto a la prepandemia, atendiendo especialmente a las acciones y retóricas desplegadas durante ambos momentos, así como a los sentidos y expectativas de uso que el Gobierno local adjudicó a los espacios urbanos de uso público.

El trabajo se estructura en cuatro apartados. En el primero, exponemos la metodología utilizada y los supuestos teóricos. Luego, describimos las principales características que asumió la política urbana del GCBA en los espacios urbanos de uso público durante el período de gestión anterior a la pandemia. Para ello se consideran las tres primeras gestiones del partido Propuesta Republicana (PRO): los dos mandatos de Mauricio Macri (2007-2015) y el primero de Horacio Rodríguez Larreta (2015-2019). Con matices, las acciones públicas urbanas de las tres primeras gestiones PRO presentaron continuidades que nos permiten considerarlas parte de un proceso de giro hacia el espacio público (Vázquez 2020; Berardo 2021).

En el tercer apartado, se aborda la política urbana de la cuarta gestión PRO conducida nuevamente por Rodríguez Larreta y que tuvo lugar casi completamente durante la pandemia (2019-2021).³ Para esto desarrollamos dos dimensiones: las acciones de transformación material de los espacios urbanos de uso público y las retóricas a las que se apeló para caracterizar estos espacios y legitimar su accionar. Finalmente, en las conclusiones se propone un análisis comparado de la política urbana del GCBA antes y durante la pandemia.

2. Diseño metodológico y conceptos teóricos

Para responder nuestros interrogantes se elaboró un diseño metodológico híbrido (Colomb 2010), en el que combinamos el análisis documental, espacial y cultural, puesto que son los más adecuados para estudiar las lógicas y representaciones. La estrategia metodológica estuvo centrada en la producción empírica y en el análisis descriptivo e interpretativo de los datos a partir de la elaboración de un corpus documental conformado por dos fuentes principales: el Gobierno local y los medios de comunicación. Para la primera parte, que comprende la política del GCBA dirigida a los espacios urbanos de uso público durante 2007-2019, se retoman investigaciones propias desarrolladas anteriormente (Vázquez 2020; Berardo 2021), así como las de

3 El segundo mandato de Rodríguez Larreta va de diciembre de 2019 hasta 2023.

¿Hay un modelo urbanístico poscovid?

autores y autoras especializados en la política urbana local. Para la segunda, que abarca las acciones públicas urbanas del Gobierno local durante la pandemia, se indagó en bases de datos oficiales, documentos de planificación urbana y normativas locales. Además, se realizó un análisis e interpretación geoespacial de las acciones urbanas mediante su localización a través de un Sistema de Información Geográfica (SIG). Luego, con el fin de abordar las narrativas y retóricas producidas por el Gobierno local, se efectuó el análisis cultural⁴ del corpus de comunicaciones oficiales publicadas en la web y redes sociales y la prensa local.

La elaboración del corpus documental es una práctica constitutiva de la investigación. En este sentido, no debe concebirse como un punto de partida prefijado, cerrado y hermético, sino que es un resultado, siempre parcial y provisorio, del proceso de indagación, que supone operaciones de selección y recorte (Aguilar et al. 2014). Para su construcción se llevó a cabo un proceso de rastreo de disposiciones, resoluciones y leyes en el Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires utilizando como recorte temporal el período que va de marzo de 2020 a marzo de 2022. A su vez, se rastrearon las comunicaciones oficiales del Gobierno local en sus sitios oficiales. Adicionalmente, se revisaron artículos periodísticos de la versión digital del diario *La Nación*⁵ del mismo período. Por último, se completó la información proporcionada por los medios de comunicación mediante una búsqueda extensa que derivó en el relevamiento de artículos periodísticos de otros medios nacionales (*Clarín*) e internacionales.⁶

En cuanto al abordaje teórico, a lo largo de este artículo utilizaremos el concepto de “espacios urbanos de uso público” que elaboramos a partir de los estudios urbanos clásicos en pos de evitar el uso acrítico de “espacio público”, un término cargado de diversos sentidos e ideologías que atraviesan campos académicos, profesionales y políticos. Cabe destacar que en los autores clásicos de la década de los 70 –Lefebvre (2007, 2013), Jacobs (2011), Castells (2014), Harvey (1977)– el concepto de espacio público prácticamente no es utilizado y cuando aparece designa de forma genérica a los espacios abiertos y accesibles de una ciudad. En cambio, se refieren a la idea de espacios urbanos como reproducciones llevadas a cabo por cada tipo de sociedad, que nunca encuentra un espacio abstracto, neutro o vacío, sino un espacio urbano ya determinado con el cual interactuar (Lefebvre 2013).

Sin embargo, a partir de la década de los 80 se produjo un fenómeno que Gorelik (2008) calificó como el romance del espacio público, en el cual esta novedosa categoría, retomada en principio de la filosofía política y la comunicación social –Arendt

4 Con este método de investigación cualitativa se considera central al lenguaje en la construcción de sentido y se otorga relevancia a los discursos producidos por los actores, ya que expresan sus visiones, clasificaciones y diferenciaciones acerca del mundo social (Sautu 2003).

5 Este periódico tradicional argentino, fundado en 1870, es de orientación liberal-conservadora. Se decidió emplear esta fuente, ya que brinda una exhaustiva cobertura de las acciones del Gobierno local de la CABA; en su versión digital existe una sección específica al respecto.

6 Al final del artículo se detalla la cantidad y el tipo de fuentes consultadas.

(1998), Habermas (1984)–, se tornó hegemónica dentro del urbanismo. En un contexto donde nuevos paradigmas urbanísticos buscaban desplazar al viejo modernismo-funcionalista y denunciaban la crisis del espacio público, en numerosos proyectos se ponía la atención sobre las calles, las plazas, los parques y las fachadas de los centros históricos o barrios tradicionales de grandes ciudades para recualificarlos. Desde el urbanismo posmoderno, se consideraba que el modernismo había abandonado los espacios públicos al considerarlos meros lugares de tránsito y los había condenado a perder su mixtura social, responsable de encuentros y convivencia entre diferentes clases sociales (Borja y Castells 1998).

En estos nuevos paradigmas adoptados y adaptados por funcionarios y técnicos del GCBA (Lacarrieu 2007; Girola, Yacobino y Laborde 2011; Zunino Singh 2007), los espacios públicos de calidad se concebían como una herramienta de armonización que implicaba una sociedad civil donde el pacifismo, la tolerancia y el consenso eran valores deseables, y contracara de las tensiones y contradicciones de clase. Se trataba de una noción político-ideológica que idealizaba un supuesto esplendor, arruinado por la sociedad de masas, que era necesario recuperar a través de acciones públicas de recualificación (Delgado 2011).

Esta utilización acrítica del concepto de espacio público lo supone como un proyecto, un deber ser o una meta a alcanzar por parte de una nueva asociación entre técnicos urbanísticos, funcionarios públicos y desarrolladores urbanos que han decidido intervenir determinados fragmentos de la ciudad. Es una noción del espacio urbano como una utopía, una realidad que no existe más allá de los límites de las propias narrativas urbanísticas.

Simultáneamente, apostar por el concepto de espacios urbanos de uso público plantea no solo un retorno a los desarrollos teóricos clásicos de los estudios urbanos, sino también una reivindicación de los aportes de la sociología situacionista y el interaccionismo simbólico que estudiaron las particularidades de las relaciones en público –Goffman (1979), Joseph (1988, 1999)–. En palabras de Delgado (2007), los espacios urbanos de uso público son los verdaderos sitios de la vida urbana que, caracterizada por la proximidad y el anonimato, promueve relaciones efímeras, fugaces, basadas en el distanciamiento, reserva e impostaciones que originan una estructura inacabada, precaria, dinámica, en permanente ebullición, siempre precaria, dinámica, inestable e indeterminada. Así, estos espacios son lugares de expresión de las tensiones y conflictos sociales: se lucha en ellos y por ellos.

En síntesis, comprendemos a los espacios urbanos de uso público como el conjunto de las calles, veredas, fachadas de edificios, estaciones de transporte público, plazoletas, plazas, parques y cualquier exterior urbano dentro de la ciudad. En cambio, el uso de la categoría “espacios públicos” se reserva para la concepción ideológica que presentan funcionarios y técnicos urbanísticos sobre estos sitios.

¿Hay un modelo urbanístico poscovid?

3. Análisis y resultados

A fin de analizar las continuidades y rupturas en la política urbana implementada por el GCBA durante la pandemia con respecto al período inmediatamente anterior, este apartado se compone de dos secciones que atienden a las acciones públicas y las retóricas desplegadas respecto a los espacios urbanos de uso público en ambos momentos.

El giro al espacio público en las tres primeras gestiones PRO (2007-2019)

La llegada del PRO al GCBA en 2007 marcó un enfático giro hacia el espacio público plasmado en un proceso definido por funcionarios del Gobierno local como una humanización del espacio (Vázquez 2020; Berardo 2021). Desde los comienzos de la gestión PRO se escribieron documentos urbanísticos con diagnósticos y propuestas para abordar la denominada crisis del espacio público; en este período el GCBA publicó los siguientes documentos: Modelo Territorial Buenos Aires 2010-2060 (2009), *La Humanización del espacio* (2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014), *Reencuentros* (2011 y 2013), Plan de Manejo del Casco Histórico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2015).

Asimismo, se desarrollaron programas que buscaban mejorar la movilidad, el mobiliario urbano y las fachadas de los edificios en toda la CABA. Se elaboraron planes de recualificación a escala barrial; durante las tres gestiones se desarrollaron el Plan Microcentro, el Plan Área Ambiental Central, el Plan Integral San Telmo, el Plan Eje Cívico, el Plan Tribunales, el Plan Corrientes Cultural, el Plan Retiro, el Plan Constitución, el Plan Once y el Plan Liniers. La idea era producir espacios públicos de calidad, así se intervinieron numerosos espacios urbanos de uso público.

Se dictaron nuevas normativas –las modificaciones más importantes se registraron en las actualizaciones en 2012 y 2018 del Código Contravencional–, como parte de un proceso de ampliación de los usos indebidos del espacio urbano. De igual modo, se desarrollaron una serie de estrategias de marketing urbano para consolidar la marca-ciudad.

En palabras de funcionarios y técnicos del GCBA, este giro se propuso reconquistar un espacio público que juzgaban en estado crítico y usurpado por usos y usuarios indebidos relacionados, generalmente, con las prácticas de sectores populares: comerciantes callejeros, artesanos y feriantes, personas que viven en la calle, cuidadores de coches, recicladores urbanos, trabajadoras sexuales o manifestantes políticos.

Por lo tanto, las primeras tres gestiones PRO (2007-2019) buscaron producir un espacio público de calidad cuyo usuario debía ser un público de calidad. Para ello, desarrollaron acciones públicas basadas en el urbanismo a escala humana del danés Jan Gehl (2006, 2014), modelo de gran circulación a nivel global. De este modo, la adaptación de las ideas de Gehl a escala local implicó el desarrollo de acciones

sobre los espacios urbanos de uso público en tres dimensiones: una transformación material del entorno construido, una férrea reglamentación legal de usos (in)debidos y una readecuación simbólica de estos espacios. A su vez, estas acciones públicas urbanas pueden pensarse en tres escalas: ciudad, barrios y fragmentos. En la primera escala, el GCBA desarrolló programas y planes integrales con los que se proponía modificar la movilidad y embellecer el entorno urbano construido: Prioridad Peatón, Bicicletas de Buenos Aires, Metrobús, Veredas, Restauración de Fachadas, Puesta en Valor e Iluminación de Fachadas, Limpieza de Frentes, entre otros.

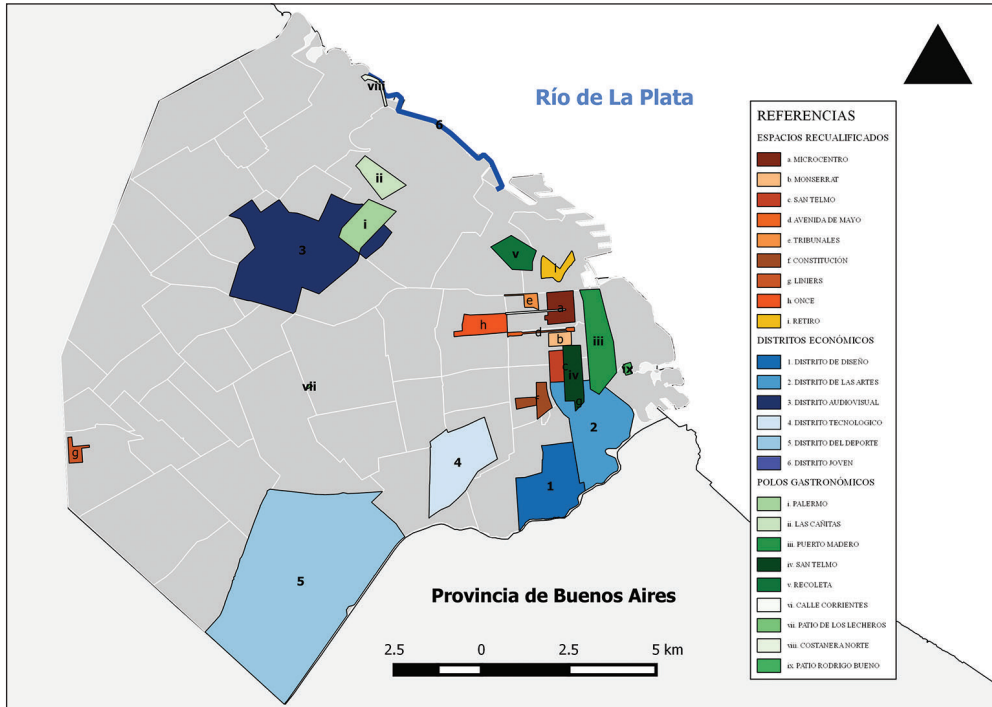
En los planes de escala barrial se observó la preeminencia que el Gobierno local otorgó a los barrios centrales e históricos de la CABA (fig. 1). En este sentido, se puso en práctica la tercera generación de recualificaciones urbanas,⁷ llevadas a cabo a partir de programas que abarcaron simultáneamente las tres dimensiones mencionadas: acciones arquitectónicas y urbanísticas de embellecimiento del espacio construido en pos de (re)producir una imagen escenográfica del corazón de la ciudad; un profundo (re)ordenamiento de los espacios a través de normativas y acciones represivas a fin de restablecer un orden urbano (Duhau y Giglia 2008), en el que los usos relacionados con actividades de supervivencia de los sectores populares fueron dificultados, perseguidos y reprimidos al mismo tiempo que se promocionaba el consumo y el entretenimiento mercantilizados –principalmente con la instalación de bares y restaurantes en veredas, plazas y parques–; y la (re)producción de imaginarios urbanos hegemónicos basados en el núcleo duro de la identidad porteña –ciudad blanca, moderna, europea y rica– y su propia *belle époque* (González Bracco y Laborde 2019; Lacarrieu 2007).

Finalmente, la escala de los fragmentos barriales tuvo que ver con la instalación de objetos urbanos –viaductos, pasos a nivel, puentes, pasos peatonales, centros de trasbordo– en sectores puntuales de la ciudad; con la renovación de veredas, calles, fachadas, luminarias y mobiliario; y con la introducción de mejoras en espacios verdes a partir de la parquización, nuevas trazas perimetrales y el mejoramiento del mobiliario urbano y los senderos internos. En este período, la estrategia territorial productiva se basó en la aplicación del modelo de aglomeración de actividades –o clusterización– a través de la creación de Distritos de Desarrollo Económico (Arqueros y González Redondo 2017; Goicoechea 2018). La propuesta buscaba radicar empresas de ramas o sectores determinados en polígonos de desarrollo dentro del sur de la CABA otorgando exenciones impositivas e inversiones en infraestructura y seguridad. Con esta estrategia, desde 2008 y hasta 2019, se crearon seis distritos (fig. 1).

⁷ Las dos primeras generaciones ocurrieron en la década de los 90 y en los primeros años del siglo XXI, respectivamente. Ambas estuvieron guiadas por los principios del Modelo Barcelona (Delgado 2007; Gorelik 2004), se concentraron en la zona sur de la ciudad fundacional en torno al eje San Telmo-Monserrat: corazón histórico-turístico de Buenos Aires, y se caracterizaron por la cosmética urbana orientada hacia el turismo (Girola, Yacobino y Laborde 2011; Zunino Singh 2007).

¿Hay un modelo urbanístico poscovid?

Figura 1. Acciones públicas urbanas del GCBA entre 2007 y 2019



Elaboración propia con base en datos del GCBA.

Dentro de las estrategias de marketing urbano, el GCBA presentó a Buenos Aires como una ciudad gastronómica e incluso logró, en 2017, su designación como Capital Iberoamericana de la Cultura Gastronómica (Troncoso y Arzeno 2020). De este modo, en diferentes áreas y barrios de la ciudad, se implementaron zonas que concentraban cafés, bares, pizzerías, bodegones, parrillas y restaurantes considerados polos gastronómicos en las narrativas oficiales. Se creó el Programa BA Capital Gastronómica, a fin de “renovar y crear nuevos mercados, patios gastronómicos y eventos para desarrollar la industria y promover la comensalidad”, para “posicionar a la Ciudad de Buenos Aires como capital gastronómica de América Latina” (GCBA 2022b, párr. 1). Hasta 2019, el Gobierno local reconocía nueve polos gastronómicos (fig. 1). Otra de las estrategias fue la reconversión de antiguos mercados en espacios de consumo gastronómico, por ejemplo, el mercado de San Telmo, el de Belgrano y el Bonpland.

Las acciones y las retóricas que desarrolló el GCBA durante 2007-2019 dieron cuenta de una visión acerca del espacio público y sus usuarios que, dado su poder simbólico, poseen un carácter performativo. En primer lugar, relacionaba la crisis del espacio público con la supuesta intrusión que habían realizado los sectores populares

en estos espacios como medios para reproducir su vida. Por lo tanto, estos actores fueron etiquetados como usuarios ilegítimos de espacios históricos o centrales, de alto valor simbólico y tradicionalmente habitados por sectores altos y medios.

En segundo lugar, esto implicaba la necesidad de reconquistar el espacio público a través de la política de humanización que se ha descrito. Se trata de una concepción descriptiva-prescriptiva del espacio público que, en términos de Bourdieu (1985), prescribe cuando parece que describe. En otras palabras, es una descripción que esconde una visión normativa que fija un deber ser y que en las narrativas oficiales identifica al actor legítimo con la figura del vecino (Gago y Pérez 2014), de clase media y con capacidad de consumir y sociabilizar entre iguales. Opuesto a él se encuentra un actor ilegítimo identificado como el otro o el intruso.

En resumen, la humanización del espacio aplicada por las tres primeras gestiones PRO en la CABA debe concebirse como una nueva respuesta al diagnóstico de la crisis del espacio público y la necesidad de su recualificación. Si desde mediados de la década de los 80 hasta entrado el siglo XXI la propuesta había sido dotar a espacios privados con características idílicas atribuidas al espacio público moderno, la nueva propuesta fue dotar a los espacios urbanos de uso público de las características positivas que se le asignaban a *shopping centers* y barrios cerrados: seguridad, confort y homogeneidad social.

66

Acciones públicas urbanas del GCBA ante la pandemia por covid-19 (2020-2022)

Luego de la sanción del ASPO, el Gobierno nacional facultó a las provincias y la CABA a autorizar diversas actividades. A partir de mayo de 2020, el GCBA comenzó a implementar medidas adaptativas del espacio urbano para contener esta progresiva flexibilización de las prohibiciones y restricciones. Las acciones iniciales del Gobierno local se enfocaron en los ejes comerciales de los subcentros barriales de la ciudad. Se trató de intervenciones rápidas que impusieron transformaciones temporales mediante recursos de bajo costo y provisorios, como pintura y vallado para ampliar la superficie de uso peatonal reduciendo la de uso vehicular (fig. 2).

Estas acciones se enmarcan en lo que se conoce como urbanismo táctico: una modalidad de intervención del espacio urbano que, si bien se encontraba vigente antes de la pandemia,⁸ experimentó un auge a nivel mundial a partir de 2020. Se basa en la implementación de “tácticas a pequeña escala, con una lógica experimental, gradual [...] es de bajo costo, es de ágil implementación” y busca mejorar “la experiencia humana del espacio público” (Razu Aznar 2019, párr. 1). Estas acciones públicas de urbanismo táctico fueron presentadas enfáticamente por el Gobierno local.

8 De acuerdo con el área de Desarrollo Urbano del Banco Interamericano de Desarrollo, los proyectos apelan al urbanismo táctico desde comienzos de la década de 2010. Ejemplifican este tipo de intervención con la peatonalización de Times Square en Nueva York y los parques de bolsillo en dársenas de estacionamiento en San Francisco (Razu Aznar 2019).

¿Hay un modelo urbanístico poscovid?

Por ejemplo, en su sitio web publicaban: “Se intervienen 100 000 m² de avenidas, calles y veredas para garantizar el distanciamiento [...] 12 km lineales, 40 puntos comerciales estratégicos intervenidos” (GCBA 2020b, párr. 1). En esta etapa inicial de la pandemia, tanto las acciones como las retóricas estaban orientadas por el miedo que generaba el posible hacinamiento de personas en los espacios urbanos de uso público.

Ya en la segunda mitad del año 2020, hubo una mayor flexibilización de las restricciones: se reabrieron las plazas y parques; se rehabilitaron las ferias de alimentos, libros y artesanías; se aprobó la realización de eventos culturales; y se autorizó la actividad gastronómica al aire libre. Así, luego de una primera etapa de confinamiento estricto en que la mayoría de habitantes de la ciudad se recluyó en sus viviendas y adaptó sus actividades cotidianas dentro de los límites del espacio doméstico, la flexibilización de las restricciones, junto con las recomendaciones sanitarias, estimuló un intenso uso de los exteriores urbanos para la realización de actividades artísticas, recreativas, deportivas y reuniones sociales. La nueva cotidianidad pandémica descansó en la mutación del espacio urbano de uso público en contenedor tanto de sus tradicionales prácticas, ahora potenciadas, como de aquellas que habitualmente se realizaban en espacios cerrados o privados (Marcús et al. 2021, 2022).

Figura 2. Cierre al tránsito vehicular en zona comercial



Fuente: GCBA (2020b).

Simultáneamente, las narrativas del Gobierno local viraron al considerar a los espacios urbanos de uso público como lugares que, de respetarse los protocolos sanitarios, resultaban seguros para transitar, permanecer y consumir. Al respecto, el jefe de gabinete porteño Felipe Miguel mencionaba:

En este nuevo camino el espacio público tiene una relevancia muy especial. Siempre la tiene, pero en este contexto de pandemia es mayor porque los riesgos de contagio al aire libre son menores, disminuye 19 veces en comparación con los lugares cerrados, y por eso la promoción de los espacios al aire libre en esta etapa de recuperación de la normalidad (Giambartolomei 2020b, párr. 10).

En este contexto, el Gobierno local encaró la adecuación de estos espacios y la presentó como una mejora en las condiciones ambientales de la ciudad y como un primer paso hacia una nueva ciudad pospandémica. En palabras de Clara Muzzio, ministra de Espacio Público e Higiene Urbana: “El nuevo espacio público debe garantizar las medidas de cuidados y brindar mayor seguridad a las personas que están transitando. [...] Vamos hacia una ciudad cercana, a escala barrial, con una centralidad que ya no es única” (Giambartolomei 2020b, párr. 10).

Las principales transformaciones de los espacios urbanos de uso público promovidas por el Gobierno local durante esta etapa aludieron a tres dimensiones: la movilidad urbana, los espacios verdes, y las ferias y mercados. Con respecto a la primera, se destacó en este segundo momento la generación de *áreas peatonales transitorias* mediante el cierre de calles perimetrales en zonas de alto tránsito y con usos comerciales o gastronómicos intensivos. Estas áreas comerciales, ahora cerradas al tránsito vehicular, fueron reconvertidas no solo para uso peatonal sino también para posibilitar el “uso y expansión de áreas gastronómicas sobre calzada y espacios públicos” (Subsecretaría de Gestión Comunal 2020). Así, proliferaron por toda la ciudad (fig. 3) y el Gobierno local las presentaba como parte de una transformación hacia “un espacio público cada vez más cercano, seguro y sustentable [...] para que los vecinos y vecinas puedan caminar o sentarse a comer o tomar algo respetando el distanciamiento y cumpliendo los protocolos de seguridad” (GCBA 2022a, párr. 1).

Además del énfasis en la creación de áreas peatonales transitorias, a fines del 2020 se aprobó en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires la Ley 6387 de “Promoción, Planificación y Desarrollo de Supermanzanas”, definidas como un conjunto de manzanas delimitadas en su perímetro por calles que admiten la circulación de vehículos particulares y transporte colectivo, y cuyas calles internas se reservan para la circulación peatonal y la realización de actividades de esparcimiento, resultando en características ambientales y paisajísticas homogéneas. La adscripción a ideas urbanísticas de moda en el Norte Global le permitió al Gobierno local justificar sus medidas en cuanto pasos hacia la ciudad deseada.

¿Hay un modelo urbanístico poscovid?

Figura 3. Área peatonal transitoria

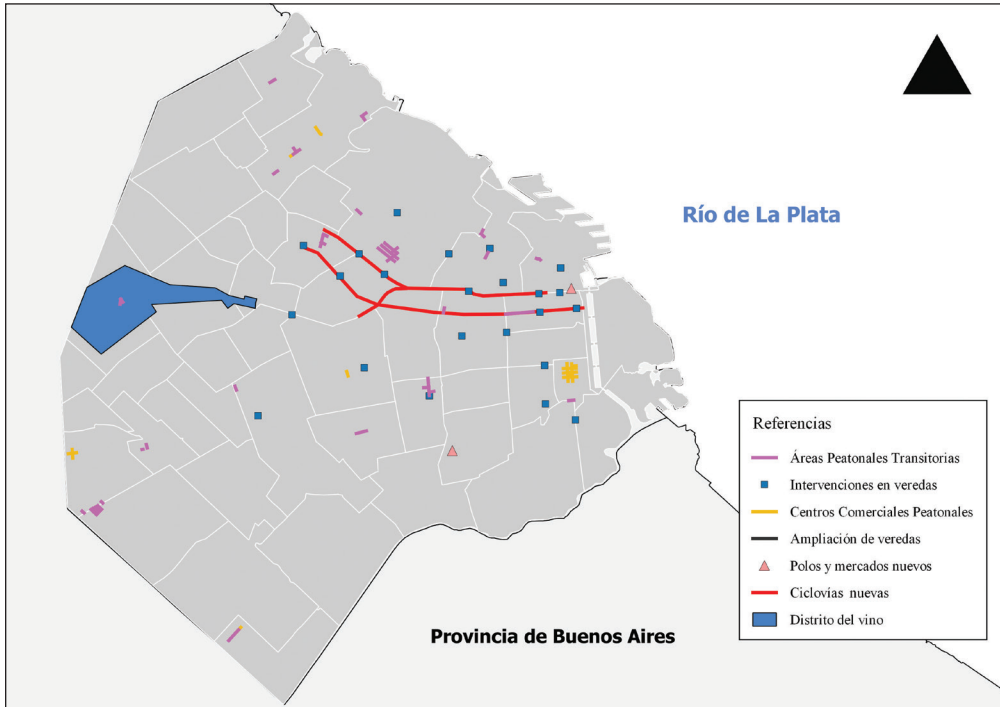


Fuente: GCBA (2020c).

En este caso, las supermanzanas retoman los lineamientos del urbanista Salvador Rueda, director de la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona. Para Rueda, como para Gehl, el gran problema de las ciudades actuales es la preeminencia que se dio al automóvil durante su planificación y por eso su propuesta de supermanzanas supone una transformación radical de la ciudad sin la destrucción del entorno construido (BID 2015).

El modelo de supermanzanas fue retomado por distintos actores del Gobierno local en pos de presentar las acciones públicas urbanas como medidas de vanguardia global orientadas a la recuperación del espacio público arrebatado por el automóvil. Según funcionarios públicos, las supermanzanas son una herramienta implementada por “las ciudades del mundo” que apunta a “devolverles a las personas el espacio público” cedido históricamente al automóvil (*La Nación* 2020). Además, durante la pandemia el Gobierno local emprendió la ampliación de la red de ciclovías. Aludiendo motivos tales como desincentivar aglomeraciones en el transporte público y el creciente uso de medios de transporte alternativos, se incorporaron infraestructuras para la movilidad en bicicleta en importantes ejes viales: Avenida Córdoba, Avenida Corrientes y Avenidas Estado de Israel/Ángel Gallardo (fig. 4).

Figura 4. Acciones públicas urbanas del GCBA durante la pandemia de covid-19, 2020-2022



Elaboración propia con base en datos del GCBA (2020a, 2020b, 2020c) y la Ley 6446.

Por su parte, después de la parálisis del rubro gastronómico tras el confinamiento obligatorio y las restricciones a las salidas de ocio y consumo, la ciudad comenzó a retomar su ritmo habitual. Una de las primeras flexibilizaciones fue la reapertura de las Ferias de la Ciudad en mayo de 2020 (fig. 5). Se trata de ferias itinerantes que ofrecen principalmente productos alimenticios a precios concertados entre los feriantes y la Dirección General de Ferias y Mercados (GCBA 2020a). Su relocalización en lugares apartados de los centros de traspaso implicó nuevos elementos de demarcación, y la aplicación de protocolos para evitar aglomeraciones y asegurar distancias adecuadas (Giambartolomei 2020a). Como mencionamos, en un primer momento el miedo al contagio en los espacios urbanos de uso público era el gran organizador tanto de las acciones como de las retóricas del Gobierno local.

Asimismo, se fomentaron acciones orientadas a engrosar la lista de mercados y patios gastronómicos impulsados a partir del programa BA Capital Gastronómica. En este sentido, a fines de 2021 se inauguró el Mercado de los Carruajes en el barrio de Retiro. Además, a principios de 2022 se inauguró Smart Plaza Patio Parque Patricios que ofrecía una aplicación para visualizar los menús de los locales, hacer pedidos y retirarlos en pos de evitar el contacto físico y la aglomeración.

¿Hay un modelo urbanístico poscovid?

Figura 5. "Feria de la Ciudad" en San Telmo



Fuente: GCBA (2020b).

71

De esta manera, las medidas preventivas propias de la pandemia motivaron la conjunción de la política turística-gastronómica con el uso de herramientas tecnológicas como parte de un proceso más amplio que buscaba incorporar el paradigma de las *smart cities* en la agenda urbana local (Negro 2021). Este patio se inauguró en el corazón del Distrito Tecnológico, en sincronía con otra de las políticas de desarrollo territorial clave de las gestiones PRO. En relación con la promoción turística y gastronómica pero también con la estrategia territorial-productiva de Distritos de Desarrollo Económico, en septiembre de 2021 la legislatura porteña aprobó la Ley 6447 de creación del Distrito del Vino en la Comuna 11 con beneficios impositivos similares al resto.

Las acciones implementadas por el Gobierno local en los espacios urbanos de uso público durante la pandemia (fig. 4) se concentraron inicialmente en el entorno de los centros comerciales de escala barrial, es decir, casi completamente por fuera del área central tradicional de Buenos Aires. Esto resultaba coherente con un incremento de la movilidad intrabarrrial debido a las restricciones a la circulación y las compras exclusivas en comercios de cercanía.⁹

⁹ De ello son evidencia los datos del "Informe de Movilidad Local sobre el COVID-19", elaborados por Google (2022): en comparación con los datos de referencia previos a la pandemia, en marzo de 2020 en la CABA la movilidad hacia zonas de trabajo se redujo el 81 %, la cantidad de tiempo que las personas permanecen en su residencia aumentó 37 % y el uso del transporte público disminuyó 85 %.

Como contrapartida a este florecimiento de la vida urbana barrial y del énfasis puesto en las acciones públicas urbanas en esas áreas de la ciudad, los espacios centrales e históricos y especialmente el Microcentro porteño –zona caracterizada históricamente por usos del suelo relacionados con la actividad administrativa, financiera, comercial y turística– experimentaron un rápido vaciamiento.¹⁰ Ante este panorama, comenzaron a debatirse propuestas para revertir las secuelas de la pandemia en esta zona. En noviembre de 2021 se sancionó la Ley 6466 de Creación del Fondo para el Desarrollo Urbano Sostenible (FODUS), orientado al financiamiento de planes, programas y proyectos para la renovación de “áreas de regeneración sostenible”, entre las cuales se incluyó al Microcentro.

Un mes después, se sancionaron la Ley 6508 de Transformación del Área Céntrica de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley 6509 de Incentivos a la Vivienda en el Área Céntrica. Ambas normas, con aspectos muy similares a la lógica de los distritos, tuvieron el propósito de transformar el área central de la ciudad en una zona residencial: la primera, mediante la promoción de actividades económicas estratégicas –centros educativos, de salud, deportivos y culturales–; la segunda, mediante la promoción del acceso a la vivienda única en el área central a partir de herramientas de ayuda financiera e impositiva.

Con este marco normativo, el Gobierno local anunció en enero de 2022 un nuevo Plan Microcentro (fig. 6). En este caso, para legitimar la propuesta, el GCBA presentó sus acciones públicas urbanas como parte de una nueva meta global: la ciudad de los 15 minutos. Según el Gobierno local, por sus características propias –que incluyen la alta conectividad con medios de transporte y la amplia oferta cultural, comercial y de servicios– es “la zona ideal para profundizar el concepto de la ciudad de 15 minutos” (*La Nación* 2021, párr. 8).

La ciudad de los 15 minutos es un modelo urbanístico elaborado por Carlos Moreno, asesor especial en temas urbanos de la Alcaldía de París. Ya desde 2014 en París se implementaron acciones tales como la creación de nuevas áreas peatonales y la ampliación de los espacios exclusivos para bicicletas, medidas que sirvieron de referencia para gobiernos locales de todo el mundo al momento de enfrentar los desafíos desatados por la covid-19.

Al igual que Gehl y Rueda, Moreno considera que la separación espacial de las actividades cotidianas y la preeminencia del automóvil en el diseño urbano del funcionalismo-modernista han provocado que las personas tengan que recorrer grandes distancias diarias. En este sentido, la primacía del transporte privado es identificada como el principal problema de las ciudades contemporáneas y el desafío que la ciudad de 15 minutos viene a enfrentar a partir de crear una ciudad “descentralizada,

10 Datos recabados por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC), consultoras privadas y asociaciones vecinales indican que a partir del confinamiento aumentó de la tasa de vacancia en locales comerciales y oficinas; el área central fue una de las zonas más afectadas de la ciudad (Reinhold 2021).

¿Hay un modelo urbanístico poscovid?

policéntrica y multiservicial en la que los ciudadanos solo tengan que desplazarse durante un cuarto de hora para satisfacer sus necesidades esenciales”. Así, “la mejor movilidad es la que no se hace” (Dazza 2020, párr. 3).

Los funcionarios y técnicos del Gobierno local apostaron a la adopción y adaptación de los principios de la ciudad de los 15 minutos para legitimar y justificar sus acciones públicas urbanas sobre el área central de la urbe.¹¹ Claudio Romero, legislador oficialista, afirmaba que era necesario que el Microcentro tenga “todo aquello que una persona necesita para vivir” (Zunino 2021) y José Luis Giusti, ministro de Desarrollo Económico y Producción, agregaba:

Desde el gobierno queremos transformar la experiencia negativa de la pandemia en algo positivo. Ese es el espíritu del plan de reconversión del micro y macrocentro que promueve un conjunto de incentivos económicos destinados a potenciar la actividad productiva en la zona, estimulando económicamente el desarrollo de servicios accesibles a no más de 15 minutos del hogar, y así mejorar las condiciones de habitabilidad de la zona (Zunino 2021, párr. 4).

Asimismo, desde finales de 2021 el GCBA anunció nuevos proyectos de transformación a desarrollarse en 2022 que combinaban cambios en la movilidad urbana con la intención de ampliar la superficie verde y el espacio peatonal (fig. 6): la reconversión de la Av. Honorio Pueyrredón en un “corredor verde peatonal” (Giambartolomei 2021);¹² el programa Calles de Convivencia, que consistía en intervenir cuarenta vías de dos barrios residenciales mediante la cesión de un carril vehicular para uso peatonal; el plan Nuevas Calles Verdes, que se basaba en la transformación de calles en espacios de convivencia o peatonales; y el rediseño de la Av. del Libertador para convertirla en la “primera calle compartida de la ciudad” (GCBA 2021).

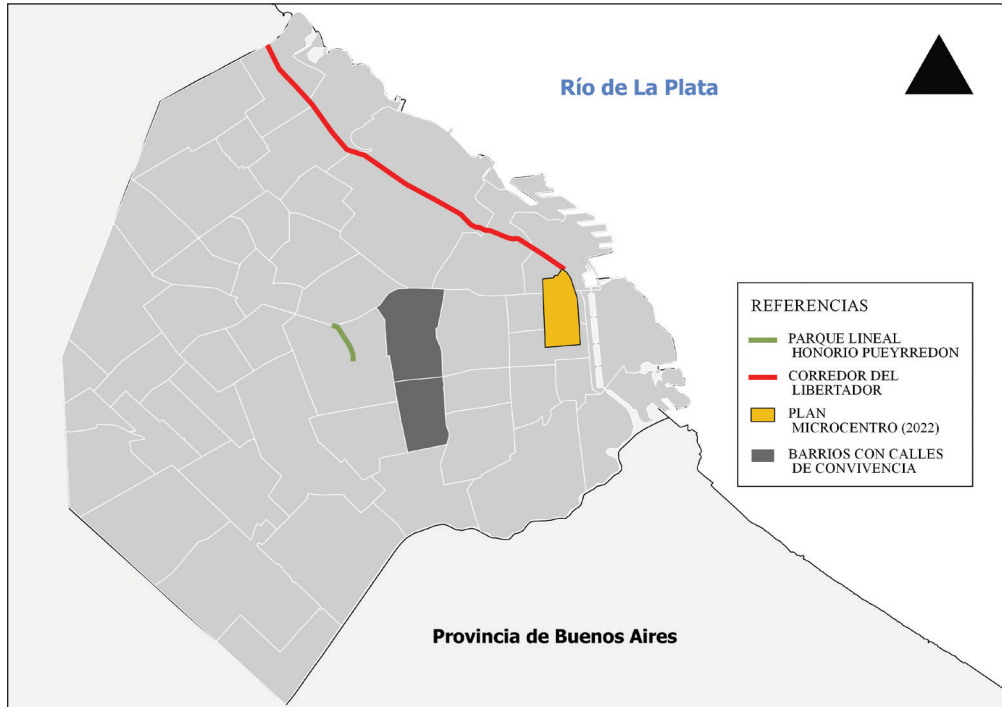
Recapitulando, la política urbana implementada por el GCBA durante la pandemia incluyó una primera etapa coincidente con el período de mayores restricciones a la circulación en que los espacios urbanos de uso público fueron concebidos como amenazantes y las acciones públicas estuvieron centradas en el urbanismo táctico y en los subcentros barriales. A mediados de 2020, con la flexibilización de las restricciones, el Gobierno local comenzó a implementar acciones públicas de mayor envergadura, aunque también enfocadas en barrios no centrales, apelando retóricamente al paradigma de las supermanzanas y orientadas a aumentar la superficie de los espacios urbanos de uso público, destinadas a la circulación peatonal y en bicicleta; y al esparcimiento y consumo.

Por último, a fines de 2021 la atención del Gobierno local comenzó a girar desde los subcentros barriales hacia el Microcentro porteño que había experimentado un profundo vaciamiento debido al cierre de locales y oficinas.

11 Incluso a principios de 2022, el Gobierno local contrató a Carlos Moreno para dictar la conferencia “Ciudad de los 15 minutos: una ciudad cercana, resiliente y sustentable”.

12 Las obras para la concreción de este proyecto se iniciaron en enero de 2022 en un contexto conflictivo debido al rechazo de residentes de la zona (*La Nación* 2022).

Figura 6. Acciones públicas urbanas del GCBA proyectadas para 2022



Elaboración propia con base en datos del GCBA (2021), Ley 6387, Ley 6466, Ley 6508, Ley 6509 y Giambartolomei (2021).

En este sentido, apelando al modelo de la ciudad de los 15 minutos, el GCBA encaró un proceso de reconversión del área orientado a promover la mixtura de usos y la nueva residencialización.

4. Conclusiones

Como conclusión planteamos que retomar la comparación propuesta entre las acciones públicas urbanas desarrolladas por las primeras tres gestiones del PRO (2007-2019) y las encaradas durante la pandemia por el mismo partido (2019-2022) nos permite cuestionar dos narrativas del debate actual. Por un lado, los diagnósticos fatalistas acerca de la muerte del espacio público, o al menos su profunda crisis. En este sentido, se ha dado cuenta de que desde 2007 se produjo un giro al espacio público en las acciones del Gobierno local que fue intensificado durante la pandemia. Casi la totalidad de las acciones públicas urbanas que realizó el GCBA desde marzo de 2020 estuvieron centradas en lo que hemos denominado espacios urbanos de uso público.

¿Hay un modelo urbanístico poscovid?

Al igual que el higienismo durante el siglo XIX, los conocimientos sobre el virus operaron como un insumo fundamental para la toma de medidas de corte urbanístico. Conforme estos saberes acerca de la transmisión de la covid-19 fueron evolucionando, las recomendaciones y medidas urbanísticas también fueron mutando. Así, luego de una primera etapa en que los imaginarios urbanos se organizaron en torno al miedo al espacio público como lugar de aglomeración y contagio, sobrevino una segunda en donde los espacios urbanos de uso público se concebían como sitios seguros e ideales para realizar actividades que anteriormente se practicaban en espacios privados o cerrados. Las calles, las plazas, los parques, lejos de su muerte, se transformaron en lugares plenos de vida urbana y se masificaron y multiplicaron los usos que los habitantes hacían de ellos: actividades artísticas, recreativas y deportivas; encuentros sociales.

Por otro lado, y en línea con nuestra hipótesis de trabajo, las actuaciones del GCBA pueden ser pensadas más eficazmente como continuidades y profundizaciones de paradigmas, acciones y retóricas ya ensayadas, antes que como rupturas radicales del modo de pensar y gestionar lo urbano. Por lo tanto, sostenemos que la pandemia funcionó como un acelerador o catalizador de principios de gobierno y procesos de transformación urbana que venían germinando con anterioridad.

En el caso de los modelos importados-adaptados de las principales urbes globales, observamos un desplazamiento desde las ideas nórdicas de Gehl y sus ciudades a escala humana hacia las más latinas de Rueda y sus supermanzanas catalanas y las parisinas ciudades de 15 minutos de Moreno. Así, las narrativas y las acciones de estos paradigmas conviven y se solapan como capas de sentido que sedimentan diagnósticos y propuestas estructuralmente similares que son recuperadas y adaptadas por los funcionarios locales como parte de un mismo menú de recetas urbanísticas (Delgadillo 2014).

Las acciones públicas urbanas que se llevaron a cabo embebidas en estos modelos urbanísticos también mostraron continuidades con las del período anterior: el cierre de calles para el tránsito vehicular y el establecimiento de las áreas peatonales transitorias funcionaron como la exportación del Programa Prioridad Peatón, aplicado principalmente en los barrios centrales e históricos desde 2012, hacia los barrios residenciales. En el mismo sentido, se extendieron programas creados a partir de 2007: el flamante Distrito del Vino, la instalación de nuevos polos y patios gastronómicos y la expansión de ciclovías.

Anclado en las ideas de construir una ciudad de los 15 minutos, el nuevo Plan Microcentro planteó su nueva residencialización, objetivo que ya había sido esbozado en un plan homónimo diseñado y ejecutado durante 2012-2018 y referenciado en el modelo de ciudad a escala humana. El entonces jefe de gobierno Mauricio Macri declaró que la pretensión de su gestión fue que el Microcentro “no sea un lugar que solo se use para trabajar [...], que sea un lugar habitable, con más vida” (*Clarín* 2013a) y

María Eugenia Vidal, su vicejefa, agregaba: “el Microcentro era, y en algunas partes lo sigue siendo, un lugar de donde la gente se quiere ir lo antes posible. La idea es que quiera quedarse” (*Clarín* 2013b). Nuevamente, el vaciamiento de las oficinas durante la pandemia funcionó como catalizador para acelerar la implementación de una idea que el GCBA venía promoviendo desde una década antes.

La pandemia también permitió reforzar retóricas preexistentes sobre el espacio público, aunque con nuevos matices. En primer lugar, las acciones fueron presentadas como adecuaciones necesarias, basadas en modelos urbanísticos de moda, para convertir a estos espacios en lugares seguros ambiental y socialmente. Si en las gestiones pasadas el peligro estaba en los usos y usuarios inadecuados que lo usurpaban y se proponía su reconquista, la cuarta gestión PRO, marcada por la covid-19, legitimó sus acciones apelando a resguardos higiénicos y sanitarios. Sin embargo, los espacios urbanos de uso público fueron nuevamente caracterizados como sitios ideales para el consumo de experiencias urbanas mercantilizadas.

Como última reflexión proponemos entonces una clave de interpretación de las dos revalorizaciones del urbanismo decimonónico que se produjeron en ambos períodos de gestiones PRO. En las tres primeras (2007-2019), se retomaron ideas del movimiento de ciudad bella y su preocupación por (re)producir espacios urbanos escenográficos. Se trataba de recuperar los principios de este paradigma para legitimar acciones que tornaban más atractiva la ciudad, aseguraran el orden hegemónico y reforzaran los imaginarios identitarios.

A su vez, desde la aparición de la covid-19, estas narrativas se combinaron con justificaciones del movimiento higienista, que centraba sus medidas en los espacios urbanos de uso público, puesto que los consideraba los ámbitos higiénicos por antonomasia. De este modo, las acciones desplegadas sobre las calles, las plazas y los parques fueron presentadas por el GCBA como estrategias para cuidar la salud, mientras que no se registró ninguna propuesta de intervención sobre los espacios privados. Más allá de las recuperaciones, adopciones y adaptaciones de modelos, la continuidad en los sentidos, las lógicas y las concepciones que presentaron los proyectos y programas expuestos a lo largo del artículo dan cuenta de que se trató principalmente de la utilización de ciertas ideas con aires de familia o afinidad electiva entre ellas, para fortalecer un mismo objetivo: justificar acciones, cuyo fin es la mercantilización de los espacios urbanos.

Apoyos

La investigación en la que se basa este artículo forma parte del proyecto UBACyT “La producción sociocultural del espacio en un contexto de mercantilización urbana: actores, conflictos y modos diferenciales de habitar la ciudad (Ciudad de Buenos Aires, 2007-2019)”, financiado por la Universidad de Buenos Aires (UBA). A su vez,

¿Hay un modelo urbanístico poscovid?

tanto el autor como la autora cuentan con una Beca Interna Doctoral otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) de Argentina.

Referencias

- Arendt, Hannah. 1998. *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus.
- Arqueros, María Soledad, y Carolina González Redondo. 2017. “La política de distritos del sur de Buenos Aires: una mirada en perspectiva”. *Quid* 16 (7): 7-29. <https://bit.ly/3KnGyYc>
- Aguilar, Paula Lucía, Mara Glozman, Ana Grondona y Victoria Haidar. 2014. “¿Qué es un corpus?”. *Entramados y Perspectivas* 4 (4): 35-64. <https://bit.ly/3Sw33hL>
- Berardo, Martina Daniela. 2021. “La producción de los exteriores urbanos en la ciudad de Buenos Aires: objetos urbanos, narrativas legitimadoras y estrategias de control en el marco de la ‘política de humanización del espacio público’ (2007-2019)”. Tesis de maestría, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Borja, Jordi, y Manuel Castells. 1998. *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, Pierre. 1985. *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.
- Choay, Françoise. 2004. “El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad”. En *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*, editado por Miguel Ángel Ramos, 61-72. Barcelona: Universidad Politécnica de Catalunya.
- Castells, Manuel. 2014. *La cuestión urbana*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Colomb, Claire. 2010. *Understanding the politics of place marketing and urban imaging. Staging the New Berlin: Place Marketing and the Politics of Urban Reinvention post-1989*. Londres: Routledge.
- Delgado, Manuel. 2011. *El espacio público como ideología*. Madrid: Catarata.
- Delgado, Manuel. 2007. *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Anagrama.
- Delgadillo, Victor. 2014. “Urbanismo a la carta: teorías, políticas, programas y otras recetas urbanas para ciudades latinoamericanas”. *Cadernos Metropolitanos* 16 (31): 89-111. <https://doi.org/10.1590/2236-9996.2014-3104>
- Duhau, Emilio, y Ángela Giglia. 2008. *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Espinosa Zepeda, Horacio. 2016. “Nos quieren desinfectar. Neohigienismo y gentrificación en el control del espacio público”. Ponencia presentada en el Congreso Internacional Contested Cities. Madrid, del 4 al 7 de julio. <https://bit.ly/3KuiX8b>
- Gago, Verónica, y Eva García Pérez. 2014. “Ciudad próspera, ciudad monstruosa: nuevas racionalidades urbanas a partir del caso Indoamericano”. *Quid* 16 (4): 66-83. <https://bit.ly/3y4tgxg>
- Galeano, Diego. 2009. “Médicos y policías durante la epidemia de fiebre amarilla (Buenos Aires, 1871)”. *Salud Colectiva* 5 (1): 107-120. <https://bit.ly/3y71IN8>

- Gehl, Jan. 2006. *La humanización del espacio urbano. La vida social entre los edificios*. Barcelona: Editorial Reverté.
- Gehl, Jan. 2014. *Ciudades para la gente*. Buenos Aires: Infinito.
- Girola, María Florencia, María Paula Jacobino y Florencia Laborde. 2011. “Recentrando la centralidad: procesos de recualificación urbana y espacio público en la ciudad de Buenos Aires desde una perspectiva etnográfica”. *Cuaderno Urbano* 10 (10): 25-40. <https://bit.ly/3y3jpYK>
- Goffman, Erving. 1979. *Relaciones en público. Microestudios del orden público*. Madrid: Alianza Editorial.
- Goicoechea, María Eugenia. 2018. “Renovación urbana y valorización del suelo: una mirada a la política de Distritos Económicos en el sur de la ciudad de Buenos Aires”. *Bitácora Urbano-Territorial* 28 (2): 9-16. <http://dx.doi.org/10.15446/bitacora.v28n2.70152>
- González Bracco, Mercedes, y Soledad Laborde. 2019. “Identidades barriales alter(iz)adas: inclusiones y exclusiones en la patrimonialización del Casco Histórico de la ciudad de Buenos Aires”. En *Ciudades (in)descifrables. Imaginarios y representaciones sociales de lo urbano*, editado por Paula Vera, Ariel Gravano y Felipe Aliagam, 157-186. Tandil / Bogotá: Editorial UNICEN / Ediciones USTA. <https://doi.org/10.2307/j.ctvr33dsp.11>
- Gorelik, Adrián. 2008. “El romance del espacio público”. *Revista Alteridades* 18 (36): 33-45. <https://bit.ly/3Ktq8xw>
- Gorelik, Adrián. 2004. *Miradas sobre Buenos Aires: historia cultural y crítica urbana*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Harvey, David. 1977. *Urbanismo y desigualdad*. Madrid: Siglo XXI.
- Habermas, Jürgen. 1984. *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Ibelings, Hans. 2020. “La normalidad del espacio público”. *Public Space*, 6 de julio. <https://bit.ly/3OM9lco>
- Jacobs, Jane. 2011. *Vida y muerte de las grandes ciudades americanas*. Madrid: Capitán Swing.
- Joseph, Isaac. 1999. *Retomar la ciudad: el espacio público como lugar de la acción*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Joseph, Isaac. 1988. *El transeúnte y el espacio urbano*. Buenos Aires: Ediciones Gedisa.
- Lacarrieu, Mónica. 2007. “La ‘insoponible levedad’ de lo urbano”. *Revista Eure* 33 (99): 47-64. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612007000200005>
- Lefebvre, Henri. (1974) 2013. *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Lefebvre, Henri. 2007. *El derecho a la ciudad*. Madrid: Capitán Swing.
- Marcús, Juliana, Martín Boy, Joaquín Benítez, Martina Berardo, Agustina Márquez, María Agustina Peralta y Diego Vázquez. 2022. “Longing for everyday life. Experiencing covid-19 in a latin american city”. *Urban Geography* 43 (1): 821-836. <https://doi.org/10.1080/02723638.2022.2065117>
- Marcús, Juliana, Martín Boy, Joaquín Benítez, Martina Berardo, Magdalena Felice, Agustina Márquez, María Agustina Peralta y Diego Vázquez. 2021. “La vida cotidiana ante el COVID-19. Modos diferenciales de usar y valorar el espacio en el Gran Buenos Aires durante la fase 1 del ASPO, 2020”. *Revista Ensamble* 13: 96-129. <https://bit.ly/3F0FRD8>
- Negro, Adrián. 2021. “La promesa de las *smart cities* como nuevo enclave ideológico del proceso de neoliberalización de las ciudades”. *Quid* 16 (número especial): 244-262. <https://bit.ly/39rN3MW>

¿Hay un modelo urbanístico poscovid?

- Paiva, Verónica. 2000. “Teorías médicas y estrategias urbanas. Buenos Aires 1850-1920”. *Revista Estudios del Hábitat* 2 (7): 5-19. <https://bit.ly/3EYS7Uy>
- Sautu, Ruth. 2003. *Todo es teoría*. Buenos Aires: Lumiere.
- Troncoso, Claudia, y Mariana Arzeno. 2020. “Polos, ferias y mercados: geografía del consumo gastronómico en Buenos Aires (Argentina)”. *Revista Universitaria de Geografía* 29 (2): 95-132. <https://bit.ly/373p1qI>
- Vázquez, Diego Ezequiel. 2020. “La humanización del espacio: el proceso de recualificación excluyente de espacios urbanos públicos centrales e históricos en la ciudad de Buenos Aires en tres gestiones Pro (2007-2019)”. Tesis de maestría, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Zunino Singh, Dhan. 2007. “Los usos económicos de la cultura en los procesos de renovación urbana. Las políticas de patrimonio y el turismo en el caso del barrio de San Telmo (Casco Histórico de la ciudad de Buenos Aires)”. Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Martín.

Documentos legales y públicos

- GCBA (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires). 2022a. “Áreas peatonales, para disfrutar con distanciamiento y al aire libre”, 6 de febrero. <https://bit.ly/39rdfqZ>
- GCBA. 2022b. “Subsecretaría de Políticas Económicas”. Acceso el 3 de marzo. <https://bit.ly/3vQnxyz>
- GCBA. 2021. “Rodríguez Larreta anunció la transformación de la Av. Del Libertador en la primera calle compartida”, 14 de diciembre. <https://bit.ly/3s1KiIA>
- GCBA. 2020a “Ferias de abastecimiento barrial”, 1 de julio. <https://bit.ly/3KourtP>
- GCBA. 2020b. “Se intervienen 100 mil m² de avenidas, calles y veredas para garantizar el distanciamiento”, 21 de julio. <https://bit.ly/3xYCOdb>
- GCBA. 2020c. “Áreas peatonales transitorias y bares notables con mesas al aire libre”, 30 de octubre. <https://bit.ly/3MIOtAW>
- Ley 4121. 2012. Regulación de Actividades Feriales. Boletín Oficial 3852, 10 de febrero. <https://bit.ly/3srOQYB>
- Ley 6128. 2019. Se modifican el Anexo A de la Ley N.º 1472, Código Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley N.º 12 de Procedimiento Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires. Boletín Oficial 5531, 7 de enero. <https://bit.ly/3zczvPs>
- Ley 6387. 2020. Promoción, planificación y desarrollo de células urbanas denominadas Supermanzanas. Boletín Oficial 6025, 29 de diciembre. <https://bit.ly/3KnRepK>
- Ley 6446. 2021. Creación del Distrito del Vino. Boletín Oficial 6219, 21 de septiembre. <https://bit.ly/3SAjlpM>
- Ley 6466. 2021. Promover el desarrollo urbano equitativo y sustentable de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para facilitar el acceso a la vivienda, la diversificación funcional y la regeneración y renovación de áreas urbanas, a partir del financiamiento de proyectos públicos, privados y públicos privados de construcción, adecuación o puesta en valor de equipamientos urbanos y espacios públicos. Boletín Oficial 6265, 26 de noviembre. <https://bit.ly/3ONJsJ6>
- Ley 6508. 2022. Transformación del área céntrica de la ciudad de Buenos Aires. Boletín Oficial 6295, 12 de enero. <https://bit.ly/3F8js72>

- Ley 6509. 2022. Incentivos a la vivienda en el área céntrica de la ciudad de Buenos Aires. Boletín Oficial 6295, 12 de enero. <https://bit.ly/3F8js72>
- Subsecretaría de Gestión Comunal. 2020. Resolución Conjunta N.º 1. Boletín Oficial 5953, 10 de septiembre. <https://bit.ly/3KvmdAn>

Materiales de prensa

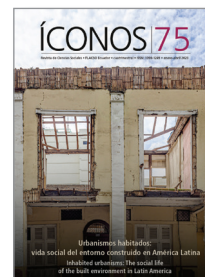
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo). 2015. “¿Qué son las supermanzanas y cómo benefician a las ciudades?”, 7 de enero. <https://bit.ly/37UIIm3>
- Clarín*. 2013a. “Restrungen los autos: el Microcentro, tomado por las obras: avanza la peatonalización”, 21 de julio. <https://bit.ly/3y38Mor>
- Clarín*. 2013b. “El 70% del microcentro será área de prioridad para el peatón”, 8 de noviembre. <https://bit.ly/373pnxy>
- Dazza, Sergio. 2020. “Carlos Moreno. Ciudades de 15 minutos: mejores ciudades y mucho más humanas”. *Ciudadanía Metropolitana*, 8 de agosto. <https://bit.ly/3vUY2WM>
- Google. 2022. “Informe de movilidad de las comunidades ante el COVID-19. Argentina”, 16 de abril. <https://bit.ly/3MINe4T>
- Giambartolomei, Mauricio. 2021. “Nueva ciudad: quitarán carriles en una avenida para instalar un parque, canchas de fútbol-tenis y postas aeróbicas”. *La Nación*, 24 de septiembre. <https://bit.ly/37Rqd0J>
- Giambartolomei, Mauricio. 2020a. “Ciudad. Cuáles son las calles que tendrán cortes para darle mayor prioridad al peatón”. *La Nación*, 9 de mayo. <https://bit.ly/38vN9CF>
- Giambartolomei, Mauricio. 2020b. “Coronavirus en la Argentina: en la ciudad, habrá 15 zonas peatonales en calles cercanas a centros comerciales”. *La Nación*, 2 de septiembre. <https://bit.ly/3y3Obka>
- La Nación*. 2021. “Se presentó en la Legislatura el proyecto para convertir el Microcentro en ‘una ciudad de 15 minutos’”, 12 de agosto. <https://bit.ly/3Kq4JFn>
- La Nación*. 2022. “La Justicia porteña ordenó la suspensión de la obra del parque lineal de Caballito”, 9 de febrero. <https://bit.ly/38DTGLq>
- Razu Aznar, David. 2019. “Urbanismo táctico: 3 ventajas en la ejecución de proyectos en las ciudades”. *Banco Interamericano de Desarrollo*, 4 de febrero. <https://bit.ly/3MG4uYe>
- Reinhold, Melisa. 2021. “Locales en crisis. Sin demanda, los precios de los alquileres cayeron más de 62 %”. *La Nación*, 1 de febrero. <https://bit.ly/3xZzChh>
- Zunino, Daiana. 2021. “Legislatura: aprueban créditos y beneficios impositivos para convertir el microcentro en una zona residencial”. *La Nación*, 9 de diciembre. <https://bit.ly/3vWnScG>



Cómo citar este artículo:

Vázquez, Diego Ezequiel, y Martina Daniela Berardo. 2023. “¿Hay un modelo urbanístico pos-covid? La pandemia como catalizadora de transformaciones urbanas en Buenos Aires”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 75: 57-80. <https://doi.org/10.17141/iconos.75.2023.5498>

Habitar territorios en riesgo: apropiaciones espaciales y disputas simbólicas en dos barrios periféricos de Quito

Inhabiting territories at risk: Spatial appropriations and symbolic disputes in two peripheral neighborhoods of Quito



-  Dr. Alfredo Santillán. Profesor-investigador. Departamento de Antropología, Historia y Humanidades. FLACSO Ecuador. (asantillan@flacso.edu.ec) (<https://orcid.org/0000-0001-9823-7396>)
-  Mgtr. Elisa Puga-Cevallos. Investigadora independiente (Ecuador). (elisapugac@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0001-8908-1836>)

Recibido: 02/05/2022 • Revisado: 27/07/2022
Aceptado: 01/11/2022 • Publicado: 01/01/2023

Resumen

Con la antropología se ha introducido la noción de cultura en el estudio de los riesgos y de los desastres naturales para entender la producción de sentido, una contribución más allá de las posturas de las ciencias físicas y probabilísticas. En este artículo se incorpora la noción del habitar a esta discusión, considerando los modos y las tensiones de la reproducción cotidiana de la vida en territorios considerados riesgosos. Se analizan dos barrios, similares en contexto, pero con diferente calificación, a través de métodos etnográficos que reflejan procesos cognitivos y estrategias de adaptación y convivencia para garantizar su permanencia material y simbólica. Desde este enfoque, se aporta al debate sobre los sesgos en la gestión de riesgos, que en la práctica tiende a abstraerlos del espacio en que se ubican, y explicitar las divergencias entre los análisis científicos, las instituciones y la población. Mediante la observación de los procesos de domesticación del espacio y las racionalidades que están detrás de ellos, se discute la selección del riesgo como mecanismo para lidiar con un contexto de carencias económicas y de ausencia de servicios básicos. Se concluye que para entender las posiciones de la gente ante la contingencia o proximidad de un daño hay que considerar sus vínculos emocionales, sus formas de habitar el territorio y sus perspectivas de futuro.

Descriptores: antropología urbana; asentamientos informales; creación de lugar; habitar; producción del hábitat; riesgo de desastres.

Abstract

Through anthropology, the notion of culture has been introduced into the study of risks and natural disasters in order to understand the production of meaning, a contribution that goes beyond the positions of physical and probabilistic sciences. This article incorporates the notion of inhabiting to the debate, considering the modes and tensions of the daily reproduction of life in territories considered risky. Two neighborhoods are considered –which are similar in terms of context but have different qualities– through ethnographic methods that capture cognitive processes and strategies of adaptation and coexistence for guaranteeing material and symbolic permanence. This focus contributes to the debate on biases regarding risk management that, in practice, tend to abstract them from the space in which they are located and contributes to making explicit the divergences between the analyses of scientists, institutions, and populations. Through the observation of processes of domestication of space and the rationalities that underly them, the categorization of risk is debated as a mechanism for dealing with a context of economic dearth and absence of basic services. It is concluded that, for understanding the positions of people in relation to contingency or their proximity to a harm, one must consider their emotional attachments, their forms of inhabiting territory, and their perspectives of the future.

Keywords: urban anthropology; informal settlements; creation of place; inhabiting; production of habitat; disaster risk.



1. Introducción

Este artículo surge de la investigación de campo desarrollada en el proyecto Ciudades del Mañana (Tomorrow's Cities), enfocado en incidir en las políticas de gestión del riesgo en ciudades de varios continentes caracterizadas por presentar múltiples amenazas, entre ellas Quito, la capital ecuatoriana. Desde un enfoque multidisciplinar entre ciencias físicas y ciencias sociales, y multiescalar entre el Distrito Metropolitano de Quito en su conjunto y una muestra de barrios específicos, con el proyecto se propuso generar conocimiento con miras a incidir en la reducción de riesgos futuros. A partir de conocer los conflictos concretos de los lugares sobre los que pesa una declaratoria de riesgo nos proponemos problematizar algunos supuestos básicos y premisas sobre las que se asienta el campo de la gestión del riesgo.

Durante la investigación observamos que, si bien la población asentada en lugares calificados como riesgosos es motivo de preocupación tanto para el campo científico-técnico, los expertos, como para las autoridades locales, los tomadores de decisiones, por lo general no es lo suficientemente escuchada ni comprendida. Por ejemplo, los diagnósticos contienen mucha información geológica, hidrográfica, climática, etc., y en una proporción mucho menor censos con información básica sobre quienes habitan esos territorios.

Ante este desbalance, el proyecto se enfocó en potenciar la comprensión de las relaciones entre pobladores y territorio a través de la noción de habitar, que tiene un profundo desarrollo en las ciencias sociales y en el urbanismo en los últimos años. Así el objetivo central fue identificar cómo la definición institucional de la situación de riesgo modifica las representaciones, formas de ocupación y proyecciones a futuro que construyen los pobladores sobre el que consideran su lugar de existencia.

El presente análisis parte de la comprensión del proceso de domesticación material y simbólica del espacio (Giglia 2012), la cual abre la posibilidad de indagar en las racionalidades que guían las representaciones y acciones que los pobladores despliegan para permanecer en el territorio amenazado. Desde este enfoque buscamos aportar a dos debates o, mejor dicho, potenciar sus conexiones. Por un lado, están los estudios sobre riesgos y desastres que remarcan el carácter eminentemente social de esta situación (Cardona 2001; García 1996; Lavell 2005; Oliver-Smith 1999). Por otro lado, se busca profundizar en las complejidades del habitar en escenarios de difícil domesticación como son las zonas expuestas a serias amenazas naturales. Por ello, al introducir la noción de habitar pretendemos iluminar el elemento antropogénico en los procesos de ocupación y apropiación de un territorio y la construcción del riesgo. Muchos trabajos centrados en el estudio del habitar muestran que existen diversas estrategias de permanencia territorial frente a desplazamientos como los generados por la gentrificación o turistificación de los espacios urbanos (Delgadillo, Díaz y Salinas 2015), pero en el caso de barrios en situación

de riesgo, el éxito en la lucha por la permanencia tiene efectos negativos, pues los deja en situación de mayor precariedad.

En este artículo se presenta un análisis comparativo de dos barrios donde se realizó trabajo de campo sostenido desde enero de 2020 hasta diciembre de 2021. Ambos son barrios periféricos con población de bajos ingresos, muchos de ellos migrantes de otras provincias, y tienen en común que se originaron a partir de asentamientos informales.¹ La diferencia radical entre ellos es que cuentan con una calificación de riesgo distinta cuyo efecto resulta decisivo. Mientras “Buenavista del Sur” es declarado en riesgo mitigable y, por ende, está en proceso de regularización con la consecuente dotación de infraestructura urbana, “Buenavista del Norte” ha sido declarado en situación de riesgo no mitigable y la única opción oficial es la relocalización de sus habitantes. No obstante, esta opción es desestimada por los pobladores. Si bien las amenazas naturales que enfrentan ambos barrios son diferentes y son el soporte de las decisiones institucionales, con este artículo nos deslindamos de la problemática del diagnóstico de riesgo y nos enfocamos en las distintas formas de habitar los territorios que llevan sobre sí esta caracterización.

2. Una mirada antropológica al riesgo y al habitar

Riesgos percibidos e inmunidad subjetiva

Como lo plantea García (2004), el interés antropológico por temas relativos a riesgos y desastres tiene un origen relativamente temprano, alrededor de la década de los 50 con los estudios sobre el cambio social, producidos a partir de eventos naturales de gran escala como terremotos, huracanes, etc. Sin embargo, a partir de la década de los 70, los riesgos y desastres se convirtieron en el foco de la reflexión desde la mirada antropológica. En este proceso, la introducción de la noción de cultura ha sido fundamental para atender a la producción de sentido, que conlleva asimilar socialmente distintos tipos de amenazas y vulnerabilidades definidos a partir de una calificación de riesgo que tiene implicaciones simbólicas y materiales en la vida de los sujetos.

El trabajo de Mary Douglas es uno de los principales referentes en esta dirección, pues ha permitido entender la creación y funcionamiento de instituciones culturales que regulan las respuestas a los peligros permanentes a los que una sociedad está expuesta. En sus palabras: “los peligros son seleccionados culturalmente para un re-conocimiento; no todos los peligros, sino algunos. La respuesta está precodificada en términos de la acción adecuada tales como la investigación pública, el castigo o la retirada de apoyo” (Douglas 1996, 90).

¹ Optamos por utilizar nombres ficticios debido a que sus pobladores prefieren no exponerse a la visibilidad pública por dos razones: en primer lugar, las declaratorias de riesgo tiene impactos negativos en la imagen externa que se tiene de sus territorios y, en segundo lugar, debido a que buscan tener relaciones favorables con las autoridades municipales, con quienes están en negociaciones permanentes.

Así, el riesgo resulta precisamente de la puesta en práctica de los sistemas de valores que lo identifican como tal y conlleva una fuerte carga moral. Esta perspectiva se aleja diametralmente de las concepciones del riesgo como algo objetivo y que se puede precisar a través de fórmulas de medición. Un peligro (real) se convierte en riesgo luego de que la sociedad lo ha clasificado como tal, es decir, lo reconoce como un problema, y decide que se debe preocupar por él (Boholm 2015; Douglas 1992; García 2005). Este proceso de “selección del riesgo” es resultado del juego social en cuanto intervienen las jerarquías de valores, la carga simbólica del peligro y, por supuesto, el entramado de relaciones de poder.

Sin embargo, resulta común que existan desacuerdos entre lo que expertos y expertas, y las autoridades definen como riesgoso y lo que hay que hacer al respecto, y lo que la gente interpreta como tal (Boholm 2015; Dove 2008). De manera que existen riesgos que son reconocidos por la ciencia, pero no llegan a alcanzar el estatus de ser considerados un problema relevante para la sociedad (Lavell 2005).

Slovic (1987) analiza qué tan graves se perciben los riesgos, e identifica diferentes niveles de aceptación de este. En estos análisis encuentra una brecha entre los riesgos y los beneficios percibidos, que está más allá de lo que establece el marco de regulación: “si los sentimientos hacia una actividad son favorables, el riesgo es considerado como menor y los beneficios como mayores y viceversa” (Slovic y Peters 2006, 323). Así, los sentimientos agradables o desagradables provocados por alguna situación, evento o actividad, o también por referencias o experiencias pasadas, guían la manera en que la gente evalúa el riesgo.

Adicionalmente, en la percepción del riesgo opera también una cognición marcada por la impotencia de enfrentar circunstancias que se desbordan de la capacidad de agencia. Algunas veces las personas pueden reconocer completamente su vulnerabilidad o exposición, pero también entienden que no tienen más remedio que vivir dónde y cómo viven. Están lidiando con riesgos crónicos diarios que se derivan de la vulnerabilidad, y no les queda más que apostar o esperar que nunca se agudicen los peligros (Faas 2016; Lavell 2001). En esa línea, el trabajo de Douglas también arroja luces sobre la complejidad de cómo los peligros se vuelven inteligibles. La autora sostiene que

la cuestión de los niveles aceptables de riesgo forma parte de la cuestión de los niveles aceptables de vida y de los niveles aceptables de moralidad y decadencia; y no se puede hablar con seriedad del aspecto del riesgo mientras se evita la tarea de analizar el sistema cultural en el que se han formado los otros niveles (1996, 127).

Entender cómo los peligros que pueden ser objetivamente altos son desestimados por quienes están directamente amenazados por ellos resulta uno de los principales aportes de la lectura cultural del riesgo. Una de las nociones más potentes en este sentido

es la de “inmunidad subjetiva” (Douglas 1996), que hace referencia a la manera de gestionar la percepción del riesgo ignorando o atribuyendo poca importancia a los peligros cotidianos más comunes o aquellos de baja probabilidad pensados como distantes. Debido a esta condición, los individuos toman pocos recaudos frente a amenazas altamente probables creyendo volver su mundo más seguro de lo que en realidad es.

Así, mientras la población ve el riesgo en el contexto de su vida cotidiana y lidia con él, el personal técnico muchas veces abstrae tal riesgo del entorno concreto en que se da, ofreciendo soluciones que no coinciden con las necesidades y posibilidades de las poblaciones afectadas (Lavell 2005) y que están lejos de sus deseos y expectativas de vida. Precisamente para entender más a fondo este desfase entre las definiciones sobre el riesgo que poseen pobladores, expertos y tomadores de decisiones, se recurre a la noción de habitar, en cuanto recurso conceptual pertinente para observar analíticamente esas rutinas de interacción con el entorno, en las que se construye la inmunidad subjetiva.

Habitar: la presencia humana en el espacio

La noción de habitar aparece en el vocabulario de las ciencias sociales a mediados del siglo XX, en las ideas de Heidegger (1951) y Bachelard ([1957] 2000). Ambos planteamientos vinculan el habitar con una dimensión existencial profunda, aunque con diferentes énfasis: en Heidegger está vinculado a la dimensión ontológica del ser y en Bachelard a la estructuración de la psique humana. No es coincidencia que estos planteamientos se ubiquen en representantes de las corrientes de la hermenéutica y la fenomenología, pues comparten la crítica al positivismo en su concepción de la realidad como exterioridad al sujeto cognoscente. En el pensamiento urbano esta mirada tiende a reducir la espacialidad a su materialidad tangible. En contraste, con la apuesta hermenéutica se asume que la relación del sujeto con su entorno solo puede ser una relación interpretativa, mediada por el lenguaje y, por consiguiente, construida a partir de los procesos de simbolización.

El aterrizaje de estas reflexiones iniciales, más cercanas a una antropología filosófica, se va consolidando en las últimas décadas del siglo XX a través de autores como Michel de Certeau y sus colaboradores (Certeau, Giard y Mayol 1999), a partir de su reflexión sobre la vida cotidiana. La importancia que le dan los autores al uso y apropiación cotidiana de los espacios urbanos permite trascender el modelo del habitar centrado en la vivienda y expandirlo hacia los espacios de la vida en común, como el barrio o los recorridos y formas de movilidad urbana que prefieren las personas. Así, habitar no se limita al arraigo, sino que incluye el movimiento, que implica la presencia del sujeto en los espacios de la vida pública, y así se extiende sobre ellos el proceso de cualificación. En definitiva, en las últimas

décadas ha crecido la preocupación por la relación entre lo material y lo inmaterial que subyace a los espacios (Lindón 2012).

Desde la antropología destaca el trabajo de Ángela Giglia, quien ha desarrollado tanto investigación etnográfica como teorizaciones sobre esta categoría. Su aporte es paradigmático a través de su trabajo en Pozzuolli (Italia), al documentar minuciosamente cómo personas desconocidas y sin vínculos previos, que habían sido relocalizadas tras perder sus viviendas durante el terremoto de 1983, empezaban la tarea de construir espacios colectivos que sirvieran para reconocerse como comunidad en un nuevo territorio (Giglia 2000). A partir de esta investigación, la autora empieza a desarrollar el enfoque del habitar como forma de relación significativa con el entorno, que se consolida en sus obras posteriores:

El habitar es un conjunto de prácticas y representaciones que permiten al sujeto colocarse dentro de un orden espacio-temporal, al mismo tiempo reconociéndolo y estableciéndolo. Se trata de reconocer un orden, situarse dentro de él, y establecer un orden propio. Es el proceso mediante el cual el sujeto se sitúa en el centro de unas coordenadas espacio temporales, mediante su percepción y su relación con el entorno que lo rodea (Giglia 2012, 13).

86

Esta definición permite captar la dialéctica entre sujetos y lugares, de cómo influye uno en el otro, lo que nos resulta útil para pensar el accionar antrópico en la generación de riesgos. Los asentamientos humanos implican acciones directas sobre el espacio que intervienen, sobre elementos preexistentes como foresta, quebradas, fuentes de agua, tipos de suelos, fallas geológicas, etc., y lo hacen desde saberes y modos constructivos específicos. Estas acciones pueden causar, incrementar o mitigar los riesgos, dependiendo del conocimiento sobre estos efectos, pero, sobre todo, en función de las valoraciones y las condiciones concretas de reproducción de la vida. En este sentido, es que se debe prestar atención a cómo las declaratorias de riesgo modifican la relación de los pobladores con su entorno, y los cambios que esto produce en las formas de habitarlo.

3. Metodología

Dentro del perfil general de un estudio cualitativo, levantamos información siguiendo la premisa del método etnográfico de involucrarse activamente en las dinámicas a estudiar (Guber 2004). Para ello, acordamos la participación de la población de cada barrio para que se generaran beneficios mutuos como resultado del proceso. El trabajo de campo inició en febrero de 2020, pocas semanas antes de la pandemia por la covid-19, lo cual ocasionó una suspensión abrupta y el traslado

de algunas actividades a la comunicación a distancia. Las visitas se retomaron en agosto de 2020 y las actividades de devolución de resultados se hicieron en febrero y marzo de 2022. Se aplicaron técnicas de levantamiento de información como entrevistas grupales e individuales a vecinos fundadores del barrio, ejercicios de cartografía social, registro fotográfico, narrativas creativas con video y dibujos infantiles, y diarios de campo. El equipo estuvo conformado por especialistas tanto de ciencias físicas (geología) como de ciencias sociales (antropología y sociología), quienes visitamos varias veces los barrios y asistimos a distintos eventos con las autoridades municipales, en los que se discutían temas referentes a la gestión del riesgo en ambos barrios.

Para el procesamiento de información se utilizó un modelo de análisis de contenido mediante codificación axial, identificando categorías que se desprenden de las nociones de riesgo y habitar. Esto ayudó a construir una comparación de las semejanzas y diferencias entre los dos barrios tomando como eje las distintas declaratorias de riesgo. Para el proceso de inferencia se trabajó bajo el principio de “oposiciones-lógicas”, aplicado en los estudios de imaginarios urbanos, llevados a cabo por Gravano (2003). Las narrativas de la gente sobre los lugares que habita se estructuran a través de categorías cognitivas que funcionan como pares dicotómicos: por ejemplo “dentro-fuera”, lo que permite trazar un límite de lo que es y no es parte del barrio, o “antes-después” mediante la cual es posible ordenar el tiempo de manera significativa según los pobladores. En este caso se identificaron las siguientes oposiciones fundamentales:

1. Conocimiento/desconocimiento: el grado de conocimiento o ignorancia es un pilar fundamental sobre el que se construye la trama del conflicto y la negociación de la mitigabilidad del riesgo. En particular, esto se debe al contraste entre la información científica y los saberes propios con que cuentan los pobladores sobre la situación de riesgo.
2. Visibilidad/invisibilidad: Las maneras de constatar las amenazas es un parámetro vital para hacer inteligible el riesgo. Si los pobladores no ven “a simple vista” signos de amenaza (grietas, hoyos, taludes, etc.), dudan sobre el riesgo. Por otro lado, para ellos, la información que proveen los mapas científicos y otros insumos de la geología se vuelven signos vacíos.
3. Acción/inacción: Tomar acciones o, por el contrario, la omisión de acción, ya sean institucionales o de los pobladores, tiene también una lógica propia. Además, no se explica únicamente en relación con el grado de conocimiento, sino que está determinada por las capacidades, disponibilidad de recursos, nivel de organización y otros factores.

4. Resultados

Como contexto general es necesario señalar que los asentamientos informales en el Distrito Metropolitano de Quito tienen una larga trayectoria desde mediados del siglo XX, pero su mayor despunte se produjo en la década de los 80 a partir de lo cual la política de regularización de barrios informales empezó a tecnificarse. Así, durante la década de los 90 y las dos primeras décadas del siglo XXI se han redefinido los criterios y procedimientos para la regularización de los asentamientos informales. En este escenario lo técnico y lo político se imbrican de manera que no pueden separarse. Imponer los dictámenes técnicos sin concesiones implicaría dejar en la informalidad una gran cantidad de barrios y por consiguiente condenarlos a un hábitat precario. Mientras que, regularizar sin criterios técnicos motivaría aún más la ocupación informal del suelo (Larco 2018). Así, la disputa por los límites de lo que definitivamente no es posible regularizar ha sido la lógica de este tipo de políticas y la calificación de riesgo resulta uno de los elementos centrales que posibilita o no la regularización (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo 2016), lo que se traduce en el endurecimiento de las respectivas normativas. Debido a esto, situaciones que en décadas anteriores fueron regularizadas con las normativas actuales ya no son posibles, pero constituyen precedentes que los agentes de la urbanización informal consideran para su accionar.

88

Amenazas físicas, riesgo y habitar en “Buenavista del Norte”

La zona en la que se ubica el barrio estudiado está conformada por tres asentamientos que ocupan una extensión de 45 hectáreas. En 2017 se habían censado 394 habitantes en un total de 114 familias. “Buenavista del Norte” es el asentamiento más antiguo de los tres sectores, tiene aproximadamente 30 años de existencia, mientras que los más recientes fueron creados hace entre 12 y 17 años. Según los datos o censales cuenta con 117 habitantes pertenecientes a 32 familias. Se ubica en el borde de la ladera de un área catalogada como de protección ecológica.

El barrio se localiza en el escarpe² de un antiguo macrodeslizamiento³ compuesto de suelos volcánicos poco competentes⁴ y con pendientes pronunciadas (figura 1). Las construcciones aumentan la carga en la ladera y la falta de servicios, entre ellos el de alcantarillado, aumenta la inestabilidad del terreno y la erosión del suelo. Si bien es considerada una zona seca, desde el año 2011 se reportan deslizamientos que llevaron a la implementación parcial de un proceso de relocalización al que no se acogieron todos los pobladores, y que aún no culmina debido a problemas legales relacionados con los predios.

2 Escarpe: zona de ruptura del deslizamiento.

3 Macrodeslizamiento: deslizamiento de tierra de gran magnitud.

4 Suelos débiles que no están tan compactos y por eso se deslizan.

Habitar territorios en riesgo

La municipalidad ha realizado varios estudios, uno de ellos solicitado por la comunidad, para determinar el nivel de riesgo en esta zona. A partir de ello, en el año 2017 se declaró la zona como área de riesgo no mitigable frente a movimientos en masa y sismos (Rivera 2017) debido a la alta probabilidad de que se presenten pérdidas de vidas e infraestructura ante un evento sísmico. Además, se le dio esta clasificación debido a que la mitigación no es viable económicamente pues su costo es mayor que el de reubicación. La respuesta de los pobladores ha sido desconocer la catalogación, y en un proceso de más de 10 años han sido pocas las familias que aceptaron la relocalización, que fue la solución que ofreció la municipalidad.

Figura 1. Vista frontal de la pendiente del barrio “Buenavista del Norte”



Foto de Camilo Zapata (2020).

“Solo pido un lugar digno para vivir, no está bien que por la desinformación de uno sobre el lugar que uno compra estemos pasando esto” (notas de campo, Quito, 28 de febrero de 2020). Esta frase sintetiza el sentir colectivo de los habitantes del barrio. Su expectativa se corresponde con el común denominador de los asentamientos informales: ocupar el terreno con construcciones sencillas, consolidarlo con la llegada de más gente y luego solicitar la legalización para acceder a servicios básicos. Pero el desconocimiento respecto a la condición geológica del terreno es el gran ausente en el proceso.

El barrio cuenta parcialmente con servicios como luz eléctrica y agua potable. Pocas son las viviendas que cuentan con medidores independientes, en muchos casos son compartidos. Además, algunas mejoras del barrio, como el adoquinado de la entrada principal, y recientemente (2021) de una de las vías, son el resultado del trabajo de la comunidad y de donaciones conseguidas por la dirigencia. Debido a la falta de sistema de alcantarillado algunas viviendas tienen pozos sépticos, y en otras los drenajes sanitarios son conducidos desde las viviendas a través de tubos de PVC

que descargan directamente sobre las quebradas o los taludes. Desde 2016 el barrio cuenta con servicio de recolección de basura. La disponibilidad de estos servicios ha sido interpretada por los vecinos como un indicador de que podría ser legalizada la propiedad de la tierra. “Aquí también se paga impuestos, agua, luz, un momento nos dieron apertura para la luz, agua hace 20 años, pero ¿qué pasó?, ¿por qué en esa época no dijeron que no era habitable?” (notas de campo, Quito, 3 de octubre de 2020).

A pesar de la incertidumbre respecto a la legalización, los pobladores han realizado obras para mejorar sus condiciones de vida. Construyeron una de las casas comunales, implementaron dos parques para los cuales solicitaron apoyo del Gobierno parroquial y provincial, construyeron una gruta a la virgen y empezaron un proceso de reforestación de la ladera con plantas nativas donadas por varias entidades. Muchas de las intervenciones físicas en el barrio han estado orientadas a mitigar el riesgo y a adaptarse a las características de su medio ambiente. Por ejemplo, construir pequeñas zanjas de tierra al pie de los taludes que hacen las veces de cunetas y que son mantenidas a través de mingas de limpieza para canalizar el agua lluvia ante la ausencia de un sistema de drenaje. Quienes tienen más recursos construyen muros de contención (lo han aprendido en sus trabajos en el sector de la construcción) en los taludes de sus propiedades.

90

El barrio cuenta con formas de organización comunitaria a través de una directiva y de asambleas. Dentro de los acuerdos establecidos en estos espacios se ha decidido pedir a los nuevos residentes que incorporen muros en sus terrenos. También han adoptado ciertos lineamientos como respetar 15 metros de retiro de las quebradas para construir sus viviendas y evitar construir pozos sépticos debido a que su presencia afloja la tierra. De igual manera, no quieren permitir que la gente construya en la parte baja del barrio para proteger la ladera, en la cual proponen sembrar un bosque. En síntesis, la gente reconoce que tiene capacidad de realizar mejoras en el barrio y que no debe esperar por que la municipalidad lleve a cabo acciones de este tipo. “El Municipio no nos quiere dar solución, nosotros nos damos las soluciones” (notas de campo, Quito, 3 de octubre de 2020).

Una de las primeras actividades presenciadas durante el trabajo de campo fue una reunión entre el barrio y las autoridades para discutir la regularización. En este espacio se constataron los dos pilares centrales del discurso institucional: los datos científicos de los estudios realizados y la normativa vigente, como insumos objetivos, veraces y por ende insalvables de cualquier negociación. Desde estas herramientas no se puede sino acatar lo que prescribe la técnica y la ley, “mejor no se encariñen con las casas” y “resguardar la vida es lo más importante” fueron frases lapidarias para las aspiraciones de los dirigentes barriales que asistieron a la reunión (notas de campo, Quito, 28 de febrero de 2020). A pesar de estas posiciones, en los meses siguientes se constató que los pobladores continuaban invirtiendo tiempo y recursos en seguir mejorando su barrio.

Figura 2. "Lo que más le gusta del barrio"



Fuente: Dibujo de una niña participante en un concurso de dibujos (2021).

Por ejemplo, se evidenció un evento paradójico en particular por su fuerza simbólica: en una de las casas deshabitada por una familia que se acogió al plan de reubicación pero que no ha sido demolida aún y que presenta fallos estructurales visibles, los vecinos la adecuaron como casa comunal para tener un espacio donde reunirse.

Estos ejemplos de acción material sobre el territorio revelan un posicionamiento de negación frontal del riesgo que se materializa en este cuestionamiento a los informes técnicos y en el desacato a las decisiones de no ocupación de las casas. En la visión de los habitantes, la decisión municipal carece de legitimidad debido a que no fueron tomados en cuenta para el levantamiento de datos, y desconoce la capacidad de la gente para identificar cuándo el suelo es bueno y cuándo es malo. Para ellos “el Municipio quiere trabajar solo, no nos toma en cuenta, hace lo que quiere sin consultar a la gente que vive aquí, no han venido a ver lo que se ha progresado, lo que se ha trabajado” o “el suelo es duro, nosotros hemos cavado para los cimientos, no es como Quito donde cavas un metro y sale agua, son terrenos bien duros” (notas de campo, Quito, 3 de octubre de 2020). Este tipo de contrargumentos se fortalecen con la evidencia de que ante los eventos sísmicos de los últimos años el barrio no ha sufrido ningún daño y también hacen referencia a sus escasos recursos

pues consideran que si el barrio fuera de mayor nivel económico se llevarían a cabo obras de mitigación.

Vemos en esta posición un conocimiento empírico impulsado por el arraigo al barrio que no tiene canales de escucha frente al tecnicismo de la gestión de riesgo. Si bien este conocimiento puede ser incompleto o erróneo, es parte esencial de la cognición de cómo los pobladores perciben “su” barrio frente a cómo es diagnosticado por la municipalidad. Otro tema problemático es que a pesar de que la gente ha denunciado en múltiples ocasiones la venta ilegal de tierras, el Municipio ha indicado a los dirigentes que deben poner la denuncia por tráfico de tierras y recolectar evidencia para poder intervenir. En el razonamiento de la gente, si se trata de una zona con un riesgo tan alto, las autoridades deberían ejercer mayor control para que no aparezcan nuevos asentamientos. Además, afirman que uno de los traficantes tiene familiares en el barrio, lo que podría significar problemas para los vecinos.

Ante la incertidumbre de la legalización y de un proceso de espera que lleva más de una década, la gente sigue construyendo una visión a futuro sostenida en la negativa a abandonar el barrio. Su expectativa es que el barrio crezca, que se haga más visible y así obtener la legalización, y para lograrlo los vecinos asumen que deben trabajar en mejorar el barrio. Los moradores usan el apego como discurso disuasorio y de apropiación, resaltando “la belleza” del lugar en el que viven, la buena calidad del aire, el fácil acceso a espacios verdes, el paisaje con el que despiertan cada mañana y la oportunidad de vivir en contacto con la naturaleza como ventajas que no podrán encontrar si aceptan la relocalización en departamentos (figura 2). Enfatizan en la calidad de vida que les ofrece la zona con frases como “mire la salud con la que vivimos, el aire, las montañas” (notas de campo, Quito, 7 de marzo de 2021), que tienden a idealizar una relación con la naturaleza sin la presencia del riesgo.

La negación a abandonar el barrio también está vinculada a las posibilidades de comprensión del riesgo. La socialización del conocimiento técnico es esencial, pero necesita desarrollarse a través de un lenguaje comprensible. A pesar de las explicaciones de la municipalidad, la gente solicita ayuda para entender la problemática del riesgo ya que consideran que el riesgo está presente en toda la ciudad y no solamente en el territorio que habitan. Ello les permitirá tener una visión a futuro después de tantos años de espera y de trabajo infructuoso para conseguir la regularización. A partir de las actividades del proyecto Ciudades del Mañana en el que se presentaron los resultados de un nuevo estudio geológico, algunas de estas dudas se aclararon y se identificó el interés de la gente por aprender a vivir más segura, independientemente de si logra regularizarse o no. “Por qué no nos dicen qué hay que hacer aquí, el técnico que nos diga cómo hacer los muros, aquí hay maestros constructores, si nos dan orientación podemos ver nuestra seguridad, que nos digan cómo protegernos” (notas de campo, Quito, 7 de marzo de 2021).

Amenazas físicas, riesgo y habitar en “Buenavista del Sur”

“Buenavista del Sur” tiene más de 45 años de existencia y surge a partir del parcelamiento de suelos de hacienda vendidos por los dueños o herederos y del tráfico de tierras. Los estudios para la construcción del alcantarillado revelan que en 2015 existía una población de 1311 habitantes y la proyección para 2025 es de 3563 personas, asentadas en una zona de 64,42 hectáreas (EMAPS 2015).

Este barrio se ubica en un levantamiento tectónico que corresponde a un escarpe antiguo de un macrodeslizamiento, por lo que presenta altas pendientes que sumado al tipo y al uso de suelo (construcción de viviendas), y a las condiciones hidrometeorológicas es propenso a que se produzcan gran cantidad de movimientos en masa. La alta pluviosidad propia del invierno genera deslizamientos que pueden llegar a convertirse en flujos de lodo que descienden impactando las viviendas que se encuentran ubicadas en la parte baja de la ladera. Las condiciones de humedad en el barrio provienen de diversas fuentes como aguas subterráneas (ojos de agua) y aguas residuales producto de filtraciones de pozos sépticos.

A ello se suma que parte del agua pluvial proveniente de la avenida Simón Bolívar ingresa al barrio y favorece los procesos de erosión e inestabilidad del suelo. Desde 1990 se reportan movimientos en masa tipo flujos de lodo que cada vez son más frecuentes. En 2019, luego de intensas lluvias durante días continuos se produjo un gran deslizamiento que afectó las viviendas y se registraron daños en el barrio que se ubica bajo la ladera. Algunos vecinos han rellenado la quebrada para ganar terreno, lo que ha generado derrumbes en época de lluvias “era hondísimo (...) como ya van viviendo van llenando y llenando (...) ahorita ya está plana” (entrevista a Ricardo, barrio Buenavista del Sur, enero de 2021).

El barrio está conformado por seis subsectores algunos de los cuales ya han sido legalizados, mientras que otros aún se encuentren en proceso. Una de las barreras para la regularización es que una parte se ubica en zona de protección ecológica. La calificación del riesgo en el barrio varía según la zona y la amenaza. En el caso de eventos sísmicos el riesgo es alto mitigable, mientras que para movimientos en masa el nivel difiere según los lotes y se ubica entre bajo y moderado. El riesgo para fenómenos volcánicos es bajo mitigable. Esta valoración como una zona de riesgo mitigable ha implicado que se implementen medidas estructurales de mitigación que permitan reducir el riesgo, por ejemplo, con la dotación del alcantarillado.

La domesticación simbólica del espacio está determinada por la ubicación del barrio en una ladera. Los pobladores destacan con orgullo la vista que tienen del valle, el aire puro, y la oportunidad de poder vivir cerca de la naturaleza. “Nos gusta el silencio, la vista, el aire puro, para nosotros es lo más hermoso que hemos tenido. Si puede apreciar usted la vista, cuando está despejadito, (...) en las mañanas vemos el Cotopaxi, el Antisana, el Cayambe” (entrevista a Ramiro, barrio Buenavista del Sur, enero de 2021).

Figura 3. Vista del paisaje desde la huerta de una de las viviendas



Foto de Elisa Puga-Cevallos (2021).

Los primeros dirigentes recuerdan momentos difíciles cuando el Municipio les negaba la implementación de obras por su ilegalidad. Ante la carencia de servicios y con el afán de vivir en mejores condiciones, los pobladores han domesticado la ladera sin conocer que se ubicaba en una zona de riesgo. En las entrevistas se identificaron varias de estas acciones, por ejemplo, antes de la construcción de la avenida Simón Bolívar los vecinos debían cargar el material para construir sus viviendas y caminar largo tiempo por chaquiñanes⁵ para poder tomar un bus. Con base en el trabajo en minga hicieron cortes en la montaña, abrieron los caminos y construyeron

5 Camino o atajo creado y usado por la gente que reside en una zona poco accesible.

ron escalinatas. Vivieron muchos años sin luz eléctrica hasta que instalaron postes de madera cortada de un bosque cercano e hicieron conexiones domiciliarias.

El abastecimiento de agua ocupa un lugar central en su memoria, pues, aunque tenían vertientes naturales en la zona baja, la pendiente del terreno hacía muy difícil su uso y por ello se abastecían mediante tanqueros, pero resultaba muy costoso. Accedieron a un grifo público instalando mangueras desde sus casas y organizaron turnos para abastecerse. Desde 2014 el barrio cuenta con agua potable y medidores independientes luego de la gestión realizada por los dirigentes con la municipalidad.

El barrio no se consolidó rápidamente ya que la ausencia de servicios básicos desincentivó a la gente. Por ello, muchas familias decidieron sembrar aprovechando la calidad del suelo antes de construir las viviendas, incluso en la actualidad varias de ellas mantienen la costumbre de la siembra y la cría de animales menores, generalmente para autoconsumo y en menor medida para la venta (figura 3). Con la implementación de algunos servicios básicos el barrio aumentó su población. Si bien actualmente hay varios terrenos vacíos, algunos de los cuales se utilizan para sembrar, el barrio ha crecido y cuenta con edificaciones nuevas y de varios pisos. Ante la ausencia de alcantarillado las viviendas contaban con pozos sépticos cuya presencia incidía negativamente en la estabilidad de la ladera pues aumenta la cantidad de agua subterránea. A partir de la implementación del alcantarillado en los últimos años, muchos de estos pozos han sido abandonados o cerrados. El conocimiento constructivo de los pobladores (muchos trabajan en la albañilería) ha sido aprovechado para adaptar algunas de las viviendas al entorno. “Yo construí esta casa, porque yo sé albañilería, de carpintería, de herrero, sabía todo eso, sé, mejor dicho, yo mismo hice esto” (entrevista a Arturo, barrio Buenavista del Sur, enero de 2021).

El barrio ha establecido un vínculo especial con la avenida Simón Bolívar ya que les ha permitido conectarse con otras partes de la ciudad, acceder a líneas de transporte y ha acelerado la ocupación, por lo que los vecinos afirman que ahora son “parte de la ciudad”. Como relato emblemático de la historia del barrio cuentan que, ante la falta de respuesta municipal, y a pesar de las gestiones realizadas, los vecinos en asamblea optaron por cerrar el paso de los vehículos en la avenida para exigir ser escuchados por las autoridades, lo que les permitió conseguir el servicio de agua y el alcantarillado. “Nos parábamos en la autopista a exigir el alcantarillado, [íbamos] a verlos a los pobres vecinos (...), y les decíamos ‘vamos’, por lo menos, aunque arriesgándonos nuestras vidas en plena Simón Bolívar logramos las obras” (mapa parlante con Lorena, barrio Buenavista del Sur, mayo de 2021). Esta estrategia se ha aplicado en algunas ocasiones y la convocatoria generalmente ha incluido a otros barrios con necesidades similares.

En cuanto al riesgo, los pobladores reconocen claramente que la mayor amenaza del barrio es el exceso de agua. La gente ha identificado que es necesario cavar zanjas para canalizar el agua y evitar que entre a las casas. “Cuando llueve baja el agua todito por ahí, (...) aquí de los terrenos se acumula (...), tengo un canalcito para allá, se va

para allá, sale a la escalinata” (entrevista a Arturo, barrio Buenavista del Sur, enero de 2021). Cuando tienen los recursos también se construyen muros de contención para las viviendas. Han aprendido a convivir con el agua, en especial quienes residen en lugares donde frecuentemente se producen deslizamientos. La lluvia siempre genera preocupación, “ahorita tenemos agua demasiado, si estamos ya rogando que deje mejor de llover (risas) por los derrumbes que se están dando” (mapa parlante con Lorena, barrio Buenavista del Sur, mayo de 2021).

Por ello, han implementado cunetas en las vías para que el agua baje sin problema. A partir del deslizamiento de 2019 la municipalidad aceleró la implementación del alcantarillado en la zona donde sucedió este evento, para reducir la probabilidad de que vuelva a suceder. La gente reconoce que esta obra les ha permitido vivir más tranquilos y canalizar el flujo del agua de lluvia. En las zonas que tienen mayor susceptibilidad a deslizamientos los vecinos se organizan para limpiar la vía, ya que se dificulta el tránsito de vehículos y de personas, también conocen que es útil cubrir con plástico el talud para evitar que el agua lave la tierra (figura 4).

Figura 4. Minga realizada después de un deslizamiento



Foto de Elisa Puga-Cevallos (2021).

La perspectiva a futuro es que más gente llegue a vivir en el barrio para volverse más visibles y tener más fuerza al momento de exigir mejoras a la municipalidad y también para activar la economía local. También anhelan tener un parque para niños ya que no hay opciones de distracción en esta zona, e incluso proyectan un lugar turístico pues conocen que el barrio se ubica dentro del recorrido del CaphaqÑan (Camino del Inca) que atraviesa buena parte del sureste de la capital. Esta visión positiva del crecimiento contrasta con la recomendación de los estudios de riesgo realizados que sugieren no construir más viviendas y evitar que las existentes incrementen el número de pisos para no añadir peso sobre la ladera. Algo difícil de lograr si se considera que gran parte del barrio es legal, que no existe control sobre las construcciones y que la gente mantiene una práctica constructiva de vivienda progresiva donde la casa crece conforme crece la familia. En definitiva, la gente puede mantener su forma de vida en el territorio, pero el barrio no puede crecer sin aumentar su vulnerabilidad. Por lo tanto, el futuro mantiene un alarmante nivel de incertidumbre, el riesgo potencial es alto en estas perspectivas de consolidación, lo que implica una paradoja entre el desarrollo que ellos quisieran lograr y lo que la prevención técnica recomienda.

Esta misma paradoja se ve en temas más cercanos como el asfaltado de calles, que es una de las prioridades de la comunidad por lo difícil del acceso, sobre todo en épocas de lluvia. Esta infraestructura es considerada por la gente una puerta para conseguir una línea de bus y conectarse con otros barrios. Sin embargo, si no se contempla una obra integral con cunetas revestidas (algo que la municipalidad no tiene previsto realizar por el momento), el revestimiento de concreto puede acelerar la velocidad del agua y contribuir a la generación de los riesgos.

5. Discusión

El análisis presentado evidencia el desfase que existe entre las preocupaciones y decisiones de las instituciones responsables de la gestión de riesgo y los marcos interpretativos de la situación que poseen los pobladores. La perspectiva cultural permite tomar ambas narrativas como constructos dotados de una racionalidad propia, evitando la jerarquización que le otorga al conocimiento científico una posición dominante. Siguiendo el marco analítico propuesto se trata de sistemas de valores en juego, donde muchas de las soluciones técnicas resultan inviables socialmente, por lo que el campo de negociación no se da en la precisión en la medición del riesgo, sino en la construcción de significaciones que legitiman o no dichas soluciones técnicas.

Con respecto a los procesos de domesticación del espacio, es necesario una mirada más profunda a los condicionantes ambientales pues en los casos estudia-

dos se evidencia que la información geológica cambia sustancialmente la imagen que tienen los pobladores del lugar que habitan. A fin de cuentas, tanto las operaciones materiales como simbólicas de reconocimiento del lugar se despliegan sobre el suelo más superficial, bajo la premisa de que tiene cierta estabilidad. Cuando se descubre que el subsuelo no ofrece la estabilidad supuesta, todo el proceso de domesticación entra en crisis, generando impotencia porque las capacidades desarrolladas se perciben insuficientes para continuar con el asentamiento proyectado.

En los dos casos estudiados la declaratoria de riesgo cuestiona la continuidad de las formas de habitar. En el primer caso, que resulta el más crítico, la calificación de riesgo no mitigable pone en pausa el presente dejando a los habitantes con la incertidumbre de continuar habitando el barrio en el que han invertido sus mayores recursos. En el segundo, la calificación de riesgo mitigable contribuye a mantener la expectativa de consolidación y de crecimiento del barrio, aunque esto sea contraproducente por el incremento de riesgo futuro. En ambas situaciones se observa la utilidad de la noción de inmunidad subjetiva, pues en definitiva como apuestas de futuro los dos barrios comparten una suerte de confianza ciega en que la catástrofe no se llegará a producir. Pero cabe enfatizar que esta confianza no es pasiva, sino que siempre va acompañada de acciones concretas de mejoramiento del barrio, que, si bien pueden resultar poco efectivas frente a las grandes amenazas, refuerzan el sentido de agencia que tienen los pobladores en la producción de su territorio. El deseo de permanecer y consolidar los territorios alimenta la visión de los habitantes de que “se puede hacer algo” para contrarrestar el riesgo, pero las soluciones que ofrece la racionalidad institucional están definidas desde “lo técnico”, que se vuelve una experticia cuya neutralidad valorativa es incapaz de volver inteligibles tales expectativas.

6. Conclusiones

En este artículo se presentan los resultados de un estudio etnográfico acerca de cómo se reconstituyen las trayectorias de habitar en lugares que han sido calificados como zonas de riesgo. La base de información empírica proviene de la comparación entre dos barrios en la ciudad de Quito, muy similares ya que su historia se apega a la lógica de los asentamientos informales en la capital ecuatoriana: ocupar el espacio y regularizar el asentamiento en el futuro. Sin embargo, en este trayecto aparece la mayor diferencia entre ellos: las particularidades geomorfológicas del suelo de cada uno generan clasificaciones de riesgo distintas, las cuales conllevan la posibilidad de regularización o no de los asentamientos. Así, mientras “Bellavista del Sur” posee la calificación de riesgo mitigable y está en su mayoría regularizado, “Bellavista del Norte” es declarado como

sitio de riesgo no mitigable y esto es determinante para la negativa a su regularización por parte de las autoridades.

Bajo el prisma de recursos conceptuales que ofrece la antropología para entender las dinámicas socioespaciales, se evidencian las acciones materiales y simbólicas de los residentes que buscan reafirmar el vínculo con el territorio en respuesta a las declaratorias de riesgo. En este escenario, la reproducción de la vida cotidiana es el bien mayor de las comunidades y a pesar de que resulta ser lo central en la racionalidad de los habitantes, es ignorado por completo en los diagnósticos de riesgo que se fundamentan en el conocimiento de las características físicas del lugar. Como síntesis de los hallazgos de campo se muestra que los pobladores activan un conocimiento empírico formado en la experiencia de domesticar los espacios que habitan durante décadas, fortalecido con sus conocimientos adquiridos en el empleo en el sector de la construcción, y desde esta posición tratan de hacerse escuchar frente a las racionalidades de los saberes técnico-científicos y de la toma de decisiones. A partir de estas negociaciones se puede confirmar que las formas en que el problema del riesgo se vuelve inteligible para los distintos actores está atravesado por sistemas morales y de valores disímiles tal como lo muestra la bibliografía consultada.

Por otro lado, el punto de vista de las comunidades trabaja en anteponer una valoración positiva de los barrios como recurso cognitivo que idealiza ciertos atributos ambientales y que resulta útil para contrastar la negatividad simbólica que porta en sí misma la calificación de riesgo. También en sintonía con los estudios antropológicos sobre riesgos y desastres resulta pertinente para estos casos la noción de inmunidad subjetiva ya que para los pobladores las amenazas geomorfológicas se vuelven distantes, poco visibles y hasta dudan de ellas, en contraste con las miradas técnicas que las ponderan con la certeza del despliegue de la sofisticación científica. Así, los pobladores desarrollan operaciones materiales y simbólicas para reafirmar su presencia en el espacio, aunque algunas de ellas puedan incrementar la acumulación de riesgos.

Considerar seriamente la racionalidad de la población se vuelve una necesidad indispensable de la práctica de la gestión de riesgos. Desestimar estos puntos de vista por ser contrarios a la racionalidad científico-técnica resulta contraproducente para los mismos intereses de la intervención en las situaciones más críticas, pues hace que las recomendaciones pierdan legitimidad y, por ende, viabilidad social para implementarse. Las formas en que el conocimiento científico se socializa es un factor decisivo de cara a una negociación más horizontal que permita a los actores volver inteligibles entre sí sus necesidades, experticias y capacidades.

Apoyos

Esta investigación se desarrolló en el marco del proyecto Ciudades del Mañana (Tomorrow's Cities), financiado por UK Research and Innovation (URKI), Global Challenges Research Fund (GCRF) y Urban Disaster Risk Hub (grant no. NE/S009000/1); la ejecución estuvo bajo la coordinación de University of Edinburgh y University of East Anglia. A nivel de Ecuador este proyecto fue ejecutado por la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la Universidad San Francisco de Quito (USFQ) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Ecuador).

La metodología y el trabajo de campo han sido construidos con el equipo multidisciplinario del proyecto mencionado, por lo que agradecemos en particular a Teresa Armijos Burneo, Giuseppe Forino y María Isabel Cupuerán por sus aportes.

Referencias

- Bachelard, Gastón. (1957) 2000. *La poética del espacio*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Boholm, Asa. 2015. *Anthropology and risk*. Londres: Routledge.
<https://doi.org/10.4324/9781315797793>
- Cardona, Omar. 2001. "Estimación holística del riesgo sísmico utilizando sistemas dinámicos complejos". Tesis doctoral, Universitat Politècnica de Catalunya. <https://bit.ly/3Ur00ZA>
- Certeau, Michel de, Luce Giard y Pierre Mayol. 1999. *La invención de lo cotidiano 2. Habitar, cocinar*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana. <https://bit.ly/2MUZUqn>
- Delgadillo, Víctor, Ibán Díaz y Luis Salinas, coords. 2015. *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. <https://bit.ly/3THf3hn>
- Douglas, Mary. 1996. *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona: Paidós.
- Douglas, Mary. 1992. *Risk and Blame. Essays in Cultural Theory*. Londres: Routledge.
- Dove, Michael R. 2008. "Perception of Volcanic Eruption as Agent of Change on Merapi Volcano, Central Java". *Journal of Volcanology and Geothermal Research* 172 (3-4): 329-337.
<https://doi.org/10.1016/j.jvolgeores.2007.12.037>
- EMAPS (Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito). 2015. "Estudios preliminares y diseño definitivo del Proyecto: alcantarillado combinado, barrio Miravalle, parroquia Argelia". Acceso en mayo de 2020. <https://bit.ly/3tMknFc>
- Faas, A. J. 2016. "Disaster Vulnerability in Anthropological Perspective". *Annals of Anthropological Practice* 40 (1): 14-27. <https://doi.org/10.1111/napa.12084>
- García, Virginia. 2005. "El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos". *Desacatos* 19: 11-24. <https://bit.ly/3zTKQnA>

- García, Virginia. 2004. "La perspectiva histórica en la antropología del riesgo y del desastre. Acercamientos metodológicos". *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 25 (97): 124-142. <https://bit.ly/3TfknYH>
- García, Virginia, coord. 1996. *Historia y desastres en América Latina*, vol. 1. Ciudad de México: CIESAS. <https://bit.ly/3t96vVb>
- Giglia, Ángela. 2012. *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*. Barcelona / Ciudad de México: Anthropos Editorial / Universidad Autónoma Metropolitana. <https://bit.ly/3zTtNIY>
- Giglia, Ángela. 2000. *Terremoto y reconstrucción: Un estudio antropológico en Pozzuoli, Italia*. Ciudad de México: FLACSO México.
- Gravano, Ariel. 2003. *Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Guber, Rosana. 2004. *El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós. <https://bit.ly/3FSCVLI>
- Heidegger, Martin. 1951. "Construir, habitar, pensar". Acceso en abril 2020. <https://bit.ly/3VNb7gU>
- Larco, María. 2018. "Quito: 40 Años de políticas de regularización de suelo, aportes al mapeo de enfoques sobre urbanización informal, el período de la Revolución Ciudadana (2009-2014) y los retos en el paradigma del Buen Vivir". Tesis de maestría, FLACSO Ecuador. <https://bit.ly/3zPifQz>
- Lavell, Allan. 2005. "Los conceptos, estudios y práctica en torno al tema de los riesgos y desastres en América Latina: evolución y cambio, 1980-2004. El rol de la red, sus miembros y sus instituciones de apoyo". Documento de Trabajo, Secretaría General FLACSO. <https://bit.ly/3X33sMf>
- Lavell, Allan. 2001. "Sobre la gestión del riesgo: apuntes hacia una definición". Acceso en mayo 2020. <https://bit.ly/3gu0NtP>
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. 2016. Registro Oficial n.º 790, 5 de julio. <https://bit.ly/2NF3AjY>
- Lindón, Alicia. 2012. "La concurrencia de lo espacial y lo social". En *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*, editado por Enrique de la Garza Toledo y Gustavo Leyva, 554-590. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica. <https://bit.ly/3TicuBA>
- Oliver-Smith, Anthony. 1999. "What Is a Disaster?": Anthropological Perspectives on a Persistent Question". En *The Angry Earth: Disaster an Anthropological Perspective*, editado por Anthony Oliver-Smith y Susanna Hoffman, 29-44. Nueva York: Routledge.
- Rivera, Marco. 2017. *Estudio, análisis y evaluación integral del riesgo en el sector laderas de San Francisco de la parroquia Calderón, Distrito Metropolitano de Quito*, vol. 2. Quito: Municipio de Quito.
- Slovic, Paul. 1987. "Perception of Risk". En *Scientists Making a Difference: One Hundred Eminent Behavioral and Brain Scientists Talk about Their Most Important Contributions*, editado por Robert J. Sternberg, Susan T. Fiske y Donald J. Foss, 179-182. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781316422250.040>
- Slovic, Paul, y Ellen Peters. 2006. "Risk Perception and Affect". *Current Directions in Psychological Science* 15 (6): 322-325. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8721.2006.00461.x>

Entrevistas

Entrevista a Arturo, morador del barrio Buenavista del Sur, enero de 2021.

Entrevista a Ramiro, morador del barrio Buenavista del Sur, enero de 2021.

Entrevista a Lorena, realización del mapa parlante, barrio Buenavista del Sur, mayo de 2021.

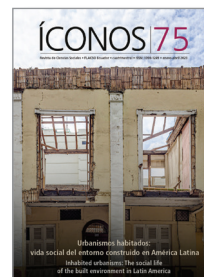
Entrevista a Ricardo, morador del barrio Buenavista del Sur, enero de 2021.

Cómo citar este artículo:

Santillán, Alfredo, y Elisa Puga-Cevallos. 2023. "Habitar territorios en riesgo: apropiaciones espaciales y disputas simbólicas en dos barrios periféricos de Quito". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 75: 81-102. <https://doi.org/10.17141/iconos.75.2023.5511>

La ciudad se hace en la fiesta: transformaciones periurbanas en las celebraciones patronales de Guadalajara

The city is made in the celebration: Peri-urban transformations in the patronal celebrations of Guadalajara



 Dr. Samuel Hernández-Vázquez. Profesor. Secretaría de Educación Pública (México). (s.hernandez@ciesas.edu.mx) (<https://orcid.org/0000-0001-7758-5922>)

 Dr. Carlos Ríos-Llamas. Profesor-investigador. Facultad de Arquitectura, Universidad de La Salle Bajío (México). (carlosrios@delasalle.edu.mx) (<https://orcid.org/0000-0001-5274-6558>)

Recibido: 30/03/2022 • Revisado: 08/07/2022
Aceptado: 05/10/2022 • Publicado: 01/01/2023

Resumen

Las fiestas patronales son, por excelencia, un artefacto de la memoria. En el caso de Tesistán, en la franja rural-urbana de Guadalajara, México, llaman la atención tres características fundamentales: en primer lugar, la conservación de los acontecimientos que han forjado las identidades locales; en segundo lugar, el hecho de que con la fiesta se expone una yuxtaposición entre las formas de vida rurales y urbanas; en tercer lugar, que la celebración expresa sobremanera los diferentes modos de contención y resistencia ante las políticas de expansión urbana de la ciudad de Guadalajara. El objetivo de este artículo es analizar los mecanismos de la memoria colectiva, materializados en la fiesta patronal dedicada a San Francisco de Asís, en relación con las tensiones que el proceso de urbanización genera en quienes habitan Tesistán. Desde un paradigma etnográfico, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a actores y figuras políticas de la localidad que representan a los grupos organizadores de las festividades patronales. Como principal hallazgo se puede señalar que, al considerar la fiesta un artefacto de la memoria, se logra profundizar en los conflictos socioterritoriales, la pérdida de la cohesión comunitaria, la desvinculación con el pasado y el desapego social por la transformación del espacio construido.

Descriptor: artefacto; crecimiento urbano; fiesta patronal; interfaz periurbana; memoria; ritual.

Abstract

Patronal celebrations are, *par excellence*, an artifact of memory. In the case of Tesistán, located along the rural-urban strip of Guadalajara, Mexico, three fundamental characteristics are noteworthy: First, the conservation of events have forged local identities; second, the fact that in celebration a juxtaposition is shown between rural and urban forms of life; third, the celebration expresses, above all, different modes of containment and resistance with regards to policies of urban expansion in the city of Guadalajara. The objective of this article is to analyze the mechanisms of collective memory, materialized in the patronal celebration dedicated to San Francisco de Asís, in relation with the tensions that the process of urbanization generates among those who inhabit Tesistán. Through ethnography, semi-structured interviews were conducted with actors and political figures of the locality who represent the organizing groups of the patronal festivities. As a main finding, it can be highlighted that, considering the celebration as an artifact of memory, one can better understand socio-territorial conflicts, the loss of community cohesion, the disassociation of the past, and the social dissolution caused by the transformation of the built space.

Keywords: artifact; urban growth; patronal celebration; peri-urban interface; memory; ritual.



1. Introducción

La metropolización de las ciudades transforma su zona periférica con un impacto directo en tres dimensiones socioterritoriales: las relaciones campo-ciudad, modificadas por la sobreexplotación de recursos naturales; las tensiones entre la economía y la organización social de la localidad; y la cultura predominantemente rural. A medida que crece el número de habitantes, la ciudad se vuelve más especializada y esto se manifiesta en las mejoras de infraestructura y servicios. A esto se suman efectos perversos —la fragmentación y segregación socioespacial—, fenómenos ligados a las configuraciones de la zona periurbana como resultado de la explotación inmobiliaria de las últimas décadas.

Al mismo tiempo, pertenecemos a una generación ansiosa por construir su verdad histórica, elaborada y resignificada a partir de acontecimientos, lugares, archivos y documentos bibliográficos (Hunt 2018). Frente a las transformaciones territoriales, la memoria colectiva se activa bajo la reconfiguración de significados en términos espaciales, así como en la emergencia de tensiones en las prácticas socioculturales. Para quienes siguen el pensamiento de Halbwachs, la memoria “es una reconstrucción racional del pasado realizada desde elementos y mecanismos presentes en la actualidad en la conciencia del grupo” (Namer 2004, 368). La conciencia del grupo aparece en el ciclo de manifestaciones culturales en las que las sociedades afirman sus características propias en cuanto grupo social territorializado. La urbanización, frente a la memoria colectiva, atraviesa las fibras más finas de los modos de ser y de habitar de los grupos sociales, con una particular afectación de las periferias emergentes, donde los grupos sociales populares se enfrentan con los procesos de segregación socioespacial.

El objetivo de este artículo es analizar los mecanismos de la memoria colectiva materializados en la fiesta patronal, como un artefacto puesto en tensión ante el proceso de urbanización. Para el análisis partimos de la fiesta como “el lugar de la memoria”, es decir, de prácticas rituales en el espacio/tiempo cargadas de símbolos que cumplen una función mnemotécnica y de resistencia ante las rápidas transformaciones espaciales en Tesistán. Con el análisis mostramos los cambios en las manifestaciones colectivas de Tesistán desde la fiesta patronal a San Francisco de Asís: la pérdida de cohesión comunitaria que se basaba en instituciones como la parroquia y el ejido; y cómo la memoria colectiva dota de sentido las acciones de sus habitantes en las que se afirma la identidad y pertenencia territorial. Por eso partimos de la memoria como artefacto cultural¹ e histórico, que mapea y se convierte en testigo mediador de los acontecimientos que constituyen a la comunidad y al poblado (Mookherjee 2006).

La fiesta patronal es por excelencia un artefacto de la memoria, entendiendo ar-

1 En este artículo la palabra artefacto tiene un uso polisémico, por eso se usa indistintamente para referirse tanto a la memoria como a la fiesta patronal.

La ciudad se hace en la fiesta: transformaciones periurbanas en las celebraciones patronales de Guadalajara tefacto como un elemento básico de la cultura material² que refleja, de forma consciente o inconsciente, directa o indirecta, las creencias, ideas o costumbres de una sociedad (Monterroza y Mejía 2013) . Desde el marco conmemorativo de las fiestas del pueblo, lo maleable de la memoria permite una mirada alternativa de la transformación espacial, cultural y social de lo urbano. Este ejercicio de significación del espacio es crucial, tanto para quienes viven en el pueblo como para quienes llegan a la fiesta, pues unos y otros dotan de significados al espacio en el que habitan.

La fiesta, como artefacto, permite la mediación de la memoria colectiva de Tesistán. En su desarrollo se puede observar el resguardo de elementos culturales que forjan la identidad. Además, en la yuxtaposición de los modos de habitar que ocurren en la franja periurbana, la fiesta se activa en cuanto mecanismo de contención y resistencia ante las políticas de expansión y la sobreoferta de vivienda popular. Al analizar la fiesta patronal, se realzan los elementos de maleabilidad de la memoria que refuerzan, al mismo tiempo, la identidad, el reconocimiento y la legitimidad del hábitat urbano. La pregunta que nos guía se dirige a develar cuáles son los elementos de la fiesta patronal, incrustados en la memoria colectiva de los pobladores y las pobladoras de Tesistán, que resignifican el territorio y resisten ante los procesos de urbanización.

La religiosidad popular, aquella práctica social que constituye a un segmento de población determinado por la división del trabajo y la producción económica (Giménez 2013), crea un lugar de representación y de significación en constante re-invencción (Rostas y Droogers 1995); un espacio de negociación para preservar memorias, instaurar y reinventar linajes, determinar un origen común y cristalizar una cosmovisión holista y relacional (Semán 2001).

Para la construcción empírica se utilizaron datos del trabajo etnográfico realizado entre 2015 y 2016 durante la fiesta patronal de Tesistán, además de entrevistas semiestructuradas con actores que conforman los grupos que organizan la fiesta patronal y las figuras políticas más importantes del poblado. Así se entrevistaron a los dirigentes del grupo Amigos Unidos de Tesistán; Bimbo, Marínela, y Amigos; Asís de Tesistán; Guadalupano; Seguidores de San Francisco y Grupo Demente; San Francisco; Tesistán, San Isidro e Hijos Ausentes. Además, se entrevistaron a los dirigentes de grupos de danza “Tres Espigas de Tesistán”, “Tlatachines Guadalupanos”, y a la actual encargada de las “Charras de Tesistán o Guardia de Honor de la Virgen de Zapopan”. Si bien este trabajo se articula con una investigación doctoral, se recupera parte del material para realizar un nuevo análisis con el cruce de la memoria colectiva, los símbolos del ritual, los gremios o cargos y el discurso de los pobladores de Tesistán.

El texto se organiza en tres partes. En el primer apartado, analizamos el proceso de metropolización y de periurbanización de la zona de Tesistán, abordando los desequilibrios de las dinámicas socioespaciales entre lo rural y lo urbano. En un

2 En contra del reduccionismo de la fiesta como práctica sociocultural, proponemos una mirada desde el territorio para enfatizar sus implicaciones materiales, sobre todo, en lo que se refiere al entorno edificado, que se modula desde, en y para la fiesta.

segundo momento, proponemos la memoria colectiva y la fiesta patronal como artefacto de memoria, mostrando los elementos del ritual que articulan el territorio y las maneras de habitar. Por último, exponemos la resistencia y permanencia de la fiesta patronal ante las transformaciones socioespaciales que resultan de la expansión de la mancha urbana de Guadalajara.

2. La (des)composición del pueblo-ciudad

Los procesos de urbanización de las ciudades modifican la infraestructura, los servicios, el comercio, la industria, la vivienda y, en definitiva, las maneras de habitar de la sociedad. En México, el proceso de metropolización “ha propiciado cambios en la relación entre la urbe y su entorno, que han llevado a que la expansión y el crecimiento propio de la ciudad consuman el suelo y los recursos de los territorios contiguos” (Fernández y De la Vega Estrada 2017, 186). La expansión metropolitana se desplaza desde el centro de las ciudades y, rebasando el concepto de ciudad, constituye una región urbana multicéntrica, caracterizada por poseer una diversidad de núcleos que, en términos Gottdiener y Budd,

están dominados por la función de consumo, u operaciones de oficina de cuello blanco, o fabricación de algún tipo, o vida residencial o actividades recreativas y de ocio. [mientras que] La ciudad central tradicional sigue existiendo y sigue siendo importante por derecho propio, pero está mucho más especializada como lugar de negocios y consumo, además de tener una población mucho menos representativa de la sociedad en su conjunto (Gottdiener y Budd 2005, 87; traducción propia).

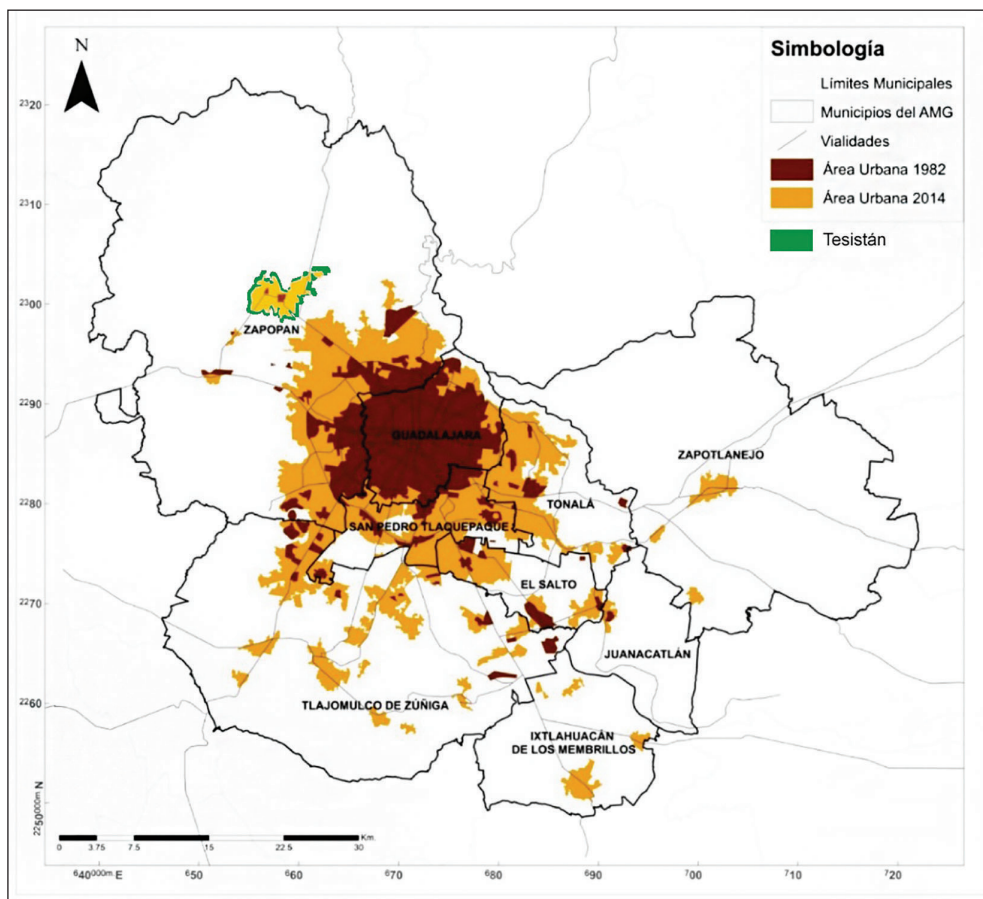
La ciudad se caracteriza por la adaptación racional de las condiciones locales y de las necesidades regionales que surgen orgánicamente en el tiempo (Fisher 2016). La falta de consolidación urbana de la franja periurbana pone de manifiesto la racionalidad liberal de la economía como motor de las adaptaciones territoriales. El dinamismo de las zonas periurbanas obedece al

rápido crecimiento de la población que conduce al desarrollo de nuevos mercados, y la conversión de los derechos de propiedad bajo la tenencia consuetudinaria en diversas formas de derechos privados. [...] la transformación de la economía local de [un pueblo] agrario soñoliento a un bullicioso y dinámico libre mercado de comercio, servicios, industria a pequeña escala y agricultura comercial (Maxwell et al. 1999, 1).

Lo periurbano se define, a la vez, por el tamaño y la estructura de la ciudad, por la composición de su población (ocupación, ingreso, diversidad cultural, educación, estructura familiar, experiencia urbana, y otros más), pero también por sus carac-

La ciudad se hace en la fiesta: transformaciones periurbanas en las celebraciones patronales de Guadalajara características geográficas y medioambientales (fig. 1). Al mismo tiempo, lo periurbano se caracteriza por sus particularidades en la condición de las barreras naturales, la orientación, accesibilidad y asequibilidad de las redes de transporte, los sistemas de tenencia de la tierra, el valor y uso del suelo que rodean la ciudad, y por los límites urbanos político-administrativos y las autoridades locales urbanas y no urbanas, así como las autoridades tradicionales y estatales (Simon, McGregor y Thompson 2006).

Figura 1. Crecimiento y expansión del Área Metropolitana de Guadalajara, 1982-2014



Fuente: Pfannenstien et al. (2019).

Tesistán es una localidad del municipio de Zapopan que forma parte del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) en el estado de Jalisco, México. Las consecuencias de la metropolización sobre el pueblo han modificado las actividades agrícolas, sobre todo en lo que se refiere al cambio de uso de suelo para facilitar la explotación del mercado inmobiliario. Tal cambio impacta en la actividad agrícola de la zona,

de manera que la agricultura ya no es una actividad predominante, pues anteriormente las personas del campo se sostenían gracias a una “agricultura tradicional de subsistencia, [en la que] el ejidatario y el comunero se mantenían ligados a la tierra, se alimentaban de lo que producían en sus parcelas [...], complementaban sus ingresos vendiendo su fuerza de trabajo en ranchos y empresas agropecuarias en las temporadas” (Rosique 2017, 163).

El contexto de la urbanización global y las políticas neoliberales aplicadas en el país desamortizaron el campo. Fueron desapareciendo poco a poco los subsidios, los créditos blandos, la política de precios de garantía y el aseguramiento barato, obligando a los campesinos, pero sobre todo a los ejidatarios,³ a vender sus tierras o al menos arrendarlas. El enfoque desarrollista de las políticas territoriales colocó el acento en el proceso de urbanización con la mirada puesta en la ciudad. Esta perspectiva dejó de lado políticas y programas para el sector rural.

La dependencia alimentaria de México es una consecuencia de la marginación de la ruralidad porque “no hay políticas adecuadas para apoyar al sector social en términos de crédito, de regularización de la tenencia de la tierra, de recuperación de la rentabilidad, de expansión de distritos de riego, de fortalecimiento de la infraestructura para el acopio y la distribución de la producción” (Hernández Trujillo y Salinas 2009, 65). La agricultura de la zona periurbana se vuelve más compleja en la medida en que la fuerza centrípeta de la ciudad descentraliza actores e instituciones locales en beneficio de las grandes corporaciones y agencias inmobiliarias en busca de suelo barato.

Los procesos de urbanización transforman las dinámicas sociales. La llegada de lo urbano deriva en la reconfiguración de los vínculos sociales y los ritmos de vida entre el pueblo y los fraccionamientos habitacionales que se asientan en las franjas entre la ciudad y las áreas rurales. Como señala Beatriz Núñez, “las aglomeraciones urbanas o metrópolis son el resultado de procesos de crecimiento económico y demográfico que dan lugar a una expansión rápida de una ciudad central sobre los territorios de sus vecinos” (2011, 11). La expansión del AMG modifica las formas tradicionales de regulación social, así como el modo de vida en que los sujetos organizan el territorio y emplean el tiempo.

Los territorios fragmentados y segregados, subordinados a la ciudad, expresan la precariedad de los servicios públicos, las vialidades de acceso y de calidad de vida de los pobladores y nuevos vecinos. La zona periurbana de Guadalajara confirma la tesis de que la polarización de la distribución de la riqueza se refleja en la forma espacial de la urbe, configurada por espacios fortificados, cerrados, privatizados y constantemente vigilados (Harvey 2019). La fiesta patronal como plataforma sociocultural de

3 El ejido es una institución social formalizada en la Constitución de 1917 para dotar de propiedad a miles de campesinos e indígenas desposeídos o sin tierra. La estructura organizacional de ejido la conforman tres instancias: la Asamblea, el Comisario y el Consejo de Vigilancia. La asamblea ejidal es la autoridad máxima del ejido, tiene la función de tomar las decisiones convenientes para la comunidad ejidal. Para ser miembro del ejido, se debe de contar con al menos uno de los dos títulos de propiedad: el certificado de uso común y el certificado del área parcelada.

La ciudad se hace en la fiesta: transformaciones periurbanas en las celebraciones patronales de Guadalajara
resistencia se desarrolla en la cotidiana presión urbana y los procesos desiguales de segregación socioespacial que experimentan los nuevos habitantes y los oriundos de Tesislán.

Antony Giddens en su obra *Consecuencias de la modernidad* (2008) expone la naturaleza del orden moderno y su efecto sobre la vida social. Para el autor, uno de los fenómenos que resultan directamente de la modernidad es la separación del tiempo y espacio, porque causa

una recombinación de tal manera que permite una precisa ‘regionalización’ de la vida social; del desanclaje de los sistemas sociales [...]; y del reflexivo ordenamiento y reordenamiento de las relaciones sociales, a la luz de las continuas incorporaciones de conocimiento que afectan las acciones de los individuos y de los grupos (Giddens 2008, 28).

De la separación del tiempo y el espacio se derivan, para Giddens (2008), tres características fundamentales de la modernidad: la desamortización de la tradición anclada en lo local; la imposición de esquemas y un sistema social global; y el privilegio de la reflexividad de la acción institucional e individual sobre la pertenencia comunitaria. La particularidad entre los modos de habitar lo urbano y lo rural implica diferentes explicaciones sobre el tiempo que no residen en su definición, sino en la forma en la que influye en nuestras vidas, por lo menos en términos de organización social.

Con la separación moderna de tiempo/espacio, la organización social del tiempo y de la vida ya no se hace a través de los sistemas locales tradicionales y de la vida agraria que tienen los pueblos, sino a través de la vida urbana con sus ritmos propios. La ciudad, en cuanto modo hegemónico de organización social, aparece como “ese ente que se muestra como amorfo, como uno o único o uniforme, como sin sentido, como deslocalizado y sin estructura [que] se ha constituido como la forma de organización predominante hacia la que transita la sociedad moderna” (Fabre Platas, Ortiz Sánchez y Caracas Lozada 2018, 29).

En este planteamiento se sitúa Henri Lefebvre (2003) cuando define lo urbano como una virtualidad, un horizonte que se instala en el planeta absorbiendo a toda sociedad. Lefebvre lo distingue epistemológicamente como fenómeno y como concepto, pero también considera que lo urbano “trata de lo posible, definido por una dirección, al término del recorrido que llega hasta él” (2003, 19). En esta perspectiva, lo urbano se materializa como proceso histórico de implosión-explosión: concentración demográfica, oferta de bienes y servicios en las ciudades, por un lado; pero también dispersión de fragmentos disyuntivos en la periferia, como los desarrollos habitacionales con alto valor medioambiental, suburbios y pueblos satélites (2003, 15). Lo rural está tan volcado hacia lo urbano mediante el proceso de urbanización que se pueden usar como sinónimos.

Pareciera que hoy todos somos urbanos. Así lo señala Martín Barbero: “Vivimos en unas ciudades desbordadas no solo por el crecimiento de los frutos informáticos sino por esos otros flujos que siguen produciendo la pauperización y emigración de los campesinos” (2003, 23). Bajo el supuesto de la modernidad contra la religión, en el que “a más modernidad menos religión” (Hervieu-Lèger 2005; Mallimaci 2017; Morello y Rabbia 2019); la tradición, sobre todo la religiosa, vería su fin ante los procesos hegemónicos de una racionalidad universal, eminentemente urbana, pero la maleabilidad de la memoria colectiva permite continuar y mantener sus prácticas religiosas en las que contiene los valores de identidad, sentido y permanencia de los grupos sociales.

En el siguiente apartado exponemos los mecanismos de la memoria colectiva, y cómo la fiesta patronal se configura en cuanto artefacto de memoria para resistir al proceso hegemónico de urbanización.

3. La fiesta patronal como dispositivo de memoria colectiva

El pueblo de Tesistán surge en la época virreinal,⁴ en la segunda mitad del siglo XVI, pero se institucionaliza como tal en tiempos de la Revolución mexicana y en la repartición agraria a partir de la Constitución de 1917. En este momento surge la figura del ejido como una de las formas de propiedad social. La mayor parte de las tierras que ahora usufructúan los ejidos de Tesistán, Santa Lucía y Nextipac fueron propiedad de la Hacienda de Santa Lucía (De León y Santos 2018). El ejido es un referente y punto central para las comunidades con raigambre indígena. Las reuniones ejidales fueron –y siguen siendo– para buena parte de la población, el centro de organización en lo que concierne a la vida social, económica y política del pueblo de Tesistán. Por su lado, la organización parroquial se apoya en esta estructura para evangelizar e impartir sus servicios.

Durante más de un siglo el templo estuvo consagrado a San José, lo que significa que la devoción a San Francisco inició apenas en 1909, según datos del archivo parroquial, los cuales indican que en ese año se consagró el templo y la localidad a su patrocinio. Desde entonces tiene lugar el festejo al santo patrono de la población, incorporando danzas mestizas, la feria y los juegos populares, música y baile, así como la quema de castillos pirotécnicos.⁵ En 1922 el templo de San Francisco fue declarado parroquia, hecho que consolidó la jerarquía del pueblo en la región del Valle de Te-

4 René de León y Luis Gerardo Santos, en su obra *Hacienda Santa Lucía. Boceto histórico siglos XVI-XXI*, explican que los pueblos de esta zona de Zapopan se constituyeron sobre el argumento de conformar pueblos de indígenas bajo encomienda. Lo afirman de la siguiente manera: “Una vez terminada la guerra del Mixtón de 1541, el virrey Antonio de Mendoza implementó una serie de medidas punitivas a los indígenas derrotados que habían participado en ella. [...] consistió en sacar a miles de indios de sus pueblos de origen para repoblar o fundar otros en los alrededores de Guadalajara y ponerlos bajo encomienda de varios conquistadores” (2018, 13).

5 Estructura de carrizo utilizada para colocar fuegos artificiales, con la cual se forman figuras de símbolos religiosos locales, que pueden tener movimiento con los cohetes.

La ciudad se hace en la fiesta: transformaciones periurbanas en las celebraciones patronales de Guadalajara sistán. Las localidades vecinas –por ejemplo, la hacienda de Santa Lucía, Nextipac, la Magdalena, el ejido Copalita y otras rancherías– dependían de su administración.

La religiosidad popular constituye una cosmovisión que explica, de manera integrada, las relaciones del individuo con el cosmos, la comunidad, el estatus y la reproducción de las estructuras sociales. La religión católica y la cosmovisión indígena permearon y cristalizaron la economía, las tradiciones y la vida social de Tesistán. Sus tradiciones se gestaron con fuertes vínculos entre la agricultura y el catolicismo. La parroquia, como representación del territorio, consolidó la apropiación espacial con las formas de organización de la Iglesia católica en la región. Los cambios más recientes en Tesistán, con la urbanización creciente de Guadalajara, han expresado la presión modernizadora de la ciudad sobre las estructuras sociales, las prácticas agrícolas y la religiosidad manifiesta en la memoria colectiva de los habitantes originarios.

La memoria se contrapone al olvido y, ante la amenaza de perderla, los grupos sociales son capaces de sobrevalorarla (Candau 2002). La fiesta patronal como artefacto de memoria estructura la ideología del grupo social, jerarquiza los acontecimientos y las experiencias comunitarias. Con la memoria se busca instaurar y modelar mediante las pasiones, las emociones y los afectos el acto fundacional de la comunidad condensado en el ritual festivo (Candau 2002).

Para Le Goff, “los fenómenos de la memoria, ya en sus aspectos biológicos, ya en los psicológicos, no son más que los resultados de sistemas dinámicos de organización, y existen solo en cuanto la organización que los conserva o los reconstituye” (1991, 45). El grupo señala, selecciona y discrimina a partir de sus mecanismos de poder los acontecimientos que merecen ser recordados y los acontecimientos que quedarán en el olvido, así como “quién sale o no en la foto” (en cuanto dispositivo de memoria). Francisco, encargado del Grupo San Francisco que organiza un día de fiesta en el novenario, señala la tensión a la que se ven sometidos los grupos al hacer el gasto de organizar un día de fiesta, pues el reconocimiento y la legitimidad se dan en el mismo espacio/tiempo festivo:

Los demás grupos han tratado de superarnos, si nosotros gastamos 10 000 pesos de música, ellos gastan 20 000, 25 000. Llegan los nueve días, mucha pólvora y buena música. Nosotros tenemos como 15 años con la misma música, con un castillero cinco años, a veces cambiamos (comunicación personal, 25 de agosto de 2015).

La memoria se condensa en artefactos simbólicos saturados de preocupaciones ocultas y de juegos de poder. Ha de recurrir a la metáfora para verla objetivada en la experiencia, siempre actualizada por los individuos en la construcción de la comunidad. Es el proceso del ritual en el que la memoria integra la identidad conformada por los roles de tropo,⁶ modismo, narrativa, ritual, disciplina, poder y contexto social en su

⁶ En el ritual, el tropo es una figura del lenguaje que consiste en el uso de una palabra con un sentido diferente al que le es propio. Juega

producción y reproducción (Antze y Lambek 1996). En la actualización del ritual, su estructura interna y externa se acomodan a las circunstancias del poblado. El encargado del grupo San Francisco explica cómo han reorganizado la duración de fiesta para un grupo y otro:

Ahora el organizador va a las juntas donde se ponen de acuerdo. Anteriormente no había límite de horario de las fiestas, había grupos que terminaban hasta las cuatro de la mañana, hora en que se pone el escenario para la banda del siguiente día; apenas andaban recogiendo y retrasaban a los del día siguiente. Ahora a las 12:30 a. m. la fiesta se termina. Ya hay un protocolo de seguridad. No había horario para quemar el castillo, ahora ya lo hay: entre semana a las 10:00, y sábados y domingos a las 10:30; siempre están presente los de protección civil y seguridad pública (comunicación personal, 25 de agosto de 2015).

La fiesta patronal se fundamenta en el ritual, pero se organiza socialmente a partir de la estructura de la comunidad. La potencia del recordar abre la posibilidad de crear alternativas para la continuidad de la comunidad. Así lo argumenta Elia Méndez García:

las vivencias en el momento de ser recordadas organizan la experiencia y construyen un saber, que alumbra la oscuridad del olvido. Recordar no es sustantivo, sino verbo conjugado en forma personal; forma que vincula no solo la experiencia vivida y recordada en el momento de la enunciación: lo recordado, sino también su organización en relación con las emociones del sujeto que recuerda y de los sentidos que le dota a lo recordado. Recordar encarna a un yo, pero no a un yo individual, sino a un yo que es parte de un nosotros (2017, 20).

La memoria se articula en el ritual de paso; la fiesta patronal constituye un ritual liminal (Turner 1988) que tiene la función de consagrar y proyectar la estructura social al presentarse y ponerse en acto. Aunque el ritual es invariable, su organización depende de quién esté dispuesto a realizarla con todas sus implicaciones y sus violencias. La estructura de los grupos que la organizan pone de manifiesto las relaciones de poder dentro de la comunidad en una articulación con el tiempo/espacio festivo; que a su vez disocia las relaciones sociales comunitarias y las pone en duda, pero también es un reacomodo y una oportunidad para probar su pertenencia y el compromiso con la comunidad. Al estar a la vista y bajo el juicio de todas las personas, el reconocimiento mutuo reestructura la comunidad. Definimos fiesta patronal como

el tiempo/espacio extraordinario, dialéctico en relación con la vida cotidiana que transgrede el orden social y su racionalidad productiva, la cual expresa y reafirma la identidad, la creación de un origen común y la memoria colectiva, pues condensa la

un papel de asociación conceptual y afectiva para facilitar las relaciones de símbolos y actos rituales entre sí.

La ciudad se hace en la fiesta: transformaciones periurbanas en las celebraciones patronales de Guadalajara

historia y la cultura del pueblo; mantiene y fomenta posiciones sociales y relaciones asimétricas en juego, en tensión y constante negociación normadas en una proliferación simbólica y ritual (Hernández 2016, 25).

Desde esta perspectiva, se aborda el fenómeno festivo a partir de la función social específica por la que se sigue representando: artefacto de memoria, mediación e institución. La característica particular de sociedades rurales es la oralidad en la transmisión de sus tradiciones performativas y siempre actualizadas en el tiempo/espacio festivo. La memoria de los antepasados también está presente y esto se manifiesta en la consecución del ritual, así como todos aquellos neófitos que realizarán su pacto comunitario para mantener viva la comunidad. El pasado-presente-futuro se compacta en el tiempo-espacio festivo de la fiesta patronal: contenido y dispositivo que contiene lo que se ha sido, se es y se quiere ser.

El santoral católico marca el 4 de octubre como la fiesta de San Francisco de Asís. Los tesistenses, agricultores en su mayoría, movieron la festividad del novenario a la última semana de octubre, pues reciben el pago al final de sus cosechas. Son doce días de fiesta: el 4 de octubre, nueve días entre la penúltima y última semana de octubre, y todo concluye con el festejo de la visita de la Virgen de Zapopan, la primera semana de noviembre. La fiesta tiene lugar en la parroquia, espacio de culto cotidiano; en el orden civil, la plaza representa el espacio público en que la feria, el comercio y la serenata toman presencia.

Pasan doce días de fiesta intercalados entre el día del patrón, el novenario y la visita de la Virgen de Zapopan. Cada jornada se estructura con un horario de actividades. A las cinco de la mañana comienza una procesión en la que se lleva en andas la imagen del santo, rezando el rosario hasta llegar al templo y cantarle “Las mañanitas”; la procesión es acompañada por una banda musical con cantos religiosos y por el estruendo de los cohetes. Por la tarde, en el mismo punto de reunión, se concentra el conjunto de danzas con distintos ritmos: apacheras, tlahualies y de conquista azteca, el sacerdote con sus acólitos, los organizadores con el santo en andas, la banda de música y el cohetero. El orden es el mismo para toda procesión de los días festivos. Al llegar al templo las danzas hacen una valla para darle paso al sacerdote y la banda. Se tocan todas las campanas y se lanzan cohetes. En el templo se celebra una misa solemne en favor de los organizadores.

Por la noche, finalizada la misa, comienza en la plaza un espectáculo musical. Montan un escenario, luces multicolores y bocinas con niveles de sonido para envolver la plaza y dos o tres calles circundantes. El grupo organizador del día contrata una banda para que amenice “la serenata”. En los alrededores de la plaza se ponen vendimias de comida, juegos mecánicos y juegos de puntería. Entre las diez y once de la noche se quema el castillo pirotécnico. El castillo es el punto álgido y final del festejo, con la multitud reunida, fuegos artificiales y estruendos de campanas.

Los cargos en la fiesta patronal son importantes, puesto que, el interés y la persistencia de los actores locales resultan determinantes para que la fiesta se siga haciendo. El sistema de cargos⁷ lo conforman un número de oficios definidos con claridad que se turnan entre los miembros de la comunidad. Los cargos no reciben pago alguno durante su periodo de servicio; por el contrario, muy a menudo el cargo significa un costo considerable en tiempo de trabajo perdido y en gasto de dinero en efectivo, pero como compensación, el cargo confiere al responsable un gran prestigio en la comunidad (Madrigal 2016, 25).

En Tesisán los cargos los constituyen los gremios de distintos sectores y familias con poder económico. El ejido, relacionado con la tierra y la identidad indígena, funge como una institución que apela al pasado imaginado y consolida varias épocas históricas. Destacan los trabajadores y las trabajadoras de empresas como Bimbo y Marinela, en relación con la ciudad industrial y su oferta de mano de obra, y la cervecería del Grupo Modelo. Quienes se dedican a la fabricación de ladrillos y a la agricultura local, labores muy concretas con la vocación del pueblo y con el eslogan de Zapopan de los años cincuenta: “La Villa Maicera” también sobresalen. Las élites locales son las más fluctuantes y tienen que ver con los latifundios y los cacicazgos locales y regionales. Por último, la gente del norte (migrantes o los que se van del pueblo), el personal de las carnicerías y las amistades que se agregan a la algarabía de organizar un día y tener los reflectores de la fiesta.

Si las personas no pueden organizar un día de fiesta, crean una organización que realce los símbolos festivos, como las danzas (las de más influencia en la zona son las apacheras) y la asociación de charras (mujeres jóvenes, guardianas de las imágenes de los patronos San Francisco y la Virgen de Zapopan), que pertenecen a los estratos más pobres de la población (fig. 2). En los grupos que organizan la fiesta aparece la comunidad estructurada en clases sociales y por la división del trabajo.

El espacio festivo, cargado de muchos significados, es el territorio que se constituye de manera colectiva durante los preparativos y la realización de la fiesta patronal. El espacio público adquiere un sentido de pertenencia y exclusividad, contiene límites y contornos del “nosotros” por el que tendrá lugar la fiesta. “El mantenimiento de la tradición de la fiesta patronal [...] se debe en buena medida a los lugares desde los cuales se crea y recrea año con año el carácter festivo, religioso e identitario de ella” (Madrigal 2016, 65).

La memoria tiene una relación directa con la temporalidad y el modo de organizarse socialmente, pues surge de los acontecimientos seleccionados y resguardados en mecanismos, mediaciones o dispositivos, significativos y de interés para los individuos y los grupos. Además, la memoria que se teje en un territorio a partir de sus “lugares de memoria” (Nora 1984), permite rebasar la narración y los fragmentos de la historia para anclarlos desde sus espacios más representativos.

7 Se trata de una serie de grupos que organizan y costean los gastos de la fiesta, repartiéndose cada uno de los días del novenario.

La ciudad se hace en la fiesta: transformaciones periurbanas en las celebraciones patronales de Guadalajara

Figura 2. Grupo de señoritas charras, guardianas de la Virgen de Zapopan



115

Fuente: Archivos personales de los autores (2016).

Lo maleable de la memoria en la transformación espacial, cultural y social, resulta crucial para quienes viven en el pueblo, para quienes llegan, pues unos y otros dotan de significados el espacio en el que habitan.

De acuerdo con Le Goff, la memoria es imaginativa, pues tiene “la capacidad de conservar determinadas informaciones, remitir ante todo a un complejo de funciones psíquicas, con el auxilio de las cuales el hombre está en condiciones de actualizar impresiones o informaciones pasadas, que él se imagina como pasadas” (1991, 31). No obstante, la memoria también se reviste de un carácter político que transforma las experiencias espaciotemporales en la cultura global. Como afirma Huyssen, en la difusión geográfica de la cultura de la memoria se diversificaron sus usos desde aquellos que movilizan un pasado mítico para soportar los fundamentalismos, hasta aquellos de contrapolíticas de olvido, ejemplificados en los regímenes dictatoriales que buscan una cierta “reconciliación” gracias al olvido y el silencio represivos (2003, 15).

La memoria, en su sentido político, filtra la historia y lucha constantemente por mantener los valores compartidos, lo cual realza su capacidad articuladora del

conjunto comunitario. En la fiesta patronal de Tesistán, la memoria encuentra un espacio privilegiado para condensar las dinámicas sociales de los grupos, imprimiendo una lectura simbólica al espacio y tiempo en el que habitan. Es precisamente este espacio/tiempo el que se ve amenazado por los modos de vida urbanos que han alcanzado a las periferias, renuentes a la religión, el ritual y la organización comunitaria.

4. La fiesta patronal como estrategia de resistencia ante la transformación territorial

El ritual no solo afirma la estructura social, también cristaliza el contexto caracterizado en el devenir histórico de los eventos que han marcado el desarrollo del pueblo. El contexto actual está constreñido por el rápido crecimiento urbano, trastocando la cultura, el espacio construido, la densidad demográfica, la economía, las maneras de organizarse y de habitar. La memoria aparece como borradura por los nuevos elementos que se encuentran en disputa. La comunidad ha caído en una crisis por el control de sus narrativas, de su identidad y de su memoria con la participación de nuevos actores que rompen la trayectoria de sentido y de representación. Con la aparición de estos nuevos actores, que no conocen la trayectoria histórica, la fiesta patronal sufre cambios y pérdidas de sentido comunitario.

Hay que reconocer que los dispositivos de la memoria son frágiles y más aún si no están materializados. Incluso símbolos municipales de Zapopan, como la insignia de “Villa Maicera”, por su vocación y pasado agrícola, ha sido borrada y sustituida por la nueva marca territorial de “Ciudad de los Niños”, articulan y acomodan sus sentidos con la urbanidad contemporánea. El sentido de pertenencia socioterritorial también entró en crisis con la pérdida del suelo agrícola y las festividades de Tesistán, porque la formación de las identidades está íntimamente vinculada con la memoria. Stuart Hall argumenta que el proceso de identificación cultural no está acabado “en el sentido de que siempre es posible ‘ganarlo’ o ‘perderlo’, sostenerlo o abandonarlo” (2011, 15). Es un proceso sociohistórico evanescente que va formando representaciones identitarias y comunitarias con base en el reconocimiento común en interacción regional y local con los “otros” (Echeverría 2010, 149).

La identidad se construye en la memoria colectiva ante las siguientes dicotomías: lo subjetivo/ lo objetivo, la voluntad/ la representación y lo interno/ lo externo. Se define como una apropiación subjetiva (autorrepresentación grupal o individual) de la realidad donde se expresan valores y elementos normativos de manera cultural, relacionados con la diferenciación, el reconocimiento, la autopresentación por las propias motivaciones, la agencia personal y comunitaria autodeterminadas por el espacio-tiempo (Broncano 2013). Como diferenciación, la fiesta patronal condensa y

La ciudad se hace en la fiesta: transformaciones periurbanas en las celebraciones patronales de Guadalajara reafirma la identidad del poblado siempre puesta en tensión ante los “otros”. En una discusión entre los organizadores del grupo “Bimbo, Marínela y Amigos”⁸ se percibe la tensión por el espacio y la identidad al realizar la fiesta:

La gente de “Vistas” me dice: “Oiga, qué chingados con las fiestas de octubre, pinches cuetes, mucho ruido”. Gente que no es de aquí se enoja. Vinieron a pedirle al delegado que no se hicieran las fiestas y fueron a juntar firmas. ¿Cuándo llegaron ustedes aquí, cuatro o cinco años? La fiesta se hace antes de que llegaran ustedes y se va a seguir haciendo. Dice una señora: “No voy a creer que tiren tanto dinero en cuetes, pólvora, música y las calles bien madreadas”. Las calles son del Ayuntamiento y la fiesta es de nosotros, cada quien que se haga bolas con lo suyo (comunicación personal, 8 de agosto de 2015).

Las variaciones internas y mixturas culturales construyen formaciones identitarias comunitarias, fragmentadas y plurales. En el proceso de identificación hay una constante tensión debido a que no está determinado y acabado, es un continuo hacerse, cambio y evolución permanente, relacionados con los grupos sociales que interactúan entre sí, y atravesados por los procesos locales y globales. En el poblado se expresan tensiones en la escala local entre pobladores y vecinos de los desarrollos residenciales anexos, pero también en escala regional y municipal en el proyecto político: la vocación agrícola del municipio que cambia de “villa” a “ciudad” y esto trae consecuencias en las funciones de autonomía y determinación para el pueblo que pasa a ser una colonia urbana más del municipio.

El ritual es un artefacto de memoria por la forma en que condensa el territorio, los hechos relevantes, los símbolos y las prácticas que hacen referencia a un grupo o comunidad. Los artefactos de la memoria se rastrean a través de los hilos de la narrativa, identificando los vínculos que dan continuidad entre pasado y presente. Estas narrativas cristalizadas en tradiciones y ritualidades se reproducen en la excepcionalidad cíclica y cotidiana de la comunidad que reorganiza, desde la fiesta, las maneras de celebrar lo ordinario de la vida pueblerina, porque la fiesta no termina ese día, sino que se prolonga en las maneras de ocupar las calles, las expresiones religiosas y las manifestaciones musicales (fig. 3).

El papel simbólico de lo festivo como principio de tensiones, sugerido por Arnold van Gennep (1960) y Victor Turner (1988), se expresa en los ritos de paso. La violencia, el éxtasis y la sacralidad del ritual quedarán recogidos y reconocidos como dignos de recordarse. La liminalidad del ritual transporta en sí el sentido y la estructuración social proyectada en el nuevo ciclo consagrado comunitariamente. Las personas emergen como los productos de sus historias, del mismo modo en que sus historias emergen de sus vidas.

⁸ Grupo de trabajadores de una empresa de panadería reconocida.

Figura 3. La banda de música encabezando una procesión de San Francisco, Tesistán



Fuente: Archivos personales de los autores (2016).

A través de actos de memoria se esfuerzan por hacer su vida en términos significativos (Antze y Lambek 1996). La fiesta patronal es el ritual por el cual la comunidad y el individuo re-toman su identidad, se re-construyen y autoconstituyen en la representación y el reconocimiento. Estas características estarán presentes tanto en la narrativa de sus historias como en la estructura del ritual ante el “otro” que ahora conviven en la cotidianidad. Pero también con la fiesta se reterritorializa el espacio, al apropiarse de las transformaciones que conlleva el proceso de urbanización para el poblado.

5. Conclusiones

Al analizar la fiesta patronal con base en las transformaciones urbanas, se observa que los dispositivos de la memoria se mantienen por las redes de poder que se generan en los grupos sociales o en la idealizada “comunidad”. Hay un “nosotros” en constante movimiento y reinención, que se cristaliza en el espacio/tiempo de la fiesta. La comunidad festiva de Tesistán es un grupo que se percibe a sí mismo como una unidad por tener lazos fuertes y duraderos, particularmente porque comparte la ubicación

La ciudad se hace en la fiesta: transformaciones periurbanas en las celebraciones patronales de Guadalajara geográfica y rituales como la fiesta patronal. No obstante, cuando esta referencia geográfica y ritual se modifica, la sociedad pierde sus referentes comunitarios, el territorio se pone en disputa y aparecen nuevas dinámicas con la entrada y salida de actores urbanos.

La interfaz rural-urbana del AMG transforma las relaciones internas de la población con las actividades agrícolas y el medio ambiente, así como las relaciones con la ciudad. Las presiones modernizadoras del lugar se orientan al crecimiento urbano global y a las medidas neoliberales de gestión del territorio postagrícola. Las rápidas adaptaciones del uso del suelo dan cuenta de la hegemonía de lo urbano sobre lo rural, que lo incorpora desde el expolio de sus tierras para el desarrollo inmobiliario. Tesistán se está convirtiendo en un centro más de esta ciudad, que lo incluye como nodo estratégico localizado en la periferia, para concentrar servicios y atender a una población tapatía cada vez más numerosa.

Los dispositivos de la memoria anclados en las prácticas festivas del pueblo se ven amenazados por el cambio en el espacio edificado (de forma sorprendentemente rápida) y la llegada de nuevos actores e instituciones. El poblado, una comunidad donde predomina la tradición oral y religiosa, está perdiendo sus referentes comunales por el desgaste del ritual y por la intervención de fuerzas exógenas. Los cambios se perciben en el sentido y la estructuración social del ritual de la fiesta patronal, consagrado comunitariamente y puesto en tensión con los contextos urbanos y globales. La fiesta patronal ayuda a contener y resistir ante un proceso que atenta contra la “comunidad”, los habitantes originarios activan el “nosotros” idealizado para protegerse de los “otros” (avocados) que ahora están ahí. Pero al mismo tiempo, la fiesta ayuda a que los otros se integren, se diseminen y se apropien del espacio que eligieron recientemente para vivir.

Con respecto a los soportes de la memoria en Tesistán, si no se migra de la oralidad al texto, mucha de la información corre el riesgo de perderse y recomponerse en otros sentidos, como el turístico, el municipal, incluso el de la urbanización de Guadalajara. Los artefactos como la fiesta patronal ofrecen una forma de resistencia y una manera alternativa para mantener la memoria, afirmar las identidades y proyectar estrategias en la organización socioespacial de las comunidades, por encima de la homogeneización cultural que arrastra consigo el binomio modernidad-urbanización que invisibiliza otros procesos, por ejemplo, el despojo, la precarización y el deterioro ambiental.

Referencias

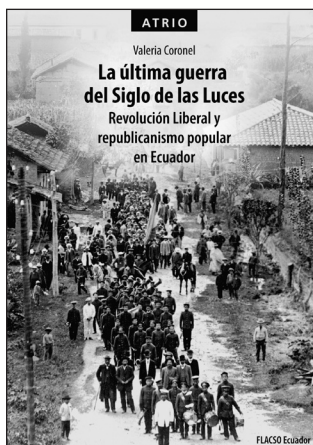
- Antze, Paul, y Michel Lambek. 1996. *Tense Past*. Nueva York: Routledge.
<https://doi.org/https://doi.org/10.4324/9781315022222>
- Broncano, Fernando. 2013. *Sujetos en la niebla. Narrativas sobre la identidad*. Barcelona: Herder.
- Candau, Joël. 2002. *Antropología de la memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- León, René de, y Luis Gerardo Santos. 2018. *Hacienda Santa Lucía. Boceto histórico / Siglos XVI-XXI*. Guadalajara: Pandemia.
- Echeverría, Bolívar. 2010. *Definición de la cultura*. Ciudad de México: Ítaca / Fondo de Cultura Económica.
- Fabre Platas, Danú Alberto, Irene Ortiz Sánchez y Alison Caracas Lozada. 2018. “Teorizando sobre el análisis de la ciudad desde la ciudadanía y la civilidad”. En *Ciudad, vivir, habitar*, coordinado por Carmen Egea Jiménez y Sylvie Coupleux, 27-37. Granada: Universidad de Granada.
- Fernández, Perla, y Sergio de la Vega Estrada. 2017. “¿Lo rural en lo urbano? Localidades periurbanas en la Zona Metropolitana del Valle de México”. *EURE. Revista de Estudios Urbano Regionales* 43 (130): 185-206. <http://dx.doi.org/10.4067/s0250-71612017000300185>
- Fisher, Thomas. 2016. “Introduction”. En *The Culture of Cities*, editado por Lewis Mumford, 3-12. Nueva York: Forbidden Bookshelf.
- Giddens, Anthony. 2008. *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- Giménez, Gilberto. 2013. *Cultura popular y religión en el Anáhuac*. Ciudad de México: Centro de Estudios Ecueménicos.
- Gottdiener, Mark, y Leslie Budd. 2005. *Key Concepts in Urban Studies*. Londres: SAGE.
- Hall, Stuart. 2011. “Introducción. ¿Quién necesita la ‘identidad?’”. En *Cuestiones de identidad cultural*, editado por Stuart Hall y Paul Du Gay, 13-39. Buenos Aires: Amorrortu.
- Harvey, David. 2019. *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- Hernández Trujillo, José Manuel, y Edmar Salinas Callejas. 2009. “Visión retrospectiva del campo mexicano”. *El Cotidiano* 156: 63-75. <https://bit.ly/3V6XCII>
- Hernández Vázquez, Samuel. 2016. *La fiesta patronal a San Francisco de Asís en la transición rural urbano de Tesisán, Zapopan*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Hervieu-Lèger, Daniele. 2005. *La religión como hilo de la memoria*. Madrid: Herder.
- Hunt, Lynn. 2018. *History. Why it matters*. Medford: Polity Press.
- Huyssen, Andreas. 2003. *Present pasts: Urban Palimpsests and the Politics of Memory*. Stanford: Stanford University Press.
- Le Goff, Jacques. 1991. *El orden de la memoria*. Madrid: Paidós.
- Lefebvre, Henri. 2003. *The Urban Revolution*. Minnesota: University of Minnesota.
- Madrigal, David. 2016. *El espacio de la fiesta y los lugares de la tradición*. San Luis de Potosí: ColSan.
- Mallimaci, Fortunato. 2017. “Modernidades religiosas latinoamericanas. Un renovado debate epistemológico y conceptual”. *Caravelle* 108: 15-33. <https://doi.org/10.4000/caravelle.2218>
- Martín-Barbero, Jesús. 2003. “La globalización en clave cultural. Una mirada latinoamericana”. *Renglones* 53: 18-32. <https://bit.ly/3ASU04j>

- La ciudad se hace en la fiesta: transformaciones periurbanas en las celebraciones patronales de Guadalajara
- Maxwell, Daniel, Wordsworth Odamé Larbi, Grace María Lamprey, Sawudatu Zakariah y Margaret Armar-Klemesu. 1999. "Farming in the shadow of the city: changes in land rights and livelihoods in peri-urban Accra". *Third World Planning Review* 21 (4): 1-42. <https://doi.org/10.3828/twpr.21.4.1150726w76634305>
- Méndez García, Elia. 2017. *De relámpagos y recuerdos... Minería y tradición de lucha serrana por lo común*. Guadalajara: UdeG / CIESAS.
- Monterroza, Álvaro David, y Jorge Antonio Mejía. 2013. "Artefactos y símbolos como dispositivos causales de la cultura". *Trilogía* 5 (8): 39-54. <https://bit.ly/3gG8gqr>
- Mookherjee, Nayanika. 2006. "Social memory and history: anthropological perspectives". *Journal of the Royal Anthropological Institute* 12 (4): 957-958. https://doi.org/https://doi.org/10.1111/j.1467-9655.2006.00372_1.x
- Morello, Gustavo, y Hugo H. Rabbia. 2019. "Cambios religiosos y dinámicas demográficas: más allá de la teoría de la secularización. El caso del catolicismo en la ciudad de Córdoba, Argentina". *Revista de Estudios Sociales* 69: 14-27. <http://dx.doi.org/10.7440/res69.2019.02>
- Namer, Gérard. 2004. "Postfacio". En *Los marcos sociales de la memoria*, editado por Maurice Halbwachs, 345-428. Madrid: Anthropos.
- Nora, Pierre. 1984. *Les lieux de mémoire*. París: Gallimard.
- Núñez, Beatriz. 2011. *Zapopan, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga: disyuntivas habitacionales de la zona conurbada de Guadalajara*. Guadalajara: Colegio de Jalisco.
- Pfannenstien, Bernd, Jonatán Obed Martínez Jaramillo, Edgar Eduardo Anacleto Herrera y Salvador Sevilla Villalobos. 2019. "Planificación urbana y la influencia de las urbanizaciones cerradas: el Área Metropolitana de Guadalajara, México". *Economía, Sociedad y Territorio* 19 (59): 1087-1117. <https://bit.ly/3Cg6sv7>
- Rosique, José Antonio. 2017. *Campo y ciudad. Nueva ruralidad en México*. Ciudad de México: UNAM.
- Rostas, Susanna, y André Droogers. 1995. "El uso popular de la religión popular en América Latina: una introducción". *Alteridades* 5 (9): 81-91. <https://bit.ly/3Vxwemy>
- Semán, Pablo. 2001. "Cosmológica, holista y relacional: una corriente de la religiosidad popular contemporánea". *Ciencias Sociales y Religión* 3: 45-74. <https://bit.ly/3U8M1Hi>
- Simon, David, Duncan McGregor y Donald Thompson. 2006. "Contemporary Perspectives on the Peri-Urban Zones of Cities in Developing Areas". En *The Peri-Urban Interface*, editado por Duncan McGregor y David Simon, 1-17. Londres: Routledge.
- Sosa, José Luis. 1990. "Dependencia alimentaria en México". *El Cotidiano* 34: 39.
- Turner, Victor. 1988. *El proceso ritual. Estructura y antiestructura*. Madrid: Taurus.
- Van Gennep, Arnold. 1960. *The Rites of Passage*. Londres: Routledge.

Cómo citar este artículo:

Hernández-Vázquez, Samuel, y Carlos Ríos-Llamas. 2023. "La ciudad se hace en la fiesta: transformaciones periurbanas en las celebraciones patronales de Guadalajara". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 75: 103-121. <https://doi.org/10.17141/iconos.75.2023.5418>

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Atrio

La última guerra del Siglo de las Luces.

Revolución Liberal y republicanismo

popular en Ecuador

Valeria Coronel

Editorial FLACSO Ecuador

434 páginas

Valeria Coronel plasma en este libro el hervidero político que germinó en Ecuador tras el triunfo de la Revolución Liberal encabezada por Eloy Alfaro. Aborda cómo se configuraron las distintas fuerzas sociales en la estela de la campaña revolucionaria, así como los discursos y estrategias con que defendieron sus intereses durante el establecimiento del Estado liberal, cuando este proyecto pasó de las armas a la construcción de hegemonía.

La autora recrea el clima político de aquellos años, marcado por las promesas liberales de mayor participación y cumplimiento de derechos para la población. En este escenario se dispararon las tensiones en el interior del liberalismo radical, entonces gobernante, pues dicha tendencia cobijaba tanto a sectores de las élites cuanto a colectivos populares de todo el país.

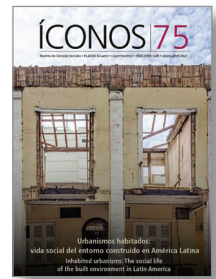
Dos temas se destacan en este libro: el programa jurídico liberal y la acción política del campesinado, de las organizaciones indígenas y de un sector popular urbano que demandaban acceso a la tierra, participación efectiva y mejores condiciones de vida. Valeria Coronel sostiene que en este lapso vertiginoso cobra forma el republicanismo popular, categoría que desarrolla en esta obra con potentes argumentos.

Disponible en www.flacso.edu.ec

t
temas

Inequidad educativa durante el aislamiento por covid-19 en Buenos Aires

Educational inequality during isolation for COVID-19 in Buenos Aires



- ID** Dra. Mariela Cardozo. Asistente de investigación. Centro de Estudios en Nutrición y Desarrollo Infantil de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (Argentina). (marielarcadozo@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-4613-6312>)
- ID** Lcda. Corina Aimetta. Asistente de investigación. Centro de Estudios en Nutrición y Desarrollo Infantil de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (Argentina). (coaimetta@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0001-5917-6439>)
- ID** Dra. Sandra Marder. Investigadora adjunta. Centro de Estudios en Nutrición y Desarrollo Infantil de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (Argentina). (sandramarder@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-6027-7322>)

Recibido: 07/01/2022 • Revisado: 05/04/2022
Aceptado: 27/08/2022 • Publicado: 01/01/2023

Resumen

En este artículo se presentan los resultados de la dimensión educación de la “Encuesta condiciones de vida y cuidados a la infancia durante el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) por covid-19”. Dicha encuesta fue respondida por una muestra (n=4008) de familias, cuyos niños, niñas y adolescentes cursan grados correspondientes a los tres niveles educativos del ámbito público (62,6 %) y privado (37,4 %), de tres distritos de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Según lo relevado, la mayor parte de las familias mantuvieron comunicación con las instituciones educativas, no obstante, en los casos en que se manifestaron dificultades, estas se vincularon a limitaciones de conectividad o a la falta de dispositivos tecnológicos (sobre todo en escuelas del ámbito público). Debido a ello, la interacción entre docentes y alumnado se vio limitada sin la posibilidad de establecer comunicaciones sincrónicas, lo cual dificultó llevar adelante una modalidad de educación virtual de calidad durante un tiempo tan prolongado, como el impuesto por la pandemia de la covid-19. Finalmente, en este artículo se concluye señalando limitaciones y alcances de la investigación con el fin de analizar aspectos ligados a la equidad educativa y contribuir, de este modo, a la posibilidad de diseñar políticas que impliquen mejoras en el acceso a la educación.

Descriptor: educación; escuela; equidad; familia; infancia; pandemia.

Abstract

This article presents the results regarding the issue of education from the “Survey on living conditions and infant care during the preventative and obligatory social isolation of COVID-19.” This survey was filled out by a sample of families (n=4,008), whose children were in three levels of public (62.6%) and private (37.4%) education in three districts of the province of Buenos Aires, Argentina. According to the results, the majority of the families sustained communication with the educational institutions; however, cases in which difficulties manifested were linked to limitations in connectivity or lack of technological apparatuses (above all, in public schools). Due to this, the interactions among teachers and students were limited, without the possibility of establishing synchronic communications, which made it difficult to carry out high-quality virtual education over a prolonged period, an impact of the COVID-19 pandemic. Finally, this article concludes by highlighting the limitations and reach of the study in order to analyze issues relating to educational equity and thus contribute to the possibility of designing policies that improve educational access.

Keywords: education; school; equity; family; infancy; pandemic.



1. Introducción

Este trabajo tiene como objetivo presentar los resultados de la dimensión educación de la “Encuesta sobre condiciones de vida y cuidados a la infancia durante el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) por covid-19” (ENCAI), realizada por un centro perteneciente a la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.¹ En dicha encuesta, efectuada entre los meses de agosto y noviembre de 2020, participaron familias de niños, niñas y adolescentes (n=4008), de los tres niveles educativos² del ámbito público y privado³ de tres distritos del Gran La Plata, provincia de Buenos Aires (Argentina).

Nuestra intención con este artículo es poner en diálogo los resultados que hemos obtenido en otras investigaciones similares al analizarlos desde la óptica de la equidad educativa. Específicamente en nuestro país se cuenta con una base amplia de investigaciones relacionadas con la fragmentación y la segmentación educativa. Los trabajos se remontan a la década de los 80 (Braslavsky 1985), seguidos por las publicaciones de Kessler (2002, 2014), Tiramonti (2004), Gasparini et al. (2011), Krüger (2013, 2016, 2019), entre otros. En casi todos estos estudios se aborda el tema de la segmentación educativa desde una perspectiva sociológica, entendida como la distribución desigual del alumnado en las instituciones educativas en función de sus características personales o sociales (Murillo 2016), así evidencian las diferencias de acceso y calidad educativa, según el nivel socioeconómico de pertenencia.

A esto se lo llama técnicamente “segregación escolar”. De acuerdo con un estudio del Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales (CEDLAS) de la Universidad Nacional de La Plata (Arcidiácono et al. 2014), en Argentina, al igual que en América Latina, la segregación escolar aumentó marcadamente en los últimos 20 años, profundizando la brecha entre escuelas públicas y privadas. Otros datos, del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento, muestran que Argentina es el segundo país de América del Sur con mayor proporción de alumnado en escuelas privadas, aunque parte de esas escuelas están financiadas por el Estado, sobre todo las religiosas (Rivas 2015).

1 La encuesta se realizó en el marco del estudio “Condiciones de vida de los hogares y cuidados frente al aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) por covid-19 en La Plata, Berisso y Ensenada. Estado de situación del bienestar infantil y propuestas”.

2 Cabe aclarar que, en Argentina, la educación inicial comprende desde los 45 días hasta los 5 años, pero solo las últimas dos salas (4 y 5 años) son obligatorias para la enseñanza formal. La educación primaria (desde los 6 hasta los 11 años) es obligatoria y está estructurada en seis años. La secundaria (también de 6 años de duración) se divide en un ciclo básico de carácter común a todas las orientaciones y un ciclo orientado de carácter diversificado, según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo.

3 En Argentina, el ámbito público está constituido por escuelas oficiales nacionales, provinciales o municipales en donde los alumnos no pagan ninguna cuota y los salarios docentes y no docentes están totalmente cubiertos por el Estado, así como la manutención de los edificios e insumos. El ámbito privado incluye centros no subsidiados (con cuotas elevadas) y centros subsidiados que suelen ser escuelas parroquiales con cuotas más accesibles. El total de estudiantes matriculados para el año 2020 en nuestro país, según el Anuario Estadístico de la República Argentina del INDEC, era de 11 556 007, con 8 293 951 en el ámbito público y 3 262 056, en el privado.

Dicha segregación conduce al concepto de equidad educativa, cuyo estudio puede abordarse desde dos enfoques interrelacionados: la equidad educativa interna y la equidad educativa externa (Calero y Bonal 1999). La primera remite a la influencia de los condicionantes socioeconómicos en el sistema educativo; la segunda se halla ligada al valor instrumental de la educación y a sus efectos para el desarrollo individual y social. En este sentido, la equidad en el acceso no garantiza las condiciones o medios de aprendizaje, ni los logros ni la realización social de ellos a largo plazo. Para Krüger (2016) en el caso de Argentina, si bien se ha logrado incorporar desde 1998, y sobre todo a partir de 2004, a sectores sociales históricamente excluidos, las barreras estructurales aún no han sido superadas, y podría considerarse que la expansión del acceso en el marco de una creciente fragmentación social ha contribuido a afianzar los mecanismos de reproducción de las desigualdades en el interior del sistema educativo.

En esta misma línea, el concepto de “brecha digital” contribuye a definir las desigualdades en el acceso y el uso de las tecnologías, puesto que refleja la brecha social en el ámbito digital (Pimienta 2007; Martínez López 2020). Como señala Cabero (2015), múltiples causas acompañan su aparición: desde la falta de competencias y destrezas necesarias para el uso de las TIC hasta la imposibilidad de acceder a los recursos electrónicos y de conexión necesarios, debido a bajos umbrales de ingresos. Colás-Bravo (2021) también destaca el fenómeno de la brecha digital en España, a través de sus efectos y consecuencias, notables tanto en la escolarización como en el abandono escolar.

En este contexto, se produjo la emergencia sanitaria por la covid-19 a inicios del año 2020, que requirió de estrategias para hacer frente a una situación inédita. En el área educativa, específicamente, la suspensión de las formas de cotidianidad escolar se constituyó en una medida inevitable y las instituciones educativas debieron recurrir a distintas estrategias para dar continuidad al ciclo lectivo. Las acciones gubernamentales, destinadas a paliar el ASPO y garantizar la comunicación entre los diversos agentes institucionales, estuvieron basadas en las tecnologías informáticas y de comunicación (Álvarez et al. 2020).

La suspensión de las clases presenciales a raíz de la covid-19 se llevó a cabo en más de 190 países en todo el mundo y afectó a 1600 millones de niños, niñas y adolescentes. En Argentina, dicha suspensión⁴ inició en marzo, cuando el ciclo lectivo recién había comenzado y el cierre total se prolongó en todo el territorio nacional hasta mediados de septiembre de 2020, fecha en la que cada provincia comenzó a evaluar la viabilidad de la reapertura de las instituciones educativas (Tuñón 2021).

Según un informe del Banco Mundial (2020), 258 millones de niños, niñas y jóvenes en edad escolar no concurrieron a la escuela. Los más desfavorecidos fueron quienes tenían menos acceso a ella, así se incrementaron las tasas de deserción escolar más altas y los déficits en el aprendizaje.

⁴ Por el Decreto N.º 297/20 acompañado por resolución del Ministerio de Educación de la Nación (2020c).

Desde el inicio de la pandemia los sistemas educativos fueron seriamente desafiados a nivel mundial. Tal como se manifiesta en el Informe de la Internacional de Educación América Latina (IEAL 2020), en la región se pueden identificar cuatro tipos de situaciones presupuestarias y de financiamiento educativo para afrontar la pandemia: i) países donde se redujo el presupuesto y no se dieron subsidios especiales para educación (Brasil, Chile, Costa Rica, Panamá, Paraguay y Uruguay); ii) países donde no se redujo el presupuesto ni se otorgaron subsidios especiales para educación (Honduras y Perú); iii) países donde no se redujo el presupuesto y se implementaron subsidios especiales para educación (República Dominicana y El Salvador) y iv) países donde se incrementó el presupuesto y se dieron subsidios especiales para educación (Argentina).

En el informe del Ministerio de Educación de la Nación (2020a) consta que los Estados han desarrollado diversas estrategias para sostener la continuidad pedagógica, es decir, la persistencia del vínculo entre el alumnado y las escuelas y los aprendizajes. Si bien se encuentran variaciones de acuerdo con la disponibilidad de recursos de los Estados, los antecedentes de trabajo en entornos virtuales de los sistemas educativos, las posibilidades de conectividad y de acceso a soportes digitales en los hogares y las condiciones de vida generales de las familias, estamos frente a un proceso que presentó, en todos los países, una característica común: se fue creando al andar, ya que ningún sistema educativo en el mundo estaba preparado para sostener masivamente la educación de la totalidad de sus estudiantes en los hogares, de un momento a otro.

De este modo, los Ministerios de Educación ofrecieron un repertorio de iniciativas que, si bien fueron diversas, coincidieron en la mayoría de los casos en el uso de tres alternativas principales: plataformas digitales con contenidos educativos; televisión/radio y distribución de materiales impresos destinados a estudiantes sin conectividad. En Argentina se desarrolló el programa “Seguimos Educando” (Ministerio de Educación de la Nación 2020b), un sistema multiplataforma, cuyo objetivo fue generar condiciones para la continuidad pedagógica, con el soporte de la plataforma digital Educ.ar, que ofreció secuencias didácticas, recursos de autoaprendizaje, sugerencias y actividades para familias, docentes y estudiantes, y recursos generales educativos y culturales.

Además de esta iniciativa nacional, la provincia de Buenos Aires puso en marcha el programa “Nos cuidamos y cuidamos a quienes cuidan”, mediante el cual equipos interdisciplinarios de orientación escolar apuntaron a fortalecer el acompañamiento a docentes, estudiantes y familias. Cabe señalar que la provincia de Buenos Aires contiene el 38,4 % de la matrícula escolar nacional, y que en 2020 había 3 987 296 estudiantes de educación común en los tres niveles educativos (17,7 % en inicial, 43,2 % en primaria y 39,1 % en secundaria); 64,5 % pertenecía al ámbito público y 35,5 %, al privado.

Según un estudio del Observatorio Argentinos por la Educación (2020), la presencia estatal en la pandemia se plasmó en los cuadernillos impresos distribuidos por el Gobierno (40,5 % de uso), así como en las plataformas estatales (39,8 % de uso). Dicho estudio señaló que estas plataformas tuvieron más presencia que las privadas (usadas solo en el 23 % de las escuelas) y que la TV educativa (presente casi en el 40 % de las propuestas). Por otra parte, el uso de herramientas como Zoom se mencionaron en un 6 % de los casos. Datos relevados por UNICEF (2021) confirman que, en Argentina, menos de la mitad de los hogares cuenta con acceso fijo a internet de buena calidad en la señal y 1 de cada 2 no cuenta con una computadora disponible para uso educativo. Cerca de un millón de niños y niñas, aproximadamente el 8 % de la matrícula de marzo de 2020 de los diversos niveles de la educación obligatoria, había mantenido bajo o nulo intercambio con su escuela.

También en el mencionado informe de la IEAL (2020) se indica que en todos los países de América Latina analizados se encontraron diferencias en las respuestas de las instituciones educativas según el ámbito de gestión al que pertenecen. Las escuelas privadas contaron con mayores recursos y herramientas que requieren conectividad; y las del sector estatal presentaron mayores dificultades para sostener la educación virtual. Las dificultades en el sostenimiento de la continuidad pedagógica y del vínculo con las instituciones educativas, reiteramos, tuvieron mayor repercusión en los sectores con menores recursos económicos de la sociedad, lo cual contribuyó al incremento de la inequidad existente.

Coincidimos con Canet-Juric et al. (2021) cuando explican que resulta fundamental que las propuestas educativas se piensen contemplando las situaciones de inequidad y segregación para poder garantizar niveles de inclusión con aprendizajes para la totalidad. Sus hallazgos se basan en un estudio en el que analizan el constructo “compromiso escolar” en niños, niñas y adolescentes argentinos de 3 a 18 años durante la pandemia.

Al analizar nuestros datos a la luz del concepto de equidad, consideramos, además, otros estudios nacionales e internacionales en los que, al igual que en el nuestro, se examinaron el impacto del aislamiento en la educación recabando información de las familias y de los centros educativos, las problemáticas de la conectividad y los tipos de dispositivos disponibles para articular los procesos de enseñanza y aprendizaje; sobresalen los siguientes: Abrantes (2021) en Portugal, Jacovkis y Tarabini (2021) y Bonal y González (2021) en Cataluña, España, Cañete Estigarribia et al. (2021) en Paraguay, Romero et al. (2021) y Tuñón y Sánchez (2020) en Argentina y Didriksson (2020) en México. La intención es contribuir a futuras decisiones en política educativa, que impliquen no solo mejoras en el acceso, sino en los niveles de calidad de las trayectorias educativas, lo que podría redundar en una mayor integración social a largo plazo.

2. Materiales y métodos

Se trata de un estudio descriptivo, basado en una encuesta con muestreo representativo probabilístico por conglomerados bietápico de escuelas públicas y privadas de los tres niveles educativos: 21 de nivel inicial, 38 de nivel primario y 24 de nivel secundario del Gran La Plata (provincia de Buenos Aires, Argentina).

Participantes

Participaron 4008 familias. Quienes respondieron fueron madres, padres o cuidadores de niños/as y adolescentes de 3 a 17 años del Gran La Plata, provincia de Buenos Aires (Argentina). El 62,6 % de las encuestas fueron realizadas por familias de niños/as que asistían a instituciones escolares del ámbito público y el 37,4 % del ámbito privado. Las/os informantes fueron mayormente madres (90 %) con una edad promedio de 37 años. En cuanto a los niveles educativos alcanzados por las madres entrevistadas, 50,4 % han cursado educación superior (completa o incompleta), 39,7 % educación secundaria (completa o incompleta) y 9,8 % educación primaria (completa o incompleta). El 81 % de las familias encuestadas habitaba en una vivienda con espacio verde (patio, jardín, parque). Un 76 % informó que los ingresos recibidos durante el período del aislamiento fueron insuficientes para cubrir los gastos del hogar.

Instrumento

La ENCAI fue una encuesta autoadministrada a través de un formulario de Google Docs (en línea) o impreso, que consistió en instrumentos estructurados, semiestructurados, escalas de Likert y preguntas con respuesta abierta para los casos en donde se procuró información profundizada. El instrumento contó con 169 preguntas, de opciones simples y múltiples. Con la encuesta se indagó sobre diferentes dimensiones: valoración de las normativas e información sobre la covid-19, preocupaciones y prácticas de cuidado; contexto hogareño y programas de protección social; organización doméstica y vida cotidiana; salud; aspectos psicosociales y emocionales; alimentación; recreación; educación y actividad física. En el presente trabajo se analizaron los ejes vinculados a la dimensión educativa.

Procedimiento de recogida y análisis de datos

Durante el mes de abril de 2020 se realizó una prueba piloto con el objetivo de lograr la puesta a punto del instrumento de recolección de datos. Una vez obtenida la autorización por parte de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos

Aires, se efectuaron entrevistas con equipos directivos de establecimientos educativos del ámbito público y privado pertenecientes a los tres niveles de escolaridad y se solicitó su colaboración para la distribución de la ENCAI.

La encuesta fue respondida durante los meses de agosto y septiembre de 2020 de manera *online* mayormente (93 %) y en los casos de falta de conectividad se realizó en formato impreso. Al finalizar la recolección de datos se elaboraron informes generales por escuela y se realizaron las correspondientes devoluciones a los equipos directivos. Para el análisis de la información se han considerado las respuestas de la totalidad de las familias, así como sus variaciones según el nivel de escolaridad de los niños/as y adolescentes y el ámbito de gestión de las escuelas.

3. Análisis y resultados

Según hemos podido constatar a través de las entrevistas con los equipos directivos de las escuelas antes y durante la implementación de la ENCAI, desde las instituciones educativas se han llevado adelante diversas estrategias para mantener la continuidad pedagógica y el contacto con el alumnado y sus familias. La mayor parte de las familias estaban comunicadas con las escuelas y en los casos en que manifestaron que tenían dificultades, estas se vinculaban a la conectividad o a la falta de dispositivos.

A continuación, se describen los resultados de la ENCAI, agrupando las variables analizadas en dos aspectos. El primero es la recepción y realización de tareas escolares que incluye comunicación de las familias con las instituciones, frecuencia de recepción, cantidad de horas dedicadas a ellas por parte de niños/as y adolescentes; dificultades para el acceso a las tareas; necesidad de acompañamiento para su realización; tipo de devoluciones docentes y evaluación de la complejidad y cantidad de tareas recibidas. El segundo es la cantidad y el uso de dispositivos electrónicos en el hogar (antes y después del aislamiento), la realización de clases sincrónicas y las consideraciones sobre el uso de la tecnología en el aprendizaje en general.

Los resultados se analizaron según el ámbito de gestión de las escuelas (públicas o privadas) y el nivel de escolaridad de los/as niños/as (inicial, primario y secundario). Para constatar el grado de significación estadística de las diferencias halladas se realizó la prueba de chi cuadrado.

Tareas escolares

Las familias que respondieron la encuesta indicaron que en los medios utilizados por las escuelas para entregar las tareas escolares prevaleció la modalidad asincrónica “WhatsApp” (43 %), sumando “WhatsApp grupal” (28,7 %) y “WhatsApp personal” (13,3 %). Los “grupos de WhatsApp” predominaron en los niveles inicial

(junto con “reuniones virtuales”) y primario (junto con “WhatsApp personal”). En secundaria hubo mayor presencia de “plataformas educativas” (junto con “reuniones virtuales” y “correo electrónico”).

El 92 % del alumnado realizaba las tareas que les enviaban sin diferencias, según el ámbito de las escuelas. En cuanto a los niveles, en inicial el porcentaje fue 87 %, en primario 94,4 % y en secundario 91,8 %. Respecto a la frecuencia semanal con la que recibían las tareas se observaron diferencias estadísticamente significativas ($p < .000$) según ámbito y nivel de escolaridad. En el ámbito privado un 15 % más del estudiantado recibía las tareas todos los días (55,7 % vs 40,9 %). Del 46 % que recibía tareas todos los días, los porcentajes más altos se encontraban en los niveles inicial y primario. En segundo lugar, el 22,8 % recibía las tareas una o dos veces por semana (tabla 1).

Tabla 1. Frecuencia en la provisión de tareas según ámbito y nivel de escolaridad

Frecuencia	Ámbito		Nivel			Total (%)
	Público (%)	Privado (%)	Inicial (%)	Primario (%)	Secundario (%)	
Todos los días	40,90	55,70	49,70	55,90	31,70	46,50
Tres o cuatro veces por semana	20,80	17,70	19,20	16,10	24,80	19,70
Una o dos veces por semana	26,60	16,50	18,60	19,80	29,60	22,80
Cada 15 días/ una vez al mes	7,20	7,40	9,20	7,30	6,10	7,30
NS/NC	4,40	2,70	3,50	0,90	7,80	3,70
χ^2	p < .000		p < .000			100,00

Elaboración propia a partir de la base de datos construida para este estudio.

Nota: NS/NC: No sabe/no contesta.

En cuanto a las horas que niños y niñas dedicaban durante el día a la realización de las tareas escolares, se pudo observar que 50 % destinaba entre dos y tres horas diarias sobre todo en el nivel primario; el tiempo fue menor en el nivel inicial (la mayor parte de las familias reportaron hasta una hora diaria) y en el nivel secundario se reportó un porcentaje considerable de casos de cuatro horas diarias, por lo tanto, existen diferencias muy significativas entre los niveles ($p < .000$).

En el ámbito público el porcentaje de horas dedicadas al estudio fue superior (tabla 2). Esto se podría analizar teniendo en cuenta que en dicho ámbito en general el alumnado no contaba con clases virtuales sincrónicas con lo cual todo lo referido a la escuela se vehiculizaba a través de las tareas enviadas por el cuerpo docente (por WhatsApp o mediante los cuadernillos entregados por el Ministerio de Educación).

Tabla 2. Horas promedio en realización de tareas según ámbito y nivel de escolaridad

Cantidad	Ámbito		Nivel			Total (%)
	Público (%)	Privado (%)	Inicial (%)	Primario (%)	Secundario (%)	
Más de cuatro horas	15,40	10,90	0,90	12,80	23,70	13,70
Entre dos y tres horas	53,0	54,70	27,20	63,50	57,10	53,60
Hasta una hora	27,40	30,50	64,90	21,30	14,40	28,60
NS/NC	4,20	4,0	7,10	2,40	4,80	4,10
χ^2	$p < .000$		$p < .000$			100,00

Elaboración propia a partir de la base de datos construida para este estudio.

Nota: NS/NC: No sabe/no contesta.

Las familias reportaron que el 14,6 % de los niños y las niñas tenía dificultad para el acceso a las tareas enviadas por la escuela (independientemente del nivel de escolaridad). Sin embargo, esta dificultad fue mayor en el ámbito público (20,4 %) que en el privado (5,2 %) ($p < .000$). Respecto de las principales dificultades para el acceso a las tareas, en las escuelas de gestión pública, del 20 % que tenía dificultades el 7 % refirió problemas para el acceso a internet, de conectividad y falta de crédito para el pago de esta; el 12 % sumó a las anteriores dificultades la falta de tecnología (celulares o computadoras). Por otro lado, en el ámbito de las escuelas privadas, el 6 % planteó dificultades en el acceso a internet y de conectividad, y solo el 1 % sumó falta de computadora o celular. Las diferencias entre tipo de ámbito también en este caso son altamente significativas ($p < .000$).

En los datos generales extraídos a través de la ENCAI con relación al acceso a internet de los hogares, se registraron diferencias de 20 a casi 40 puntos entre hogares cuyos niños, niñas o adolescentes asistían a escuelas públicas o privadas, hecho que sin duda impactó de manera considerable en la continuidad pedagógica. Sobre las devoluciones del cuerpo docente, temática que también se indagó en la encuesta, el 91,4 % de las familias consideró que eran suficientes, con leves diferencias entre niveles educativos y ámbito de gestión.

Se constató que la necesidad de tener el apoyo de las familias era indistinta según el ámbito de gestión. En un 90 % las familias expresaron la necesidad de apoyo con una frecuencia de siempre o a veces. Sin embargo, el tipo de acompañamiento parece ser diferente según el nivel educativo del estudiantado. Como es de esperar, en el nivel inicial resultó muy superior, y las cifras fueron descendiendo según se avanza en nivel educativo en el cual se demuestran mayor independencia estudiantil. Aunque en el nivel secundario también se visualizó ayuda recibida en un 60 % en la categoría “a veces” (tabla 3).

Tabla 3. Frecuencia de necesidad de acompañamiento en tareas escolares según ámbito y nivel de escolaridad

Frecuencia	Ámbito		Nivel			Total (%)
	Público (%)	Privado (%)	Inicial (%)	Primario (%)	Secundario (%)	
Siempre	47,40	46,60	73,20	58,40	13,20	47,10
A veces	43,10	43,10	24,40	39,60	60,80	43,10
Nunca	8,40	9,50	1,00	1,60	24,30	8,80
NS/NC	1,10	0,80	1,50	0,30	1,60	1,00
χ^2	p < .425		p < .000			100,00

Elaboración propia a partir de la base de datos construida para este estudio.

Nota: NS/NC: No sabe/no contesta.

La gran mayoría de los hogares (81,6 %) reconoció que sus niños y niñas requirieron acompañamiento o apoyo con las tareas escolares de modo muy frecuente. Sin embargo, casi un 12 % registró no poder hacerlo por falta de conocimientos. Ahora bien, sobre la cantidad y complejidad de las tareas escolares que recibía el estudiantado, de acuerdo con sus familias, se puede indicar que tanto en el ámbito público como en el privado la cantidad de tareas les parecía suficiente a un 72 % de las familias, escasa a un 7,7 % y excesiva a un 17,9 %; tales datos difieren según el nivel educativo. Algunas familias comentaron que la cantidad de tareas fue excesiva sobre todo en primaria y secundaria (21,7 % y 19 %, respectivamente) mientras que el porcentaje de suficiente fue superior en nivel inicial con un 82,8 %. Aquí las diferencias fueron altamente significativas ($p < .000$). En línea con las respuestas referidas a la cantidad de tareas, acerca de la complejidad de las mismas la mayor parte de las familias señaló que eran adecuadas y un porcentaje inferior (16,8 %) respondió que eran complejas. Entre quienes pensaban que eran complejas se observaron porcentajes mayores en primaria y secundaria, y en escuelas públicas (tabla 4).

Tabla 4. Complejidad de tareas escolares según ámbito y nivel de escolaridad

Frecuencia	Ámbito		Nivel			Total (%)
	Público	Privado	Inicial (%)	Primario (%)	Secundario (%)	
Adecuadas	67,80	75,10	73,80	79,20	69,0	70,0
Complejas	19,60	12,20	9,10	18,30	19,70	16,80
Sencillas	8,70	9,50	12,90	9,10	6,10	9,0
NS/NC	3,90	3,30	4,10	2,40	5,20	3,70
χ^2	p < .000		p < .000			100,00

Elaboración propia a partir de la base de datos construida para este estudio.

Nota: NS/NC: No sabe/no contesta.

Uso de dispositivos y clases sincrónicas

En los datos generales de la ENCAI sobre los dispositivos electrónicos, el uso del celular fue el más generalizado, superando a la TV. Se observan diferencias muy significativas ($p < .000$) entre las familias de los niños, las niñas y adolescentes que asistían a escuelas públicas y privadas. En las primeras, un 50 % tenía solo un dispositivo en el hogar (celular) lo que ocurría en el 9 % de los casos en escuelas privadas. Cuando se combinaron dos dispositivos, fueron celular y *notebook*, celular y *tablet*, o celular y PC, en esta opción fue igual el porcentaje entre ambos ámbitos. Sin embargo, al mencionar tres y cuatro dispositivos (por ejemplo, celular, *tablet*, *notebooks*), el 61,8 % de las familias del ámbito privado se situaron en esta situación, mientras que solo lo hicieron el 22,2 % de las familias del ámbito público (tabla 5).

Tabla 5. Dispositivos electrónicos en el hogar según ámbito de gestión

Cantidad de dispositivos	Ámbito	
	Público (%)	Privado (%)
0	3,10	0,20
1	50,80	9,60
2	23,90	28,40
3	15,10	37,50
4	7,10	24,30
χ^2	$p < .000$	

Elaboración propia a partir de la base de datos construida para este estudio.

Antes del ASPO, el 55 % del alumnado (52 % del ámbito público y 60 % del privado) utilizaba dispositivos para las tareas escolares. Estos porcentajes se elevaron al 89 % durante la pandemia (85 % y 96,2 % en los ámbitos público y privado, respectivamente).

Si comparamos el antes y el después del aislamiento en relación con los niveles de escolaridad podemos observar que en los niveles de educación inicial y primario el crecimiento del uso de dispositivos se duplicó (en inicial pasó del 39,1 % al 84,5 % y en primario del 47,8 % al 86,7 %) en cambio en el nivel secundario pasó de 76,6 % a 96,1 %, dado que allí ya venían utilizando tecnología con anterioridad ($p = .000$). Cuando se indagó sobre la valoración del uso de la tecnología como un aspecto positivo para el aprendizaje, un 75 % de las familias consideró que sí lo era (70 % en el ámbito público y 82 % en el ámbito privado), esto fue mucho más marcado en las familias con hijos e hijas de nivel secundario (84 %) que de los niveles inicial y primario (68,2 % y 72 %, respectivamente).

En cuanto a la frecuencia de clases sincrónicas semanales que los niños, las niñas y adolescentes tenían, se observaron diferencias muy significativas ($p < .000$) entre las escuelas de ámbito público y privado. En las primeras, casi la mitad del estudiantado nunca habían tenido clases en línea sincrónicas con el equipo docente y la otra mitad se distribuyó entre una o dos veces por semana. Mientras que en el ámbito privado ese mismo porcentaje de estudiantes tenía clases sincrónicas todos los días o tres o cuatro veces por semana (tabla 6). Con respecto a los niveles, las clases sincrónicas parecían prevalecer en el nivel secundario (si sumamos las categorías ‘todos los días’ y ‘tres o cuatro veces por semana’); la más frecuente fue entre una y dos veces por semana en los tres niveles escolares.

Tabla 6. Frecuencia semanal de clases sincrónicas con el equipo docente según ámbito y nivel de escolaridad

Frecuencia	Ámbito		Nivel			Total (%)
	Público (%)	Privado (%)	Inicial (%)	Primario (%)	Secundario (%)	
Todos los días	3,10	21,90	2,70	15,80	7,30	7,30
Entre tres y cuatro veces por semana	7,0	24,30	9,60	8,50	23,70	23,70
Entre una y dos veces por semana	36,20	46,20	50,40	34,20	42,30	42,30
Nunca	43,10	4,30	25,40	35,30	20,30	20,30
NS/NC	10,40	3,40	11,80	6,20	6,40	6,40
χ^2	p < .000		p < .000			100,00

Elaboración propia a partir de la base de datos construida para este estudio.

Nota: NS/NC: No sabe/no contesta.

La posibilidad de tener clases sincrónicas estuvo en relación directa con la disponibilidad de dispositivos electrónicos, conectividad –tanto por parte de las familias cuanto por parte del equipo docente– y con los espacios en el hogar. Tal como señalamos, la falta de conectividad fue un aspecto destacado al momento de plantear las dificultades en el acceso a las tareas.

4. Discusión

Nuestro trabajo hizo foco en las acciones desarrolladas por el Estado argentino para lograr la continuidad pedagógica y el contacto con el alumnado y sus familias. También en el acceso diferencial a las propuestas educativas, en función de los recursos disponibles (usos de dispositivos, internet y acceso a clases sincrónicas). Se pudo relevar que la mayor parte de las familias estaban comunicadas con las escuelas, y que

predominaron los medios asincrónicos, fundamentalmente WhatsApp. En los casos en que manifestaron que tenían dificultades, estas se vincularon a la conectividad o a la falta de dispositivos.

Allí donde se presentaron limitaciones de conectividad o disponibilidad de dispositivos tecnológicos, resultó más difícil llevar adelante una modalidad de educación virtual de calidad durante un tiempo tan prolongado, puesto que la interacción entre docentes y alumnado se vio acotada sin la posibilidad de establecer comunicaciones sincrónicas. En relación con ello, en un estudio de Tuñón y Sánchez (2020), realizado en mayo en la provincia de Buenos Aires, el 94 % de los niños, las niñas y adolescentes escolarizados reportaron haber tenido contacto con el equipo docente; ese contacto fue diario en el 83 % de los casos. Además, el 60 % de los hogares reconoció que todos los días realizaban tareas escolares.

En la misma línea, Abrantes (2021), a partir de una encuesta *online* para equipos directivos en Portugal, señaló que al inicio de la pandemia cerca de un 60 % de las escuelas desarrolló prácticas de enseñanza a distancia y que ese porcentaje se fue incrementando a medida que pasaban los meses (alcanzando 92 % en junio de 2020). Según la investigación de Jacovkis y Tarabini (2021), realizada en los primeros meses de la pandemia con docentes de Cataluña, también predominaban los medios asincrónicos, como en nuestro estudio, aunque en este caso fue el correo electrónico el medio más mencionado (83,6 %). En el estudio de Cañete Estigarribia et al. (2021), en Paraguay, se señala que, con relación al uso de las TIC, el 95 % del equipo docente mencionó que las utilizaron como estrategia de enseñanza, y solo un 5 % mencionó que no lo hicieron. Respecto a los tipos de recursos educativos más utilizados fueron la plataforma educativa nacional (“Tu escuela en casa”) con un 77 % y WhatsApp con el 70 %.

De acuerdo con nuestro estudio, niños, niñas y adolescentes recibieron las tareas de la escuela, la mayoría las realizó y obtuvo devoluciones docentes, aunque se observaron diferencias en cuanto a la recepción y frecuencia de realización de las tareas, con más asiduidad en el ámbito privado. Sin embargo, en cuanto a las horas dedicadas por día a su realización, el porcentaje fue mayor en el ámbito público. Jacovkis y Tarabini (2021) evidenciaron que un 45,3 % del equipo docente que trabajaba en centros concertados (privados) afirmó haberse comunicado con su alumnado de forma diaria, mientras que este porcentaje disminuyó hasta el 23,7 % en el caso de los centros públicos. Relevaron además que los centros concertados han usado mucho más las videoconferencias (82,2 %) y las plataformas en línea (59,9 %), que los centros públicos (40,8 % y 39,3 % respectivamente).

Por su parte, Bonal y González (2021), sobre la base de una encuesta en línea realizada en marzo en Cataluña a familias con hijos e hijas entre 3 y 18 años, señalaron que el 28,3 % dedicaban menos de una hora al día a las tareas escolares, casi no tenían comunicación con sus docentes y no recibían tareas para hacer ni estas eran

revisadas. En este caso, también quienes tenían mayor contacto con las instituciones educativas eran los que concurrían a escuelas privadas. Romero et al. (2021), a partir de una encuesta administrada a equipos directivos de escuelas públicas y privadas de los tres niveles en mayo de 2020, elaboraron la distinción entre “escuelas WhatsApp” y “escuelas Zoom”, considerando que ello resumía la situación general de las escuelas tanto en CABA como en la provincia de Buenos Aires (Argentina).

En nuestro estudio, solo un 10 % tuvo clases sincrónicas diarias o hasta dos veces por semana en el ámbito público frente a un 46 % en el ámbito privado. En ambos casos se observa casi 40 puntos de diferencia en la práctica frecuente de clases sincrónicas entre ambos contextos, lo que ha implicado, como era de esperar, una ausencia de interacción docente que limitó la enseñanza-aprendizaje. En relación con el uso de dispositivos, también se observaron diferencias entre las familias de quienes asistían a escuelas públicas y quienes asistían a las privadas. En las primeras, un 50 % tenía solo un dispositivo en el hogar (celular), lo que ocurría en el 9 % de los casos en las segundas.

En el ya mencionado estudio de Cañete Estigarribia et al. (2021) se señala que el 81 % del cuerpo docente contaba con más de un recurso tecnológico; los más mencionados fueron los teléfonos inteligentes con conexión a internet y aplicaciones como WhatsApp (67 %), además de ordenadores portátiles (59 %) y ordenadores fijos (13 %). En cuanto a la conexión a internet, un gran número señaló hacerlo mediante teléfono (42 %), con conexión wifi (28 %) y por fibra óptica (9 %). Las principales dificultades a las que aludió el equipo docente para utilizar las TIC a distancia fueron la falta de una buena conectividad a internet (68 %), la falta de formación en el uso de las TIC (50 %) y la falta de recursos tecnológicos (43 %).

Un estudio del Observatorio Argentinos por la Educación (2020) mostró que solo el 58,5 % del alumnado tenía conexión a internet a través de wifi. Según dicho estudio, más allá de si existía o no conexión a internet, es importante entender cómo es la calidad de la conexión a la que accedían las familias. En este sentido, se registró que alrededor de 6 de cada 10 estudiantes no disponía de un servicio de internet adecuado para hacer las tareas. También se encontró que el 56 % del nivel primario de gestión estatal utilizaba únicamente el teléfono celular para fines educativos. Solo el 12,2 % de las familias encuestadas reportaron que niños y niñas utilizaban *notebook*, PC o *tablet* para realizar sus tareas o tener clases, en el 72,4 % se reportaron casos de uso compartido.

Sobre este tema, en una investigación realizada en México (Didriksson 2020), se señaló que en las últimas mediciones realizadas al respecto el 56 % de la población no contaba con conectividad ni con una computadora. Mientras que en los estratos socioeconómicos más altos el porcentaje ascendía a 89,7 %; estas condiciones solo las tenía 19 % de la población de bajos ingresos. Por su parte, en el estudio llevado a cabo en Paraguay (Cañete Estigarribia et al. 2021), se menciona que según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para el año 2019 en ese

país, el 81 % de los niños, las niñas y adolescentes de 5 a 17 años no contaban con conexión a internet en sus viviendas.

5. Conclusiones

Por todo lo antedicho, nos preguntamos: ¿qué implicancia puede tener esto para el sistema educativo y qué podemos aprender? Creemos, al igual que Narodowsky (2020), que el aislamiento que vivieron niños, niñas y adolescentes durante más de un año lectivo, producto de la pandemia, evidenció la fuerte inequidad que existe en el sistema educativo entre el ámbito privado y el público, tanto respecto de factores materiales del hogar y de las escuelas (barreras tecnológicas y de conectividad) como humanos (disponibilidad de apoyo familiar, formación docente en educación a distancia, etc.). También consideramos que esta coyuntura implicó la capacidad de muchas escuelas para adaptarse a realidades adversas, lo que podría ayudar a respaldar mejoras futuras en relación con la educación híbrida, que tal vez antes de la pandemia se vislumbraba como imposible. Sin embargo, para ello sería necesario complementar con formación docente en el uso de plataformas educativas y lenguajes virtuales.

Específicamente con relación a nuestro estudio, las limitaciones del mismo podrían estar relacionadas con la no inclusión en la encuesta ENCAI de algunas preguntas más ligadas al aprendizaje mismo y no solo al acceso a la enseñanza. Ello resultó muy difícil de realizar ya que se suspendieron las evaluaciones en las escuelas durante el año 2020, motivo por el cual las familias tampoco podían apreciar si sus descendientes estaban alcanzando o no los objetivos pedagógicos correspondientes a su año escolar. Resta establecer en futuros trabajos relaciones entre los resultados hallados en la dimensión educativa con los resultados de las otras dimensiones indagadas en el proyecto de investigación general.

139

Apoyos

Este trabajo se desprende del estudio “Condiciones de vida de los hogares y cuidados frente al aislamiento social preventivo y obligatorio por covid-19, La Plata, Berisso y Ensenada. Estado de situación del bienestar infantil y propuestas”, dirigido por Susana Ortale y Javier A. Santos, el cual pertenece al “Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en Ciencia y Tecnología COVID-19” del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires y Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, Argentina. Agradecemos el apoyo de las autoridades de las Jefaturas Regionales y Distritales, y a las autoridades y docentes de las escuelas de las Provincia de Buenos Aires, así como a las familias de los niños, las niñas y adolescentes que respondieron la encuesta.

Referencias

- Abrantes, Pedro. 2021. "La educación en tiempos virales: el caso de Portugal". *Revista de Sociología de la Educación-RASE* 14 (1): 30-43. <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.14.1.18954>
- Álvarez, Marisa, Natalia Gardyn, Alberto Iardelevsky y Gabriel Rebello. 2020. "Segregación educativa en tiempos de pandemia: balance de las acciones iniciales durante el aislamiento social por el Covid-19 en Argentina". *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social* 9 (3): 25-43. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.3.002>
- Arcidiácono, Malena, Guillermo Cruces, Leonardo Gasparini, David Jaume, Monserrat Serio y Emmanuel Vázquez. 2014. "La segregación escolar público-privado en América Latina". Documento de Trabajo, Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales. <https://bit.ly/3RvRJ5C>
- Banco Mundial. 2020. "Pandemia de COVID-19: impacto en la educación y respuestas en materia de políticas", 7 de mayo. <https://bit.ly/3B6club>
- Braslavsky, Cecilia. 1985. *La discriminación educativa en Argentina*. Buenos Aires: Universidad Pedagógica Nacional.
- Bonal, Xavier, y Sheila González. 2021. "Educación formal e informal en confinamiento: una creciente desigualdad de oportunidades de aprendizaje". *Revista de Sociología de la Educación-RASE* 14 (1): 44-62. <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.14.1.18954>
- Cabero Almenara, Julio. 2015. "Reflexiones educativas sobre las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)". *Revista Tecnología, Ciencia y Educación* 1 (1): 19-27. <https://bit.ly/3RRRIIR>
- Calero, Jorge, y Xavier Bonal. 1999. *Política educativa y gasto público en educación. Aspectos teóricos y una aplicación al caso español*. Barcelona: Pomares-Corredor.
- Canet-Juric, Lorena, Rosario Gelpi Trudo, Juan Ignacio Galli, Hernán López-Morales, Macarena del Valle y María Laura Andrés. 2021. "Are our children engaged with school in the era of COVID-19?". *Journal of Psychological and Educational Research* 29 (1): 116-139. <https://bit.ly/3ROoLxs>
- Cañete Estigarribia, Delia Lucía, Ever Daniel Cáceres Rolín, Roberto Soto-Varela, Melchor Gómez García. 2021. "Educación a distancia en tiempo de pandemia en Paraguay". *EDUTECH. Revista Electrónica de Tecnología Educativa* 76: 181-196. <https://doi.org/10.21556/edutec.2021.76.1889>
- CEPE (Centro para la Evaluación de Políticas basadas en Evidencia). 2021. ¿Aprendimos algo en pandemia? Agenda de debate para las políticas educativas del futuro. Documento de Políticas Públicas N.º 17 (julio), Universidad Torcuato Di Tella. <https://bit.ly/3ermppN>
- CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento). 2020. *Educación en pandemia: respuestas provinciales al COVID*. <https://bit.ly/3cXrpIT>
- Colás-Bravo, María Pilar. 2021. "Retos de la Investigación Educativa tras la pandemia COVID-19". *Revista de Investigación Educativa* 39 (2): 319-333. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.469871>
- Didriksson, Axel. 2020. "Ante la pandemia, evitar reproducir la desigualdad social y educativa". En *Educación y pandemia*, coordinado por Hugo Casanova Cardiel, 154-164. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM. <https://bit.ly/3TYct7x>

- Gasparini, Leonardo, David Jaume, Monserrat Serio y Emanuel Vázquez. 2011. “La segregación entre escuelas públicas y privadas en Argentina. Reconstruyendo la evidencia”. *Revista Desarrollo Económico* 51 (202): 35-57. <https://bit.ly/3U54xRV>
- IEAL (Internacional de la Educación América Latina). 2020. “Tendencias en educación. Situación laboral y educativa de América Latina en el contexto de la pandemia Covid-19”. Informe Ejecutivo. <https://bit.ly/3cXsTwt>
- INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2020. “Anuario Estadístico de la República Argentina 2020”. <https://bit.ly/3eCPSgO>
- Jacovkis, Judith, y Aina Tarabini. 2021. “COVID-19 y escuela a distancia: viejas y nuevas desigualdades”. *Revista de Sociología de la Educación. RASE* 14 (1): 85-102. <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.14.1.18525>
- Kessler, Gabriel. 2014. *Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. <https://bit.ly/3L6F6v9>
- Kessler, Gabriel. 2002. *La experiencia escolar fragmentada. Estudiantes y docentes en la escuela media en Buenos Aires*. Buenos Aires: IPEE / UNESCO.
- Krüger, Natalia. 2019. “La segregación por nivel socioeconómico como dimensión de la exclusión educativa: 15 años de evolución en América Latina”. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas* 27 (8): 35-67. <https://doi.org/10.14507/epaa.27.3577>
- Krüger, Natalia. 2016. “Equidad educativa interna y externa: principales tendencias en Argentina durante las últimas décadas”. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* 46 (2): 39-78. <https://bit.ly/3RU7wuu>
- Krüger, Natalia. 2013. “Segregación social y desigualdad de logros educativos en Argentina”. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas* 21: 1-26. <https://doi.org/10.14507/epaa.v21n86.2013>
- Martínez López, Olga. 2020. “Brecha digital educativa. Cuando el territorio es importante”. *Sociedad e Infancias* 4: 267-270. <https://doi.org/10.5209/soci.69629>
- Ministerio de Educación de la Nación. 2020a. *Políticas educativas en el contexto internacional. Continuidad pedagógica en el marco del aislamiento por COVID-19*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. <https://bit.ly/3d2CF04>
- Ministerio de Educación de la Nación. 2020b. Resolución 106/2020. Programa “Seguimos Educando”. Boletín Oficial de la República Argentina, 16 de marzo. <https://bit.ly/3BtYeQP>
- Ministerio de Educación de la Nación. 2020c. Resolución 108/2020. Suspensión de clases presenciales. Boletín Oficial de la República Argentina, 15 de marzo. <https://bit.ly/3qrYFEJ>
- Murillo, F. Javier. 2016. “Midiendo la segregación escolar en América Latina. Un análisis metodológico utilizando el TERCE”. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* 14 (4): 33-60. <https://doi.org/10.15366/reice2016.14.4.002>
- Narodowsky, Mariano. 2020. “Cuatro lecciones aprendidas sobre Educación y Pandemia”. *Revista Consejo Digital* 10 (60). <https://bit.ly/3B1zSMF>
- Observatorio Argentinos por la Educación. 2020. “La educación argentina durante la pandemia de COVID-19. Un estudio sobre la situación de familias y alumnos durante el aislamiento. Dispositivos y medios de comunicación para mantener el vínculo pedagógico en cuarentena”, septiembre. <https://bit.ly/3RARITr>

Mariela Cardozo, Corina Aimetta y Sandra Marder

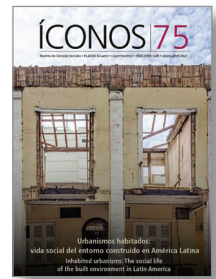
- Pimienta, Daniel. 2007. “Brecha digital, brecha social y brecha paradigmática. Concepto y dimensiones”. En *Brecha digital, brecha social, brecha paradigmática*, coordinado por José Antonio Gómez Hernández, Andoni Calderón Rehecho y José Antonio Magán Wals, 11-22. Madrid: Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid. <https://bit.ly/3QuwAHH>
- Rivas, Axel. 2015. *América Latina después de PISA. Lecciones aprendidas de la educación en siete países (2000-2015)*. Buenos Aires: CIPPEC / Instituto Natura.
- Romero, Claudia, Gabriela Krichesky y Natalia Zacarías. 2021. “Escuelas WhatsApp y Escuelas Zoom. Desigualdad y segregación educativa durante la pandemia covid 19 en Argentina”. Documento de trabajo, Universidad Torcuato Di Tella. <https://bit.ly/3QqH76A>
- Tiramonti, Guillermina, comp. 2004. *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media*. Buenos Aires: Manantial.
- Tuñón, Ianina. 2021. “Nuevos retrocesos en las oportunidades de desarrollo de la infancia y adolescencia. Tendencias antes y durante la pandemia COVID-19”. Documento estadístico, Observatorio de la Deuda Social Argentina / Barómetro de la Deuda Social de la Infancia / UCA (Universidad Católica Argentina). <https://bit.ly/3RD1MWz>
- Tuñón, Ianina, y María Emilia Sánchez. 2020. “Situación de las infancias en tiempos de cuarentena. Impacto del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por COVID-19 en el AMBA”. Documento de investigación, Observatorio de la Deuda Social Argentina / Barómetro de la Deuda Social de la Infancia / UCA. <https://bit.ly/3B6jQBl>
- UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). 2021. “Posición frente al regreso de clases presenciales en 2021 en el marco de COVID-19”, 15 de enero. <https://uni.cf/3TVZR0O>


Cómo citar este artículo:

Cardozo, Mariela, Corina Aimetta y Sandra Marder. 2023. “Inequidad educativa durante el aislamiento por covid-19 en Buenos Aires”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 75: 125-142. <https://doi.org/10.17141/iconos.75.2023.5291>

Del acomodamiento civil deficiente al gobierno político de la Defensa: planeamiento estratégico del sector en Argentina, 2015-2021

From deficient civilian accommodation to the political governance of defense: Strategic planning in the defense sector of Argentina, 2015-2021



 Dr. Luciano Anzelini. Director académico. Doctorado en Defensa Nacional, Universidad de la Defensa Nacional (Argentina). (luciano.anzelini@fadena.undef.edu.ar) (<https://orcid.org/0000-0002-3180-1527>)

Recibido: 29/03/2022 • Revisado: 13/06/2022
Aceptado: 17/08/2022 • Publicado: 01/01/2023

Resumen

Desde el retorno a la democracia, Argentina experimentó dos etapas con respecto a las prioridades de la Defensa. En la primera, que se extendió durante 20 años, el control civil de las Fuerzas Armadas dominó la agenda, mientras que la conducción de los aspectos estratégicos fue postergada. Durante la segunda, la instauración del Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional (CPDN), en 2007, significó un punto de inflexión que dotó a las autoridades políticas de herramientas para asumir la dimensión estratégica; no obstante, el empoderamiento de los civiles registró marchas y contramarchas. En el artículo se abordan las gestiones de Defensa entre 2015 y 2021 a fin de analizar el planeamiento estratégico sectorial y las medidas implementadas en cuanto al CPDN durante los gobiernos de Mauricio Macri (2015-2019) y Alberto Fernández (2019-2021). Metodológicamente, el trabajo es cualitativo-comparativo y se apoya en fuentes primarias, secundarias y entrevistas a actores clave. Se concluye que la administración de Cambiemos (2015-2019) refleja un caso de “acomodamiento civil deficiente”. Como contracara, en la primera mitad del mandato de Alberto Fernández se presenta un “gobierno político de la Defensa”, ya que la evidencia muestra una firme voluntad de conducción para el ejercicio del mando; pericia de los cuadros políticos y técnicos del Ministerio para supervisar el CPDN; y capacidad operativa para instrumentar las políticas decididas.

Descriptores: acomodamiento civil deficiente; Alberto Fernández; Defensa Nacional; gobierno político de la Defensa; Mauricio Macri; planeamiento estratégico.

Abstract

Since the return to democracy, Argentina has witnessed two stages with respect to defense priorities. In the first stage, which lasted 20 years, civilian control of the armed forces dominated the agenda, while the management of strategic areas was postponed. During the second stage, the institution of the Cycle of Planning of National Defense (CPDN) in 2007 signaled an inflection point that granted political authorities with the tools for taking on strategic areas; however, the empowerment of civilians sparked marches and countermarches. This article covers the management of defense between 2015 and 2021, with the aim of analyzing sectorial strategic planning and actions implemented in relation to the CPDN during the governments of Mauricio Macri (2015-2019) and Alberto Fernández (2019-2021). Methodologically, the study is qualitative-comparative, and it is based on primary and secondary sources and interviews with key actors. It is concluded that the administration of *Cambiemos* (2015-2019) reflects a case of “deficient civilian accommodation.” By contrast, during the first half of the government of Alberto Fernández a “political government of defense” advanced, as evidence shows a firm governance will for the exercise of this mandate; expertise in the political ranks and technicians of the ministry for supervising the CPDN; and operating capacity for implementing the defined policies.

Keywords: deficient civilian accommodation; Alberto Fernández; national defense; political government of defense; Mauricio Macri; strategic planning.

1. Introducción

Tras la larga noche dictatorial (1976-1983), el retorno de la democracia presentaba enormes desafíos para la Defensa Nacional en Argentina. No es casual que el primer presidente recuperada la democracia, Raúl Alfonsín (1983-1989), designara como ministro del área a un hombre de su estrecha confianza: su jefe de campaña, Raúl Borrás. Una de las tareas encomendadas a Borrás refleja las prioridades en aquella primavera democrática: reformar el Código de Justicia Militar para permitir la apelación ante la justicia civil de las sentencias dictadas por los tribunales castrenses. Así pudo consumarse en 1985 el juicio a los integrantes de las Juntas Militares.¹

Esta semblanza de los desafíos de Alfonsín exhibe una tónica que se mantendría durante dos décadas. Entre 1983 y 2006 la política sectorial estuvo orientada a reducir el poder de las Fuerzas Armadas. En una primera etapa (1983-1990), el desafío consistió en subordinar a los uniformados al poder constitucional, lo que se logró –luego de una serie de sublevaciones durante el gobierno de Alfonsín²– tras la represión del último alzamiento carapintada en diciembre de 1990, con la administración de Carlos Menem (López 1987). Desde entonces, el objetivo pasó a ser la consolidación de dicha sujeción, para lo cual los sucesivos Gobiernos implementaron iniciativas tendientes a apuntalar el control civil de las Fuerzas Armadas. La más importante fue la promulgación de la Ley de Defensa Nacional en 1988. El escenario se completó con la sanción de las leyes de Seguridad Interior (1992) e Inteligencia Nacional (2001), que profundizaron la desmilitarización de funciones civiles del área de defensa y excluyeron la intervención de las Fuerzas Armadas de las tareas de seguridad interior. El capítulo de cierre de la agenda del “control civil” llegó con la reglamentación de la Ley de Defensa en 2006.

Sin embargo, los primeros 20 años de la democracia recuperada también dan cuenta, en paralelo al fortalecimiento del control civil, de una desatención sistemática de los aspectos estratégicos de la defensa por parte de las autoridades políticas. Ante la novedad histórica del desplazamiento del problema del control civil del centro de las preocupaciones jurisdiccionales, los civiles se encontraron frente al desafío de asumir la conducción del planeamiento estratégico. Pese a esta oportunidad histórica, el planeamiento quedó delegado por *default* en los uniformados. En otras palabras, los militares –ya subordinados al poder legalmente constituido– preservaron la capacidad de “autodiseñarse”, es decir, de conducir sin directrices políticas claras la dimensión estratégico-militar de la defensa (Poczynok 2014).

Recién en 2006, la dirigencia asumió la responsabilidad de conducir los temas estratégico-militares de la defensa. Ello fue el resultado de una firme voluntad política,

1 Dos décadas después, a partir de 2008, se llevó adelante una profunda reforma en materia de administración de justicia militar, que dejó atrás el viejo Código de Justicia Militar de 1951.

2 Se hace referencia a los levantamientos de la Semana Santa de abril de 1987, Monte Caseros de enero de 1988 y Villa Martelli de diciembre de 1988.

materializada en la sanción de un compendio de normas que trazaron una hoja de ruta para asumir la tarea omitida hasta ese momento. Además de la reglamentación, tras 18 años de la Ley de Defensa (Decreto 727/2006), el Poder Ejecutivo convocó por primera vez al Consejo de Defensa Nacional (CODENA), con el objetivo de confeccionar un Diagnóstico Comprensivo sobre la Situación Estratégica Nacional.

Como resultado se aprobó la Directiva sobre Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas (Decreto 1691/2006), que fijó los criterios para la modernización del instrumento militar, así como las pautas para el diseño, empleo y selección del equipamiento castrense. Esta instrucción presidencial amplió significativamente las responsabilidades de la conducción política. En adelante, los civiles deberían demostrar no solo capacidad para garantizar la subordinación militar, sino exhibir destrezas para efectuar el planeamiento estratégico.

En 2007 se aprobó mediante el Decreto N.º 1729 el Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional (CPDN). Esta directiva sentó las bases para el planeamiento y la gestión de la defensa en el corto, mediano y largo plazo. El ciclo debe iniciarse con la suscripción por parte del presidente de una Directiva de Política de Defensa Nacional (DPDN), documento que explicita los lineamientos centrales de la política de defensa, al tiempo que determina los criterios que orientan la organización, el funcionamiento, la planificación, el empleo y la administración de los recursos de las Fuerzas Armadas.

A partir de la sanción de la DPDN, el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO), bajo supervisión de la conducción política, debe elaborar el Planeamiento Estratégico Militar (PEM) correspondiente, el que se compone de la Directiva para la Elaboración del Planeamiento Estratégico Militar (DEPEM), la Apreciación y Resolución Estratégica Militar (AREMIL), la Directiva Estratégica Militar (DEMIL) y los Planes Militares de Corto, Mediano y Largo Plazo. Finalmente, el ciclo prevé que el EMCO, sobre la base de la planificación de mediano plazo, elabore un Proyecto de Capacidades Militares (PROCAMIL) que consolide un modelo deseable para satisfacer las misiones impuestas a las Fuerzas Armadas. Dicho proyecto debe ser enviado al Ministerio de Defensa para su aprobación, con el fin de que se elabore el correspondiente Plan de Capacidades Militares (PLANCAMIL).

Según se aprecia, Argentina experimentó dos etapas bien definidas en cuanto a las prioridades del sector desde el retorno a la democracia. En las primeras dos décadas, la problemática del control civil sobre las Fuerzas Armadas dominó la agenda, de modo que se postergó la conducción de los aspectos estratégicos. Como contrapartida, la instauración del CPDN a partir de 2007 significó un punto de inflexión, pues ofreció a las autoridades políticas el herramental necesario para asumir el comando de la dimensión estratégica del sector. No obstante, el proceso de empoderamiento de los civiles registró marchas y contramarchas (Anzelini y Poczynok 2014).

El artículo se focaliza en el desempeño de las gestiones a cargo del Ministerio de Defensa en materia de planeamiento estratégico durante el periodo 2015-2021. Ello supone recorrer las medidas implementadas en lo referente al CPDN durante dos gobiernos –Mauricio Macri (2015-2019) y la primera mitad del de Alberto Fernández (2019-2021)– y cuatro gestiones –Julio Martínez y Oscar Aguad durante el mandato de Macri; y Agustín Rossi y Jorge Taiana durante el gobierno de Fernández–. En términos metodológicos, el trabajo es cualitativo-comparativo; se apoya en fuentes primarias y secundarias, y en la realización de entrevistas a actores clave.

El texto se organiza del siguiente modo. En un primer momento, se presenta el encuadre teórico a través del cual se analiza el objeto de estudio. Se trata de la distinción entre “política de defensa” y “política militar” propuesta por Jorge Battaglino (2011) y de las categorías “gobierno civil-democrático” y “dualismo civil-militar” desarrolladas por Marcelo Sain (2010). De la conjunción de los términos del primero de estos autores emerge la categoría “gobierno político de la defensa” (Anzelini y Poczynok 2014). En la segunda parte del artículo se pasa revista a las gestiones del periodo 2015-2021, lo que conlleva la aplicación del instrumental teórico desplegado en la primera sección. Por último, se presentan las conclusiones que buscan contribuir al acervo de investigaciones sobre el planeamiento estratégico-militar en Argentina, un asunto escasamente escrutado por el campo académico.

2. Enfoque conceptual y planteamiento del problema

La primacía de la agenda del “control civil” durante las primeras dos décadas de la democracia recuperada –en simultáneo con la desatención de los aspectos estratégico-militares– se refleja en la producción académica. El foco de los especialistas estuvo puesto en la transición a la democracia y en la dinámica de las relaciones civiles-militares.³ La principal preocupación, expresada por el sociólogo Ernesto López, se sintetizaba en una pregunta: ¿qué hacer con los militares? (López 1987). En efecto, la “cuestión militar” dominó las investigaciones disciplinares no solo en nuestro país, sino en la mayor parte de la región (Fontana 1984; Moneta, López y Romero 1985; López 1987; Stepan 1988; Pion-Berlin 1992; López y Pion-Berlin 1996; Diamint 1999). A resultas de ello, la sociología y la ciencia política fueron las disciplinas predominantes en la reflexión sobre los asuntos militares, relegando así a los estudios estratégicos.

Hacia el final del siglo XX se produjo un cambio cualitativo en el abordaje de los asuntos militares. En esta deriva jugaron un papel relevante, por un lado, la consolidación de los regímenes democráticos; y, por el otro, la incorporación de nuevas problemáticas al terreno de la seguridad internacional. De este modo, el campo aca-

3 Una excepción al respecto fueron los trabajos de Scheetz (1995) y Scheetz y Cáceres (1995).

démico inició un proceso de revisión que llevó a identificar las limitaciones de la agenda investigativa de los años previos y a complejizar los debates sobre la defensa nacional a través de la incorporación de cuestiones de orden estratégico-militar (Anzelini y Poczynok 2014, 146).

Los conceptos que configuran el encuadre teórico se basan en esta renovación de los estudios disciplinares. Por consiguiente, en este trabajo se reconoce la distinción de dos problemáticas diferenciadas, aunque relacionadas, en el interior de la agenda jurisdiccional: el control civil de las Fuerzas Armadas y la dimensión estratégica de la defensa. Los conceptos que a continuación se emplean remiten a cada uno de estos planos.

Como se anticipó, en el artículo se echa mano a los conceptos “política militar” y “política de defensa” de Battaglino (2011), quien efectúa un ejercicio de diferenciación entre estos dos términos que muchas veces han sido empleados de modo intercambiable. El primero contempla las medidas adoptadas por los Gobiernos para limitar el poder y la influencia que tienden a desarrollar las fuerzas militares. En otras palabras, la “política militar” remite a la subordinación de los uniformados al poder político.⁴ Por su parte, la “política de defensa” tiene que ver con las “definiciones [estratégicas], doctrinales, organizacionales y operativas respecto al empleo de las fuerzas armadas, con el fin de garantizar la supervivencia estatal” (2011, 243). De la convergencia de la “política militar” y la “política de defensa” resulta el concepto “gobierno político de la defensa” (Anzelini y Poczynok 2014). Se trata de una categoría que trasciende la función del control civil de las Fuerzas Armadas, para incorporar cuestiones atinentes al planeamiento estratégico de la defensa.⁵

Por su parte, Sain (2010) desarrolla una primera conceptualización que resulta útil para este trabajo: la de “gobierno civil-democrático”. El término supone una modalidad de conducción que abarca los siguientes aspectos: i) el ejercicio del gobierno político-institucional sobre las fuerzas armadas; y ii) la aquiescencia efectiva de los militares a las autoridades políticas. Si se pone en perspectiva esta mirada con la de Battaglino, el “gobierno político institucional” se refiere a lo que él denomina “política de defensa”, mientras que la aquiescencia militar constituye lo que para Battaglino es la “política militar”. En consecuencia, el término “gobierno político de la defensa” que se emplea en este artículo también supone la convergencia entre las categorías de Battaglino y de Sain.

La segunda categoría de Sain (2010, 44) de utilidad para este artículo es la de “dualismo civil-militar”. Se trata de una modalidad de relaciones civiles-militares, articulada en el contexto de un régimen democrático, que se caracteriza “por una situación de ausencia de gobierno civil sobre las Fuerzas Armadas”. Supone un escenario intermedio “entre una situación típica de gobierno civil y otra de dominio

4 La política militar comprende la formación y capacitación, el sistema de salud, la política de vivienda, el manejo de los ascensos y la política de derechos humanos.

5 El concepto “gobierno político de la defensa”, más allá del énfasis en lo estratégico-militar, se reconoce deudor de los enfoques clásicos del “control civil” (Huntington 1957; Janowitz 1967; López 1994).

militar, pero en el marco de un régimen político democrático” (2010, 44). Sain advierte que tal concepto puede dar lugar a dos submodalidades: una que es resultado de la “intervención política autónoma” de los militares (acomodamiento militar autónomo) y otra que refleja los “defectos y las insuficiencias de la dirigencia política civil en el ejercicio de la conducción político-institucional sobre las Fuerzas Armadas” (acomodamiento civil deficiente). Esta última categoría es resultado de un desempeño deficiente de los civiles derivado de una o de varias de las siguientes circunstancias: i) la falta de una firme voluntad de conducción para el ejercicio competente del mando; ii) la carencia de los conocimientos técnico-profesionales apropiados; o iii) la incapacidad operativa para implementar las políticas decididas (Sain 2010, 48).

A esta altura, resulta plausible presentar el principal supuesto de investigación. Si bien a partir de la instauración del CPDN en 2007 los civiles dispusieron de un instrumento normativo indubitable para asumir la conducción de los asuntos estratégicos (Montenegro 2013), el desempeño de los distintos Gobiernos –e incluso de las diferentes gestiones ministeriales dentro de un mismo Gobierno– ha sido dispar en la materia (Anzelini y Poczynok 2014).

En cuanto al periodo de este trabajo (2015-2021), la principal conjetura es que la administración de Mauricio Macri (2015-2019) ha sido infructuosa en la conducción del planeamiento estratégico sectorial, y dio lugar a un caso de “acomodamiento civil deficiente”, resultado de las carencias de la dirigencia civil y no de la proyección autónoma de los militares. Como contrapartida, la administración de Alberto Fernández (2019-2021) refleja hasta el momento un caso de “gobierno político de la defensa”, pues exhibe un desempeño eficiente en materia de planeamiento estratégico. Las gestiones ministeriales en esta última etapa dan cuenta del concurso de los factores que Sain considera indispensables para evitar el “acomodamiento civil deficiente” (2010, 48). Puesto de otro modo, han convergido la “política militar” y la “política de defensa” (Battaglino 2011, 243), generando un proceso virtuoso en lo que atañe a la dimensión estratégico-militar del sector.

3. Acomodamiento civil deficiente (2015-2019)

Macri designó como su primer ministro de Defensa a Julio Martínez (UCR-La Rioja), ex presidente de la comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados. El equipo de máximo nivel del Ministerio se completaba con el nombramiento como viceministro del académico y varias veces funcionario del área desde 1988, Ángel Tello. Esta combinación de experiencia política y técnica hacía presumir un abordaje sistemático del planeamiento. Si a ello se suma la incorporación a la estructura ministerial de militares retirados que venían estudiando los temas de Defensa en la Fundación Pensar –el *think tank* en que se apoyó Macri para conformar sus equipos

de gestión—, el cuadro se presentaba relativamente auspicioso en términos de la disposición de conocimientos técnico-profesionales (Dellatorre 2016).

Sin embargo, ello no se tradujo en una conducción eficaz del planeamiento. Desde el inicio de la gestión, el desempeño de los civiles al frente del Ministerio de Defensa resultó errático en materia estratégico-militar. La gestión de Martínez partió de un diagnóstico crítico del legado recibido,⁶ situación que a lo largo de sus casi dos años al frente de la cartera no pudo mejorar. Ninguno de los logros esperados fue alcanzado entre diciembre de 2015 y julio de 2017; así, el desempeño —medido en función de lo previsto por el Decreto 1729/2007— resultó deficiente en la materia.

Un primer indicio de lo que Sain (2010, 48) denomina “incapacidad operativa” para llevar adelante las políticas decididas —uno de los rasgos del acomodamiento civil deficiente— se detectó al poco tiempo de iniciada la gestión de Martínez. El 20 de mayo de 2016, el ministro emitió la Resolución MD 348/2016 con la que se proponía subsanar los problemas experimentados en el segundo CPDN iniciado en 2014, al que caracterizaba como un “fracaso” producto de la “falta de compromiso de las autoridades de nivel político” de la gestión previa. El ministro instruyó a su segundo, Ángel Tello, para ejecutar con carácter excepcional un proceso de planeamiento abreviado, que debía iniciarse con la emisión del Plan Estratégico de la Defensa Nacional 2017-2019 (art. 1.º de la Res. MD 348/2016). Con este propósito, el ministro le ordenaba que, en el plazo de 10 días, elevara una “Directiva para la Ejecución del Planeamiento Estratégico de la Defensa Nacional 2017-2019” (art. 2.º de la Res. MD 348/2016).

Dos meses después, Martínez reconoció el incumplimiento a las instrucciones contenidas en la Res. MD 348/2016. El 25 de julio de 2016 emitió una nueva resolución —MD 15-E/2016— con la que instruía al jefe del EMCO para que condujera, con carácter excepcional, un planeamiento abreviado, que debía contar dentro de los 30 días con un proyecto de Plan Esquemático de Equipamiento 2017/2019 (art. 1.º de la Res. MD 15-E/2016). La medida revelaba la falta de cumplimiento de la Secretaría de Estrategia y Asuntos Militares a la instrucción recibida dos meses antes. No habiendo recibido de Tello la Directiva Estratégica solicitada, ahora el ministro se limitaba a requerirle a su viceministro que, en un plazo de cinco días, proporcionara al EMCO los “lineamientos necesarios para la ejecución de la tarea” (art. 2.º de la Res. MD 15-E/2016).

La gestión de Martínez decidió apartarse —al proponer la realización de un planeamiento abreviado— de lo previsto en el Decreto 1729/2007, que fijaba las etapas y la producción de documentos del CPDN. Dicha decisión se apoyaba en dos criterios reflejados en las Resoluciones MD 348/2016 y MD 15-E-/2016: el bajo nivel de ejecución del PLANCAMIL (2011) y la necesidad de reemplazar como documento

⁶ En su Resolución MD 348/2016 sostenía que el segundo CPDN iniciado en 2014 no había sido completado y que, producto del primer ciclo, se había aprobado el PLANCAMIL (2011) cuyo estado de ejecución se encontraba en “alrededor del 3 %”.

iniciador del planeamiento a la DPDN 2014, emitida durante el gobierno anterior, a la que consideraba un instrumento “no apto para dar inicio a un nuevo Ciclo de Planeamiento”. Se procuraba –hasta tanto Macri emitiese una nueva DPDN– el desarrollo de un planeamiento acotado que permitiera “optimizar la organización, el despliegue y el aprovechamiento de los recursos a disposición de las Fuerzas Armadas”. Sin embargo, la realidad efectiva dio lugar al siguiente escenario: a la vez que se desestimaron los instrumentos vigentes –el PLANCAMIL 2011 y la DPDN 2014–, el Ministerio de Defensa no aprobó ni un solo documento del pretendido Planeamiento Abreviado 2017-2019.

Esta falta de avances quedó expuesta por el propio ministro a un año y medio de iniciada su gestión. El 5 de mayo de 2017 dirigió la nota NO-2017-08063955-APN-JGA#MD al jefe del EMCO, teniente general Bari Sosa, con instrucciones relativas al “objetivo: Reconversión del Sistema de Defensa Nacional, impuesto por el Poder Ejecutivo Nacional”. Para tal fin, el ministro –reconociendo la no materialización del planeamiento abreviado instruido un año antes– solicitaba al general Sosa “llevar a cabo un nuevo Ciclo de Planeamiento de Nivel Estratégico Militar”, que debía finalizar en octubre de 2017. Para ello, solicitaba al EMCO la elevación de los documentos previstos en el Decreto 1729/2007 (CPDN),⁷ a la vez que señalaba que las dependencias del Ministerio de Defensa responsables del “documento orientador de planeamiento militar conjunto [...] habían iniciado los trabajos tendientes a la elaboración de una DPDN”. La nota concluía diciendo que se preveía disponer de la DPDN “al cierre del primer semestre de 2017”. Nada de lo previsto en la nota de Martínez fue cumplido en tiempo y forma. Su gestión finalizó el 17 de julio de 2017 para iniciar su campaña como candidato a senador. La falta de resultados permite caracterizarla como un caso de “acomodamiento civil deficiente”.

Martínez fue sustituido por Oscar Aguad (UCR-Córdoba). La gestión del nuevo ministro fue también errática en materia de planeamiento estratégico. En términos concretos, solo se emitió –tras la modificación del Decreto 727/2006 reglamentario de la Ley de Defensa⁸– una nueva DPDN, aprobada el 31 de julio de 2018, dos años y medio después de iniciada la presidencia de Macri. Como se verá, la aprobación de este instrumento fue objeto de divergencias entre sectores del Gobierno. Por otra parte, y al margen de la tardía emisión de la DPDN, los civiles a cargo del Ministerio de Defensa supervisaron deficientemente el CPDN, por lo que no se registraron los avances fijados por la normativa.

En este marco, conviene detenerse en las características del proceso que llevó a la DPDN 2018. El rasgo distintivo fue la cantidad de controversias entre distintos sectores de la administración. Siguiendo lo planteado en entrevistas y fuentes primarias,

7 La misiva estaba contenida como documento adjunto de la nota NO-2017-08063955-APN-JGA#MD suscripta por el jefe de Gabinete de Asesores Damian Vaudagna.

8 La modificación se llevó a cabo a través del Decreto 683/2018.

las demoras en la emisión del documento estratégico se explican por la intervención en su redacción —que según establece la normativa debe realizarse bajo la dirección de la Subsecretaría de Planeamiento Estratégico y Política Militar— de otras áreas de gobierno externas al Ministerio de Defensa. Más allá de la coordinación interjurisdiccional que debe regir la emisión de un documento de este calibre, lo cierto es que la intervención externa —de la Secretaría de Asuntos Estratégicos (SAE), dependiente de presidencia— fue interpretada por los funcionarios de Defensa como una injerencia a sus competencias naturales.

Luego de una etapa inicial de borradores del texto que “iban y venían” (entrevista a asesor de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la presidencia de la Nación, Buenos Aires, 28 de enero de 2022) entre el Ministerio de Defensa y la SAE, y dado el nivel de discrepancias que persistía entre los correddores del manuscrito, la disputa fue zanjada por el presidente —a través de su jefe de gabinete, Marcos Peña— en favor de la SAE. El texto que finalmente sería aprobado fue elaborado íntegramente por esta dependencia, lo que motivó el descontento de los funcionarios de Defensa.⁹

La información recabada ofrece dos datos elocuentes. Por un lado, el borrador de DPDN elaborado por la SAE fue presentado a los ministros de la Mesa de Seguridad Nacional¹⁰ —incluido el de Defensa— por el jefe de Gabinete, lo que indica el lugar marginal del área naturalmente responsable de la redacción del documento que inicia el planeamiento. Por otro lado, el lugar secundario de los funcionarios de Defensa y su disconformidad han quedado expresados en el Expediente de Elevación del Proyecto de Decreto de la DPDN.¹¹ Dado que formalmente el proyecto debía iniciarse en el área de Defensa, el funcionario encargado de hacerlo —Jorge García Mantel— dejó clara su contrariedad: al elevar el expediente,¹² aclaró que se trataba del escrito “remitido por la Jefatura de Gabinete de Ministros” y acompañó el trámite con un archivo adjunto que contenía un *non-paper* crítico del borrador de decreto final suscripto por el presidente. Ninguna de las consideraciones de García Mantel —respaldadas por Pierri—¹³ fueron incorporadas a la medida presidencial. Finalmente, el cuadro de desavenencias terminó con la designación como viceministra de Defensa de una de las funcionarias de la Jefatura de Gabinete redactoras del texto —Paola Di Chiaro— y la renuncia al Ministerio de Defensa de los coroneles Pierri y García Mantel (Aguilera 2019).

9 Se hace referencia a Hugo Pierri y Jorge García Mantel, subsecretario y director nacional del Ministerio de Defensa con competencias en el planeamiento estratégico.

10 La Mesa de Seguridad Nacional, coordinada por el secretario de Asuntos Estratégicos, Fulvio Pompeo, estaba integrada por la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich; el ministro de Defensa, Oscar Aguad; el titular de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), Gustavo Arribas; y el canciller Jorge Faurie (Dinatale 2018).

11 Se trata del expediente EX2018-34959378-APN-DNPYE#MD.

12 La consideración de García Mantel quedó plasmada en el informe IF-2018-34962440-APN-DNPYE#MD.

13 El informe respaldatorio del subsecretario Pierri consta en el IF-2018-34975320-APN-SSPEYPM#MD.

La DPDN 2018,¹⁴ emitida luego de casi tres años de iniciado el gobierno de Macri, reunió las siguientes características: i) fue sancionada sin el adecuado trabajo interministerial (el expediente consultado revela la falta de intervención competente de las áreas correspondientes de la Cancillería argentina;¹⁵) ii) fue escrita en la práctica por instancias ajenas a la formulación primaria de la política de defensa; iii) se elaboró en contradicción con algunos aspectos del marco normativo de la defensa nacional; y iv) fue concebida como “prenda de cambio”¹⁶ en el marco de una política exterior de “aquiencia pragmática”, que como explican Russell y Tokatlian (2002), se caracteriza por la conformidad autoimpuesta por parte del Estado y la adopción de una política exterior subordinada a un actor externo.

En cuanto al planeamiento en el nivel estratégico-militar, es decir, a las actividades de planeamiento que el Decreto 1729/2007 establece que debe realizar el EMCO, el resultado ha sido insatisfactorio. Ninguno de los documentos previstos –la DEPEM, la AREMIL, la DEMIL, los Planes Militares de Corto, Mediano y Largo Plazo y el PROCAMIL– fue aprobado durante el periodo 2015-2019. Tampoco los instrumentos que la gestión del ministro Martínez había propuesto para la realización de un planeamiento abreviado fueron sancionados formalmente (entrevista a director general de Planeamiento Estratégico del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Buenos Aires, 21 de marzo de 2022; entrevista a General (R) del Ejército Argentino, Buenos Aires, 25 de marzo de 2022).

Según la información reunida, el resultado decepcionante se relaciona más con los problemas de conducción de los civiles en materia estratégica que con el trabajo realizado por los militares. El CPDN constituye un proceso en el que la supervisión ministerial detenta un rol fundamental (art. 10 del Decreto 1729/2007). Cuando las instancias de conducción política no asumen ese papel o carecen de la pericia técnica para desempeñar su rol fiscalizador, el resultado esperable es el fracaso. Los propios informes de gestión elaborados durante 2019 por la Dirección Nacional de Planeamiento y Estrategia dan cuenta, de forma paradójica, de la defeción de las autoridades ministeriales a la hora de ejercer la supervisión del CPDN.¹⁷

En definitiva, la experiencia de la administración de Cambiemos se inscribe en lo que la literatura especializada define como “acomodamiento civil deficiente” (Sain 2010, 48). La evidencia recogida –consistente en normativa, documentos oficiales y

14 Sobre el contenido de la DPDN 2018, dos miradas disímiles pueden encontrarse en Eissa (2018) y Di Chiaro (2020).

15 La intervención “expres” del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto –a través de la Nota NO-2018-35604529-APN-SREI#MRE– se limitó a una escueta opinión, sin fundamentos técnicos, de un funcionario de confianza presidencial sin competencia en temas de seguridad internacional, el secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Horacio Reyser Travers.

16 Según Fernando Oris de Roa, embajador de Macri ante los Estados Unidos, tal país “tiene hacia nosotros un interés político y nosotros tenemos hacia ellos un interés económico. A EE. UU. le interesa el tema de la seguridad [...], la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico [...]. El desafío está en poder trabajar con ellos dándoles satisfacciones a los intereses que ellos tienen con respecto a nosotros, y al mismo tiempo [...] que eso se traduzca en una actitud más bien positiva con respecto a nuestra agenda económica” (Niebieskikwiat 2018, párr. 3).

17 En uno de esos informes se indica que “CPDN: Análisis y evaluación de la AREMIL y de la DEMIL; y control del planeamiento estratégico, no se estuvo realizando”. La información fue corroborada en entrevistas.

entrevistas con actores clave— exhibe la confluencia de los tres factores enumerados por Sain para la concreción del fenómeno. En primer lugar, el Gobierno careció de una firme voluntad de conducción para el ejercicio competente del mando en el terreno del planeamiento estratégico. En segundo lugar, si bien no se puede hablar de carencia de conocimientos técnico-profesionales —por ejemplo, en funcionarios de amplia trayectoria como Tello—, la pericia de estos cuadros político-técnicos no alcanzó para encaminar un proceso virtuoso de planeamiento. Tercero, el rasgo saliente del proceso de planeamiento en el nivel político —a la luz de la falta de resultados— se asemeja a lo que Sain (2010, 48) denomina “incapacidad operativa para implementar las políticas”.

4. Gobierno político de la Defensa (2019-2021)

Alberto Fernández designó como ministro de Defensa a Agustín Rossi (FPV/PJ-Santa Fe), quien fuera durante la segunda mitad de la gestión gubernamental de Macri el jefe de la bancada opositora en la Cámara de Diputados. Desde ese lugar, el dirigente santafesino impulsó una de las medidas más trascendentes para el sector luego de la recuperación de la democracia: la media sanción de la ley que creó el Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF).

El contexto de estrechez financiera —producto de la situación de endeudamiento externo del país— y la inmediata irrupción de la pandemia de covid-19 generaban escepticismo respecto de la aprobación del FONDEF por parte del Senado. Contra la mayoría de los pronósticos, el 16 de septiembre de 2020 la Cámara alta aprobó el proyecto impulsado por Rossi un año antes. Diseñado desde la oposición parlamentaria y materializado desde el oficialismo, la cartera de Defensa contaba por primera vez con un fondo específico destinado al reequipamiento de las Fuerzas Armadas. Ello implicó para el sector comenzar a disponer de un 0,5 % de los ingresos corrientes del presupuesto —independiente de las partidas ordinarias—, porcentaje que aumentará al 0,8 % a partir de 2023.

En los términos conceptuales del artículo, la aprobación de la Ley 27 565 (FONDEF) constituye —en cuanto definición estratégica relativa al empleo de las fuerzas armadas— una decisión de “política de defensa” (Battaglino 2011, 243). Adicionalmente, dado el papel clave de los civiles en su implementación, el FONDEF representa una política pública anclada en decisiones de “política militar”. En otras palabras, la instrumentación de este fondo específico ubica a la gestión de Agustín Rossi en la trayectoria de lo que se ha caracterizado como “gobierno político de la Defensa” (Anzelini y Poczynok 2014).

La decisión de Alberto Fernández de designar como ministro a quien había redactado el proyecto de ley del FONDEF fue una señal inequívoca para el planeamiento.

Debe recordarse que la norma que regula el CPDN (Decreto 1729/2007) asigna una importancia medular al planeamiento militar de mediano plazo, dado que allí se fijan los criterios para el diseño de las capacidades del Instrumento Militar. Este proceso –que tiene un momento clave en la elevación por parte del EMCO del PROCAMIL– concluye con la aprobación del PLANCAMIL por parte del ministro de Defensa. Este plan constituye el documento rector que determina el modelo posible de evolución de las Fuerzas Armadas.

El FONDEF representó un signo claro de que el planeamiento sectorial estaría acompañado por los recursos de los que no se dispuso en ciclos anteriores. Con su promulgación, Rossi pasó a contar con una herramienta adecuada para optimizar el estado y la aptitud operativa del instrumento militar. Ello implicó, para el año 2021, una asignación de 34 000 millones de pesos distribuidos en 65 proyectos, de los cuales casi 16 000 millones se invirtieron en misiles antiaéreos, buques, helicópteros, aviones, camiones y tanques (Dolabjian 2022).

Uno de los desafíos de Rossi consistía en que el FONDEF no se convirtiera en “coto de caza” de las distintas Fuerzas Armadas, lo que podría haber reproducido viejas lógicas corporativas y asistémicas en lo que hace a la incorporación de equipamiento (Eissa 2020, 79). Para ello resultaba necesario que los recursos del FONDEF se ajustaran a los lineamientos que rigen el CPDN. Con ese fin, el ministro emitió dos resoluciones que facilitaron la armonización entre el planeamiento y el reequipamiento favorecido por el fondo. Con la primera (Res. MD 294/2021), se fijaron las pautas para la asignación y destino de los recursos del FONDEF y la elaboración del Plan Anual de Inversiones del FONDEF, a la vez que se puso esta responsabilidad en cabeza del Ministerio de Defensa a través de la creación de la Comisión del Fondo Nacional de la Defensa. Con la segunda (Res. MD 402/2021), se aprobó el Plan Anual de Inversiones del FONDEF 2021. Ambas medidas resultan inequívocas en términos de la adecuación del FONDEF al modelo del instrumento militar fijado en el CPDN. Allí se afirma que “los criterios establecidos en el artículo 3 de la Ley N.º 27.565 y las prioridades fijadas en el PLANCAMIL 2011 son los ejes ordenadores para la elaboración, asignación y destino de los recursos del Plan Anual de Inversiones del Fondéf”.

A pesar de que dicho fondo representaba una oportunidad inédita para fortalecer el desarrollo de capacidades del instrumento militar, resultaba fundamental que ello se diera en el marco de un CPDN revigorizado. La gestión de Cambiemos (2015-2019) había puesto en su punto histórico más bajo desde su creación en 2007 a esta herramienta de gestión del planeamiento, por lo que resultaba crucial que la conducción política lo revalidara como instrumento rector de la política de Defensa. En este sentido, las señales fueron inequívocas, toda vez que, desde el inicio mismo de la presidencia de Alberto Fernández, y aun cuando el FONDEF todavía no contaba con la aprobación del Senado, la gestión de Rossi fue enfática

en estructurar la política sectorial siguiendo lo normado en el Decreto 1729/2007 (CPDN).

En lo concerniente al CPDN, el presidente suscribió el 26 de junio de 2020 el Decreto 571/2020, a través del cual trazó una hoja de ruta de lo que vendría en materia de planeamiento. Primero, derogó el Decreto 683/2018 suscripto por Macri, que había habilitado la participación de las Fuerzas Armadas en la conjuración, prevención y respuesta frente a “agresiones externas”, dejando abierta la definición de la naturaleza de estas agresiones; así, Macri había ampliado el espectro de problemáticas de la defensa nacional a las amenazas no estatales. Segundo, restableció la vigencia del Decreto 727/2006, el que siguiendo la voluntad del legislador al sancionar la Ley de Defensa Nacional N.º 23.554 y recuperando la conceptualización de “agresión” de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución N.º 3314 (XXIX) de 1974, establece que deben “rechazarse enfáticamente todas aquellas concepciones que procuran extender y/o ampliar la utilización del instrumento militar hacia funciones totalmente ajenas a la defensa, usualmente conocidas bajo la denominación ‘nuevas amenazas’”. Tercero, derogó el Decreto 703/2018 (DPDN 2018) que, en contradicción con lo prescripto por la Ley de Defensa Nacional N.º 23.554, la Ley de Seguridad Interior N.º 24.059 y la Ley de Inteligencia Nacional N.º 25.520, establecía al universo de las “nuevas amenazas” como hipótesis de empleo del instrumento militar, al fijar que las Fuerzas Armadas podrían ser empleadas en “la desarticulación de redes delictivas vinculadas al narcotráfico, la piratería, la trata de personas y el contrabando”, así como para “prevenir la expansión del terrorismo transnacional”. Cuarto, restableció, hasta tanto el Gobierno emitiera una nueva DPDN, los Decretos N.º 1714/2009 (DPDN 2009) y N.º 2645/2014 (DPDN 2014). Quinto, restituyó el Decreto 1691/2006 (Directiva sobre Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas), cuyo propósito es explicitar los parámetros para el funcionamiento de la institución, priorizando el planeamiento y la acción militar conjunta. Sexto, instruyó al ministro de Defensa para la actualización de la DPDN, a los efectos de poner en marcha un nuevo CPDN.

El 14 de julio de 2021 se publicó el Decreto 457/2021, que aprobó la nueva DPDN con los lineamientos a los que debe ajustarse la política de defensa y el funcionamiento del instrumento militar. En articulación con la política exterior, el texto no se limita a establecer instrucciones para las Fuerzas Armadas, sino que efectúa un detallado análisis prospectivo sobre los escenarios estratégicos relevantes para la Defensa nacional. La DPDN 2021 se inscribe –según las entrevistas y el acceso a fuentes primarias– en prácticas adecuadas en materia de diseño de políticas públicas (entrevista a subsecretaria de Planeamiento Estratégico y Política Militar, Buenos Aires, 19 de febrero de 2022). Fue formulada por las áreas competentes del Ministerio de Defensa (art. 5 del Decreto 1729/2007) y su sanción contó con un prolongado trabajo interagencial entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, que incluyó reuniones para consensuar

el texto definitivo tanto de las instancias técnicas como de las más altas autoridades políticas.¹⁸ Adicionalmente, la Directiva no fue pensada como “prenda de cambio” con un actor global específico, sino desde una perspectiva de cooperación equilibrada con todos los grandes actores globales, sin perder de vista el horizonte de la autonomía (Dalponte 2021).

En cuanto a las actividades de planeamiento que el Decreto 1729/2007 prevé que debe realizar el EMCO, las perspectivas resultan promisorias. Tras la asunción de Jorge Taiana como ministro en agosto de 2021, el EMCO elevó para su aprobación la DEPEM, el primero de los documentos que componen el planeamiento estratégico del nivel castrense. La DEPEM fue aprobada por Taiana a través de la Resolución MD 1563/2021; y se trata de la herramienta que orienta el PEM propiamente dicho según las pautas y escenarios establecidos en la DPDN 2021. Es la primera vez desde 2009 que el Nivel Estratégico Nacional aprueba el documento articulador entre la DPDN y el PEM.¹⁹ Asimismo, según surge de la información recabada, el Jefe del EMCO, Teniente General Juan Martín Paleo, suscribió en mayo de 2022 la Apreciación Estratégica Militar (AEM “S” 2022) y en junio del mismo año la Resolución Estratégica Militar (REM “S” 2022), lo que da cuenta de un avance que contrasta significativamente con la falta de logros en materia de planeamiento estratégico-militar del cuatrienio 2015-2019.

En síntesis, la experiencia durante el mandato de Alberto Fernández se inscribe en lo que se ha definido como “gobierno político de la Defensa”. La evidencia recogida presenta la concreción, en el campo del planeamiento estratégico, de las categorías que Battaglino define como “política de Defensa” y “política militar” (2011, 243). Puesto de otro modo, y siguiendo la caracterización de Sain, puede afirmarse que las gestiones de Rossi y Taiana evidenciaron en el periodo 2019-2021 –a diferencia de lo sucedido en el cuatrienio previo–: i) una firme voluntad de conducción para el ejercicio competente del mando; ii) una pericia de los cuadros políticos y técnicos del Ministerio que permitió, a través de su papel en la redacción de la DPDN 2021 y de la supervisión del PEM, encaminar un proceso virtuoso de planeamiento; y iii) una adecuada capacidad instrumental u operativa para implementar las políticas decididas (Sain 2010, 48).

18 La intervención de las áreas de Cancillería se encuentra en la Providencia PV-2021-49531736-APN-SECRE#MRE y en el informe IF-2021-49530602-APN-SECRE#MRE.

19 La única DEPEM aprobada hasta la de 2021 había sido la de 2009, suscripta por la ministra Nilda Garré a través de la Resolución MD 1338/2009.

Tabla 1. El planeamiento estratégico de la defensa en el periodo 2015-2021

Julio Martínez (2015-2017) Oscar Agud (2017-2019)	Acomodamiento civil deficiente
Agustín Rossi (2019-2021) Jorge Taiana (2021-)	Gobierno político de la defensa

Elaboración propia.

5. Conclusiones

La política de defensa nacional ha experimentado, desde la recuperación democrática en 1983, avances y retrocesos. Este derrotero ha estado ligado a la dinámica que adquirieron las relaciones civiles-militares heredadas del período dictatorial. La necesidad de subordinar a las Fuerzas Armadas dominó la agenda de la defensa durante la primera parte del período democrático, y se convirtió en la problemática medular del sector.

Los Gobiernos democráticos implementaron numerosas iniciativas que apuntalaron el control civil de las Fuerzas Armadas y que dieron lugar, desde el punto de vista normativo, a lo que ha sido caracterizado como un “consenso básico” en materia de defensa, cristalizado en las leyes de Defensa Nacional, Seguridad Interior e Inteligencia Nacional (Sain 2010, 2). Estas medidas restringieron la autonomía de los uniformados, ya sea mediante la desmilitarización de funciones civiles, o bien a través de la delimitación específica de las responsabilidades castrenses.

Sin embargo, los primeros 20 años de la democracia recuperada también exhibieron, en paralelo al fortalecimiento del control civil, una desatención sistemática de los aspectos estratégico-militares de la Defensa. Ante la novedad histórica del desplazamiento del problema del control civil del centro de las preocupaciones jurisdiccionales, los civiles se encontraron frente al dilema de asumir la conducción del planeamiento estratégico. Frente a este desafío, a partir de 2006 se implementó una batería de medidas inéditas, lo que derivó en una expansión de las responsabilidades de los civiles en materia estratégica. Sin embargo, como se desprende de lo expuesto, la formalización de mecanismos institucionales y la sanción de herramientas normativas, como el Decreto 1729/2007 que estableció el CPDN, constituyen condiciones necesarias, pero no suficientes para alcanzar el “gobierno político de la Defensa”. En efecto, el empoderamiento de los civiles convivió con ambigüedades y contramarchas que evidenciaron límites en los avances alcanzados.

El texto se enfocó en el desempeño de las gestiones a cargo del Ministerio de Defensa durante el periodo 2015-2021. El análisis se centró en las responsabilidades relativas al planeamiento estratégico sectorial. Ello supuso recorrer las medidas implementadas en lo referente al CPDN durante dos gobiernos, el de Macri (2015-2019)

y el de Alberto Fernández (2019-2021), y cuatro gestiones ministeriales (Martínez, Aguad, Rossi y Taiana).

La experiencia gubernamental de Cambiemos se inscribe en lo que la literatura especializada ha definido como “acomodamiento civil deficiente” (Sain 2010, 48). La evidencia recogida exhibe, en el terreno del planeamiento estratégico, la confluencia de los factores enumerados por Sain para dar cuenta de una situación de “insuficiencia de la dirigencia política civil en el ejercicio de la conducción político institucional de la defensa” (Sain 2010, 48). Como contracara, la primera mitad del mandato de Alberto Fernández se inscribe en lo que se considera “gobierno político de la defensa” (Anzelini y Poczynok 2014). En este caso, la evidencia reunida da cuenta de lo siguiente: i) una firme voluntad de conducción para el ejercicio competente del mando en el terreno del planeamiento estratégico; ii) una adecuada pericia de los cuadros políticos y técnicos del Ministerio para poner en marcha y supervisar el CPDN; y iii) una adecuada capacidad operativa para instrumentar las políticas decididas (Sain 2010, 48).

En resumidas cuentas, la experiencia indica que el planeamiento estratégico de la defensa requiere, por parte de la conducción política, esfuerzos sostenidos con vistas a alcanzar resultados promisorios. Es precisamente a partir del pleno ejercicio de estas responsabilidades de nivel estratégico-nacional que será posible definir la distribución operativa para atender las exigencias en materia de defensa nacional y planificar los eventuales aumentos del gasto jurisdiccional. La defeción de los civiles a la hora de asumir las responsabilidades estratégicas –tal como se experimentó entre 2015 y 2019– conlleva un efecto pernicioso cuya superación demanda voluntad política y pericia técnica. En ausencia de ello, el resultado previsible será el de nuevos retrocesos y eventuales fracasos.

Referencias

- Aguilera, Edgardo. 2019. “Defensa: Di Chiaro logra más poder en la conducción”. *Ámbito*, 7 de mayo. Acceso el 13 de enero de 2022. <https://bit.ly/3qGCj2L>
- Anzelini, Luciano, e Iván Poczynok. 2014. “The Military Strategic Planning in Argentina (2003-2013): Reflections on the Political Administration of Defense”. *Austral: Brazilian Journal of Strategy & International Relations* 3 (6): 141-164. <https://doi.org/10.22456/2238-6912.44875>
- Battaglino, Jorge. 2011. “Política de defensa y política militar durante el kirchnerismo”. En *La política en tiempos del kirchnerismo*, coordinado por Miguel de Luca y Andrés Malamud, 241-250. Buenos Aires: Eudeba.
- Dalponte, Bruno. 2021. “Reconciliación con la Defensa y mirada del mundo”. *El País*, 26 de julio. Acceso el 15 de diciembre de 2021. <https://bit.ly/3NuvRG3>
- Dellatorre, Raúl. 2016. “El limpiador que terminó limpiado”. *Página 12*, 20 de agosto. <https://bit.ly/36AhBLa>

- Di Chiaro, Paola. 2020. "Defensa Nacional en Argentina (2015-2019): una mirada desde la cultura estratégica". *Pensamiento Propio*. Edición Especial 51: 279-287. <https://bit.ly/36vNTXX>
- Diamint, Rut, ed. 1999. *Control civil y Fuerzas Armadas en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Dinatale, Martín. 2018. "El Gobierno reunió a la Mesa de Seguridad Nacional y trazó un plan unificado contra el crimen organizado". *Infobae*, 11 de abril. Acceso el 20 de febrero de 2022. <https://bit.ly/3Lol3HH>
- Dolabjian, Camila. 2022. "Giro sorpresivo: el Gobierno invirtió en las Fuerzas Armadas más que en cualquier otro sector". *La Nación*, 2 de marzo. Acceso el 5 de marzo de 2022. <https://bit.ly/3tX6DIR>
- Eissa, Sergio. 2020. "Presupuesto y equipamiento en la política de defensa argentina (1983-2019)". *Cuadernos del INAP* 1 (22): 9-87. <https://bit.ly/3qMsnVM>
- Eissa, Sergio. 2018. "La reforma militar de Mauricio Macri (Parte II)". *El Estadista*, 10 de septiembre. Acceso el 22 de enero de 2022. <https://bit.ly/3qNq8kT>
- Fontana, Andrés. 1984. *Fuerzas Armadas, partidos políticos y transición a la democracia*. Buenos Aires: CEDES.
- Huntington, Samuel. 1957. *The Soldier and the State: The Theory and Politics of Civil Military Relations*. Cambridge: Harvard University Press.
- Janowitz, Morris. 1967. *El soldado profesional. Retrato político y social*. Buenos Aires: Omeba.
- López, Ernesto. 1994. *Ni la ceniza ni la gloria. Actores, sistema político y cuestión militar en los años de Alfonsín*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- López, Ernesto. 1987. *Seguridad nacional y sedición militar*. Buenos Aires: Legasa.
- López, Ernesto, y David Pion-Berlin. 1996. *Democracia y cuestión militar*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Moneta, Carlos, Ernesto López y Aníbal Romero. 1985. *La reforma militar*. Buenos Aires: Legasa.
- Montenegro, Germán. 2013. "Más vale pájaro en mano que cien volando. La implementación del control político civil sobre las Fuerzas Armadas. La experiencia argentina 2005-2010. Entre la voluntad política y las limitaciones prácticas". En *Organización de la defensa y control civil de las fuerzas armadas en América Latina*, compilado por David Pion-Berlin y José Manuel Ugarte, 195-226. Buenos Aires: Baudino.
- Niebieskikwiat, Natasha. 2018. "Nuevo embajador en Washington: 'El interés de EE. UU. en Argentina es político, el nuestro es económico'". *Clarín*, 12 de enero. Acceso el 10 de enero de 2022. <https://bit.ly/3wHDgvL>
- Pion-Berlin, David. 1992. "Military autonomy and emerging democracies in South America". *Comparative Politics* 25 (1): 83-102. <https://bit.ly/3V0pygS>
- Poczynok, Iván. 2014. "La modernización militar en la encrucijada. Seguridad interior, política exterior y agenda económica: su impacto en la dimensión estratégica de la política de defensa y en el diseño de las Fuerzas Armadas argentinas (1989-1999)". Tesis de maestría, Escuela de Defensa Nacional. <https://bit.ly/3OsJ17m>
- Russell, Roberto, y Juan Gabriel Tokatlian. 2002. "El lugar del Brasil en la política exterior de la Argentina: la visión del otro". *Desarrollo Económico* 42 (167): 405-428. <https://doi.org/10.2307/3455844>
- Sain, Marcelo. 2010. *Los votos y las botas*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

- Scheetz, Thomas. 1995. "La necesaria reforma militar argentina". *Nueva Sociedad* 138: 132-141. <https://bit.ly/3OqsNeZ>
- Scheetz, Thomas, y Gustavo Cáceres. 1995. *Defensa no provocativa. Una propuesta de reforma militar para la Argentina*. Buenos Aires: Editora Buenos Aires.
- Stepan, Alfred. 1988. *Rethinking military politics: Brazil and the Southern Cone*. Princeton: Princeton University Press.

Documentos legales y públicos

- Decreto 1714/2009. Directiva de Política de Defensa Nacional, 10 de noviembre. Boletín Oficial, 12 de noviembre. <https://bit.ly/3IN0pzm>
- Decreto 1729/2007. Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional, 27 de noviembre. Boletín Oficial, 30 de noviembre. <https://bit.ly/3qFwpz9>
- Decreto 2645/2014. Actualización de la Directiva de Política de Defensa Nacional, 30 de diciembre. Boletín Oficial, 19 de enero. <https://bit.ly/3Lm138z>
- Decreto 457/2021. Actualización de la Directiva de Política de Defensa Nacional, 14 de julio. Boletín Oficial, 19 de julio. <https://bit.ly/383Vi0N>
- Decreto 571/2020. Decreto que deroga los Decretos 683/2018 y 703/2018 y restablece la vigencia de los Decretos 727/2006, 1691/2006, 1714/2009 por el que se aprobara la Directiva de Política de Defensa Nacional y su actualización aprobada por el Decreto 2645/2014, 26 de junio. Boletín Oficial, 29 de junio. <https://bit.ly/35pKuJG>
- Decreto 683/2018. Modificación del Decreto 727/2006, 23 de julio. Boletín Oficial, 24 de julio. Última modificación: derogado por Decreto 571/2020. <https://bit.ly/38b7bSQ>
- Decreto 703/2018. Actualización de la Directiva de Política de Defensa Nacional, 30 de julio. Boletín Oficial, 31 de julio. Última modificación: derogado por Decreto 571/2020. <https://bit.ly/3r6XUC3>
- Decreto 727/2006. Decreto reglamentario de la Ley de Defensa Nacional, 12 de junio. Boletín Oficial, 13 de junio. <https://bit.ly/36G7kx3>
- Ley 23.554/1988. Ley de Defensa Nacional, 13 de abril. Boletín Oficial, 5 de mayo. <https://bit.ly/3JTniCC>
- Ley 24.059/1992. Ley de Seguridad Interior, 18 de diciembre. Boletín Oficial, 17 de enero. <https://bit.ly/36v3181>
- Ley 25.520/2001. Ley de Inteligencia Nacional, 27 de noviembre. Boletín Oficial, 3 de diciembre. <https://bit.ly/3qQxtQp>
- Ley 27.565/2020. Ley de Fondo Nacional de la Defensa, 16 de septiembre. Boletín Oficial, 1 de octubre. <https://bit.ly/3qKMXWu>
- Resolución Ministerio de Defensa 1338/2009. Directiva para la Elaboración del Planeamiento Estratégico Militar. Registro Oficial, 4 de diciembre.
- Resolución Ministerio de Defensa 1563/2021. Directiva para la Elaboración del Planeamiento Estratégico Militar. Registro Oficial, 30 de noviembre.
- Resolución Ministerio de Defensa 1563/2021. Plan Anual de Inversiones del FONDEF 2021. Registro Oficial, 30 de marzo.

Del acomodamiento civil deficiente al gobierno político de la Defensa

- Resolución Ministerio de Defensa 15-E/2016. Instrucción al jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas para conducir el Planeamiento Abreviado. Registro Oficial, 25 de julio.
- Resolución Ministerio de Defensa 294/2021. Pautas para la asignación y destino de los recursos del Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF) y para la elaboración del Plan Anual de Inversiones del FONDEF. Registro Oficial, 5 de marzo.
- Resolución Ministerio de Defensa 348/2016. Instructivo para ejecutar con carácter excepcional el Proceso de Planeamiento Abreviado. Registro Oficial, 20 de mayo.

Entrevistas

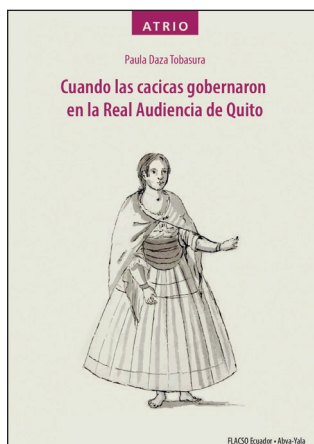
- Entrevista a asesor de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la presidencia de la Nación (2016-2019), Ciudad de Buenos Aires, 28 de enero de 2022.
- Entrevista a subsecretaria de Planeamiento Estratégico y Política Militar (2019-2022), Ciudad de Buenos Aires, 19 de febrero de 2022.
- Entrevista a General de División (EA), director general de Planeamiento Estratégico del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (2019-2021), Ciudad de Buenos Aires, 21 de marzo de 2022.
- Entrevista a General (R) del Ejército Argentino, Ciudad de Buenos Aires, 25 de marzo de 2022.

161

Cómo citar este artículo:

Anzelini, Luciano. 2023. "Del acomodamiento civil deficiente al gobierno político de la Defensa: planeamiento estratégico del sector en Argentina, 2015-2021". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 75: 143-161. <https://doi.org/10.17141/iconos.75.2023.5417>

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Atrio

Quando las cacicas gobernaron en la Real Audiencia de Quito

Paula Daza Tobasura

Editorial FLACSO Ecuador/Abya-Yala

242 páginas

Paula Daza sube a las mujeres indígenas al escenario patriarcal de la Colonia...

Cuando los cambios desencadenados por las reformas borbónicas debilitaron los cacicazgos y a los hombres indígenas que se desempeñaban como caciques en sus comunidades, se abrió un espacio a las cacicas en ciertos lugares de la Audiencia de Quito.

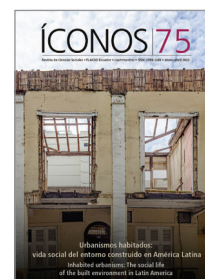
Paula Daza sigue paso a paso el desempeño de algunas cacicas, las oposiciones que enfrentaron de las autoridades coloniales y de sus propias comunidades, y las tretas de las que se valieron para mantenerse en su cargo, muchas similares a las usadas por los caciques.


"Rico en evidencias de archivos, este libro ofrece una intervención crítica en la historia de la política y del género en los Andes del norte, durante el siglo XVIII", señala Karen Graubart. Mientras que para Luis Miguel Glave "es un libro fascinante, original, que sin descuidar la historiografía previa busca nuevos y necesarios derroteros para las investigaciones sobre la Colonia en los Andes del norte".

Disponible en www.flacso.edu.ec

Antropología ontológica e interculturalidad de la salud en el pueblo shuar de Zamora-Chinchi

Ontological and intercultural anthropology of health among the shuar peoples of Zamora-Chinchi



 Dr. Christian Tym. Investigador posdoctoral. Instituto de Antropología Social y Cultural, Philipps-Universität Marburg (Alemania) y Departamento de Español y Estudios Latinoamericanos, Universidad de Sídney (Australia). (christian.tym@uni-marburg.de) (<https://orcid.org/0000-0001-5547-9440>)

Recibido: 09/04/2022 • Revisado: 26/05/2022
Aceptado: 22/08/2022 • Publicado: 01/01/2023

Resumen

En este artículo se exponen aquellas conexiones entre la antropología anglosajona y la filosofía política de la interculturalidad, a las que se han prestado poca atención en América Latina. Específicamente, se detallan los aportes del llamado giro ontológico para desarrollar una teoría de la interculturalidad que abarque las diferencias entre pueblos indígenas y sociedades occidentales. Se argumenta que el concepto de “cultura” constituye un “equivoco”, y que a partir de dicho giro y sus críticas se logra un entendimiento más adecuado de la interculturalidad como propuesta positiva de la intelectualidad indígena. Los debates sobre la representación de la diferencia, que siguieron al giro ontológico, apuntan a la importancia de la diversidad intracultural; por tanto, es imprescindible matizar tales representaciones de las culturas indígenas y la occidental, al considerar los rasgos disímiles que distinguen a comunidades e individuos de un mismo grupo. Este argumento se desarrolla con base en la salud intercultural, a través del estudio de caso de las prácticas y preferencias sanitarias de la población shuar de la provincia ecuatoriana de Zamora-Chinchi. Se concluye que se requiere una interculturalidad que no signifique la etnización de las políticas públicas, sino su localización y adaptación a las preferencias de la gente en cada una de las zonas particulares de los territorios nacionales.

Descriptores: Ecuador; giro ontológico; interculturalidad; plurinacionalismo; salud intercultural; pueblo shuar.

Abstract

This article shows the connections between Anglophone anthropology and the political philosophy of interculturality, to which little attention has been given in Latin America. Specifically, the contributions of the so-called ‘ontological turn’ are detailed in order to develop a theory of interculturality that addresses the differences between Indigenous peoples and Western societies. It is argued that the concept of “culture” constitutes an “ambivalence”, and that from this turn and its critics one can understand better interculturality as a positive proposal from Indigenous intellectuals. The debates on the representation of difference that followed the ontological turn point toward the importance of intracultural diversity; therefore, it is crucial to develop nuanced representations of Indigenous and Western cultures, considering different characteristics that distinguish the communities and individuals of each group. This argument is developed based on intercultural health through the case study of health practices and preferences in the shuar population of the Ecuadorian province of Zamora-Chinchi. It is concluded that an interculturality is required that does not mean the ethnicization of public policies, but rather their localization and adaptation to the preferences of people in every distinct zone within national territories.

Keywords: Ecuador; ontological turn; interculturality; plurinationalism; intercultural health; shuar peoples.



1. Introducción

A casi 15 años de haber sido aprobada la Constitución de Montecristi en el Ecuador todavía nos encontramos lejos de la implementación del artículo 1: que el Estado sea intercultural y plurinacional. Por supuesto, un análisis crítico de la política de estos años podría arrojar información sobre las causas de este fracaso. Sin embargo, la tarea más necesaria es articular y acordar orientaciones y propuestas que nos permitan estar preparados para cuando se presente una nueva oportunidad política en la cual sea posible hacer realidad estos principios constitucionales. En este objetivo se centra el presente análisis.

En el artículo se entrelazan una parte empírica y otra teórica. La primera se basa en un resumen de las prácticas y preferencias sanitarias en las comunidades, o “centros”, de la gente shuar en la provincia ecuatoriana de Zamora-Chinchipec. Aparte de su relevancia directa para las políticas de salud e interculturalidad en los ámbitos local y provincial, a través de estos ejemplos se trata de reafirmar algunos conceptos teóricos para los debates andino-amazónicos sobre la interculturalidad del Estado, los cuales conforman la segunda parte del texto. Estos aportes conceptuales provienen de la teoría antropológica anglosajona; mi propósito es mostrar que, pese a su posible relevancia para la interculturalización de los Estados, temas que han sido de gran interés en años recientes para la antropología de habla inglesa han sido poco apreciados en discusiones sobre interculturalidad, tanto en el mundo angloparlante como en América Latina.

Estas conexiones potenciales entre la antropología y la filosofía política de la interculturalidad radican, sobre todo, en el llamado “giro ontológico” en la primera y, de igual manera, en las críticas subsiguientes de sus representaciones de la diferencia cultural, la cual a menudo se llama “alteridad radical”. En la antropología, la diferencia ontológica suele definirse en contraste con la perspectiva “naturalista”¹ de Occidente (Descola [2005] 2013) —es decir, la idea de que el mundo está constituido por sus características materiales como las conocemos a través de la ciencia—, aunque de igual modo se podría hablar de una “diferencia ontológica” entre las cosmovisiones shuar y kichwa, kichwa y waorani, waorani y cofán, etcétera.

Esta atención a la diferencia ontológica entre las realidades indígena y occidental tiene la intención de ir más allá del mismo concepto de “cultura”, por razones que se detallarán en la próxima sección. En algunos casos, desde el giro ontológico se propone hablar de “mundos” indígenas en lugar de “culturas” indígenas, para contrastar con “mundo” occidental (Blaser 2013). Argumentaré aquí que es productivo entender los porqués de este avance conceptual en la “antropología de ontologías” (Kohn 2015), ya que ilumina algunos malentendidos —o “equivocos” (Cadena 2015)— que surgen del mismo concepto de “cultura” en los debates acerca de la interculturalidad.

1 Todas las traducciones al español de fuentes escritas en inglés pertenecen al autor.

Sobre todo, las redefiniciones conceptuales del giro ontológico llevarán a los individuos que se sitúen en el lado occidental de las cuestiones interculturales a entender mucho mejor lo que implica la misma propuesta de interculturalidad y plurinacionalismo por parte de los intelectuales y políticos indígenas durante los pasados 30 años.

Los conceptos de ontologías y mundos indígenas resultan eficaces para apreciar el grado de diferencia entre las cosmovisiones de los pueblos indígenas y los occidentales, y para situarlos en el mismo plano. Sin embargo, quienes critican la antropología de las ontologías han demostrado que tiene el sesgo de tender a homogeneizar y generalizar las experiencias de cada persona según su etnia (Bessire y Bond 2014; Cepek 2016; Ramos 2012). Por tanto, es imprescindible matizar cualquier representación de las diferencias entre la cultura indígena y la occidental considerando que existen diferencias entre comunidades e individuos del mismo grupo (Menéndez 2016, 111-112). Este punto es importante porque si bien la adaptación de los pueblos indígenas a las fuerzas culturales externas también depende de los legados culturales propios (Halbmayer 2018, 76), sus realidades contemporáneas son moldeadas, hasta cierto nivel, por las mismas fuerzas globales que organizan la realidad occidental; entre ellas destacan la religión cristiana y el trabajo asalariado—. A la vez, la extensión diferenciada de estas fuerzas dentro de las distintas zonas ocupadas por cada pueblo indígena produce una indudable diversidad social dentro de los pueblos y nacionalidades.

En suma, entender la cuestión de la interculturalidad desde los debates en torno a la antropología ontológica y sus críticas se nos presenta con el reto de abarcar la diferencia entre lo occidental y lo indígena al igual que la diversidad entre las personas de cualquier grupo humano. A lo largo de este artículo, estas consideraciones me llevan a reafirmar la necesidad de una interculturalización del Estado, pero una interculturalidad que no significa una etnicización de las políticas públicas, sino su localización y adaptación a las prácticas y preferencias de la gente en cada una de las zonas particulares de los territorios plurinacionales de Latinoamérica.

Tres temas deben señalarse antes de comenzar. El primero es que para el propósito de este artículo me distancio de los usos del concepto de interculturalidad que realmente no tienen potencial revolucionario para una política plurinacional. Dentro de estos, incluiría las políticas “multiculturalistas” del gobierno correísta, por ejemplo, el uso del idioma kichwa en los anuncios públicos o los exteriores de los edificios gubernamentales. Estas políticas de reconocimiento no hay que despreciarlas, pero queda claro que no involucran un cambio sustantivo en la práctica de las políticas públicas. Del mismo modo señalo que este artículo no trata de la interculturalidad en el sentido general de entendimiento mutuo o convivencia (Canclini 2021; Whitten y Whitten 2011), sino de sus implicaciones para las políticas públicas.

Más bien, me centro en las propuestas de Ariruma Kowii Maldonado para ir más allá del simple acto de relacionar al objetivo de “interculturalizar” (2005, 50) el Estado, argumentando que las instituciones de la sociedad deben “responder y respetar

a la constitución real de nuestras sociedades” (2005, 50).² La propuesta de Kowii Maldonado desencadena las implicaciones públicas y políticas de la interculturalidad y, sobre todo, su reclamo sobre los recursos del Estado.

Con este punto de partida, en segundo lugar debo señalar que este artículo comete lo que Mónica Greco (2004, 1) llama el error de reemplazar la cuestión de la salud en un sentido amplio con la cuestión de servicios sanitarios. Aunque reconozco este error, considero que repensar la salud pública e incluso la organización de la sociedad desde y según las filosofías e ideales de vida indígenas sería una cuestión demasiado grande para abordarse simultáneamente con los otros objetivos de este texto.

En tercer lugar, señalo que el artículo se basa en un período de trabajo de campo de seis meses viviendo en centros shuar en Zamora-Chinchipec y algunos meses más en la capital provincial en diálogo con dirigentes indígenas y técnicos de la educación intercultural bilingüe. Dicho trabajo se enfocó en recopilar testimonios de la población shuar acerca de sus experiencias en cuanto enfermedad y tratamiento por parte de médicos, chamanes indígenas, curanderos hispano-mestizos y miembros de la Iglesia evangélica, con sus métodos idiosincrásicos de curación y sus prácticas de autoatención (Menéndez 1992) a través de remedios caseros de yerbas medicinales. De igual modo, se sistematizaron sus opiniones generales sobre la asistencia del sistema estatal de salud y los métodos ancestrales de curación. Además, también incluyo observaciones provenientes de un segundo periodo de trabajo de campo desde comienzos de 2022, pese a que este tiene otro enfoque temático. En este artículo, se han cambiado los nombres reales por seudónimos para proteger la identidad de las personas entrevistadas.

A partir de aquí el texto se estructura en cuatro apartados más. En el siguiente presento el aporte teórico de la antropología ontológica para una filosofía política de la interculturalidad estatal. Luego sostengo este argumento aprovechando el estudio de caso sobre las preferencias y prácticas sanitarias de la gente shuar y subrayando en estas materias las ventajas de un acercamiento ontológico relativo al multiculturalismo liberal. En el penúltimo apartado considero las críticas a la antropología de las ontologías que están basadas en la diversidad dentro de cada pueblo o nacionalidad indígena, explicándolas, otra vez, con referencia al contexto shuar. Concluyo volviendo a lo que implica la interculturalidad estatal en términos de la filosofía política.

2. Interculturalidad y diferencia

La importancia del abordaje intercultural, en el desarrollo de políticas en contextos de profundas diferencias interétnicas, ha tendido a subestimarse o socavarse, debido a la

² Kowii Maldonado propone que tanto las instituciones privadas como las públicas deben interculturalizarse, una propuesta que abre posibilidades para una suerte de socialismo cultural.

similitud entre la propuesta de la interculturalidad y la del multiculturalismo. Afín a la filosofía política del liberalismo, el multiculturalismo solo permite considerar superficialmente las diferencias culturales, pues debajo de su tolerancia a estas diferencias encubre categorías estructurantes de presunta universalidad, como son el individuo, la religión, en cuanto categoría delimitante de la espiritualidad, y el mundo en la forma que se conoce por parte de las ciencias naturales. El multiculturalismo liberal, entonces, tiene una función central en la reproducción del orden social actual en países occidentales, ya que abarca las diferencias superficiales sin permitir una reconsideración de los modos de organización social básicos: el capitalismo y los marcos epistémicos provenientes de los países europeos y anglosajones (Walsh 2004; Žižek 1997).

Por tanto, en este marco, las diferencias culturales, incluso aquellas de carácter ontológico que se radican en cosmovisiones diferenciadas, tienden a perder fuerza. Tomando por supuesto los elementos esenciales de la ontología occidental, las culturas indígenas y sus pensamientos sobre el propio carácter de la realidad aparecen como percepciones interesantes, pero sin fundamento. En cuanto a la salud, estas acaban siendo reducidas a “creencias” que quizás solo tendrían algunas implicaciones para la salud mental del paciente en la atención clínica. Hablar de lo cultural o la interculturalidad en este sentido multiculturalista –aun aceptarla como principio constitucional– parece a una simple llamada para la tolerancia y el entendimiento mutuo, sin mayores implicaciones para las políticas e instituciones públicas y sus servicios estatales.

El trato de la reivindicación indígena de la interculturalidad como si fuera una política liberal multiculturalista ha mostrado grandes fracasos en varios países latinoamericanos. En Yucatán, por ejemplo, políticas de interculturalidad en educación han sido criticadas por haberse reducido esencialmente a programas de entrenamiento de personal indígena para servir al turismo nacional (Llanes Ortiz 2008, 58-59). De igual modo, la educación intercultural bilingüe, establecida ya por décadas en el Perú, se ha centrado en “cantos, danzas, cuentos, adivinanzas –sin promover el reconocimiento y la valorización del ‘núcleo duro’ del cual son expresión única, es decir, las cosmovisiones poéticas y las filosofías que expresan–”, lo que desemboca en una “banalización” de las culturas indígenas “y su reducción a los aspectos triviales” (Tubino 2005, 93). La misma dinámica se ha observado en el sistema de educación intercultural en el Ecuador (Walsh 2007, 193).

Algo similar ha prevalecido respecto a la interculturalidad en salud. El sistema de salud intercultural en México se ha descrito como “el conocimiento y la práctica de la biomedicina [es decir, la medicina científica occidental] aplicadas en distintos contextos culturales”, una iniciativa que ha incluido el uso de los muebles y comidas típicas en las instalaciones estatales (Campos Navarro 1999, 76-78). En el Ecuador, se ha implementado la salud intercultural sobre todo en el parto (Mozo González 2017). En el cantón Loreto, provincia Orellana, la Casa del Parto Intercultural aumentó en un 60 % la asistencia médica a los alumbramientos de madres indígenas, a la vez que el personal no

solo solía descartar el conocimiento sanitario indígena, sino que desconocía la existencia de curanderos y curanderas indígenas trabajando en las mismas comunidades que ellos servían (Arteaga, San Sebastián y Amores 2012, 405-409).

Esta reducción de la interculturalidad a, digamos, el embalaje a los servicios de atención sanitaria biomedicinales no es de ningún modo desdeñable, sobre todo respecto a la reducción de la mortalidad materna debido a la mayor tasa de atención hospitalaria (Gamlin y Berrio 2020; Merchán Camacho 2018). No obstante, es comprensible que los curanderos y las curanderas indígenas expresen su frustración frente a este tipo de interculturalidad³ (Boccaro 2015, 201) –ya que no valoriza los conceptos y el conocimiento indígenas acerca de la enfermedad y la curación– y se ha tachado, por lo tanto, de “culturalismo” (Boccaro 2015) y “neoindigenismo” (Boccaro y Bolados García 2008).

Propongo que estas limitaciones del potencial de la salud intercultural se deben a los malentendidos sobre lo que significa “cultura”. Como ya mencioné, desde la perspectiva multiculturalista el concepto de “cultura” pasa por alto las diferencias ontológicas –es decir, los supuestos y teorías que cada pueblo ha tenido históricamente sobre qué constituye la realidad–. En esto, las mismas teorías de la antropología ontológica proponen un diagnóstico –el concepto de “equivocos” (Cadena 2015)– para nombrar tales situaciones, en las cuales hay una falta de entendimiento debido a las distintas visiones de la realidad entre grupos sociales, pero, a la vez, que los dos grupos creen entenderse y no se dan cuenta de la insuficiencia de las traducciones de conceptos clave de un lado a otro de la división.

En cuanto a la “cultura” de la interculturalidad, estamos frente a algo parecido a una equivocación de este estilo. En este caso, sin embargo, se podría decir que el malentendido queda en el lado occidental, ya que la filosofía política del movimiento indígena ha identificado al problema con perspicacia. Con referencia a la movilización bajo el lema de la “cultura” y la campaña para definir al Estado ecuatoriano como intercultural en la Constitución de 2008, Luis Maldonado Ruiz apuntó que “era necesario para los pueblos indígenas buscar en el lenguaje y en el desarrollo conceptual de las ciencias sociales del dominador un concepto que exprese de mejor manera su realidad sociopolítica” (2008, 1). Mediante esta observación incisiva, que el mismo Maldonado Ruiz llama “obvio”, se puede llegar a entender lo difícil que es articular una política transformadora en el idioma colonial por parte de los pueblos indígenas, una situación como la de un equipo de fútbol que siempre juega en el estadio del opositor.

Por ello, para un entendimiento verdadero de la interculturalidad y su potencial, hay que ir más allá de lo que parece implicar el planteamiento de la “cultura” dentro de la lógica occidental y liberal. Planteo que el concepto de ontología ofrece un sentido más comprensivo para la interculturalidad, pues da a entender que la realidad para

3 Un *machi* (chamán) mapuche dijo, en un encuentro nacional sobre la salud intercultural, que “los problemas de salud de los mapuche no se resolverán mediante la construcción de invernaderos para plantas medicinales”.

una persona kichwa puede ser diferente a lo que es para una occidental, una shuar, una waorani, etc. La importancia de la ontología para la interculturalidad concuerda con la propuesta de Ariruma Kowii Maldonado, quien critica “la elaboración de políticas [...], la planificación de proyectos y la definición de presupuestos que no consideran las particularidades de las nacionalidades y pueblos”, dado que “estas políticas *son definidas desde una sola realidad*, enfocadas y concentradas en abstracciones como ‘desarrollo del país’ o la ‘cultura nacional’” (2011, 21, énfasis mío). De este modo, subrayar las ontologías distintas –las perspectivas distintas acerca de qué constituye la realidad– facilita un cuestionamiento de conceptos como “desarrollo” y “naciones”, que parecen naturales para Occidente pero que no necesariamente lo son para otros grupos.

3. La diferencia ontológica y las prácticas y preferencias sanitarias de la gente shuar

Respecto a la situación actual del pueblo shuar en Zamora-Chinchipe, se constata la gran diferencia en cuanto a la ontología dentro de la cual se analiza la salud y la enfermedad y la ontología presumida por la biomedicina occidental. En esa diferencia ontológica radican importantes problemas de funcionamiento en la atención médica en zonas mayoritariamente ocupadas por la gente shuar. Como es habitual en contextos coloniales –donde las instituciones son impuestas en vez de evolucionar y emerger desde las prácticas y preferencias de la población–, la atención sanitaria estatal no se ha diseñado desde la perspectiva indígena y no considera gran parte de sus concepciones sobre la salud y la enfermedad. Para la gente shuar, una idea importante es que en ciertos casos la atención biomédica agrava los problemas de salud; se percibe una desconfianza generalizada hacia el personal médico en su mayoría blanco-mestizo, y, en el caso de una porción de la población, un expresado rechazo a las clínicas estatales.

De las entrevistas formales realizadas durante el presente estudio, 9 de 61 entrevistados expresaron su rechazo a la atención médica mientras que 31 personas dijeron que para ciertos problemas de salud las clínicas no tienen una respuesta adecuada. Entre las personas del pueblo shuar que manifiestan este rechazo o sospecha frente a la medicina que se practica en las clínicas, el sentimiento más común es que los remedios que allí obtienen como parte del tratamiento son “solo calmantes”. La gente dice que “los médicos nos dan remedios que funcionan en el momento, pero no son realmente buenos”. Algunos afirman que “tienen su utilidad, pero después uno se encuentra igual, o peor”; “no nos curan, o si nos curan es solamente por un rato. Te alivia, pero dentro de dos semanas te vuelve la misma enfermedad” (notas de campo 2022). Así que incluso aquellas personas que recurren a las clínicas tienden a percibir sus tratamientos como limitados, un hecho que explica la posición de los 31 de 61 entrevistados.

Para algunas personas esta percepción de lo limitada que es la atención médica se convierte en desconfianza o incluso hostilidad frente a las clínicas estatales. Se escucha a veces que los médicos son “matasanos”. Un hombre, cuya esposa dio a luz en casa, me explicó que no fue al hospital para el parto porque, “al hospital dan inyecciones y sueros, y de esta manera matan a las personas. Entonces con nuestros propios productos aquí, no tenemos necesidad de irnos allá. Muchos mueren al hospital” (notas de campo 2022). Otro presente que las limitaciones de la atención en clínicas estatales tienen que ver con un intento continuado de conquista del territorio shuar:

Cuando vamos al hospital, nos dan malas inyecciones y malos remedios y malos tratamientos, y no nos enteramos porque no sabemos qué tipo de remedio es... Muchas personas se van a ellos [al personal médico blanco-mestizo] para ser curados, o se van al hospital, pero después se vuelve la misma enfermedad. Esto no es curación. Son los mismos hospitales y farmacias que nos dan estas enfermedades (entrevista a José, Centro Shuar, Zamora-Chinchipe, 10 de mayo de 2014).

Por lo tanto, el caso shuar se diferencia de casos como el yanomami, donde la percepción de las limitaciones de la medicina occidental desemboca en una noción de complementariedad entre los métodos occidentales y autóctonos (Kelly 2011, 141).

Las actitudes shuar frente a la atención de las clínicas estatales obviamente tienen raíces en la historia de colonización de las tierras ancestrales de este pueblo y, sobre todo, el rol del Estado en facilitar activamente su expropiación desde los años 60 y 70 (Rubenstein 2005; Salazar 1981). No obstante, parte de la reconciliación necesaria de las secuelas de esta historia puede efectuarse reconociendo la expectativa distinta que muchos individuos del pueblo shuar mantienen respecto a la medicina y la curación, la cual se origina en una visión distinta de qué constituye la realidad, y en la cual radica la percepción shuar de la mala fe del personal médico.

Se puede comenzar a entender esta diferencia ontológica entre el mundo shuar y el occidental y, por consiguiente, sus implicaciones para la atención sanitaria, a través de la noción shuar de la “maldad”. Esto es, por supuesto, un concepto común en muchos contextos americanos y mediterráneos, tal como sus sinónimos, “ojo”, “hecho”, “mal hecho”, “daño”, y “porquería”, así como prácticas de algunos chamanes shuar como pasar un huevo por arriba de un paciente para luego examinar la yema y detectar maldad o envidia (Idoyaga Molina 2006; Castañeda 1971). Sin embargo, aunque estos conceptos y prácticas del mundo shuar actual aprovechan el discurso del mundo hispano-mediterráneo para explicarse en castellano, su lógica interna es distinta.

Para la gente shuar que mantiene esta cosmovisión, la envidia de una persona puede ser la causa de la enfermedad de otra, pero, a diferencia de las ideas del curanderismo hispano-mestizo, la acción de causar la enfermedad tiene que efectuarse

por un chamán, aunque sea contratado por la persona que le tenga envidia al otro. Recuerdo bien que al preguntar si yo tendría la capacidad de hacer enfermar a otra persona por envidiarla me respondieron entre risas: “Solo te enfermarías a ti mismo” (notas de campo 2022).

Esto lo considero indicativo de un marco de poder energético relativo entre las personas, e incluso seres no-humanos, que da a entender la capacidad de enfermar y curar a otra persona. Se dice, por ejemplo, que cuando se topan un bebé y una mujer embarazada, o si un tigre u otro animal fuerte pasa al lado de una casa donde duerme un niño, el niño se puede enfermar después por causa del “choque de energías” entre él y el ser más fuerte. Así me lo explicó un chamán shuar:

Uno simplemente mira a un bebe y se emociona demasiado, y causa daño al bebe. O puede haber una energía negativa que la persona tiene, una acumulación de energía negativa. La persona recoge al bebe y así le causa daño, y el bebe contrata la diarrea. Cada persona tiene la capacidad de hacer esto, aunque no sea *uwishin* [es decir, chamán], sin energía fuerte desde su nacer (entrevista a Martín, Centro Shuar, Zamora-Chinchipe, 30 de julio de 2013).

También por la cuestión de poder relativo, un chamán puede causarle “daño” o “maldad” a otro adulto. Cuando es contratado por otra persona, el chamán puede prepararse para dañar, y, según el chamán que acabo de citar, “si él tiene una energía fuerte y esta choca con una persona que es más débil, se producirá enfermedad” (entrevista a Martín, Centro Shuar, Zamora-Chinchipe, 30 de julio de 2013).

El caso es menos común, pero para entender esta ontología en la cual se basan los conceptos y pensamiento shuar acerca de la salud y la enfermedad, es necesario reconocer que la persona con la energía que “choca” con otra no es necesariamente un ser humano. Por ejemplo, un joven shuar que vivía en una zona adentro del bosque me contó de una enfermedad que le llegó después de andar en el río durante la noche. Él tenía la costumbre de salir en canoa casi todas las noches de pesquería, y un *tsunki* –un tipo de ser que tiene su mundo por debajo del agua (Descola 1996, 176)– se enojó con él. En palabras del joven,

el animal del agua me hizo daño, un hipocampo como dicen en español. Fue *tsunki*. No me di cuenta de lo que estuvo pasando en el momento. Solo escuché un silbato, nada más, en el otro lado del muro [al muelle]. Me había hecho daño y comencé a vomitar. [...] Me desmayé y luego me desperté en la casa [indicando la casa del chamán]. Esto fue cuando comencé a aprender sobre las medicinas shuar... Lo que pasó es que salía a pescar todos los días. Y como dijeron nuestros antepasados, nuestros antepasados que vivieron aquí: “Para *tsunki* los corronchos son gallinas. Corronchos son gallinas para *tsunki*” (entrevista a Camilo, Centro Shuar, Zamora-Chinchipe, 22 de abril de 2014).

Podríamos decir que la enfermedad de este joven resultó de un “choque de perspectivas” (Viveiros de Castro 1996). Aunque el joven quisiera y actuaba como si fueran peces, para *tsunki* eran “sus gallinas” y las defendió de manera tal que le hizo un tipo de daño al joven que exigió una curación chamánica.

En tales casos, un acercamiento multicultural –el cual presume la centralidad de la realidad conocida a través de la ciencia occidental– llevará al personal médico o al analista de políticas de salud a enmarcar el problema en cuanto a “creencias” indígenas y sus implicaciones para la salud del paciente desde el ámbito mental. Un acercamiento ontológico, en cambio, identifica que entre el shuar y el médico occidental tenemos dos versiones distintas de qué constituye la realidad, y que a fin de cuentas las dos provienen de impensadas presuposiciones ontológicas de larga data.

Claro que, en comparación con la medicina shuar, la occidental ha contado con una abundancia de recursos para su institucionalización, profesionalización y desarrollo continuo por más de un siglo. Debido a esta desigualdad se ha tendido a descartar la contribución epistémica de lo indígena, pero este supuesto descartaría el valor de las observaciones que hacen los indígenas desde su posición al borde de dos sistemas, experimentando tanto la atención médica como la ancestral. Para el pueblo shuar, su observación más clara es esta sospecha frente a una medicina que solo se dirige a resolver los síntomas de los problemas de salud, una medicina de “calmantes”. Pensando la salud y la enfermedad desde la ontología shuar, estas no deben separarse del poder de la persona, las relaciones que mantenga con otras personas y, en ciertos casos, de sus interacciones con otros seres de su entorno.

Lo anterior conduce a nuestro punto final para un entendimiento de la salud y enfermedad dentro de los supuestos de la ontología indígena: la importancia de las visiones. Para la gente shuar, hoy en día el famoso brebaje chamánico –la ayahuasca– no es solo un medio curativo, sino también una manera de encontrar una visión del futuro que brindará suerte, fuerza y energía a la persona que la busque. Para este propósito también se destaca una planta aún más fuerte: el floripondio o guantu. Una persona que haya tenido este tipo de visión tiene la fuerza para vivir bien, y también para tener influencia sobre otras personas y no estar sujeto a los ataques o envidias de los enemigos. En tal sentido, tener una visión es fundamental para la salud e independencia de muchas personas shuar, pero también para su concepto de éxito en el ámbito profesional o político. Su importancia en el presente es tal que muchos políticos describen la experiencia como una nueva versión de las antiguas tendencias de buscar una visión antes de ir a la guerra. Se aprecia así que, como el *tsunki* que dominó al joven enfermo, muchas personas shuar buscan que sea su visión la que acabe constituyendo la realidad, sea en su entorno inmediato o en el político y social más amplio. Esto, además de significar una práctica de relevancia “cultural”, según las “creencias” shuar, nos induce a repensar la salud de una forma más social y contextual.

¿Cuáles son las implicaciones de estas percepciones acerca de los preceptos ancestrales del pueblo shuar sobre la salud y enfermedad para la salud intercultural y la interculturalidad en general? Este caso demuestra que una interculturalización del Estado requiere de apoyo para las prácticas curativas de los chamanes, si realmente se quiere lograr una situación en la cual todas las personas puedan ser atendidas sin importar su etnia o condición económica. Además, un mayor involucramiento de los especialistas indígenas en el desarrollo de las políticas y servicios de salud podría ayudar a ampliar y profundizar en nuestras propias concepciones de las raíces de la salud y la enfermedad.

Esta conclusión se podría categorizar como una suerte de culturalismo, ignorante del argumento de la antropología crítica médica que la situación de salud de los pueblos indígenas más que nada se determina por su falta de recursos económicos y marginación de las sociedades nacionales (Alderete 2004, 65; Bonfil Batalla 1983). Sin embargo, el presente análisis nos indica que la interculturalidad en salud no solo implica un apoyo a las prácticas autóctonas de curación de los pueblos indígenas, sino que, al mismo tiempo, es un aporte a la reconciliación entre los pueblos y nacionalidades y el resto de la (pluri)nación.

La actual omisión de la filosofía y práctica shuar de la salud y enfermedad resulta en un rechazo y una desconfianza innecesarios a las clínicas estatales y su personal, lo que a su vez socava la eficacia en zonas indígenas de las inversiones en salud. Por eso, el principio constitucional por el cual el Estado debe aprender a “respetar y responder” (Kowii Maldonado 2005, 50) a estas diferencias ontológicas tiene justificaciones tanto culturales como materiales.

4. Las diferencias culturales dentro de los pueblos y las nacionalidades

La interculturalidad se trata de reconocer y movilizar en la esfera pública las diferencias culturales y ontológicas. Sin embargo, esto implica también reconocer las diferencias entre los pueblos indígenas y la racionalidad occidental que predomina en las instituciones del Estado, así como las diferencias en cuanto a las prácticas, preferencias, formas de vivir e ideales de vida dentro de las mismas poblaciones indígenas. Como he señalado, una metodología fundamentada en la antropología de las ontologías nos ayuda a visualizar y entender la profundidad de las diferencias, por ejemplo, entre el Occidente y el pueblo shuar; así queda claro que las diferencias culturales no comprenden solamente el vestido y la comida tradicionales, sino también las percepciones sobre qué constituye la realidad.

Durante las primeras décadas del siglo XX también ha avanzado de forma convincente el argumento de que el enfoque ontológico corre el riesgo de homogeneizar a las realidades contemporáneas que viven los pueblos indígenas. Por enfocarse en,

digamos, la “metafísica” (Kohn 2015, 312-313) de las culturas indígenas, se tienden a exagerar las diferencias entre los pueblos indígenas y la cultura nacional. Al hablar de lo shuar, lo kichwa, lo tsáchila, etc., se refiere casi inconscientemente a los aspectos distintos y propios de estos pueblos, los cuales tomamos como definitorios de “la cultura”. Esto conlleva el peligro conceptual de una interculturalidad por y para la gente shuar que solo se centra en los aspectos distintos de su cultura; tampoco se consideran suficientemente los elementos universales de la vida humana que experimentan los individuos pertenecientes a cualquier grupo social (Kelly 2015, 428-429). Para algunos autores, ello conduce a estilos de análisis social que crean una “estandarización”, “apisonamiento” o “aplanamiento” de las diferencias entre los individuos de cada pueblo y nacionalidad (Bessire y Bond 2014, 443; Cepek 2016, 625; Ramos 2012, 483).

En cuanto a la diversidad entre las comunidades (“centros”) del pueblo shuar, se constata que en las distintas zonas la gente retoma los aspectos ancestrales de la cultura en distintos niveles. Como expresa acertadamente Michael Cepek (2016, 625), con base en sus trabajos de campo en el territorio cofán, “las diferencias de edad, género, afiliación comunitaria, biografía y personalidad pesan mucho sobre las posturas individuales frente a cuestiones políticas y la vida en general”. Apremiar la diversidad dentro de un mismo pueblo, en términos de interculturalidad en salud, no es un reto al que se ha prestado mucha atención; uno de los países más avanzados en el tema de salud intercultural ha sido Brasil (Cardoso 2015), donde por lo general los pueblos indígenas son más pequeños y menos integrados que los de la región andina y, por tanto, no hay entre ellos la misma diversidad que se observa entre pueblos como el shuar o el kichwa.

El reto, por consiguiente, no es solo entender las diferencias ontológicas en cuanto a sus efectos para la provisión de servicios sociales estatales, sino también el alcance del compromiso con estas ontologías ancestrales dentro de las poblaciones actuales. Para un pueblo como el shuar, cuya población ronda las 100 000 personas y que cubre cientos de kilómetros del territorio amazónico, esto no resulta nada fácil. Sin embargo, se puede comprobar que en general, en las zonas más autónomas tiende a prevalecer un modo de pensar la enfermedad y curación y buscar soluciones con raíces en el legado cultural y ontológico propio del pueblo shuar. En cambio, entre quienes se involucran más en el trabajo asalariado y los intercambios monetarios con la sociedad mestiza tienden a disminuir estos mismos elementos.

Por ejemplo, en unos centros shuar con proximidad a un importante proyecto minero en el cual la mayor parte de los hombres se desempeñan como trabajadores asalariados, mi experiencia ha sido que ninguna persona siente rechazo al personal médico y las clínicas estatales; lo más común es que ellos dependan de esta atención sanitaria. Sobre los chamanes y prácticas asociadas con la ayahuasca y el floripondio, escuché comúnmente sentimientos como “ya no aplicamos esta cultura”. Del mismo

modo, muchas personas manifestaron “no creer” en la búsqueda de visiones y las curaciones chamánicas (notas de campo 2022). La expresión de estos deseos requiere un modo de formular políticas públicas de atención sanitaria que respeten estas diferencias dentro del mismo pueblo.

Desde mi punto de vista, estos comentarios demuestran una relación compleja entre cuestiones de identidad y de beneficios de proyectos de desarrollo nacional, sobre todo, porque estas mismas personas *sí reconocen* que los chamanes y las plantas ancestrales pueden curar a las personas enfermas y además proporcionar acceso a visiones verdaderas. Manifestar al investigador que “no aplicamos esta cultura” me parece a mí la expresión de un deseo tanto de autopostramiento dentro de las dinámicas político-económicas nacionales, como de autocontraste con la identidad de los grupos indígenas más autónomos. Se puede concluir entonces que la preferencia de tener acceso a la atención médica no necesariamente resulta de la afiliación étnica ni de observaciones de la menor eficacia del chamanismo y las plantas ancestrales, sino que tiene orígenes relacionados con la política y la identidad.

Una dinámica parecida es evidente entre los habitantes shuar que practican el evangelicalismo protestante. A partir de los años 60 y 70 –y sobre todo a través del mandato estatal a los misioneros para que realicen la educación de los jóvenes shuar en internados– el pueblo shuar se ha ido convirtiendo rápidamente a la religión católica (Rubenstein 2005; Salazar 1981). Este proceso, sin embargo, no implicó la desaparición de la cultura ni su asimilación a la sociedad nacional mestiza, puesto que la gente shuar aprendió a adoptar el catolicismo a su modo, a la vez que los misioneros católicos adaptaron sus enseñanzas para ser más conformes con la cultura shuar ancestral (Boster 2003; Taylor 1981).

El evangelicalismo, por su parte, ha implicado una crítica fuerte de esta moderación católica, y acaba condenando muchas prácticas e ideas de larga data entre el pueblo shuar (Meiser 2015). Actualmente, la gente shuar evangelicista rechaza universalmente las prácticas curativas de los chamanes, así como el uso de plantas –la ayahuasca, el floripondio y el tabaco, por citar algunos ejemplos– para provocar visiones alucinógenas. La idea es que estas visiones, al igual que la curación del chamán, no implican interaccionarse ni con espíritus ni con Dios sino con el diablo.

Al igual que los mineros asalariados, los evangélicos shuar no niegan que los chamanes tengan la capacidad de curar, ni que las visiones alucinógenas no puedan ser reveladoras. Ellos condenan estas prácticas en términos éticos y no epistémicos. Además, los evangélicos shuar siguen buscando sus mismas visiones, pero a través de periodos de ayuna y oraciones pidiendo que Dios o sus ángeles vengan a visitarles en visiones e incluso para efectuar curaciones. Es decir, se mantiene una estructura ontológica –en la cual las visiones tienen importantes consecuencias materiales–, que tiene raíces en la cultura ancestral, aunque su aspecto y forma de acercarse a las visiones y lo inmaterial sean distintos. Aun siendo el caso, en cuanto a sus prácticas y

preferencias de curación expresadas, los evangélicos ahora son muy diferentes de los católicos shuar en sus alrededores. Una interculturalidad que “respeta y responde” a la gente indígena como es en la actualidad –y no en términos de una cultura histórica que ya no es vivida por todos– tendría que respetar estas preferencias brindando una atención sanitaria según los criterios de cada sector.

De ahí que la propuesta se complejice aún más, porque estas categorías –mineros, evangélicos, residentes de zonas relativamente autónomas– no están aisladas unas de otras. Los evangélicos, por ejemplo, se encuentran en casi todas las zonas del territorio shuar y constituyen una importante población minoritaria; incluyen tanto los mineros asalariados que tienden a rechazar las prácticas ancestrales como a quienes residen en las zonas más autónomas que muchas veces rechazan las clínicas estatales. En estas zonas autónomas, los evangélicos siguen rechazando el chamanismo y el uso de plantas alucinógenas, pero a la vez en lugar de la atención médica prefieren utilizar las yerbas medicinales que no provocan efectos psicoactivos, ya que presumen que estas plantas fueron colocadas por Dios para satisfacer las necesidades curativas.

Este retrato de las prácticas y las preferencias medicinales a través de los centros shuar en Zamora-Chinchipe no logra captar toda la complejidad de la perspectiva de cada sector en la población shuar, pero sirve para indicar la gran diversidad cultural dentro de los mismos pueblos indígenas. La interculturalidad implica un reconocimiento imprescindible de las distintas ontologías del país ecuatoriano y su relación con el entendimiento popular de la salud y la enfermedad, pero tampoco se pueden reducir estas perspectivas a una visión unitaria que supuestamente representa a cada pueblo indígena en su totalidad. En esta observación radica la consiguiente necesidad de una localización de la atención de los servicios sociales.

5. ¿Cómo sería una verdadera interculturalidad en salud, por y para la gente shuar de Zamora-Chinchipe?

He argumentado que las limitaciones de la interculturalidad en los últimos 15 años se deben, de cierto modo, a un “equivoco” entre el mundo occidental y los pueblos indígenas respecto al significado de la misma reivindicación de “cultura”. Mientras que líderes e intelectuales indígenas han criticado las políticas públicas por haber sido diseñadas y planificadas “desde una sola realidad” (Kowii Maldonado 2011, 21) –es decir, la occidental–, los blanco-mestizos siguen tendiendo a reducir la cultura a sus elementos folclóricos, mostrando así una valorización de los pueblos y nacionalidades que no llega al punto de admitir la relevancia e importancia de sus conocimientos en terrenos como la salud, la enfermedad y la curación. Para superar este malentendido, he propuesto una redefinición ontológica de la interculturalidad que reconozca que estamos frente a visiones completamente distintas de lo que constituye la realidad.

En mi opinión, esto es lo que implica la reivindicación de la “cultura” por parte de los movimientos indígenas y sus intelectuales a lo largo de las tres décadas pasadas.

En el caso de una interculturalidad en la salud, por y para el pueblo shuar en Zamora-Chinchipe, esto implicaría reconocer el trabajo de los chamanes indígenas –dada la importancia clara de las curaciones chamánicas para aquellas personas shuar que siguen viviendo conforme con su adaptación propia de la cosmovisión ancestral– y sus resultados en el diagnóstico y la curación, resultados que ya han experimentado residentes indígenas de esta provincia. A la vez, se debe reconocer que las fuerzas contemporáneas que constituyen las sociedades occidentales y la cultura nacional en el Ecuador impactan sobre el pueblo shuar, al igual que en cualquier población indígena; por ello, muchas personas hoy en día se identifican como evangélicos o mineros “medio mestizos”, así solían decirme los trabajadores asalariados de un proyecto minero estatal. Esta diversidad también forma parte de la demanda de una interculturalidad que reconozca la cultura y la actual forma de vivir de los pueblos y nacionalidades.

Todo lo anterior se podría imaginar como un plan para la formulación de políticas de salud intercultural en territorios shuar. Esto no es, sin embargo, mi propósito. Lo complicado que ha parecido tanto visualizar las diferencias dentro de la población shuar como aquellas que se dan en comparación con la sociedad nacional en este artículo es, de hecho, una esquematización y simplificación del mundo como lo habita la gente shuar con base en sus actitudes y pensamientos respecto a la salud, la enfermedad y la curación. Se destaca sobre todo la complejidad, aun en el caso de las 12 000 mil personas que constituyen el pueblo shuar en la provincia más austral del Oriente ecuatoriano.

La propuesta política, por lo tanto, no debe depender de realizar tales esquematizaciones por científicos sociales a través de todo el territorio plurinacional del Ecuador. Más bien, con este estudio apunto a la necesidad de una mayor descentralización del control y la determinación de las prioridades locales relacionadas con el suministro de los servicios estatales. Si las instituciones del Estado intercultural van a respetar y responder a la gente en cada zona particular del territorio plurinacional, será porque la misma gente tiene la respuesta adecuada de cómo las políticas públicas deben efectuarse. Esto implica una mayor asignación de fondos a los Gobiernos provinciales y cantonales para que ellos contraten los servicios biomédicos del Ministerio de Salud o de las organizaciones apropiadas dentro del mundo indígena, según las prioridades de la población local, así como para que se realice la tarea de recolectar información respecto a las preferencias de la gente para el tipo de atención social que se espera. Quizá parezca utópico, pero así también pareció cuando nuestros antepasados soñaron con crear redes nacionales para la educación y la salud gratis y universal. La interculturalización del Estado y sus servicios sociales, a mi entender, comprenderá el punto culminante de este deber.

Apoyos

La investigación doctoral en la cual se basa este artículo fue posible gracias a una beca doctoral del Gobierno australiano (Australian Post-Graduate Award). Su publicación en español se facilitó con una beca posdoctoral de la Fundación Gerda Henkel (Gerda Henkel Stiftung, Düsseldorf), número de proyecto AZ 45/F/20. Agradezco también a Silvana Saturno por sus indispensables revisiones a la escritura y al análisis.

Referencias

- Alderete, Ethel Wara. 2004. *Salud y pueblos indígenas*. Quito: Abya-Yala.
- Arteaga, Erika Lorena, Miguel San Sebastián y Alfredo Amores. 2012. “Construcción participativa de indicadores de la implementación del modelo de salud intercultural del cantón Loreto, Ecuador”. *Saúde em Debate* 36 (94): 402-413. <https://bit.ly/3BRVgFH>
- Bessire, Lucas, y David Bond. 2014. “Ontological Anthropology and the Deferral of Critique”. *American Ethnologist* 41 (3): 440-456. <https://doi.org/10.1111/amet.12083>
- Blaser, Mario. 2013. “Ontological Conflicts and the Stories of Peoples in spite of Europe: Toward a Conversation on Political Ontology”. *Current Anthropology* 54 (5): 547-568. <https://doi.org/10.1086/672270>
- Boccarda, Guillaume. 2015. “La interculturalidad en Chile: entre culturalismo y despoliticización”. En *Saúde Indígena: Políticas comparadas na América Latina*, editado por Esther J. Langdon y Marina D. Cardoso, 195-216. Florianópolis: Editora da UFSC.
- Boccarda, Guillaume, y Paola Bolados García. 2008. “¿Dominar a través de la participación? El neindigenismo en el Chile de la posdictadura”. *Memoria Americana* 16 (2): 167-196. <https://bit.ly/3RXkAjr>
- Bonfil Batalla, Guillermo. 1983. “Del indigenismo de la revolución a la antropología crítica”. En *La quiebra política de la antropología social en México*, editado por Andrés Medina y Carlos García Mora, 209-242. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Boster, James S. 2003. “Arútam and Cultural Change”. *Antropológica* 99-100: 165-185. <https://bit.ly/3S1pvjd>
- Cadena, Marisol de la. 2015. *Earth Beings: Ecologies of Practice across Andean Worlds*. Durham: Duke University Press.
- Campos Navarro, Roberto. 1999. “La medicina intercultural en hospitales rurales en América Latina”. *Nueva Época, Salud Problema* 7: 75-81. <https://bit.ly/3DFRiI8>
- Canclini, Néstor García. 2021. “¿Qué será la interculturalidad?”. *Vibrant* 18: 1-14. <http://doi.org/10.1590/1809-43412021v18a801>
- Cardoso, Marina D. 2015. “Políticas de saúde indígena no Brasil: Do modelo assistencial à representação política”. En *Saúde indígena: políticas comparadas na América Latina*, editado por Esther J. Langdon y Marina D. Cardoso, 83-106. Florianópolis: Editora da USFC.
- Castañeda, Leonardo M. 1971. “El sistema de salud en El Agua Puerca, San Luis de Potosí”. *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia* 2: 301-308. <https://bit.ly/3xxmTS0>

Antropología ontológica e interculturalidad de la salud en el pueblo shuar de Zamora-Chinchipec

- Cepek, Michael L. 2016. "There Might Be Blood: Oil, Humility, and the Cosmo-Politics of a Cofán Petro-Being". *American Ethnologist* 43 (4): 623-635. <https://doi.org/10.1111/amet.12379>
- Descola, Philippe. (2005) 2013. *Beyond Nature and Culture*. Chicago: University of Chicago Press.
- Descola, Philippe. 1996. *La selva culta: simbolismo y praxis en la ecología de los achuar*. Quito: Abya Yala.
- Gamlin, Jennie, y Lina Berrio. 2020. "Critical Anthropologies of Maternal Health: Theorising from the Field with Mexican Indigenous Communities". En *Critical Medical Anthropology: Perspectives in and from Latin America*, editado por Jennie Gamlin, Sahra Gibbon, Paola M. Sesia y Lina Berrio, 42-68. Londres: University College of London Press.
- Greco, Monica. 2004. "The Politics of Indeterminacy and the Right to Health". *Theory, Culture & Society* 21 (6): 1-22. <https://doi.org/10.1177/0263276404047413>
- Halbmayer, Ernst. 2018. "Yukpa Modernity as Joint Becoming: Ontology, Creolisation and the Affirmation of Difference". En *Indigenous Modernities in South America*, editado por Ernst Halbmayer, 55-79. Canon Pyon: Sean Kingston Publishing.
- Idoyaga Molina, Anatilde. 2006. "El mal de ojo entre los zapotecas (México) y las categorías conceptuales de Kearney: ¿cosmovisión paranoica u opresión étnica?". *Perspectivas Latinoamericanas* 3: 83-113. <https://bit.ly/3dxH9wc>
- Kelly, José Antonio. 2015. "Equívocos sobre identidad y cultura: un comentario sobre la formulación de políticas para los pueblos indígenas en Venezuela". En *Perspectivas en salud indígena: cosmovisión, enfermedad y políticas públicas*, editado por Germán Freire, 417-462. Quito: Abya-Yala.
- Kelly, José Antonio. 2011. *State Healthcare and Yanomami Transformations: A Symmetrical Ethnography*. Tucson: University of Arizona Press.
- Kohn, Eduardo. 2015. "Anthropology of Ontologies". *Annual Review of Anthropology* 44: 311-327. <https://doi.org/10.1146/annurev-anthro-102214-014127>
- Kowii Maldonado, Ariruma. 2011. "Presentación". En *Interculturalidad y diversidad*, editado por Ariruma Kowii Maldonado, 11-32. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Kowii Maldonado, Ariruma. 2005. "La interculturalidad: una nueva forma de concebir el Estado y la sociedad ecuatoriana". En *Hacia un modelo alternativo de desarrollo histórico*, editado por Rafael Quintero López y Erika Silva Charvet, 43-53. Quito: La Tierra.
- Llanes Ortiz, Genner de Jesús. 2008. "Interculturalización fallida. Desarrollismo, neoindigenismo y universidad intercultural en Yucután, México". *Trace: Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre* 53: 49-63. <https://bit.ly/3Lqr2wK>
- Maldonado Ruiz, Luis. 2008. "Ecuador: el Estado plurinacional desde la perspectiva de los pueblos". *Boletín ICCI-ARY Rimay* 10: 1-3. <https://bit.ly/3QQ3N0g>
- Meiser, Anna. 2015. "*Bebo de dos ríos*": sobre la lógica de procesos transculturales entre los cristianos shuar y achuar en la Amazonía Alta. Quito: Abya-Yala.
- Menéndez, Eduardo Luis. 2016. "Salud intercultural: propuestas, acciones y fracasos". *Ciência & Saúde Coletiva* 21 (1): 109-118. <https://doi.org/10.1590/1413-81232015211.20252015>
- Menéndez, Eduardo Luis. 1992. "Modelo hegemónico, modelo alternativo subordinado, modelo de autoatención: caracteres estructurales". En *La antropología médica en México*, editado por Roberto Campos Navarro, 97-114. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.

- Merchán Camacho, Mayra Lucía. 2018. “Gestión pública de la salud y su incidencia en los factores determinantes e influyentes de la mortalidad materna indígena en el cantón Colta, provincia de Chimborazo, periodo 2014-2017”. Tesis de maestría, Instituto de Altos Estudios Nacionales. <https://bit.ly/3BqKlBA>
- Mozo González, Carmen. 2017. “Salud e interculturalidad en Ecuador: las mujeres indígenas como sujetos de intervención de las políticas públicas”. *Comparative Cultural Studies: European and Latin American Perspectives* 3: 55-65. <http://doi.org/10.13128/ccselap-20826>
- Ramos, Alcida Rita. 2012. “The Politics of Perspectivism”. *Annual Review of Anthropology* 41: 481-494. <https://doi.org/10.1146/annurev-anthro-092611-145950>
- Rubenstein, Steven. 2005. “La conversión de los shuar”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 22: 27-48. <https://doi.org/10.17141/iconos.22.2005.99>
- Salazar, Ernesto. 1981. “The Federación Shuar and the Colonization Frontier”. En *Cultural Transformations and Ethnicity in Modern Ecuador*, editado por Norman E. Whitten, 589-613. Champaign: University of Illinois Press.
- Taylor, Anne-Christine. 1981. “God-Wealth: The Achuar and the Missions”. En *Cultural Transformations and Ethnicity in Modern Ecuador*, editado por Norman E. Whitten, 647-676. Champaign: University of Illinois Press.
- Tubino, Fidel. 2005. “La praxis de la interculturalidad en los Estados nacionales latinoamericanos”. *Cuadernos Interculturales* 3 (5): 83-96. <https://bit.ly/3DDNe4L>
- Viveiros de Castro, Eduardo. 1996. “Os pronomes cosmológicos e o perspectivismo ameríndio”. *Mana* 2 (2): 115-144. <https://doi.org/10.1590/S0104-93131996000200005>
- Walsh, Catherine. 2007. “Interculturalidad y colonialidad del poder: Un pensamiento y posicionamiento otro desde la diferencia colonial”. En *Educación superior, interculturalidad y descolonización*, editado por José Luis Saavedra, 175-213. La Paz: Fundación PIEB.
- Walsh, Catherine. 2004. “Geopolíticas del conocimiento, interculturalidad y descolonización”. *Boletín ICCI-ARY Rímay* 60. <https://bit.ly/3DCutyt>
- Whitten, Norman E., y Dorothea Scott Whitten. 2011. *Histories of the Present: People and Power in Ecuador*. Champaign: University of Illinois Press.
- Žižek, Slavoj. 1997. “Multiculturalism, or, the Cultural Logic of Multinational Capitalism”. *New Left Review* 225: 28-51. <https://bit.ly/3Lov74J>

Entrevistas

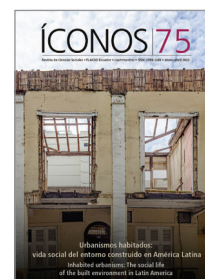
- Entrevista a Martín, Centro Shuar, Zamora-Chinchipe, 30 de julio de 2013.
- Entrevista a Camilo, Centro Shuar, Zamora-Chinchipe, 22 de abril de 2014.
- Entrevista a José, Centro Shuar, Zamora-Chinchipe, 10 de mayo de 2014.

Cómo citar este artículo:

Tym, Christian. 2023. “Antropología ontológica e interculturalidad de la salud en el pueblo shuar de Zamora-Chinchipe”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 75: 163-180. <https://doi.org/10.17141/iconos.75.2023.5445>

Entre la familia y el mercado: pobreza femenina en un programa de asistencia social en Chile

Between family and market: Poverty among women in a social welfare program in Chile



ID Dra. Claudia Calquin-Donoso. Docente. Escuela de Psicología, Universidad de Santiago de Chile. (claudia.calquin@usach.cl) (<https://orcid.org/0000-0002-4420-5927>)

ID Mgr. Rodrigo Guerra-Arrau. Doctorando. Universidad de Santiago de Chile. (rguerra@docente.uss.cl) (<https://orcid.org/0000-0002-0573-6194>)

Recibido: 19/05/2022 • Revisado: 04/07/2022
Aceptado: 16/09/2022 • Publicado: 01/01/2023

Resumen

En este texto se presentan los resultados de una investigación cualitativa y documental, que tuvo como propósito indagar acerca de las denominadas problematizaciones sobre la pobreza en un corpus discursivo del programa gubernamental de asistencia Chile Seguridades y Oportunidades. Se trazaron los modos en que la pobreza se construye en cuanto problema de gobierno. Se recolectó y analizó un corpus natural elaborado en el marco de la creación de esta política pública, compuesto por el programa de gobierno, los mensajes presidenciales y las discusiones de senadores y diputados. Los resultados indican que la problematización de la pobreza se construye mediante un discurso en el que se articulan la retórica empresarial y la conservadora; así el problema no radica en el modelo económico, sino en la dependencia que tienen los sujetos del Estado y, en el caso específico de las mujeres, en una crisis de los valores y de la familia. ¿La consecuencia lógica?: la propuesta de un sujeto emprendedor habilitado por el Estado para habitar las “fuerzas de la libertad” empresarial, a través de una serie de técnicas individualizantes como el emprendimiento. Se concluye que la producción de una tecnología de gobierno basada en el cruce de un férreo neoliberalismo y un nuevo conservadurismo social reproduce la clásica división sexual del trabajo en un esquema empresarial.

Descriptores: discurso; género, pobreza; problematización; sistemas de protección social; transferencias monetarias condicionadas.

Abstract

This study presents the results of qualitative and documentary research that aimed to explore the so-called problematization of poverty in the discursive corpus of the Chilean government welfare program *Seguridades y Oportunidades*. Modes in which poverty is constituted as a problem of governance were traced. A corpus that was elaborated by the government in the frame of the creation of this public policy was collected and analyzed, including presidential messages and debates among senators and deputies. The results indicate that the problematization of poverty is constituted through a discourse in which business rhetoric and conservative rhetoric articulate; thus, the problem is not rooted in the economic model but rather in the dependence of subjects on the state and, in the specific case of women, in the crisis of values and the family. What is the logical consequence? The proposal for an entrepreneurial subject enabled by the state to inhabit the entrepreneurial “forces of liberty” through a series of individualizing techniques like entrepreneurialism. It is concluded that the production of a government technology based on the cross of a fierce neoliberalism and a new social conservatism reproduces the classic sexual division of labor within an entrepreneurial scheme.

Keywords: discourse; gender; poverty; problematization; systems of social protection; conditional monetary transfers.



1. Introducción

A pesar de que Chile ha mostrado una reducción general de la pobreza en los últimos 30 años, su feminización no ha dejado de incrementarse en magnitud e incidencia, cuestión que se ha agudizado tras la pandemia por la covid-19. Así lo demostró la última encuesta Casen, en la cual se señala que, actualmente, un 54,8 % de la población en condiciones de extrema pobreza son mujeres (Ministerio de Desarrollo Social 2020). Esta feminización progresiva de la pobreza ha coincidido con la implementación, por parte de los Gobiernos postdictatoriales, de políticas públicas de corte neoliberal y residual, basadas en estrategias de focalización de la asistencia social en individuos que no pueden proveerse de insumos básicos, y en las que las mujeres aparecen invariablemente como sujetos vulnerables y objetos privilegiados de la acción estatal.

En el año 2012, durante el primer gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014) –mandatario de derecha elegido después de 20 años de gobiernos de centro-izquierda– se comienza a implementar el programa estatal Chile Seguridades y Oportunidades –en adelante, CSO–. El programa es una política pública que comprende una red de servicios y transferencias condicionadas e incondicionadas que buscan promover “la superación de la pobreza extrema y las vulnerabilidades sociales”, a través del acompañamiento social, de la facilitación del acceso a servicios y de las transferencias monetarias dirigidas a mujeres vulnerables y jefas de hogar (Gobierno de Chile 2021).

Si bien los últimos años han aumentado los estudios sobre políticas públicas, son aún escasos los abordajes que atienden a esta política y, desde el punto de vista analítico, a la función “productiva” de las políticas de asistencia a las personas pobres en la forma de transferencias monetarias condicionadas (TMC). Dicho de otro modo, todavía son limitadas las investigaciones sobre la capacidad no solo de dar respuesta al problema identificado, sino de producir los objetos que gobierna, sus modos de aparición y sus formas de intervención.

Situados en este caso, el objetivo de este artículo es trazar los modos en que la pobreza femenina se construye como problema de gobierno, es decir, rastrear los procesos, supuestos y efectos de formas particulares de su problematización, a partir de los cuales se fragua legal y técnicamente el CSO. En particular, y siguiendo el enfoque de la problematización de las políticas públicas de Carol Bacchi (1999, 2012; Bacchi y Goodwin 2016) indagamos en el surgimiento de esta política desde una mirada crítico-discursiva, con la que se asume que los abordajes gubernamentales no actúan frente a un “problema” dado y preexistente, sino que son formadores de los objetos a quienes se dirige la acción estatal –particularmente, de la categoría “mujer vulnerable”–. Esta propiedad performativa de la política pública no significa que la pobreza y el sujeto pobre no existan en sí mismos, pero advierte que las políticas públicas forman o “amasan” la pobreza hasta convertirla en algo objetivable (Ramos 2016) y son un código de desciframiento que, sostenido por el saber y validado por

Entre la familia y el mercado: pobreza femenina en un programa de asistencia social en Chile

la autoridad, bautizan y jerarquizan la dispersión y heterogeneidad de las vidas de aquellos catalogados como sujetos pobres.

En esta línea, las políticas sociales como mecanismo privilegiado para superar la pobreza, no solo buscarían resolver un problema preformado y bajo un esquema exclusivamente técnico, sino que expresan y construyen, de forma simultánea, “los modos de vida y las condiciones de reproducción de la vida de una sociedad, que en las sociedades de clase son siempre diferenciales para los distintos grupos sociales” (Danani 2004 citado en Hintze 2006, 102). Se trata de indagar en las formas complejas en que la pobreza se produce en su calidad de problema del Estado y objeto epistémico (Ramos 2016).

Con estos resultados, intentamos aportar a los estudios discursivos sobre la pobreza (Vasilachis de Gialdino 2003) entregando insumos para generar reflexiones críticas acerca del papel formador de realidades de las políticas públicas y su función, tanto en la reproducción como en la transformación del orden social y de género. Lo hacemos en un contexto actual, local y global: el de la crisis social generada por la aparición de la covid-19, que develó las profundas desigualdades sociales que no pueden desligarse de las incompletas y problemáticas formas de sostén estatal para paliar las crisis y la desprotección social.

183

2. Las políticas públicas como problematización y producción de sujetos de gobierno

Las políticas públicas se desarrollaron en el siglo XX al amparo de la profesionalización y tecnificación de la intervención en el campo de “lo social”, de acuerdo con Castel (1986), en cuanto alternativa a la generalización del mercado como fórmula de gobierno. Desde el punto de vista de su análisis, las políticas sociales tradicionalmente se han considerado meras respuestas técnicas a los cada vez más diversos problemas que aquejaban a las sociedades industriales (Goodin, Rein y Moran 2006; Schuster y Fortunato 2015).

Frente a esta visión tradicional, y considerando los impactos del posestructuralismo tanto en las ciencias sociales como en los enfoques de gobernanza pública (Bacchi y Goodwin 2016), el punto de vista sobre las políticas estatales cambia de naturaleza. Con una marcada herencia de la arqueología del saber, planteada por de Michel Foucault (1999), la cuestión de la problematización de algún aspecto de la vida social puede ser leída a partir de lo que este denomina como regímenes de veridicción, es decir, los marcos discursivos a partir de los cuales se configuran modos de objetivación y subjetivación que pueden referirse como verdaderos. Se trataría no del descubrimiento de una verdad o de cosas verdaderas, sino de un conjunto de reglas del cual depende la delimitación de lo verdadero y lo falso (Foucault 1999).

Nuestro enfoque, por tanto, es que las políticas públicas, lejos de actuar sobre una realidad preexistente y totalmente conformada, modulan y performan las realidades de acuerdo con diversos objetivos del gobierno de las poblaciones. Esto haría que se ponga en primer plano no las pretendidas soluciones a aflicciones colectivas que se brindan desde el aparato público, sino a las mismas problematizaciones sobre las cuales aquellas se basan. Como señala la politóloga canadiense Carol Bacchi (1999), problematizar las políticas públicas conlleva prácticas gubernamentales que producen “sujetos”, “objetos” y “lugares”. En ese sentido, su análisis implica cuestiones tales como la definición del problema y sus efectos pragmáticos, sus supuestos, su genealogía y el contexto político-discursivo de su formulación, lo que queda sin problematizarse y a quiénes se beneficia con dicha problematización (Chao 2019; Bacchi 1999, 2012; Bacchi y Goodwin 2016).

3. Políticas públicas, pobreza y mujeres: el subsistema CSO y las transferencias monetarias condicionadas

En Chile, la coalición de centroizquierda que asumió el Gobierno tras la dictadura en la década de los 90 del siglo XX desplegó una serie de políticas para abordar la pobreza extrema y lo que se empezó a identificar de modo creciente como población de riesgo o “vulnerable”. Estas políticas evidencian continuidades y rupturas respecto a las formas asistenciales más tradicionales de tratamiento de la pobreza desde la emergencia del Estado social chileno en la década de los 20 (Dingemans 2011; Garretón 2014; Rovira 2016; Solimano 2018; Rojas 2019).

En términos generales, desde los años 90, en un contexto regional de “corrección” de las políticas de ajuste neoliberal más extremas aplicadas durante la década anterior, la llamada “lucha contra la pobreza”, junto con la profundización del carácter residual de la acción estatal, consolidó un giro desde las políticas de cobertura universal hacia las focalizadas a la vez que impulsó la figura del “emprendimiento” no solo como estrategia de intervención de “salida de la pobreza”, sino como nuevo modelo de sujeto social (Serrano y Fernández 2018; Rojas 2019). Estas medidas, aunque bajo el modelo de un “neoliberalismo reformado”, ya eran reconocibles en los postulados de diversas fundaciones o corporaciones de tipo *think tanks* libertarias, que proliferaron en la esfera pública ya a partir de los años 80 (Garate 2016). Asimismo, este marco neoliberal se dio en un contexto sociocultural conservador, sobre todo, en cuestiones de género, evidente, por ejemplo, en la continua reducción de los derechos sexuales y reproductivos femeninos, cuyo hito es la promulgación de la ley antiaborto en 1989 (Schild 2016; Rojas 2019).

A partir del primer gobierno de Michel Bachelet (2006-2010), este modelo híbrido de Estado social residual-extendido (Garretón 2012; Solimano 2018) se fue

Entre la familia y el mercado: pobreza femenina en un programa de asistencia social en Chile

reconfigurando hacia la creación de sistemas integrales de protección social con carácter de garantía de derechos, cuyo primer hito fue la creación del Subsistema de Protección Social Chile Crece Contigo, en 2009. No obstante, la matriz neoliberal y no distributiva siguió siendo clave para su implementación, ya que, por un lado, se amplió la focalización como mecanismo central de acceso a beneficios sociales para aquellos individuos que no pueden proveerse de los servicios de protección social en el mercado, y, por otro, se incorporaron intervenciones altamente individualizadas bajo el esquema de la clásica división sexual del trabajo (Calquin y Guerra 2018, 2022); finalmente, aumentaron y se asumieron como política de Estado los programas de transferencias condicionadas (PTC), poniendo un fuerte énfasis en el cumplimiento de ciertos compromisos y acciones por parte de las receptoras de la transferencias.¹

Con un sistema de protección social implementado y luego de casi dos décadas de mandatos de centroizquierda, en 2010 asume un Gobierno de centroderecha, liderado por Sebastián Piñera, quien remite el proyecto de ley que crea el subsistema CSO. En tal subsistema se articulan programas y prestaciones acoplados al sistema general de protección social chileno. El CSO inició formalmente en 2013 y reemplazó el programa Chile Solidario impulsado por el presidente Lagos en 2002. Se propone como alternativa de política social para superar los aspectos más débiles del Chile Solidario, en especial, en lo que respecta a la generación de empleos e ingresos. Se define como una política intersectorial del sistema chileno de protección social, comandado por el Ministerio de Desarrollo Social creado en 2012 –Ministerio de Desarrollo Social y de la Familia en 2022–, bajo un modelo descentralizado aplicado a través de los Gobiernos locales, y que comprende cuatro programas, una serie de bonos y acceso preferente a prestaciones públicas (Gobierno de Chile 2021; Vargas, Cueva y Medellín 2017).

La novedad que trajo CSO en comparación con Chile Solidario fue la introducción de un sistema de transferencias monetarias condicionadas al cumplimiento de diversas metas, por ejemplo, el control niño sano y la graduación de cuarto año de educación media. Estas se combinan con prestaciones no condicionadas puestas como un piso mínimo de “dignidad” para personas en situación de pobreza extrema. Se implementan junto con programas que fortalecen la capacidad de generación de ingresos de las familias a través de la inserción laboral –fuertemente basada en capacitación laboral– o el microemprendimiento y en mecanismos para que la intervención se adapte a las necesidades de las diferentes familias (Gobierno de Chile 2021; Larrañaga, Contreras y Cabezas 2014).

1 Si bien en América Latina existe una variabilidad importante de las modalidades de las TMC se puede señalar que sus principios son los siguientes: i) aliviar la situación de pobreza por ingresos en los hogares y ii) contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los niños, las niñas y adolescentes, para evitar la reproducción intergeneracional de la pobreza. Para ello se introducen, en la mayoría de los casos, tres condicionalidades centrales de las que deben hacerse cargo las familias: la asistencia escolar de los menores pertenecientes al hogar; la atención primaria de la salud (controles sanitarios y de vacunación); y los aspectos referidos a la nutrición (Wilkins y Hornes 2017).

4. Metodología

Se efectuó una investigación cualitativa de corte discursivo y documental (Potter 1998), que tuvo por objeto reconstruir la problematización de la pobreza y del sujeto femenino pobre en el contexto social y legal de la promulgación de la Ley 20.595 que dio origen a CSO. Pensamos que esta opción metodológica es compatible con la comprensión performativa de la política pública que hemos tomado, pues nos aleja de una concepción representacionista de la práctica social, pero al mismo tiempo pone de relieve el papel que tiene el poder en la configuración de una problematización.

Para reconstruir el proceso de promulgación de esta política pública desde el enfoque de problematización, se recolectó un corpus ya constituido o “natural” con base en un muestreo teórico (Ruiz-Olabuénaga 2003), buscando textos que fueron elaborados en el marco de discusión de la ley que crea el sistema estudiado. El corpus comprende dos grandes conjuntos. En primer lugar, recolectamos textos referidos al trámite parlamentario de la Ley 20.595. Estos incluyeron tanto el proyecto original de ley, emanado desde presidencia, como una muestra de algunas de las discusiones ocurridas tanto en comisiones especializadas, como en sala del congreso, que, para el caso de esta ley, consistió en un proceso de discusión en las cámaras de diputados y senadores, más uno en una instancia mixta de periodo temporal que abarcó desde agosto de 2011 hasta la publicación de la ley en el Diario Oficial el 17 de mayo de 2012. Estos textos fueron denominados subcorpus L.

En segundo lugar, recolectamos textos en los cuales el hablante fuese Sebastián Piñera, tanto como candidato cuanto como presidente electo de la república. Dentro de este subcorpus, consideramos el programa de su primer gobierno y sus discursos presidenciales ante el congreso nacional –“mensajes del 21 de mayo”– de los años 2010, 2011 y 2012. Se confeccionó este corpus pues nos brindó elementos de juicio no solo del contexto de la promulgación de la ley, sino de las fuentes ideológicas que nutrieron las discusiones en el parlamento. A este se le denominó subcorpus P.

Cabe destacar que entendemos por fuentes ideológicas, en el sentido de Žižek (2003), a una red de prácticas lingüísticas, que, más que definirse por su “falsedad” desde una visión ilustrada tradicional, lo hace por sus efectos pragmáticos, es decir, por corresponder a un conjunto de enunciados que movilizan relaciones de poder y que pueden implicar, en el ámbito empírico, afirmaciones verdaderas, falsas o inexactas. En ese sentido, la inclusión de los discursos presidenciales permitió articular a las sentencias técnico-políticas de la discusión parlamentaria abocada a la especificidad de la ley, posicionamientos políticos o morales más amplios, expresados como actos de habla apelativos dirigidos ya sea a un destinatario genérico, como “la nación” o a opositores políticos.

Todo el material del corpus fue recolectado en sitios de internet de dominio público. Los textos referidos a trámite de la ley fueron recolectados de los archivos del

Entre la familia y el mercado: pobreza femenina en un programa de asistencia social en Chile

congreso nacional, en específico, de la Historia de la Ley 20.595; mientras que los mensajes presidenciales se encontraron disponibles en el archivo digital del Congreso Nacional de Chile y el programa de gobierno. A nivel analítico, se procedió a realizar un primer análisis de contenido de corte temático (Ruiz-Olabuénaga 2003), con el fin de sintetizar el material mediante una reducción por temas guiados por los criterios generales de las preguntas del método WPR. En seguida, tras sucesivas lecturas del material, se fueron identificando tanto los elementos discursivos que referían a la construcción del problema, sus supuestos, efectos y aquellos tópicos que quedaba invisibilizados en las preguntas 1, 2, 4 y 5, como a los elementos de contexto y de función social de los discursos (preguntas 3 y 6).

Para apoyar el análisis propiamente discursivo, se recurrió a un set variado y abierto de herramientas analíticas. Entre las principales, se incluyeron la identificación de metáforas (Lakoff y Johnson 2004), de implicaturas, es decir, de los supuestos desde donde se habla (Greimas 1987) y los recursos de factualización o de “objetivación” (Potter 1998), presentes en los textos que recogen tanto los discursos presidenciales como la discusión legislativa.

5. Resultados

187

A continuación, presentaremos los principales resultados de nuestro estudio, ordenándolos en tres ejes analíticos. En el primero nos referimos al contexto genealógico de la problematización contenida en la discusión de este proyecto de ley; en el segundo, a la problematización propiamente, que expresa las principales construcciones discursivas sobre el objeto pobreza; en el tercero, al efecto principal de la problematización, que es la performatividad de un sujeto pobre femenino y del Estado en relación con este.

El contexto del surgimiento de CSO: la nueva forma de gobernar

Al analizar los textos presidenciales y los de las discusiones sobre la ley del ingreso ético, se observa que las argumentaciones y objetos del discurso construidos en torno a la pobreza versan sobre el giro administrativo que supuso la llegada de la coalición gobernante de centro-derecha tras el mandato de la Concertación de Partidos por la Democracia –coalición de centroizquierda que había asumido el gobierno tras el fin de la dictadura cívico-militar de Pinochet, en marzo de 1990–. La nueva administración que se instaló en el Palacio de la Moneda a partir de 2010 sintetizó el espíritu que quería transmitir a la gestión estatal bajo el lema de “la nueva forma de gobernar”. Esta coalición buscó distanciarse tanto de la Concertación como de su pasado ligado a la dictadura cívico-militar (Schuster y Morales 2015); también

procuró instalar “nuevos” significados para abordar la política pública desde un argot experto y a la vez empresarial. Repárese en el siguiente extracto sacado del programa presidencial de Piñera:

Por eso Chile necesita un cambio. Y mucho más que eso, necesitamos un verdadero renacimiento que nos libere de este estado de letargo que parece invadirnos, y que, al contrario, desate las fuerzas de la libertad, la innovación, la creatividad y el emprendimiento, ubicándonos nuevamente en la ruta del crecimiento y la prosperidad (Piñera 2009, 5).

Estructuralmente, el discurso divide greimasianamente el campo social a través de una serie de metáforas: entre el letargo –asociándolo implícitamente a la coalición anterior– frente a un renacer, asociado a “desatar” prácticas ligadas a un *ethos* empresarial, vistas como elementos cuasinaturales (“fuerzas”). Esta expresión de permitir que se libere lo que estaba atado u oculto –las fuerzas de la libertad, innovación y emprendimiento– será importante también para identificar el carácter del proyecto de ley de ingreso ético, propuesto en septiembre de 2011. Analicemos ahora esta cita extraída de la presentación presidencial de la ley en la cámara de diputados:

Vale la pena preguntarnos por qué un país como Chile, que goza hoy del producto per cápita más alto de América Latina, que tiene un territorio extenso, fértil y rico en recursos naturales, que ha logrado consolidar su democracia y Estado de derecho, y que no ha tenido guerras ni conflictos religiosos o étnicos como los que han asolado a otras naciones, no ha podido superar este flagelo [pobreza].

[...]

Sin duda, las respuestas posibles a esta interrogante son múltiples y variadas. Entre ellas están las bajas tasas de crecimiento económico durante la última década, la escasez de buenos puestos de trabajos especialmente para mujeres y jóvenes; la falta de acceso a educación preescolar y la mala calidad de la enseñanza que se imparte en muchas de nuestras escuelas y liceos; la ausencia de una verdadera cultura de emprendimiento e innovación; la escasa capacitación de nuestra fuerza laboral y la disolución progresiva de la familia. Cada una de ellas está siendo enfrentada con mucha decisión por parte de nuestro gobierno (Proyecto Original de Ley [Primer Trámite Legislativo] 2011, 3-4).

Aquí se observan los presupuestos de la problematización que se hace sobre la pobreza y el sujeto pobre. La “nueva forma de gobernar” se especifica en sus distancias y cercanías con la “antigua” forma de gobierno. En el primer párrafo citado, vemos que la coalición entrante se enriela dentro de un relato nacional de progreso y desarrollo, extrañando el problema de la pobreza a pesar de estos buenos indicadores (país sin conflictos –aparentes– y con un alto PIB). Las respuestas que se ensayan en

Entre la familia y el mercado: pobreza femenina en un programa de asistencia social en Chile

el segundo párrafo aluden exclusivamente a aquellas condiciones más contextuales que estaban al arbitrio de la coalición que gobernó durante las dos décadas anteriores a la elección.

Nuevamente, este diagnóstico resuena con el estado de letargo ya aludido, pues se enuncian desde una grilla liberal, que se confunde con la acción que ahora debería tener el gobierno. Acá se expresa la amalgama entre discurso empresarial y conservador, pues ancla las causas de los problemas que aquejan a la sociedad chilena —la falta de oportunidades de trabajo, capacitación, mala calidad de la educación, entre otros—, a un discurso enrarecido, alarmista y cargado de connotaciones morales como es la disolución de la familia. En otros lugares del texto también se señala que esto se debería, entre otros factores, precisamente a la falta de trabajo. Esta doble condición de los “problemas” que aquejan a las mujeres serán, como veremos, claves para su apelación como sujeto de la nueva política pública.

De este modo, las condiciones de problematización se erigen desde una configuración discursiva de ruptura que reposiciona un *ethos* empresarial. Al mismo tiempo, invisibiliza cómo la propia lógica empresarial ya era parte de las causas de aquello de lo cual la nueva forma de gobernar se pretendería desprender y se reenmarca en relación con un discurso de tipo tradicional y familiarista.

189

¿Cuál es la problematización?: la ofensiva al asistencialismo y el “objeto” desarrollo

La nueva forma de gobernar se traduce en una “nueva” problematización de la pobreza en Chile, o al menos una nueva, retóricamente hablando, frente a una política que desde el discurso se describe como “antigua”. De este modo, el ingreso ético se presenta como una política moderna e incluso “revolucionaria”. Así afirma Piñera en una de las alocuciones de presentación de la ley:

Se argumenta que el proyecto expresa una política social moderna e inédita en nuestro país y que no se trata de un bono ni de una ayuda transitoria. Que sería mucho más que eso. Sería un instrumento de promoción y ascenso social, porque establece verdaderas alianzas estratégicas entre las familias que viven en la pobreza o mayor vulnerabilidad, por una parte, y la sociedad chilena representada por el Estado, por la otra, acuerdo que, como todo pacto, contempla derechos y obligaciones para ambas partes (Proyecto Original de Ley [Primer Trámite Legislativo] 2011, 4).

El armazón político social de esta nueva problematización se teje en diversas implicaturas. Lo “moderno” e “inédito” se asocia a una forma de promover ascenso social, en que el foco está puesto en la situación del individuo y su grupo familiar. Asimismo, el abordaje “asistencialista” atribuido al gobierno anterior, habría posicionado a las personas pobres en un estado de dependencia que les impediría “salir” de la pobreza de un modo sostenible a través del trabajo y el emprendimien-

to, cumpliendo la promesa de la nueva administración presidencial de “desatar las fuerzas de la libertad”. Veamos esta lógica en el mensaje presidencial ante el congreso pleno de mayo del 2011.²

Para alcanzar esta meta será fundamental complementar las políticas sociales de transferencias puras con políticas habilitadoras, de forma de ir preparando a los sectores más desvalidos para que por sí mismos puedan ir saliendo de la pobreza. Se requerirá, entonces, cambiar la forma como el Estado provee (Mensaje presidencial 2011, 11).

Entre estas nuevas formas, hay que apuntar que el programa de gobierno consideró un nuevo rol para el Estado: incentivar y aumentar el “acceso de personas y empresas a los servicios financieros” (Piñera 2009, 24) y que se indica como una forma de profundizar el mercado de capitales. Esto trae como corolario la creación de un Sernac financiero, incorporando una serie de derechos de consumidor en materia financiera. De ahí que el emprendimiento, como medio y objetivo de la política del futuro CSO, no se puede desligar del endeudamiento como objetivo y estrategia de gobierno de la sociedad en general, provocando un deslizamiento que va desde la conformación de un sujeto político –ciudadano– e inclusive productivo –trabajador– a un sujeto financiero, dispuesto a arriesgar y aprovechar todas las oportunidades que se le presentan.³

Es ahí donde se haya el corazón, por un lado, de la crítica al asistencialismo de los gobiernos anteriores y la articulación que esta política propone en su nominación entre seguridad –el piso mínimo de dignidad– y oportunidad. Como alerta Bröckling (2015), la acción emprendedora es una actividad económica, pero no toda actividad económica es a su vez emprendedora. Para este autor, la generalización de la función empresarial corresponde con la generalización del mercado como medio de integración social. Ya no se trata solo de una mano invisible, sino de un vuelco “activista” que requiere de la “iniciativa y de la incesante disposición al riesgo” (Bröckling 2015, 125) de los sujetos; un *homo agens* que se nutre de un impulso a la independencia y la acción. Son los empresarios, de acuerdo con este modelo antropológico, quienes llevan a cabo y lideran el “desarrollo” y el crecimiento económico.

En términos de los supuestos de la problematización, es interesante anotar cómo emerge este signifiante “desarrollo” en los textos analizados, bajo una implicatura que desproblematiza y torna evidente la bondad intrínseca y el sentido de aquel. A nivel discursivo esto aparece como un ejercicio de ontologización (Potter 1998), el cual consiste en posicionar el desarrollo como un objeto con cualidades cuasi tangi-

2 Mensaje a la nación transmitido durante el auge del movimiento social y estudiantil de dicho año.

3 Cabe destacar que el endeudamiento es una estrategia que se fue profundizando a medida que se iba consolidando el proceso democrático hacia dos direcciones: el endeudamiento con el propio Estado, transformando a este en un acreedor (por ejemplo, la Ley de Fondo de Solidaridad en educación o préstamos para pequeños emprendimientos dirigidos a jefas de hogar de escasos recursos en el marco de Fondo Solidario de Inversión Social); y el endeudamiento hacia la banca y los servicios financieros donde el Estado se transforma en aval de los sujetos (por ejemplo, Ley 27.027 que “establece normas de financiamiento de estudios para la educación superior”). Habría que desarrollar esta tercera figura en la que el Estado ya no es ni acreedor ni aval.

Entre la familia y el mercado: pobreza femenina en un programa de asistencia social en Chile

bles, de modo que aparece como un objeto, que puede “verse”, “llevarse” o incluso “extenderse” a los pobres:

Señor presidente, estamos frente a un gran proyecto. Se dice que somos un país en vías de desarrollo, un país que crece, pero al ver las cifras nos damos cuenta de que no hemos sido capaces de que ese desarrollo llegue a todas las familias.

Estamos todos de acuerdo en que es importante ayudar a las familias que más lo necesitan. También lo es que miles de chilenos postergados se integren a ese desarrollo que a diario vemos en la televisión, con grandes carreteras, con autopistas, nuevos edificios, millonarias inversiones, etcétera. Lamentablemente, son millones los chilenos que están al margen de esa realidad que muestran las películas y la televisión (Proyecto Original de Ley [Primer Trámite Legislativo] 2011, 21).

Incluso, la facticidad del desarrollo no se ve cuestionada por la existencia misma de la pobreza y de la pobreza extrema; es llamativo que, en el párrafo anterior, se apele a la televisión –es decir, a una imagen– para graficar la realidad del desarrollo. Ello hace que la pobreza misma se conciba como un fenómeno en cierto punto exógeno al desarrollo, como si fuese una anomalía frente a este, tal como da a entender un senador de oposición durante una de las discusiones del proyecto de ley en sala: “¿Cómo es posible que, pese al actual nivel de desarrollo del país, todavía haya niños que no reciban dos mil calorías al día para alimentarse, sobrevivir o vivir dignamente!” (Senado 2012, 14).

Un nuevo sujeto pobre: entre la madre y la emprendedora

Dentro de las claves de la performatividad de las políticas públicas, está el sujeto que estas postulan allí donde dicen solo describirlo (Bacchi 1999). En esos términos, durante la discusión parlamentaria del ingreso ético/CSO, emerge un discurso que podríamos denominar de “develamiento” de un sujeto pobre hasta entonces oculto de la mirada de la política pública, ello a través de dos estrategias discursivas contrapuestas. Al respecto, reparemos en dos momentos de la discusión en ambas cámaras. En primer lugar, un extracto de la presentación presidencial del proyecto de la ley CSO ante la cámara baja en agosto de 2011. En dicho texto, después de referir que la encuesta Casen del 2009 arrojó que el 15,1 % de la población –unos 2,6 millones de personas– vivía en situación de pobreza, se acota lo siguiente:

Detrás de cada una de esas cifras, para algunos frías y distantes, se encuentran los rostros desconsolados, los sueños incumplidos y las esperanzas frustradas de millones de compatriotas, hombres y mujeres, niños y adultos, del campo y la ciudad, que por el hecho de ser pobres quedan no solo privados de acceder a muchos bienes fundamen-

tales para su desarrollo material y espiritual sino, peor aún, terminan concentrando la mayor parte de los males sociales (Proyecto Original de Ley [Primer Trámite Legislativo] 2011, 3).

De igual forma, un senador, ahora de oposición, en su respectiva sesión de discusión en sala, refiere este punto casi en los mismos términos:

Las cifras que nos entregaron indican que 24 % de la población de entre 0 y 3 años está en situación de pobreza y que 48 % de todos los hogares donde se vive bajo la línea de la pobreza –prácticamente la mitad– tienen como jefa a una mujer. Por eso señalo que la pobreza tiene rostro de niño y rostro de mujer. Y eso explica por qué el énfasis del proyecto de ley sobre el ingreso ético familiar se ha puesto, básicamente, en esta última (Proyecto Original de Ley [Primer Trámite Legislativo] 2011, 4).

Desde un punto de vista discursivo, aquí se introduce un recurso de factualización (Potter 1998) para denominar al sujeto pobre, primero con base en un momento objetivante a través de su señalamiento en cifras, para luego referir a un elemento cualitativo o “humano”, bajo retóricas que buscan precisamente tomar distancia discursiva frente a lo señalado (Wodak y Ferreiro 2013). De ambas estrategias, podemos colegir que, por un lado, los hablantes pretenderían sustentar la propia posición y el conocimiento a través de los guarismos, es decir, crear objetivaciones, mientras que la apelación a “los rostros tras la pobreza, o el ir más allá de las cifras” –gesto que, nuevamente, replica la expresión de “desatar” las fuerzas de la libertad– marca otro corte respecto al manejo de la pobreza durante el periodo anterior, el cual habría llevado a cabo un abordaje ineficiente, como ya señalamos, no solo por basarse en el asistencialismo, sino también por mostrar una actitud distante y homogeneizadora de las personas pobres, sin reparar en sus historias y características particulares. Esta estrategia de factualización de un nuevo sujeto pobre, si bien refiere a diversos grupos de individuos, como niños y ancianos, se enfoca particularmente en las mujeres.

Quiero destacar cómo el proyecto reconoce el papel central de la mujer en la superación de la pobreza. Todos los estudios señalan el rol fundamental que desempeña la mujer cuando se trata del hogar o de los hijos. ¿Por qué? Porque somos las mujeres las que priorizamos siempre a nuestros hijos y a nuestra casa, incluso, antes que a nosotras mismas. Es primera vez que una política pública reconoce ese rol tan importante y fundamental (Cámara de Diputados 2012a, 18).

Por eso señalo que la pobreza tiene rostro de niño y rostro de mujer. Y eso explica por qué el énfasis del proyecto de ley sobre el ingreso ético familiar se ha puesto, básicamente, en esta última, especialmente en su capacidad de obtener empleo y de preservarlo a través de una capacitación continua y permanente (Senado 2012, 4).

Las citas expresan un modelo de reconocimiento de la especificidad de las mujeres y bajo el cual emergen como sujetos de derecho y de particular interés para esta política: encargadas exclusivas del desarrollo de la familia, agente de “autosacrificio”, y cuya empleabilidad se establece como un rasgo del sujeto potenciabile a través de la capacitación. Esos roles asignados constituyen algo más que descripciones, se trata más bien de demandas del Estado hacia las mujeres, es decir, estamos hablando de actos de habla, siguiendo a Austin (1992), prescriptivos escasamente problematizados.

Es importante destacar que estas representaciones de género tienen el poder de constituir materialidades precisas sobre la pobreza, en tanto el proyecto consideró la entrega de tres tipos de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas —llamadas “bonos” en el habla chilena—, cuyas nominaciones son bastantes sugerentes en relación con estos ideales normativos (Caro 2009) que se imponen sobre las mujeres beneficiarias. El primero de ellos corresponde al bono de dignidad: que contempla transferencias no condicionadas a todas las personas que se encuentren en situación de extrema pobreza; el segundo es el bono por deberes, que comprende transferencias condicionadas para familias en situación de extrema pobreza cuyos hijos se encuentren con sus controles de salud al día y cumplan con la asistencia escolar; por el tercero es el bono de logros, que prevé transferencias condicionadas que “premian” el rendimiento escolar y el trabajo de la mujer.

Se aprecia, por lo tanto, una subjetivación de la pobreza cuya superación se ubica de forma dramática, en los sistemas de cuidados familiares y en las mujeres. Esto muestra el fuerte maternalismo político, al decir de Nari (2005), presente en la política social chilena, el cual, según esta autora, crea una identidad entre mujer-madre que sirve a las mujeres, como condición para el acceso a los derechos y al Estado, como condición para la misma superación de la pobreza. Así se connota en el siguiente párrafo:

Cuando uno entra a un barrio humilde, lamentablemente aprecia dos tipos de familias pobres: una, afectada por el flagelo del alcohol o de la droga, que es un escenario bastante difícil y complicado de manejar, y, otra, la que conforma hogares que, siendo humildes, están calefaccionados, donde los niños están estudiando y donde la mamá y el papá se preocupan y tienen objetivos y aspiraciones para ellos. Es en esos casos donde el Estado debe hacerse parte; es ahí donde el Estado no solo debe regalarle “pescados a la gente, sino que también enseñarle a pescar” (Cámara de Diputados 2012b, 15).

Como puede apreciarse, bajo retóricas diversas, esta construcción de sujeto corresponde a la tradicional diferenciación conservadora de “tipos de pobres”, unos “pasivos” y otros “activos”; estos últimos, naturalmente, son quienes merecerían el apoyo estatal, ello traducido en términos de inyectar insumos bajo un principio tanto moral como de costo/eficacia. Acá se adelanta que el sujeto pobre femenino interpelado/

descubierto ahora debe establecer un nuevo tipo de relación con el Estado, tal como se revela en esta última cita:

Uno de los caminos es decirles a las personas que viven en extrema pobreza que el Estado les va a entregar los recursos sin ningún compromiso de su parte en cuanto a cumplir ciertas metas y objetivos que se encuentran al alcance de la mano, en la medida que se exija un mínimo de sentido de responsabilidad. Una cosa es ser una persona humilde, pobre, que vive en extrema pobreza, y otra es ser una persona sin capacidad de tener conciencia de que ella debe colaborar para salir del estado dramático en que se halla.

Me parece que estas son políticas que se han ido perfeccionando con los años, como lo fueron el Chile Solidario o el programa Puente. Aquí se hace un giro importante respecto de ellos, porque compromete a las familias para los efectos de recibir estos beneficios de parte del Estado, y genera, como dije, una alianza estratégica (Senado 2012, 32).

Esta nueva relación entre sujeto pobre y Estado, o más bien, entre Estados y “familias” es referida aquí con el término de “alianza estratégica”. Este término, de connotaciones tanto empresariales como religiosas, sintetiza la conformación de una nueva forma de práctica pública —o en términos foucaultianos, una nueva tecnología de gobierno (Foucault 1991)— que pretende, nuevamente, romper la lógica de la dependencia y la pasividad. Esta alianza toma una forma altamente asimétrica que se propone como un contrato simbólico en que una parte (el Estado) da y la otra no solo recibe, sino que debe demostrar el “merecimiento” de dicha ayuda en lo que el extracto indica como colaboración para transformar sus condiciones de vida. Es importante destacar que la estructura del enunciado denota una retórica muy cercana a los discursos de la rehabilitación o la reinserción social.

Esta supuesta condición de enajenación de cierta parte de la población pobre que, retomando lo dicho anteriormente, los ubica en las categorías de pobres pasivos modela al Estado e inclusive a la clase política en cuanto agente económico que “invierte” en lo social como un recurso, y también en agente moralizador. Se trata de un verdadero mundo contractual, que, por un lado, hace coincidir al ciudadano y al Estado con el sujeto económico motivado por intereses individuales y, por otro, establece las condiciones para una estricta relación de sujeción motivada por sentimientos morales.

Economía y moral configuran, siguiendo a Fassin (2016), un gobierno humanitario en el que la representación de la familia pobre deviene una norma para establecer los mecanismos de la asistencia. A pesar de mostrarse como estrategias técnicas, las transferencias a la que se aluden, coincidiendo con este mismo autor, dan cuenta de una política de vida que pone en juego valores diferenciales de la existencia humana

—pobres responsables y no responsables—, reproduce relaciones desiguales basadas en la sospecha, la desconfianza, la autorresponsabilización y en una supuesta capacidad de elegir las propias condiciones de vida, baipaseando cualquier referencia a los procesos estructurales que operan tras la pobreza femenina y la feminización de la pobreza.

6. Conclusiones

A modo de síntesis teórica de los resultados, los tres ejes de la problematización reconstruidos a partir del análisis de la gestación técnico-política de Chile Seguridades y Oportunidades —su genealogía local como impugnación política; la problematización misma de la pobreza en cuanto problema de “pasividad” de los individuos pobres, y como efecto, la construcción de un sujeto pobre bajo un nuevo tipo de lazo con el Estado— se refieren a diversas formas de la deriva chilena al neoliberalismo bajo los gobiernos postdictatoriales. A pesar de que esta ley se presentó como profundamente rupturista del *statu quo* político, sus fundamentos ya estaban ampliamente difundidos en la ideologías y prácticas de los gobiernos concertacionistas, en particular en su relación con la pobreza (lo cual, de manera evidente, explicaría la rápida promulgación de la Ley 20.595 en 2012).

Ya lo comentamos más arriba: tanto los supuestos como la problematización misma de la pobreza en su calidad de problema derivado en parte del asistencialismo, es decir, por la dependencia de los sujetos al Estado, y como remanente no problematizado de la condición de país en “vías de desarrollo”, recoge elementos de las ideas de la resolución de la pobreza vía emprendimientos o empleo por cuenta propia, que estaban presentes en los discursos de los economistas que profusamente tomaron control del Estado desde los años 90.

Por otra parte, los discursos de “emprenderización de la pobreza” se troncan con imaginarios tradicionales de la nación y con las condiciones del contrato de género propio de la división globalizada del trabajo, a saber: la imagen ambivalentemente reconocida de la mujer sacrificada en la esfera privada y competitiva en el trabajo (Federici 2013; Gago 2014 Serrano y Fernández 2018; Cooper 2017). Esta construcción de la mujer pobre se expresa en otras medidas comprometidas en el programa presidencial que se condicen con la “conciliación” entre “trabajo y familia”, tales como la creación del Programa 4 a 7 —integrado posteriormente a los programas gestionados por el Ministerio de la Mujer, creado por Bachelet en 2016—, o la extensión del permiso posnatal a 6 meses, entre otras. La particularidad de la problematización reconstruida no opera simplemente reproduciendo una norma tradicional de género en la fórmula de mujer=madre, sino poniendo en vigor su parcial reformulación neoliberal. De acuerdo con Adkins (2016), esto significa que no solo opera por subtracción de derechos sociales, sino por la interpelación a un nuevo rol que se suma y

complementa al de madre-cuidadora: el de la mujer emprendedora y motivada por valores como la responsabilidad individual, la libre elección y una nueva forma de concebir la conciencia de sus condiciones de vida, no como conciencia de clases, podríamos decir, sino de una conciencia individual que justamente interfiere cualquier posición subjetiva de tipo colectiva.

Maffei (2012) indica el fuerte énfasis que se fue consolidando en la política social chilena del empleo por cuenta propia (bajo la categoría de habilitación sociolaboral y empleabilidad) por encima de formas de empleo asalariados o más sostenibles, así como el bajo impacto en el aumento del ingreso de este empleo por cuenta propia de parte de las mujeres. Esto muestra que las retóricas del emprendimiento funcionan más como mecanismo de subjetivación de la pobreza que de transformación.

Esta capacidad de empleabilidad toma tintes esencialistas al señalar que basta con potenciar las habilidades a través de la capacitación, evadiendo las mismas condiciones de género, ampliamente documentadas a la fecha de la discusión por el mismo Estado, que actúan como obstáculos permanentes del ingreso de las mujeres al trabajo asalariado. Es interesante que esta condición “natural” de empleabilidad, se elabore por medio de un repertorio discursivo similar a la condición “natural” de la maternidad.

Esta estrategia no resulta novedosa, ya que ha sido un discurso pregnante en la interpelación neoliberal a las mujeres en Chile desde los años 90. Las insertan en un grupo de políticas diversas que tienden a esencializar a los sujetos, de acuerdo con distinciones de género, clase o raza (Rojas 2019; Schild 2016), a privatizar la pobreza y a situar en las prácticas de cuidados maternos, el logro de objetivos estratégicos (salud y educación) para el desarrollo de la nación. En este sentido, afirmamos que la particularidad de este discurso de la coalición de derecha, frente a los esgrimidos durante los gobiernos de centro-izquierda de la Concertación, consiste no tanto en sus contenidos (empoderamiento y contrato de género tradicional), sino en la operación de suturar bajo una sola figura estos dos elementos y construir una política pública, que podríamos considerar un maternalismo emprendedor. Creemos que, en conjunto, en esta problematización de la pobreza no se concibe una nueva forma, más bien se trata de una actualización y reafirmación de la racionalidad neoliberal que la sustenta, recordando que, para Foucault (1991), las racionalidades corresponden a ese sistema de reglas que estructuran de forma inmanente las propias prácticas que integran (Castro-Gómez 2010).

Asimismo, se presenta un modo de producción del sujeto asistido que transita entre una política social fuertemente neoliberalizada, es decir, focalizada, dependiente de la deriva económica –la llamada regla del balance estructural–, con un fuerte giro hacia la contratación y subvención de servicios al sector privado –por la vía de concesiones hospitalarias o la subvención escolar–; lo que Cooper (2017) llama un nuevo conservadurismo social, esto es, un retorno a los ideales tradicionales de la familia, su responsabilización en la producción y reproducción de la pobreza y su relación problemática con el trabajo remunerado.

Entre la familia y el mercado: pobreza femenina en un programa de asistencia social en Chile

Con esta mezcla entre neoliberalismo y conservadurismo como estrategia de gobierno, se usa una combinación de instrumentos que apuntan menos a las causas estructurales que a la desigualdad de género, y más a la privatización e intervención sobre los sujetos, incluyendo el incentivo estatal al endeudamiento.⁴ Desde este punto de vista, una interrogante novedosa, y que proyecta nuevas investigaciones, es la articulación entre el análisis de la deuda como dispositivo (Lazzarato 2013, 2017) junto con el análisis del sujeto de la asistencia social.

Aquí aparece la utilidad heurística de los preceptos de Bacchi (1999, 2012) sobre la gestación de problematizaciones para estudiar los modos concretos en que las racionalidades se asientan en prácticas de gobiernos bajo el neoliberalismo en Chile. No obstante, esta visión de la racionalidad neoliberal contenida en la gestación de esta política es necesariamente incompleta, si no se atiende, como señala Gago (2014), a que la racionalidad neoliberal no solo es reproducida por sus supuestas “víctimas”, sino también es apropiada, arruinada, relanzada y alterada por parte de aquellas.

En este sentido, queda pendiente examinar el modo en que esta problematización, como actualización de la ya presente en los gobiernos posdictatoriales de centro-izquierda, se sigue o se trastoca en las prácticas cotidianas de los sujetos pobres femeninos. En particular, toca explorar cómo ese uso ha tomado cuerpo durante la pandemia, lo cual puede ser una clave interesante de comprensión para el incierto periodo poscovid que se abre en el país y la puesta en marcha de un (también incierto) nuevo pacto social.

197

Apoyos

Este trabajo fue elaborado gracias al proyecto DICYT “¿Cómo hacer un pobre?: análisis de los discursos sobre la pobreza y el sujeto pobre en políticas sociales focalizadas en Chile”, código 032193CD_AYUDANTE. Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Santiago de Chile (Usach).

Referencias

- Adkins, Lois. 2018. “Neoliberalis’s gender order”. En *The sage Handbook of Neoliberalism*, editado por Daniel Cahill, Melinda Cooper, Martijn Konings y Daniel Primrose, 469-483. Londres: Sage.
- Austin, John. 1992. *¿Cómo hacer cosas con las palabras?* Ciudad de México: Paidós.

⁴ Uno de los aspectos analizados, pero que no se incluyó en este artículo, fue los microcréditos otorgados por el Estado a las mujeres con escasa posibilidad de pago. Esta financiarización de la política pública ya se venía ensayando en la educación superior –crédito con garantía del Estado– y consiste en la entrega de un crédito otorgado por el sistema financiero a las instituciones de educación superior (IES) y dirigido a aquellos jóvenes que no tienen los recursos para financiar sus estudios y en condiciones desfavorables y sumamente abusivas para ellos. Con relación al crédito en la política pública, la industria de microfinanciación y su rol en la reproducción de las exclusiones de género, se sugiere consultar a Radhakrishnan (2022).

- Bacchi, Carol. 2012. "Why Study Problematizations? Making Politics Visible". *Open Journal of Political Science* 2 (1): 1-8. <https://bit.ly/3r4df5I>
- Bacchi, Carol. 1999. *Women, policy and politics. The Construction of policy problems*. Londres: Sage.
- Bacchi, Carol, y Susan Goodwin. 2016. *Poststructural policy analysis. A guide to practice*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Bröckling, Ulrich. 2015. *El self emprendedor. Sociología de una forma de subjetivación*. Santiago de Chile: Editorial Universidad Alberto Hurtado.
- Calquin, Claudia, y Rodrigo Guerra. 2022. "¿Cómo hacer un pobre? Políticas sociales y focopolítica neoliberal en Chile: esbozo de un problema". En *Sociedad precaria. Rumores, latidos, manifestaciones*, editado por Julián Dasten y Ximena Valdés, 143-164. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Calquin, Claudia, y Rodrigo Guerra. 2018. "Gobernando la infancia pobre: familiarización y neuropsicologización en el programa Chile Crece Contigo". En *El Estado y las mujeres: el complejo camino hacia la necesaria transformación de las instituciones*, editado por Javiera Arce, 135-154. Santiago de Chile: RIL Editores.
- Caro, Pamela. 2009. "Análisis del programa Chile Crece Contigo desde los ideales normativos". *Revista de Trabajo Social* 77: 25-37. <https://doi.org/10.7764/rts.77.25-37>
- Castel, Robert. 1986. "De la peligrosidad al riesgo". En *Materiales de sociología crítica*, compilado por Charles Wright Mills, Michel Foucault, Michael Pollak, Herbert Marcuse, Jurgen Habermas, Norbert Elias, Pierre Bourdieu, Erving Goffman, Basil Bernstein y Robert Castel, 219-235. Buenos Aires: Ediciones La Piqueta.
- Castro-Gómez, Santiago. 2010. *Historia de la gubernamentalidad I. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Cooper, Melinda. 2017. *Family Values. Between neoliberalism and the new social conservatism*. Nueva York: Zone Book.
- Chao, Daniel. 2019. "El gobierno a través de las problematizaciones: una lectura sobre Carol Bacchi". En *El gobierno como problema: objetos y abordajes en clave gubernamental*, compilado por Joaquín Bartlett y Daniel Chao, 123-152. Chaco: Tesseo Press. <https://bit.ly/3VIZVHc>
- Dingemans, Alfonso. 2011. "La resiliencia del piloto automático. Dogmatismo y pragmatismo en los fundamentos teóricos de las políticas públicas en Chile 1990-2010". En *Extraños en la noche. Intelectuales y usos políticos del conocimiento durante la transición chilena*, compilado por Marcelo Mella, 49-69. Santiago de Chile: Ril Editores.
- Fassin, Didier. 2016. *La razón humanitaria. Una historia moral del tiempo presente*. Buenos Aires: Prometeo.
- Federici, Silvia. 2013. *Revolución en punto cero*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Foucault, Michel. 1999. "¿Qué es la Ilustración?". En *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales. Volumen III*, 335-352. Barcelona: Paidós.
- Foucault, Michel. 1991. *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona: Paidós.
- Gago, Verónica. 2014. *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Garate, Manuel. 2016. *La Revolución capitalista en Chile*. Santiago de Chile: Ediciones Alberto Hurtado.
- Garretón, Manuel. 2014. *Las ciencias sociales en la trama de Chile y América Latina*. Santiago de Chile: LOM.

Entre la familia y el mercado: pobreza femenina en un programa de asistencia social en Chile

- Garretón, Manuel, 2012. *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado: los gobiernos de la Concertación en Chile 1990-2010*. Santiago de Chile: Ediciones Arcis.
- Gobierno de Chile. 2021. "Chile Seguridades y oportunidades". Acceso el 26 de junio de 2021.
- Goodin, Robert, Martin Rein y Michel Moran. 2006. "The public and its policies". En *The Oxford Handbook of public policy*, editado por Michel Moran, Martin Rein y Robert Goodin, 3-35. Oxford: Oxford University Press.
- Greimas, Alguildas. 1987. *Semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- Hintze, Susana. 2006. "Exclusión, derechos y políticas sociales. La promoción de formas asociativas y trabajo autogestivo en la Argentina". *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología* 16 (45): 100-137. <https://bit.ly/3SfMyqL>
- Lakoff, Georges, y Mark Johnson. 2004. *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.
- Larrañaga, Osvaldo, Dante Contreras y Gustavo Cabezas. 2014. *Políticas contra la pobreza: de Chile Solidario al Ingreso Ético Familiar*. Santiago de Chile: Programa de Naciones Unidas por el Desarrollo.
- Lazzarato, Maurizio. 2017. *Gobernar a través de la deuda. Tecnología de poder del capitalismo neoliberal*. Madrid: Amorrortu.
- Lazzarato, Maurizio. 2013. *La fábrica del hombre endeudado: ensayo sobre la condición neoliberal*. Madrid: Amorrortu.
- Maffei, Teresa. 2012. "Análisis crítico de las políticas de transferencia monetarias condicionadas: efectos en las mujeres". Documento de trabajo, Ministerio de Desarrollo Social y de la Familia.
- Ministerio de Desarrollo Social y de la Familia. 2020. "Encuesta CASEN en pandemia 2020". Acceso el 21 de junio de 2021. <https://bit.ly/3Lwog9t>
- Nari, Marcela. 2005. *Políticas de maternidad y maternalismo político, Buenos Aires (1890-1940)*. Buenos Aires: Biblos.
- Potter, Jonathan. 1998. *La representación de la realidad social. Discurso, retórica y construcción social*. Barcelona: Paidós.
- Radhakrishnan, Smitha. 2022. *Making women pay*. Durham: Duke University Press.
- Ramos, Claudio. 2016. *La producción de pobreza como objeto de gobierno*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Rojas, Carolina. 2019. *Ayudar a los pobres*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Rovira, Rayen. 2016. "La pobreza en Chile y su superación como problema de Estado: Un análisis de los discursos presidenciales de la concertación". *Revista Austral de Ciencias Sociales* 30: 27-51. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-02>
- Ruiz-Olabuénaga, José. 2003. *Metodología cualitativa*. Bilbao: Deusto.
- Schild, Verónica. 2016. "Feminismo y neoliberalismo en América Latina". *Nueva Sociedad* 265: 32-49. <https://bit.ly/3SjKqyc>
- Schuster, Sofía, y Fortunato Morales. 2015. "La dimensión ideológica de las políticas públicas en el gobierno de Sebastián Piñera". *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 24 (1): 47-70. <https://bit.ly/3r7f6a7>
- Serrano, Amparo, y Carlos Fernández. 2018. "De la metáfora del mercado a la sinécdoque del emprendedor: la reconfiguración política del modelo referencial de trabajador". *Cuadernos de Relaciones Laborales* 36 (2): 207-224. <http://dx.doi.org/10.5209/CRLA.60694>

- Solimano, Andrés. 2018. *Capitalismo a la chilena*. Santiago de Chile: Catalonia.
- Vargas, Luis, Pedro Cueva y Nadin Medellín. 2017. “¿Cómo funciona Ingreso Ético Familiar? Mejores prácticas en la implementación de programas de transferencias monetarias condicionadas en América Latina y el Caribe”. Documento de trabajo, Banco Interamericano de Desarrollo. <https://bit.ly/3fblZEo>
- Vasilachis de Gialdino, Irene. 2003. *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Barcelona: Gedisa.
- Wodak, Ruth, y José Ferreiro. 2013. “Análisis crítico de discurso desde el enfoque histórico: la construcción de identidad(es) latinoamericana(s) en la misión de Naciones Unidas en Haití (2004-2005)”. En *Escucha de la escucha: análisis e interpretación en la investigación cualitativa*, compilado por Manuel Canales, 189-230. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Wilkis, Ariel, y Martin Hornes. 2017. “Negociando la inclusión al mercado de consumo: los programas de transferencias condicionadas de dinero y el orden familiar”. *Civitas Revista de Ciências Sociais* 17 (1): 61-78. <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2017.1.24815>
- Žižek, Slavoj. 2003. “El espectro de la ideología”. En *Ideología: un mapa de la cuestión*, compilado por Slavoj Žižek, 7-42. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. <https://bit.ly/3SBUqm4>

Documentos legales y públicos

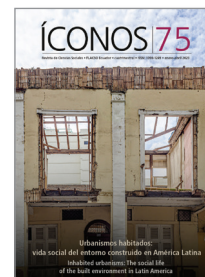
- Cámara de Diputados. 2012a. “Informe Comisión de Hacienda”, 4 de abril. <https://bit.ly/3hmMvvM>
- Cámara de Diputados. 2012b. “Segundo informe. Discusión en Sala”, 4 de abril. <https://bit.ly/3hkOCQE>
- Ley 20.595/2012. Crea el ingreso ético familiar que establece bonos transferencias condicionadas para las familias de pobreza extrema y crea subsidios al empleo de la mujer. Diario Oficial, 17 de mayo. <https://bit.ly/3fLDR9G>
- Ley 27.027/2005. Establece normas de financiamiento de estudios para la educación superior. Decreto 182, 28 de enero de 2006. <https://bit.ly/3Dokbd4>
- Mensaje presidencial. 2010. “Del Chile del Bicentenario al país de las oportunidades”. Valparaíso, 21 de mayo. <https://bit.ly/3Uzp515>
- Mensaje presidencial. 2011. “Mensaje a la Nación de Sebastián Piñera”, 21 de mayo. <https://bit.ly/3EdnSKU>
- Mensaje presidencial. 2012. “Chile avanza y cumple hacia el desarrollo”, 21 de mayo. <https://bit.ly/3UD74T2>
- Piñera, Sebastián. 2009. “Programa de Gobierno para el Cambio, el Futuro y la Esperanza Chile 2010-2014”. <https://bit.ly/3NPI5tA>
- Proyecto Original de Ley (Primer Trámite Legislativo). 2011, 27 de septiembre. <https://bit.ly/3fJlq5v>
- Senado. 2012. Discusión en Sala, 2 de mayo. <https://bit.ly/3zWcYXs>





Cómo citar este artículo:

Calquin-Donoso, Claudia, y Rodrigo Guerra-Arrau. 2023. “Entre la familia y el mercado: pobreza femenina en un programa de asistencia social en Chile”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 75: 181-200. <https://doi.org/10.17141/iconos.75.2023.5528>

Funciones agroecológicas de los nichos de agrobiodiversidad en la ruralidad de Bogotá, Colombia

Agroecological functions of the agrobiodiversity niches of rural Bogota, Colombia



-  Mgtr. Stefan Ortiz. Investigador asociado. Social-Ecological Systems Institute, Universidad Leuphana de Lüneburg (Alemania). (stefan.ortiz@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-8927-8636>)
-  Mgtr. Catalina Quiroga-Manrique. Doctoranda en Geografía Humana, Lund University (Suecia). (catalina.qm@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0003-4843-8290>)
-  Mgtr. Julieth Monroy-Hernández. Investigadora. Subdirección Científica Jardín Botánico de Bogotá (Colombia). (<https://orcid.org/0000-0003-1607-6344>)
-  Mgtr. Darío Pérez. Investigador. Institut de Recherche pour le Développement, Universidad de Montpellier (Francia). (dario.perez@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-8664-1321>)

Recibido: 30/05/2022 • Revisado: 21/07/2022
Aceptado: 15/09/2022 • Publicado: 01/01/2023

Resumen

La expansión de la agricultura industrial en zonas rurales de Bogotá ha reducido la diversidad de plantas cultivadas por las familias campesinas, y ha transformado sus formas de vida y las relaciones bioculturales. Ello afecta los conocimientos ambientales de carácter local y las prácticas de uso y manejo de la agrobiodiversidad. Aunque se ha documentado en varios estudios la presencia de nichos agrobiodiversos, tales como huertas y jardines campesinos que persisten en medio de paisajes homogeneizados, es necesario ampliar la identificación y el análisis de las funciones culturales y agroecológicas que los caracterizan. En este artículo se detallan los conocimientos locales vinculados a huertas y jardines en términos de sus funciones y aportes a la conservación y recuperación de la agrobiodiversidad. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a seis sabedores locales y en veinticinco hogares, además de observaciones etnográficas y recorridos etnobotánicos. Con la información obtenida, se caracterizaron las funciones de los nichos de agrobiodiversidad, según las experiencias cotidianas de sus cuidadores y cuidadoras. Se identificaron ocho funciones agroecológicas, 249 nombres comunes asociados al mismo número de especies vegetales, y varios saberes sobre usos y manejos. Se concluye explicando las posibles articulaciones entre los nichos y los paisajes circundantes, para entender su aporte potencial a la transformación territorial y a la conectividad de la estructura ecológica rural de Bogotá.

Descriptores: diversidad biocultural; espacios de agua; funciones agroecológicas; paisajes; prácticas culturales; sustentabilidad territorial.

Abstract

The rapid expansion of industrial agriculture in rural Bogotá has led to a reduction in the diversity of plants cultivated by peasant families. This generates transformations in livelihoods and biocultural relations, affecting local environmental knowledge and practices for the use and management of agrobiodiversity. Although several studies have documented the presence of agrobiodiversity niches, such as orchards and peasant gardens that persist amid homogenized landscapes, there is a need to expand the identification and analysis of the multiple cultural and agroecological functions that characterize them. This study aims to identify local environmental knowledge linked to orchards and gardens in terms of their functions and contributions to the conservation and recovery of agrobiodiversity. For this purpose, semi-structured interviews were conducted with six key local informants and twenty-five peasant households, including ethnographic observations and ethnobotanical walks. Based on the information obtained, the agrobiodiversity niches were characterized in terms of their functionality according to the daily experiences of their caretakers. Eight agroecological functions, 249 common names associated with the same number of plant species, and knowledge about uses and management were identified. Finally, the possible articulations of the niches with the surrounding landscapes and water spaces were analyzed to understand their potential contribution to territorial transformations and to the connectivity of the rural ecological structure of Bogota.

Keywords: biocultural diversity; water spaces; agroecological functions; landscapes; cultural practices; territorial sustainability.



1. Introducción

La industrialización de la agricultura ha fragmentado y homogeneizado los paisajes rurales, entre otras formas, mediante la reducción de la diversidad de plantas cultivadas, y la expansión creciente de monocultivos que reemplazan las coberturas vegetales boscosas y las estrategias de agricultura a pequeña escala, sustentadas en conocimientos ambientales locales.¹ Con la industrialización acelerada se transforman y, en algunos casos, desaparecen conocimientos y prácticas de uso y manejo de la agrobiodiversidad desarrolladas por las poblaciones campesinas, que son básicas para la diversidad biocultural y podrían ser fuente de resiliencia frente a las crisis climática y alimentaria (Córdoba Varga, Hortúa Romero y León-Sicard 2020).

A pesar de la expansión de monocultivos orientados a solventar la demanda de los mercados de alimentos en contextos de rápida urbanización, en la ruralidad bogotana y en las regiones aledañas aún permanecen espacios dentro de huertas y jardines campesinos, en los cuales los conocimientos locales han sido determinantes para la conservación de la agrobiodiversidad (Acevedo-Osorio, Ortiz-Przychodzka y Ortiz-Pinilla 2020; Pérez y Matiz-Guerra 2017). Estos espacios se definen como “nichos de agrobiodiversidad” por contener una rica variedad de plantas cultivadas para suplir necesidades y preferencias alimenticias, medicinales, ornamentales, agroecológicas y culturales (Ortiz, De la Pava y Quiroga 2017).

Dentro de los entramados bioculturales de los nichos de agrobiodiversidad se incluyen las interacciones entre las prácticas culturales, los conocimientos ambientales locales y los sistemas ecológicos, que conforman los agroecosistemas y que involucran a una diversidad de seres que habitan y coproducen estos espacios, es decir, su agrobiodiversidad (León Sicard 2014). En estos entramados se encuentran sentidos a la organización de los territorios, incluyendo al agua, a los suelos y los ecosistemas, combinando acuerdos y disputas entre diferentes formas de habitar el espacio. Su diversidad biocultural se produce en contraste con los paisajes circundantes, simplificados por la predominancia de monocultivos, como es el caso de Bogotá (Ortiz, De la Pava y Quiroga 2017). Como resultado, en sus prácticas cotidianas, las familias campesinas han mantenido sus nichos de agrobiodiversidad como lugares de conservación, de experimentación, de alimento y medicina, y de innovación agronómica.

Los nichos de agrobiodiversidad son determinantes para la ruralidad bogotana, ya que aportan alimentos y contribuyen al sostenimiento de la vida campesina y a la transmisión de la memoria biocultural. En algunos estudios se ha descrito la diversidad de usos que tienen las especies vegetales en la ruralidad de Bogotá (por ejemplo, Ortiz et al. 2015; Pérez y Matiz-Guerra 2017); sin embargo, faltan datos

1 Lo definimos como “un cuerpo de conocimientos, prácticas y creencias acumuladas que se encuentra envuelto en procesos de adaptación asociados a la transmisión cultural y las relaciones con otros grupos de humanos o partes interesadas y con la naturaleza” (Berkes 2012, 7 [traducción propia]).

específicos acerca de las funciones agroecológicas de los nichos, considerando que su composición depende del contexto biofísico y espacial, así como de las necesidades y preferencias de las comunidades campesinas.

En ese sentido, el objeto del artículo es describir y analizar los conocimientos ambientales locales reflejados en la importancia que las personas asignan a sus huertas y jardines campesinos, por sus funciones y potenciales aportes a la conservación y recuperación de la agrobiodiversidad, de los espacios circundantes del territorio, especialmente del agua, y de las prácticas socioculturales asociadas. Se muestra la necesidad de ampliar el conocimiento sobre las dinámicas espacio-temporales de los nichos de agrobiodiversidad, la multiplicidad de usos y manejos de la biodiversidad local. También se destaca la importancia de entender su potencial contribución para construir estrategias de adaptación, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los paisajes rurales bogotanos.

2. Materiales y métodos

Para analizar las funciones agroecológicas, identificamos nichos de agrobiodiversidad en 25 fincas campesinas, en el entorno rural de las localidades Ciudad Bolívar (siete predios en las veredas Santa Bárbara y Santa Rosa), Sumapaz (cinco predios en las veredas Nazareth, Peñaliza y Raizal) y Usme (13 predios en las veredas Andes, Arroyanes, Curubital, El Destino, Margaritas y Olarte), en Bogotá, Colombia. Estas localidades² están pobladas principalmente por familias campesinas, que habitan paisajes de alta montaña a lo largo de la cuenca media y alta del río Tunjuelo, y la cuenca alta del río Blanco. El estudio se enfocó en caracterizar esos nichos en términos de funciones agroecológicas y socioculturales entrelazadas con conocimientos locales, con base en observaciones cotidianas de las personas que los cuidan y mantienen.

El análisis se orientó a partir de las siguientes preguntas: 1) ¿qué funciones agroecológicas de los nichos de agrobiodiversidad destacan las y los sabedores locales?, 2) ¿cuáles son las principales funciones socioculturales asociadas?, 3) ¿qué especies sustentan esa funcionalidad de los nichos?, y 4) ¿cuál es su aporte potencial a la organización del territorio y al cuidado de los espacios de agua?

La recolección de información en campo se realizó desde finales del año 2015 y durante el 2016. En un primer momento, se realizaron entrevistas semiestructuradas con seis sabedores locales, que lideran procesos de recuperación de la agrobiodiversidad local y con quienes se tenía antecedentes de trabajo colaborativo (Ortiz, De la Pava y Quiroga 2017; Ortiz et al. 2015; Pérez y Matiz-Guerra 2017). Posteriormente, se inició un muestreo no probabilístico de tipo “bola de nieve”, es decir, el grupo inicial de

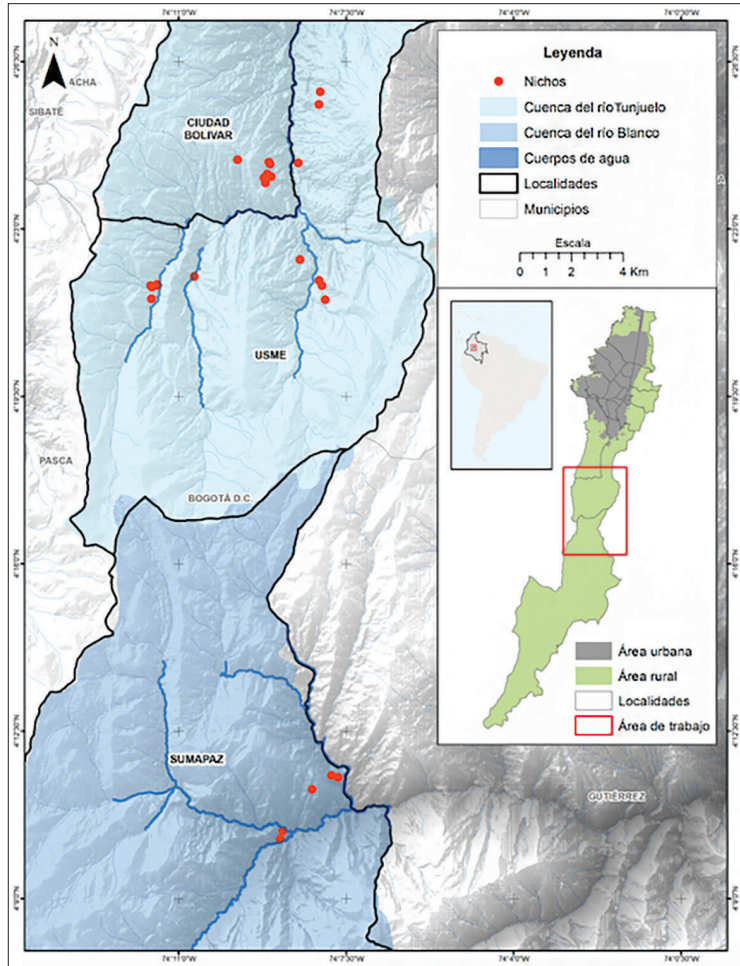
² Las localidades son unidades administrativas para el ordenamiento territorial. En Bogotá, existen 20, de las cuales Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz son las que tienen mayor área y población rural (Secretaría Distrital de Ambiente 2022).

Stefan Ortiz, Catalina Quiroga-Manrique, Julieth Monroy-Hernández y Darío Pérez

sabedores y sabedoras proporcionó información sobre otras personas, quienes a su vez referenciaron a más personas en la zona reconocidas por mantener nichos, hasta que los nombres comenzaron a repetirse sin nuevas referencias (Martínez Salgado 2012).

De esta forma, se completó una red de 25 familias campesinas que colaboran entre sí frecuentemente mediante la circulación de plantas y semillas, buscan alianzas para comercializar productos orgánicos de sus huertas, se organizan para gestionar acueductos comunitarios y participan en talleres y encuentros sobre agroecología organizados, en su mayoría, por entidades públicas e instituciones académicas de Bogotá. Cada persona entrevistada gestiona un nicho de agrobiodiversidad, que incluye huertas y jardines, en fincas situadas en el área de estudio.

Figura 1. Nichos de agrobiodiversidad identificados en la ruralidad de Bogotá



Elaborado a partir de la cartografía base de la Secretaría Distrital de Planeación (2020) y el Modelo Digital de Elevación de IGAC (2011).

Para caracterizar los 25 nichos de agrobiodiversidad, se realizó una visita a cada predio y se desarrollaron entrevistas semiestructuradas, observaciones etnográficas y recorridos etnobotánicos (Albuquerque et al. 2014). Con las entrevistas se buscó identificar y categorizar las funciones que sabedores y sabedoras consideraban más importantes para el funcionamiento de los nichos como agroecosistema, a fin de reconocer y visibilizar sus conocimientos sobre la agrobiodiversidad, evitando imponer una categorización externa a las realidades cotidianas locales.

Las categorías agroecológicas usadas durante las entrevistas que se realizaron de finca en finca se construyeron previamente con las personas sabedoras iniciales; se les preguntó cuáles son las funciones principales que cumplen las plantas para que sus huertas y jardines se mantengan sanos. El primer listado de categorías se contrastó con las propuestas de Blanco, Vandenbroucke y Carrere (2016), quienes incluyen siete agrupaciones: raíces y tubérculos; árboles y arbustos; frutales y vegetales; palmas; artesanías y construcción; condimentos; y ornamentales. También se contrastó con la categorización de Ortiz et al. (2015), elaborada en la misma área de estudio, que incluye árboles y arbustos, frutales, hortalizas, aromáticas y medicinales, ornamentales y silvestres. Sobre esta base, se elaboró una categorización final (tabla 1) aprobada por sabedoras y sabedores.

Una vez definidas las categorías de funciones, se preguntó en cada predio por las especies sembradas en sus nichos de agrobiodiversidad. Únicamente se anotó el primer nombre común mencionado y no se indagó por variedades dentro de cada especie. Se pidió a las personas mencionar cuál es la función agroecológica más importante a la que asocian cada especie. Solo se anotó la función principal, ya que el estudio no buscaba detallar las múltiples funciones de cada especie, sino caracterizar la multifuncionalidad de los nichos como un todo. De igual manera, se les pidió mencionar las funciones socioculturales y las especies asociadas que consideraban más importantes. Con ello, se recolectó información para caracterizar a los nichos según las especies listadas y las categorías de funciones.

En ese sentido, los resultados reflejan las especies y funciones destacadas por las personas, mas no la totalidad de especies, de funciones y de usos que se pueden encontrar y que suelen relacionarse entre sí. La información se registró en una base de datos en la que se registraron los nombres comunes y las categorías correspondientes para cada nicho. Los nombres científicos fueron confirmados mediante la plataforma de nombres comunes de las plantas de Bogotá (Rodríguez-Calderón et al. 2019; Rodríguez-Calderón, Muñoz y Celis 2020) y el diccionario de nombres comunes de la Universidad Nacional de Colombia (Bernal et al. 2017).

Adicional a la caracterización de las plantas y sus funciones, se realizaron recorridos etnobotánicos que incluyeron visitas a los predios, enfocadas en los cuerpos de agua, los

bosques y los espacios de conservación. Se realizó observación etnográfica para entender la distribución de los espacios dentro del predio, así como la participación de diferentes miembros de la familia en el trabajo cotidiano de los nichos. Durante los recorridos se preguntó por formas de cuidado del agua, gestión de acueductos comunitarios y procesos de trabajo en redes. Así, se combinó la información cuantitativa con datos cualitativos obtenidos por medio de observación y discusión con sabedoras y sabedores. Los vacíos de información y las respuestas que no se repitieron en las entrevistas fueron confirmados a través de una segunda visita a los predios.

3. Resultados y discusión

A continuación, se analizan los resultados obtenidos teniendo en cuenta los nichos de agrobiodiversidad y su gente; sus múltiples funciones para los agroecosistemas; algunos usos de las especies vegetales presentes en los nichos de agrobiodiversidad; los saberes sobre manejos espaciales de tales nichos y la diversidad de funciones agroecológicas de los nichos en el paisaje.

Los nichos de agrobiodiversidad y su gente

Las 25 personas entrevistadas, 16 mujeres y nueve hombres, son las principales cuidadoras de los nichos de agrobiodiversidad. Los tamaños de las huertas y jardines oscilan entre 84 m² y 8622 m²; 19 de los 25 nichos están por debajo de los 792 m², en predios que tienen desde 0,02 hasta 51 ha, la mitad de ellos con menos de 3,2 ha. Las personas dedican entre una y dos horas diarias al cuidado de estos lugares, y el resto del tiempo lo invierten en cuidar otros cultivos y animales, en labores del hogar y en actividades fuera de sus predios. Para el cuidado de los nichos, reciben el apoyo de otros miembros del hogar, incluyendo jóvenes y adultos que realizan labores agropecuarias en sus predios, y toman las decisiones sobre qué sembrar, cuándo cosechar y cómo realizar el manejo cotidiano de estos espacios.

Todas las personas entrevistadas afirmaron que cotidianamente consumen en sus hogares productos de sus nichos de agrobiodiversidad: plantas alimenticias, ornamentales y medicinales. Catorce personas afirmaron que su nicho les generó ingresos adicionales por la venta de excedentes en mercados urbanos en los últimos tres meses. Para la mitad de ellas, esto solo representaba una pequeña parte, estimada en menos del 15 % de sus ingresos provenientes del trabajo agropecuario. Otras seis personas veían el huerto como una fuente importante de la que obtenían un poco más de la mitad de sus ingresos de origen agropecuario. Estos resultados coinciden con otras experiencias reportadas en Latinoamérica en las cuales los nichos de agrobiodiversidad no reportan

ganancias económicas significativas, pero constituyen estrategias sostenibles de supervivencia complementarias (Astier et al. 2011). Veinte de las 25 personas afirmaron ser propietarias de los predios, adquiridos por compra directa (n=9) o por herencia; otras cuatro son arrendatarias, y un predio está en comodato vinculado a una institución pública de salud en la zona.

La ruralidad de Bogotá refleja las disputas históricas que por el acceso del campesinado a la tierra han tenido lugar en Colombia. La propiedad resulta un elemento clave que determina no solo sus condiciones socioeconómicas, sino también su autonomía, su identidad biocultural y el desarrollo de sus medios de vida (Fajardo 2002). Según algunas entrevistas, este elemento puede ser determinante para el establecimiento de nichos de biodiversidad, ya que ofrece la posibilidad de afianzar prácticas de forma continua en el tiempo, como la conservación de semillas y su transmisión a través de las generaciones, y la disponibilidad de espacios para la siembra de diversos cultivos que no responden únicamente a las dinámicas del mercado.

Otro aspecto significativo para el funcionamiento de los nichos de agrobiodiversidad es el acceso al agua. En 23 predios existen procesos de conservación y cuidado de espacios de agua, bien sea directamente dentro del predio o mediante acuerdos colectivos de protección de nacimientos y de infraestructura. Estos 23 predios están asociados a acueductos comunitarios y tienen acceso directo por fuentes naturales como ríos, quebradas o pozos; 19 de estos predios almacenan agua lluvia mediante tanques, albercas y reservorios.

Por otra parte, la siembra de múltiples especies vegetales muchas veces permite cosechar cantidades aptas para el consumo familiar, pero insuficientes para suplir las demandas comerciales en volumen y frecuencia. Con todo, las redes campesinas que vinculan a estos nichos de agrobiodiversidad derivan con frecuencia en intercambios de semillas o de cosechas a pequeña escala, que integran cadenas de suministro de productos orgánicos en el área urbana de Bogotá o en la ruralidad. Estas redes agroalimentarias alternativas son una estrategia de transición hacia una producción diversificada de alimentos que puede garantizar una mayor soberanía alimentaria a escala local, como se ha reportado en contextos regionales (Novoa-Álvarez et al. 2021).

Sin embargo, la circulación de alimentos se ve limitada por el acceso a las cosechas y los altos costos de transporte y almacenamiento, tanto para el intercambio de productos a escala local como para la comercialización en mercados mayoristas de Bogotá. A la mayoría de predios se accede por caminos sin pavimentar (n=13) o caminos de herradura únicamente transitables a pie o a caballo (n=5); el resto tiene acceso mediante carretera pavimentada (n=7).

Con relación a los roles de género, la mayoría (n=16) de los nichos son diseñados y construidos por mujeres. Estos espacios se anclan tanto a la vida cotidiana del trabajo campesino y de abastecimiento de alimentos como al cuidado del hogar; la mayoría de las huertas y jardines están ubicados directamente frente a las casas para

facilitar el acceso y para el ornato. Se trata de espacios donde especialmente mujeres, niños, niñas y jóvenes trabajan aportando a la economía familiar campesina.

A pesar de ser las principales encargadas de los nichos de agrobiodiversidad, las mujeres no toman las principales decisiones sobre la comercialización y, por tanto, sobre la generación de ingresos. Esto puede afectar su capacidad de influir en la priorización de las necesidades de cuidado del hogar, de educación o de salud de la familia, cuya responsabilidad es asumida frecuentemente por las mujeres (Howard 2006). En las entrevistas realizadas, ocho personas, todas mujeres, aseguraron que son ellas quienes deciden sobre la comercialización de los productos de sus huertas y jardines, doce (siete mujeres y cinco hombres) afirmaron que son los hombres y tres (dos mujeres y un hombre) que no hay diferencia entre quién toma las decisiones al respecto. Dos hombres afirmaron que en sus hogares no se toman decisiones sobre la comercialización.

Según estos resultados, la mitad de las mujeres entrevistadas reconocen y asumen un liderazgo en la decisión sobre la comercialización, mientras que ningún hombre reconoce ese liderazgo de las mujeres. A pesar de no ser reconocido, los nichos de agrobiodiversidad integran el trabajo de mujeres, niños, niñas y jóvenes a las economías campesinas mediante el aporte a la alimentación de sus hogares y como espacios de cuidado compartido entre los miembros de las familias, teniendo en cuenta que ahí se cultivan especies medicinales clave. Estas observaciones coinciden con estudios en otros países en los que se resalta el liderazgo y la gestión de las mujeres a la hora de establecer, mantener y circular la agrobiodiversidad en huertas y territorios rurales (Díaz-Reviriego et al. 2016; Galluzzi, Eyzaguirre y Negri 2010; Howard 2006).

Las múltiples funciones de los nichos de agrobiodiversidad para los agroecosistemas

La definición colaborativa de las funciones y categorías destacadas por sabedores y sabedoras iniciales resultó en ocho categorías diferentes, enfocadas en interacciones clave dentro de las huertas y jardines (tabla 1). Denominamos estas funciones como “agroecológicas” porque denotan conocimientos ambientales sobre interacciones consideradas importantes para el funcionamiento de los nichos, por ejemplo, las que se dan con el entorno (barreras cortavientos, retención de humedad, protección frente a las heladas), entre especies diferentes (atracción de polinizadores, control de plagas, alimento para aves e insectos), e interacciones edáficas (protección y oxigenación del suelo). Además, las personas afirmaron que los nichos facilitan la propagación espontánea de biodiversidad vegetal, definida en referencia a las plantas arvenses y ruderales que crecen sin control, debido a que se encuentran en los bancos de semillas y emergen por la acción humana, contribuyendo a otras de las funciones categorizadas.

Tabla 1. Funciones de los nichos de agrobiodiversidad y número de especies

Código	Función agroecológica	Número de especies mencionadas
PO	Atracción de polinizadores	89
CB	Control de plagas	47
PS	Protección del suelo y retención de humedad	42
CA	Barreras cortavientos y cercas vivas: árboles y arbustos	37
AV	Alimento para aves e insectos	18
OS	Oxigenación del suelo	10
ES	Diversificación espontánea: plantas arvenses y ruderales	6
PE	Control de plagas, fertilización de suelos: animales de la huerta	N/a*
	Total	249

Elaborada a partir de las entrevistas semiestructuradas.

*N/a: la diversidad de especies animales que componen la categoría PE no fue objeto de este estudio.

Según sus experiencias cotidianas, las personas destacaron funciones socioculturales, como el cuidado de espacios de agua. Así, resaltaron que las interacciones en los nichos de agrobiodiversidad incluyen las relaciones de la gente con especies vegetales y animales y otros elementos de la naturaleza, especialmente con el agua, debido a su papel en el sostenimiento de la vida campesina y de la producción agrícola. Las principales funciones socioculturales identificadas fueron las alimentarias, las medicinales y las ornamentales. Al inicio se consideró la categoría de funciones ligadas a especies animales (PE) por la importancia de registrar su presencia en los nichos. De acuerdo con las personas, estas ayudan a controlar plagas y a fertilizar los suelos. Se mencionaron vacas, gallinas, conejos, chivos, cerdos, gansos, caballos, pavos, patos y cuyes. Sin embargo, dado que este trabajo se centró en especies vegetales, la categoría PE no fue objeto de un estudio más detallado.

Se mencionaron en total 249 nombres comunes, asociados al mismo número de especies vegetales. En los resultados de Pérez y Matiz-Guerra (2017) se encontraron cifras de abundancia semejantes, usando otra metodología para la recolección de datos etnobotánicos en las mismas localidades. El mayor número corresponde a la categoría PO (89) y el menor a las categorías OS (10) y ES (6). De las categorías CB, PS y CA se mencionó similar número de especies. Dentro de la categoría PS (42) también se incluyen algunas especies que son localmente llamadas “árboles que llaman agua”, consideradas clave para el cuidado de los espacios del vital líquido, usados en procesos de reforestación y de recuperación de bosques nativos. Todas las categorías de funciones se encuentran en todos los nichos, con excepción de la oxigenación del suelo (OS), mencionada por 20 personas, y la diversificación espontánea (ES), por 11, lo que indica que estas especies son importantes para el diario vivir de las personas consultadas y por esta razón están presentes en sus huer-

Stefan Ortiz, Catalina Quiroga-Manrique, Julieth Monroy-Hernández y Darío Pérez

tas y jardines. El hecho de encontrar especies de diferentes orígenes y hábitos de crecimiento demuestra que las comunidades hacen un uso adaptativo de especies naturalizadas, así como un manejo de las nativas del medio circundante (Taylor Lovell et al. 2021).

Las personas estiman que algunas especies son especialmente abundantes según las categorías (tabla 2). Sin embargo, varias de ellas fueron mencionadas por menos de un tercio de las personas entrevistadas, tal como las orquídeas (*Orchidaceae*), el ajo (*Allium sativum*), el sietecuecos (*Tibouchina* spp.), el rábano (*Raphanus* spp.) y el nabo (*Brassica rapa*), cada una mencionada en menos de 10 nichos. Esto significa que, a pesar de ser abundantes, estas especies están presentes en pocos nichos y su abundancia depende de pocos cuidadores. Su presencia no tiene necesariamente un patrón explicativo general. Por ejemplo, en uno de los predios se encontró una diversidad de orquídeas dentro de un parche de bosque que su cuidador indicó como parte de su nicho de agrobiodiversidad. La siembra del ajo, el rábano y el nabo dependen de las preferencias de alimentación de las familias.

Tabla 2. Especies más abundantes y nichos donde se mencionaron

Categoría	Nombre común	Nombre científico	Número de nichos en los que fue mencionada
PO	Astromelia	<i>Alstroemeria</i> spp.	7
	Orquídea	Familia <i>Orchidaceae</i>	2
	Helecho	Clase <i>Pteridophyta</i>	5
	Rosa	<i>Rosa</i> spp.	18
	Cartucho	<i>Zantedeschia aethiopica</i>	6
	Quiche	<i>Tillandsia</i> spp.	4
CB	Cebolla	<i>Allium cepa</i>	20
	Cilantro	<i>Coriandrum sativum</i>	17
	Caléndula	<i>Calendula officinalis</i>	22
	Ajo	<i>Allium sativum</i>	7
	Hierbabuena	<i>Mentha X piperita</i>	18
PS	Lechuga	<i>Lactuca sativa</i>	14
	Maíz	<i>Zea mayz</i>	10
	Arveja	<i>Pisum sativum</i>	9
	Haba	<i>Vicia faba</i>	14

Tabla 2. (continuación)

Categoría	Nombre común	Nombre científico	Número de nichos en los que fue mencionada
CA	Aliso	<i>Alnus acuminata</i>	15
	Sauco	<i>Sambucus nigra</i>	22
	Arboloco	<i>Smallanthus pyramidalis</i>	8
	Duraznillo	<i>Abatia parviflora</i>	8
	Chaque	<i>Vallea stipularis</i>	5
	Encenillo	<i>Weinmannia tomentosa</i>	4
	Sietecueros	<i>Tibouchina lepidota</i>	2
AV	Fresa	<i>Fragaria</i> spp.	9
	Mora	<i>Rubus</i> spp.	18
	Curuba	<i>Passiflora tripartita</i> var. <i>mollissima</i>	20
	Uchuva	<i>Physalis peruviana</i>	14
OS	Papa	<i>Solanum tuberosum</i>	18
	Cubio	<i>Tropaeolum tuberosum</i>	10
	Yacón	<i>Smallanthus sonchifolius</i>	10
	Arracacha	<i>Arracacia xanthorrhiza</i>	10
	Zanahoria	<i>Daucus carota</i>	7
	Rábano	<i>Raphanus sativus</i>	2
	ES	Romaza	<i>Rumex crispus</i>
Nabo		<i>Brassica rapa</i>	2
Guargüerón		<i>Digitalis purpurea</i>	3

Elaborada a partir de las entrevistas semiestructuradas.

Los datos proporcionados durante las entrevistas indican que algunas especies abundantes se siembran en las huertas como policultivos o monocultivos con fines comerciales. Es el caso de la fresa (*Fragaria x ananassa*), la papa –incluyendo la criolla amarilla (*Solanum phureja*), la pastusa y la corneta (*Solanum tuberosum*)–, la cebolla (*Allium fistulosum* y *Allium cepa*), el cilantro (*Coriandrum sativum*), la lechuga (*Lactuca sativa*) y el maíz (*Zea mays*). Generalmente, la papa, la cebolla y la fresa son sembradas en monocultivo, mientras el cilantro, la lechuga y el maíz se encuentran en arreglos más diversos. La papa es un cultivo predominante en la región, con fuerte comercialización y asociado a la identidad campesina, por lo que no resulta extraño encontrarla en los nichos en sistemas de monocultivo. La fresa y la acelga hacen parte de esquemas comerciales consolidados en mercados orgánicos, lo que exige un mayor volumen de siembra y, por ello, también se encuentran en monocultivos dentro de los nichos.

Stefan Ortiz, Catalina Quiroga-Manrique, Julieth Monroy-Hernández y Darío Pérez

Por su parte, el aliso (*Alnus acuminata*) y el sauco (*Sambucus nigra*) son árboles cuya siembra ha sido impulsada en proyectos de restauración ecológica, implementados en la zona por parte de varias instituciones públicas y privadas. Este tipo de árboles se integran a los nichos tanto por medio de la influencia institucional como por los conocimientos asociados al cuidado del agua y los bosques. La romaza (*Rumex crispus*) es una planta arvense reconocida por los entrevistados por expandirse fácilmente cuando el terreno está en barbecho y por ser utilizada para alimentar al ganado bovino y otras especies menores.

Tabla 3. Especies más comunes

Categoría	Nombre común	Nombre científico	Número de nichos en los que fue mencionada
PO	Rosa	<i>Rosa</i> spp.	18
	Zarcillejo	<i>Fuchsia boliviana</i>	11
	Novios	<i>Pelargonium zonale</i>	9
	Geranio	<i>Pelargonium peltatum</i>	8
	Dalia	<i>Dahlia imperialis</i>	7
	Pensamientos	<i>Viola tricolor</i>	7
	Astromelia	<i>Alstroemeria</i> spp.	7
CB	Caléndula	<i>Calendula officinalis</i>	22
	Cebolla	<i>Allium cepa</i>	20
	Ruda	<i>Ruta graveolens</i>	18
	Hierbabuena	<i>Mentha X piperita</i>	18
	Cilantro	<i>Coriandrum sativum</i>	17)
	Toronjil	<i>Melissa officinalis</i>	13
	Cidron	<i>Aloysia citriodora</i>	11
	Tomillo	<i>Thymus vulgaris</i>	10
	Borraja	<i>Borago officinalis</i>	10
	Malva	<i>Malva parviflora</i>	9
	Romero	<i>Rosmarinus officinalis</i>	9
	Manzanilla	<i>Matricaria chamomilla</i>	9
	Ajenjo	<i>Artemisia absinthium</i>	8
	Altamisa	<i>Ambrosia peruviana</i>	8
	Ortiga	<i>Urtica urens</i>	8
	Hinojo	<i>Foeniculum vulgare</i>	7
	Mejorana	<i>Origanum majorana</i>	7
Sábila	<i>Aloe vera</i>	7	
Ajo	<i>Allium sativum</i>	7	

Tabla 3. (continuación)

Categoría	Nombre común	Nombre científico	Número de nichos en los que fue mencionada
PS	Haba	<i>Vicia faba</i>	14
	Lechuga	<i>Lactuca sativa</i>	14
	Tallos	<i>Brassica oleracea</i>	13
	Apio	<i>Apium graveolens</i>	10
	Maíz	<i>Zea mayz</i>	10
	Acelga	<i>Beta vulgaris</i>	9
	Arveja	<i>Pisum sativum</i>	9
	Repollo	<i>Brassica oleracea</i>	7
CA	Sauco	<i>S. nigra</i>	22
	Aliso	<i>Alnus acuminata</i>	15
	Duraznillo	<i>Abatia parviflora</i>	8
	Arboloco	<i>Smallanthus pyramidalis</i>	8
AV	Curuba	<i>Passiflora tripartita</i> var. <i>mollissima</i>	20
	Papayuelo	<i>Vasconcellea pubescens</i>	18
	Mora	<i>Rubus</i> spp.	18
	Lulo	<i>Solanum quitoense</i>	16
	Uchuva	<i>Physalis peruviana</i>	14
	Durazno	<i>Prunus persica</i>	10
	Tomate de árbol	<i>Solanum betaceum</i>	10
	Fresa	<i>Fragaria</i> spp.	9
	Ciruelo	<i>Prunus domestica</i>	8
	Manzano	<i>Malus</i> spp.	7
OS	Papa	<i>Solanum tuberosum</i>	18
	Arracacha	<i>Arracacia xanthorrhiza</i>	10
	Yacón	<i>Smallanthus sonchifolius</i>	10
	Cubios	<i>Tropaeolum tuberosum</i>	10
	Zanahoria	<i>Daucus carota</i>	7
ES	Romaza	<i>Rumex crispus</i>	5

Elaborada a partir de las entrevistas semiestructuradas.

Nota: Se tuvo en cuenta que las especies fueran mencionadas en al menos ocho nichos (o sea, al menos un 30 % de los nichos). En la categoría ES, ninguna especie fue mencionada en más de 8 nichos. La romaza fue la especie más aludida.

La mayoría de especies no tienen una presencia generalizada en los nichos de agrobiodiversidad. El 21 % de ellas fueron mencionadas en al menos 8 nichos, de estas se destacan 18 (7 % del total) que fueron nombradas en al menos la mitad, tales como el sauco (*S. nigra*), la caléndula (*Calendula officinalis*), la curuba (*Passiflora tripartita*

var. *mollissima*), la cebolla (*Allium cepa*), el papayuelo (*Vasconcellea pubescens*), la mora (*Rubus* spp.) y la ruda (*Ruta graveolens*). Varias raíces y tubérculos andinos como la papa (*Solanum tuberosum*), el yacón (*Smallanthus sonchifolius*), la arracacha (*Arracacia xanthorrhiza*) y los cubios (*Tropaeolum tuberosum*) están presentes de manera generalizada en las huertas y jardines. Igualmente, se destacan cuatro árboles propios de la región: el sauco (*S. nigra*), el aliso (*A. acuminata*), el duraznillo (*Abatia parviflora*) y el arboloco (*Smallanthus pyramidalis*), comunes en procesos de restauración ecológica.

Otras especies propias de zonas altoandinas se mencionaron escasamente, en menos de cinco nichos: chuguas (*Ullucus tuberosus*), lupino (*Lupinus bogotensis*), quinua (*Chenopodium quinoa*), feijoa (*Acca sellowiana*), borrachero (*Brugmansia sanguinea*), arrayán (*Myrcianthes leucoxylla*), gulupa (*Passiflora edulis* var. *edulis*), ahuyama (*Cucurbita maxima*), agraz (*Vaccinium meridionale*) y uva camarona (*Macleanea rupestris*). Las categorías con más especies comunes son AV y OS; cerca de la mitad de las especies de estas categorías fueron nombradas en al menos 8 nichos, seguidas de CB (un 40 % de las especies), PS (19 %), CA (11 %) y PO (8 %).

La mayoría de las especies fueron nombradas en menos de 10 de los 25 nichos. En particular, las ornamentales (PO) y los árboles y arbustos (CA) fueron mencionadas frecuentemente en un solo nicho. Por otra parte, el nicho con menos especies mencionadas registra 20, mientras el que más mencionó registra 78. En 13 nichos se indicaron entre 30 y 54 especies. Estos datos indican que las especies no tienen una presencia generalizada, lo que las hace vulnerables a las dinámicas de los pocos nichos en los que se encuentran.

Algunos usos de las especies vegetales presentes en los nichos de agrobiodiversidad

Aunque el estudio se enfocó en la caracterización de funciones generales de los nichos, durante los recorridos y entrevistas se registraron funciones socioculturales y usos cotidianos de algunas especies. Este no es un listado exhaustivo, pero da cuenta de este tipo de funciones clave.

Sobre los árboles y arbustos maderables, las personas sabedoras indicaron que suelen usarse como madera para postes, leña para fuego, con funciones ornamentales o agroecológicas (sombra, barrera cortaviento, retenedores de humedad, producción de biomasa para el suelo, atracción de polinizadores). En ocho predios se mencionaron usos maderables. Otros usos incluyen el borrachero (*B. sanguinea*), para la protección del hogar y de las huertas y jardines frente a “malas energías” o “malos deseos”; el aliso (*A. acuminata*), el pino (*P. patula*), el eucalipto (*Eucalyptus* sp.), el sauco (*S. nigra*), el salvio (*Varronia cylindrostachya*), el encenillo (*Weinmannia* spp.), el mortiño (*Hesperomeles goudotiana*), el durazno (*Prunus persica*), el arrayán (*M. leucoxylla*), el duraznillo (*A. parviflora*) y el cocua (*Verbesina crassiramea*) fueron nombrados como especies especialmente útiles para cercas vivas. Adicionalmente, acerca de las hojas del sauco se señaló que eran aptas para alimentación del ganado.

La mayoría de árboles y arbustos son especies nativas (76 %), sin embargo, también se mencionaron algunas foráneas que han sido cultivadas por intereses comerciales u ornamentales, por ejemplo, el eucalipto (*Eucalyptus* sp.), el pino ciprés (*Hesperocyparis lusitanica*), el pino (*Pinus patula*), el brevo (*Ficus carica*), la acacia (*Acacia* spp.), el sauco (*Sambucus nigra*) o el urapán (*Fraxinus uhdei*). Se nombraron algunas especies importantes de los ecosistemas de alta montaña en la región, y con varios usos alimenticios reportados en la zona (Ortiz et al. 2021), aunque los sabedores afirman que se encuentran en pocas cantidades, en particular el agraz (*Vaccinium meridionale*) y la uva camarona (*Macleania rupestris*).

Con respecto a las plantas ornamentales, además de sus usos en prácticas religiosas y simbólicas, dos personas mencionaron el potencial comercial de las astromelias para decorar cementerios. No se incluyeron en este estudio las especies ornamentales sin identificar con un nombre común por las personas entrevistadas. Según los sabedores iniciales, el uso ornamental también incluye elementos de cuidado del hogar y organización de los espacios cotidianos, actividades generalmente lideradas por mujeres. Algunas de estas plantas han sido reportadas como recurso utilizado por las abejas silvestres de la sabana de Bogotá, lo que sugiere su importancia en la dinámica socioecológica: la dalia (*Dahlia* sp.), la bella Helena (*Impatiens balsamina*), la begonia (*Begonia* sp.), el geranio (*Pelargonium* sp.), la boca de dragón (*Anthirrhinum majus*), la mermelada (*Lantana camara*) o el pensamiento (*Viola tricolor*) (Nates-Parra et al. 2006).

En torno a las especies aromáticas y medicinales, tres personas asociaron a la ruda a la atracción de polinizadores y a usos para baños a recién nacidos, así como para atraer la buena suerte en las parejas, y proteger de malas energías al hogar, las huertas y los jardines. Igualmente, se reportó en un predio el uso de la acedera (*Oxalis* sp.) para aliviar dolores de garganta, en dos predios el de la borraja (*Borago officinalis*) para tratar la tos, y en un predio el de la malva (*Malva parviflora*) para calmar los dolores menstruales. El toronjil (*Melissa officinalis*) y la pimpinela (*Sanguisorba minor*) se señalaron en tres predios para mejorar la salud del corazón, mientras la matricaria (*Tanacetum parthenium*) en un predio, el diente de león (*Taraxacum officinale*) en un predio y el llantén (*Plantago major*) en dos predios para aliviar problemas estomacales. Por su parte, la sábila (*Aloe vera*) fue señalada en dos predios como atractora de buena suerte y para calmar el dolor de cabeza, y la caléndula (*Calendula officinalis*) en un predio para desinflamar y cicatrizar heridas en la piel. Dentro de estas plantas reportadas con usos medicinales, la acedera, la pimpinela y la matricaria no se encuentran aprobadas para su uso comercial en Colombia (Fonnegra y Jiménez 2007), pero su aparición en las entrevistas da cuenta de su importancia en el conocimiento ambiental local.

Sobre raíces, bulbos y tubérculos alimenticios, los sabedores iniciales señalaron que esta categoría, junto con PS, son las que más posibilidades comerciales tienen. La más comercial es la papa pastusa (*Solanum tuberosum*) y la criolla amarilla (*Solanum phureja*). Otras variedades de papa nombradas, generalmente para el consumo del

hogar, fueron las siguientes: la corneto, la negra, la roja, la papa de año, la pintada, la tocarreña, la camorita y la bandera. Otras especies con raíces tuberosas consideradas abundantes son los cubios (*Tropaeolum tuberosum*), el yacón (*Smallanthus sonchifolius*) y la arracacha (*Arracacia xanthorrhiza*). Su siembra es muy variable, pues depende en gran medida de las dinámicas comerciales reflejadas en variaciones de precios. Sin embargo, las personas suelen mantener una reserva para el autoconsumo. Las familias campesinas han cambiado las variedades locales y tradicionales por opciones mejoradas genéticamente que prometen mayores rendimientos en menor tiempo, respondiendo así a las demandas crecientes del mercado (Otálora Moya 2016).

En ese sentido, el modelo agroindustrial que suelen promover las instituciones facilita la pérdida de agrobiodiversidad de estos tubérculos, y son los nichos de agrobiodiversidad los llamados a conservar las semillas nativas (Monteros y Pallo 2009; Agredo Berrio, Raz y González 2018) o a promover programas de fitomejoramiento participativo en donde se incluyan variedades de los cultivos más comerciales que consideren las características fenotípicas que la gente prefiere y no solamente los intereses del mercado (Pérez et al. 2022).

En cuanto a las hojas, flores, tallos y granos, se destacó la abundancia de lechuga (*Lactuca sativa*), maíz (*Zea mays*), arveja (*Pisum sativum*), haba (*Vicia faba*) y repollitas de Bruselas (*Brassica oleracea* var. *gemmifera*). Aunque la mayoría es para autoconsumo, la siembra de algunas de estas especies también fue asociada a dinámicas comerciales. Por ejemplo, una sola persona afirmó tener 100 plantas sembradas de cogollos de Tudela (variedad de *Lactuca sativa*), aclarando que esto responde a la apertura de oportunidades de venta dentro de una red de comercialización solidaria.

Con relación a los frutos, la mayoría de especies de esta categoría son arbustos o plantas trepadoras y rastreras, usadas especialmente para jugos, mermeladas y compotas, aunque se mencionaron algunos árboles caducifolios como el durazno (*Prunus persica*), en diez predios, el peral (*Pyrus communis*), en cinco predios, y el manzano (*Malus* spp.), en un predio. Posiblemente, el mantenimiento de estas especies frutales fue una estrategia para suplir su demanda en el mercado urbano, pero en las últimas décadas la introducción de frutales importados ha impactado la comercialización de variedades locales debido a las limitaciones competitivas que existen, en especial para el manejo de plagas y enfermedades en el contexto climático cambiante (Fachinello et al. 2011; Miranda, Fischer y Carranza 2013).

Se cierra el listado con las espontáneas y arvenses. La romaza (*Rumex crispus*), mencionada en cinco predios, se considera la más abundante. En un predio se indicó su uso alimenticio para animales como las vacas, conejos y cuyes. La romaza ha registrado empleos para la cocina como elemento que favorece la cocción de algunas recetas tradicionales de la ruralidad bogotana (Consuegra, Ortiz y Pérez 2017). Por su parte, la flor del guargüerón (*Digitalis purpurea*) fue mencionada en tres predios en los que se usa como ornamento en honor a símbolos religiosos como el de la Virgen.

Saberes sobre manejos espaciales de los nichos de agrobiodiversidad

Se encontró que 18 de las 25 personas consultadas siembran las especies vegetales independiente de sus categorías funcionales, en un diseño que mezcla las plantas buscando asociaciones beneficiosas entre los cultivos, mientras que el restante agrupa las especies según sus categorías funcionales. Todas las personas mencionaron distintas técnicas de cultivo, incluyendo rotación de cultivos, barreras cortavientos, cultivos trampa y cultivos para atraer organismos favorecedores como los polinizadores, asociación de especies, y coberturas de suelos con materiales vegetales.

El uso de insumos orgánicos resulta generalizado, aunque 14 de las 25 personas entrevistadas los combinan con insumos de síntesis química. Los insumos orgánicos nombrados incluyen los siguientes: biopreparados, cal, estiércol de animales de la huerta –vaca, caballo, cuy y conejo, gallinaza–, ceniza, humus de lombriz, compostaje de restos orgánicos de cocina, aspersiones de distintas plantas tales como el tabaco, el ajo, el ají, la sábila, la caléndula, la ortiga y la hierbabuena, junto con jabón, cáscara de huevo o biomasa.

La diversidad de funciones agroecológicas de los nichos en el paisaje

Al comparar el contexto espacial de cada nicho con la abundancia de las especies vegetales y las necesidades que suple cada función agroecológica, es posible identificar algunas explicaciones potenciales de las relaciones entre los conocimientos ambientales locales, la agrobiodiversidad, el paisaje y la resiliencia del campesinado bogotano. En la figura 2 se muestran los nichos de la vereda Santa Bárbara que, aunque se encuentran relativamente cercanos, cumplen múltiples funciones agroecológicas. Por ejemplo, se pueden encontrar estrategias complementarias a los monocultivos comerciales, como los policultivos, los jardines o los espacios de compostaje, que brindan ingresos secundarios a las familias o brindan otros beneficios de autoconsumo, protección del suelo, retención de humedad, atracción de polinizadores y control de plagas. Un elemento interesante de estos nichos tiene que ver con la importancia de la siembra de cercas vivas y bosques que conectan los hogares con los espacios naturales de agua y los bordes de las fincas vecinas. El uso de árboles como barreras cortavientos y cercas vivas permite comprender las conexiones potenciales entre predios y la producción de paisajes que integran los espacios de agua.

En el caso de los nichos ubicados en las veredas Chisacá y Las Margaritas, que se encuentran geográficamente próximos (figura 3), también hay una tendencia a complementar los beneficios de cultivos monetarizados con las funciones de las huertas y los jardines, especialmente la atracción de polinizadores y el control de plagas. En los predios cercanos a bosques o espacios de agua, la siembra de árboles y cercas vivas constituye un elemento importante de la construcción de los nichos. Por el contrario, en hogares lejanos de las fuentes de agua naturales este tipo de plantas disminuye. Esta pérdida de biodiversidad se asocia a predios en donde el monocultivo es más extendido.

Stefan Ortiz, Catalina Quiroga-Manrique, Julieth Monroy-Hernández y Darío Pérez

Figura 2. Funciones agroecológicas de los nichos de la vereda Santa Bárbara



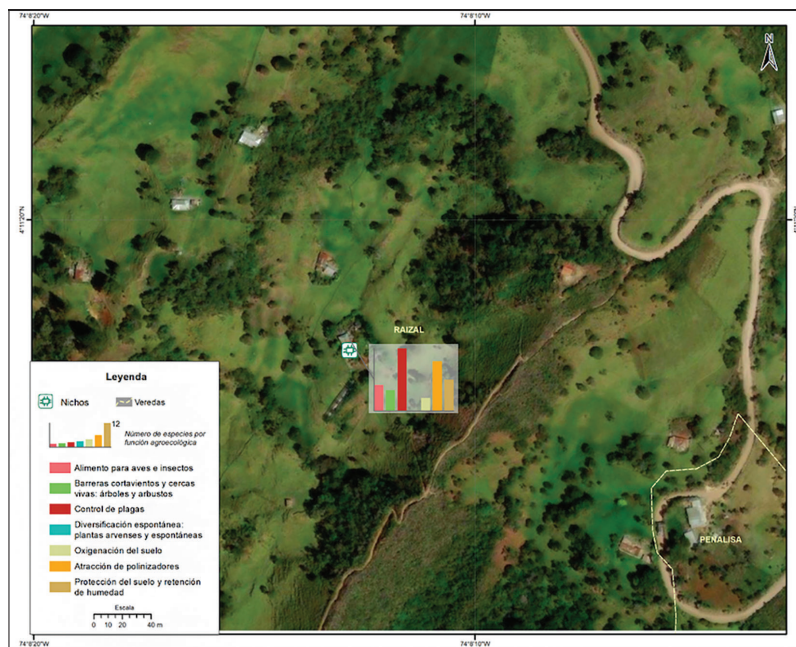
Elaborado con base en imágenes del servicio Google Earth (2021a), sistema de referencia WGS84 EPSG 4326.

Figura 3. Funciones agroecológicas de los nichos de las veredas Chisacá y Las Margaritas



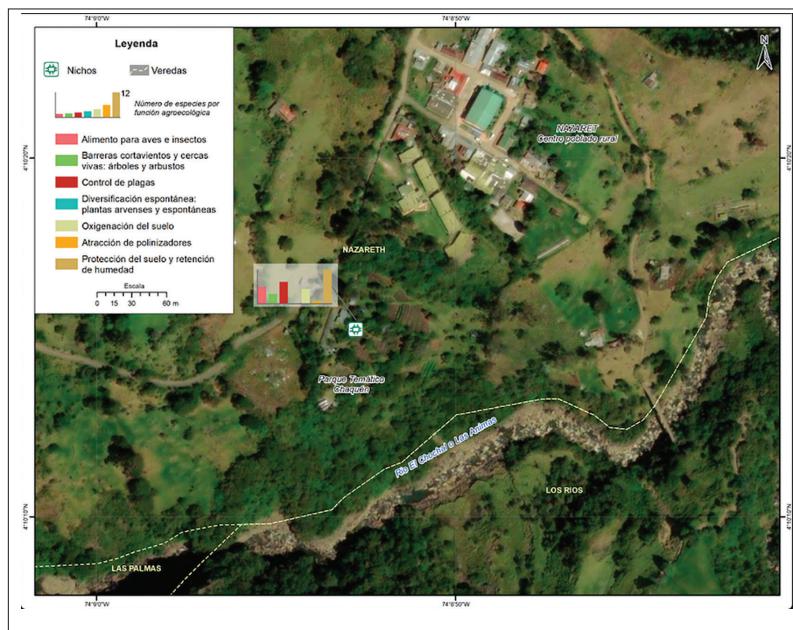
Elaborado con base en imágenes del servicio Google Earth (2021a), sistema de referencia WGS84 EPSG 4326.

Figura 4. Funciones agroecológicas de los nichos de la vereda Raizal



Elaborado con base en imágenes del servicio Google Earth (2021b), sistema de referencia WGS84 EPSG 4326.

Figura 5. Funciones agroecológicas de los nichos del Corregimiento Nazareth



Elaborado con base en imágenes del servicio Google Earth (2021b), sistema de referencia WGS84 EPSG 4326.

En los casos de los nichos de la vereda Raizal y del corregimiento Nazareth (figuras 4 y 5), geográficamente aislados de otros nichos estudiados, también se priorizan las mismas funciones agroecológicas. A diferencia de las veredas anteriores, en estos dos lugares la producción en monocultivos es menos extendida y aún se mantiene más espacio en áreas de conservación. En ese contexto, varias plantas usadas como productos forestales no maderables se encuentran disponibles, por el manejo adaptativo, e integradas en los nichos de agrobiodiversidad.

Según la ubicación de los nichos a nivel del paisaje circundante, se observa que existe cercanía con cuerpos de agua, especialmente ríos y quebradas (figura 1), y con pequeños parches de bosque (figuras 3, 4 y 5). Esto permite resaltar el potencial de tales espacios como articuladores y conectores del paisaje y de los ecosistemas circundantes, teniendo en cuenta su diversidad de especies y de funciones. La predominancia de funciones de control de plagas, atracción de polinizadores, barreras cortavientos y protección de suelos sugiere una posible interacción beneficiosa entre nichos y paisaje. Los nichos de agrobiodiversidad no son espacios cerrados, por el contrario, se comunican con el entorno inmediato generando oportunidades de conectividad que podrían apoyar procesos de restauración del paisaje.

4. Conclusiones

El trabajo realizado en nichos de agrobiodiversidad en áreas rurales bogotanas permitió avanzar en la definición de categorías asociadas a funciones agroecológicas clave para pensar estos espacios en contextos de expansión de monocultivos, de fragmentación y de homogeneización del paisaje. Las funciones destacadas fueron la atracción de polinizadores, el control de plagas, la protección del suelo y la retención de humedad, las barreras cortavientos y cercas vivas, el alimento para aves e insectos, la oxigenación del suelo y la diversificación espontánea.

Tras cada función subyacen relaciones sociales y ecológicas que se presentan en múltiples escalas del paisaje y que demuestran una capacidad de adaptación a las condiciones geográficas altoandinas y a la pérdida de biodiversidad asociada a la homogeneización de los paisajes. Las plantas identificadas tienen relación con otras especies, pero también son la base del sostén y funcionamiento de todo el nicho de agrobiodiversidad en comunicación con los predios y con los paisajes circundantes. Además, las funciones de los nichos están asociadas a la economía de los hogares, tanto monetaria como no monetaria.

Los hallazgos de la investigación en que se basa este texto nos permiten concluir que los nichos de agrobiodiversidad analizados materializan los vínculos de sus cuidadoras, mayormente mujeres, con las plantas y los paisajes, esenciales para la sustentabilidad territorial y para la preservación de la diversidad y memoria biocultural.

Estos espacios incluyen conocimientos ambientales que, además de la producción de alimentos y productos, permiten la reproducción de plantas funcionales en la vida cotidiana campesina.

Otra dimensión de los nichos involucra la construcción de redes locales y colectivas. Aunque la mayoría de especies se encuentran en pocos nichos, en particular las ornamentales y los árboles y arbustos, su siembra refleja prácticas culturales cotidianas, redes e intercambios entre vecinos, amigos y familiares desde la misma ruralidad bogotana y otras regiones. El caso de los árboles y arbustos es particular ya que, aunque las huertas y los jardines no suelen tener espacio para sembrarlos abundantemente, muchos pueden ser nombrados porque es común recolectar sus frutos, semillas y hojas en las áreas boscosas aledañas. Su presencia refleja el potencial de manejo de especies a escala local en procesos de restauración ecológica participativa.

Se abren así espacios para futuros análisis. En particular, los resultados no reflejan cambios o patrones temporales de los nichos de agrobiodiversidad, sino un registro estático de las especies nombradas, sus funciones y relaciones socioculturales. Esta información puede ampliarse, entendiendo que los nichos de agrobiodiversidad suelen ser dinámicos (Ortiz et al. 2015). Para estimar la presencia de la agrobiodiversidad en otras fincas y veredas, en diferentes escalas espaciales y temporales, es necesario elaborar más estudios que permitan realizar comparaciones o inferencias.

Adicionalmente, puede ser relevante analizar el potencial de estos sitios en cuanto articuladores de esfuerzos de conservación y recuperación de bosques, especies nativas y espacios de agua. Los nichos no solo contienen múltiples especies en espacios reducidos, pues quienes se dedican a su cuidado desarrollan prácticas de manejo que facilitan el reciclaje de nutrientes en los suelos, la retención de humedad, la protección de fuentes hídricas, el control biológico de plagas, la producción y uso de biomasa, y la conectividad de los paisajes.

Este artículo ofrece pistas para entender las huertas y los jardines campesinos como espacios vivos, multifuncionales y conectados en dimensiones socioculturales y ecológicas. Su tamaño reducido es compensado y potenciado por su diversidad y heterogeneidad, a partir de las cuales existen posibles articulaciones a escala del paisaje. La alianza entre diversidad de especies, conocimientos y prácticas culturales hace de estos espacios un elemento fundamental de la diversidad y memoria biocultural bogotana, que no ha sido suficientemente reconocido.

Es necesario investigar dinámicas de afianzamiento, en las que se reconozcan los conocimientos locales, en gran parte en manos de las mujeres, y que acompañen programas de acceso y formalización de la propiedad rural y estrategias de comercialización diversificada. Ampliar los análisis y visibilizar las funciones de las huertas y los jardines como nichos de agrobiodiversidad constituye un paso clave para comenzar a reconocerlos y entenderlos como bisagras de la estructura ecológica de los paisajes rurales de Bogotá.

Apoyos

La recolección de datos fue posible gracias al financiamiento del Jardín Botánico de Bogotá en el marco del Programa de Investigación en Aspectos Socioculturales Vinculados a la Transformación de Ecosistemas del 2015 al 2016. Agradecemos a las comunidades campesinas de las localidades bogotanas de Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz, por su interés y paciencia, por compartir sus conocimientos y abrirnos las puertas de sus hogares, huertas y jardines para mostrarnos la riqueza de ese universo de agrobiodiversidad que cuidan día a día. Agradecemos también a Jorge Ortiz, por su apoyo, sus comentarios y sugerencias para mejorar el análisis de los datos en los que se basó este trabajo.

Referencias

- Acevedo-Osorio, Álvaro, Stefan Ortiz-Przychodzka y Jorge Ortiz-Pinilla. 2020. "Aportes de la agrobiodiversidad a la sustentabilidad de la agricultura familiar en Colombia". *Tropical and Subtropical Ecosystems* 23 (2): 1-18. <https://bit.ly/3Rp1HVy>
- Agredo Berrio, Maricel, Lauren Raz y Oscar González. 2018. "Conservación in-situ de cultivos nativos y el conocimiento tradicional en los huertos familiares de Cumbal, Nariño, Colombia". En *Tendencias en la investigación universitaria. Una visión desde Latinoamérica*, vol. IV, editado por Yamarú del Valle Chirinos Araque, Adán Ramírez, Nataliya Barbera y Lyneth Haymara Camejo López, 82-98. Falcón: Universidad Politécnica Territorial "Alonso Gamero".
- Albuquerque, Ulises, Marcelo Ramos, Reinaldo de Lucena y Nelson Alencar. 2014. "Methods and techniques used to collect ethnobiological data". En *Methods and techniques in Ethnobiology and Ethnoecology*, editado por Ulysses Paulino Albuquerque, Luiz Vital Fernandes Cruz da Cunha, Reinaldo Farias Paiva de Lucena y Rómulo Romeu Nobrega Alves, 15-37. Berlín: Springer.
- Astier, Marta, Erika N. Speelman, Santiago López-Ridaura, Omar R. Maser y Carlos E. Gonzalez-Esquivel. 2011. "Sustainability indicators, alternative strategies and trade-offs in peasant agroecosystems: analysing 15 case studies from Latin America". *International Journal of Agricultural Sustainability* 9: 409-422. <https://doi.org/10.1080/14735903.2011.583481>
- Berkes, Fikret. 2012. *Sacred ecology*. 3.ª ed. Londres / Nueva York: Routledge.
- Bernal, Rodrigo, Gloria Galeano, Ángela Rodríguez, Helena Sarmiento y Mauricio Gutiérrez. 2017. "Nombres comunes de las plantas de Colombia". Acceso el 29 de mayo de 2022. <https://bit.ly/3LV6IUt>
- Blanco, Julien, Henri Vandenbroucke y Stéphanie M. Carriere. 2016. "A novel index to quantify agrobiodiversity in a biocultural perspective: the case of shifting cultivation gardens in Vanuatu (Pacific)". *Agroecology and Sustainable Food Systems* 40 (3): 190-214. <https://doi.org/10.1080/21683565.2015.1127307>
- Consuegra, Cristina, Stefan Ortiz y Darío Pérez. 2017. *Recetas natales del campo bogotano*. Bogotá: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. <https://bit.ly/3SyiLKc>
- Córdoba Vargas, Cindy Alexandra, Sonia Hortúa Romero y Tomás León-Sicard. 2020. "Resilience to climate variability: the role of perceptions and traditional knowledge in the

Funciones agroecológicas de los nichos de agrobiodiversidad en la ruralidad de Bogotá, Colombia

Colombian Andes”. *Agroecology and Sustainable Food Systems* 44: 419-445.

<https://doi.org/10.1080/21683565.2019.1649782>

Díaz-Reviriego, Isabel, Lara González-Segura, Álvaro Fernández-Llamazares, Patricia Howard, José Luis Molina y Victoria Reyes-García. 2016. “Social organization influences the exchange and species richness of medicinal plants in Amazonian homegardens”. *Ecology and Society* 21 (1): 1-15. <http://dx.doi.org/10.5751/ES-07944-210101>

Fachinello, José Carlos, Mateus da Silveira Pasa, Juliano Dutra Schmtiz y Débora Leitzke Betemps. 2011. “Situação e perspectivas da fruticultura de clima temperado no Brasil”. *Revista Brasileira de Fruticultura* 33: 109-120. <https://doi.org/10.1590/S0100-29452011000500014>

Fajardo, Darío. 2002. *La tierra y el poder político; la reforma agraria y la reforma rural en Colombia*. Bogotá: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Fonnegra, Ramiro, y Silvia Jiménez. 2007. *Plantas medicinales aprobadas en Colombia*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Galluzzi, Gea, Pablo Eyzaguirre y Valeria Negri. 2010. “Home gardens: neglected hotspots of agro-biodiversity and cultural diversity”. *Biodiversity Conservation* 19: 3635-3654.

<https://doi.org/10.1007/s10531-010-9919-5>

Google Earth. 2021a. “Imagen CNES/Airbus”, 15 de enero. Acceso el 10 de abril de 2022.

Google Earth. 2021b. “Imagen Maxar Technologies”, 13 de febrero. Acceso el 10 de abril de 2022.

Howard, Patricia. 2006. “Gender and social dynamics in swidden and homegardens in Latin America”. En *Tropical homegardens: a time-tested example of sustainable agroforestry*, editado por Mohan Kumar y Ramachandran Nair, 159-182. Dordrecht: Springer.

https://doi.org/10.1007/978-1-4020-4948-4_10

IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi). 2011. Servicio WMS Modelo Digital de Elevación. SRTM 30 Metros. Colombia. IGAC. Acceso el 10 de abril de 2022. <https://bit.ly/3SrYE05>

León Sicard, Tomás. 2014. *Perspectiva ambiental de la agroecología. La ciencia de los agroecosistemas*. Bogotá: Kimpres.

Martínez-Salgado, Carolina. 2012. “El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias”. *Ciência & Saúde Coletiva* 17: 613-619.

<https://doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>

Miranda, Diego, Gerhard Fischer y Carlos Carranza. 2013. *Los frutales caducifolios en Colombia. Situación actual, sistemas de cultivo y plan de desarrollo*. Bogotá: Sociedad Colombiana de Ciencias Hortícolas. <https://bit.ly/3E4fC0b>

Monteros, Cecilia, y Edwin Pallo. 2009. “Conservación y revalorización de papas nativas con pequeños productores de la provincia Bolívar, Ecuador”. *Revista Latinoamericana de la Papa* 15: 78-86. <https://bit.ly/3SJBWjQ>

Nates-Parra, Guiomar, Alejandro Parra, Ángela Rodríguez, Pedro Baquero y Danny Vélez. 2006. “Abejas silvestres (Hymenoptera: Apoidea) en ecosistemas urbanos: estudio en la ciudad de Bogotá y sus alrededores”. *Revista Colombiana de Entomología* 32: 77-84.

<https://doi.org/10.25100/socolen.v32i1.9369>

Novoa-Álvarez, Jennifer, Leidy Camacho, Yesid Aranda-Camacho, Álvaro Acevedo-Osorio y Mabel Velásquez. 2021. “Gobernanza para la transición agroecológica y el acceso a mercados: caso del territorio de Sumapaz”. En *Redes y circuitos cortos de comercialización agroalimentarios*, editado por Yesid Aranda-Camacho y Juan Patricio Molina, 117-139. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Stefan Ortiz, Catalina Quiroga-Manrique, Julieth Monroy-Hernández y Darío Pérez

- Otálora Moya, Yeimmy Viviana. 2016. “La transformación de las familias campesinas y la metropolización de Bogotá”. *Trabajo Social* 18: 127-142. <https://bit.ly/3SJANZI>
- Ortiz, Stefan, Cristina Consuegra, María Clara van der Hammen y Darío Pérez. 2021. “Perspectivas urbano-rurales sobre la circulación de dos frutos silvestres del Bosque Altoandino en sistemas agroalimentarios de Bogotá, Colombia”. *Revista Etnobiología* 19 (1): 81-95. <https://bit.ly/3TZplZP>
- Ortiz, Stefan, Ricardo de la Pava y Catalina Quiroga. 2017. “Agrobiodiversidad y cultura: un análisis desde el lugar y los agroecosistemas en la cuenca alta del río Tunjuelo en Bogotá”. *Revista Entorno Geográfico* 13: 24-41. <https://doi.org/10.25100/eg.v0i13.6029>
- Ortiz, Stefan, Ricardo de La Pava, Renán García y Ana Elvira Cortés. 2015. *Retratos agroecológicos de huertas y jardines microcuenca del río Curubital*. Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.
- Pérez, Darío, y Laura Matiz-Guerra. 2017. “Uso de las plantas por comunidades campesinas en la ruralidad de Bogotá D.C. (Colombia)”. *Caldasia* 39 (1): 68-78. <https://doi.org/10.15446/caldasia.v39n1.59932>
- Pérez, Darío, Rubén Mora, Emiro Rafael Angulo y Camilo López. 2022. “Conocimiento local de las variedades de yuca en Colombia: primer paso para la construcción de un programa de fitomejoramiento participativo”. *Revista Sociedad y Ambiente* 25: 1-17. <https://doi.org/10.31840/sya.vi25.2521>
- Rodríguez-Calderón, Ángela, José A. Muñoz y Marcela Celis. 2020. “Nombres comunes de las plantas de Bogotá”. *Jardín Botánico de Bogotá*. Acceso el 29 de mayo de 2022. <https://bit.ly/3UTXf3S>
- Rodríguez-Calderón, Ángela, José A. Muñoz, Diego Moreno y Marcela Celis. 2019. “Describing and diffusing the ethnobotanical knowledge of Bogotá D.C. (Colombia) through an online tool focused on common names of plants”. *Acta Botanica Brasílica* 33: 303-314. <http://dx.doi.org/10.1590/0102-33062018abb0337>
- Secretaría Distrital de Ambiente. 2022. “Bogotá es más campo que cemento”. Acceso el 6 de agosto de 2022. <https://bit.ly/3dUb9IV>
- Secretaría Distrital de Planeación. 2020. “Capa vectorial de localidades”. *Datos Abiertos Bogotá*. Acceso el 21 de abril de 2022. <https://bit.ly/3CkNlr8>
- Taylor Lovell, Sarah, Jann Hayman, Hannah Hemmelgarn, Andrea Hunter y John Taylor. 2021. “Community Orchards for Food Sovereignty, Human Health, and Climate Resilience: Indigenous Roots and Contemporary Applications”. *Forests* 12: 1-18. <https://doi.org/10.3390/f12111533>

Cómo citar este artículo:

Ortiz, Stefan, Catalina Quiroga-Manrique, Julieth Monroy-Hernández y Darío Pérez. 2023. “Funciones agroecológicas de los nichos de agrobiodiversidad en la ruralidad de Bogotá, Colombia”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 75: 201-224. <https://doi.org/10.17141/iconos.75.2023.5534>

Íconos agradece a los siguientes académicos/as e investigadores/as por colaborar con la evaluación de los artículos recibidos en la revista:

1. Ailén Suyai Pereyra. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.
2. Alicia Lissidini. Universidad Nacional de San Martín. Argentina.
3. Ana Pastor. Universidad de Barcelona. España.
4. Ángeles Ortiz. Universidad Autónoma de Zacatecas. México.
5. Antigoni Geronta. Universidad de Barcelona. España.
6. Carla Cossi. Universidad Nacional de Misiones. Argentina.
7. Carolina Rojas. Universidad Alberto Hurtado. Chile.
8. Cecilia Galimberti. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.
9. Claudio Espinoza. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Chile.
10. Daniela Nava Le Favi. Universidad Nacional de Salta. Argentina.
11. Dora Correa. Instituto Tecnológico de Colima. México.
12. Edith Kauffer Michel. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México.
13. Eliana Canafoglia. Universidad de Cuyo. Argentina.
14. Florencia Trentini. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
15. Francisca De la Maza. Pontificia Universidad Católica de Chile.
16. Gerardo Martínez. Universidad de Guanajuato. México.
17. Giovanni Vecchio. Pontificia Universidad Católica de Chile.
18. Guadalupe Ruiz. Universidad de Aguascalientes. México.
19. Guillermo Rosales. El Colegio de la Frontera Sur. México.
20. Horacio Espinosa. Universitat Oberta de Catalunya. España.
21. Joaquín Perren. Universidad Nacional del Comahue. Argentina.
22. José Juncosa. Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador.
23. Julien Vanhulst. Universidad Católica del Maule. Chile.
24. Karina Denari. Fundação Getulio Vargas. Brasil.
25. Lina Magalhaes. Universidad Federal de Santa Catarina. Brasil.
26. Lorena Bottaro. Universidad Nacional de General Sarmiento. Argentina.
27. Lorena Marina Sánchez. Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina.
28. Lúcia Maria Barbosa do Nascimento. Universidade Corporativa SEMESP. Brasil.
29. María Soledad Arqueros. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.
30. María Teresa Rodríguez. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México.
31. Mariela Pena. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.
32. Marta Chiappe. Universidad de la República. Uruguay.
33. Martín Plascencia. Universidad Autónoma de Chiapas. México.
34. Martín Scarpacci. Universidad Central del Ecuador.
35. Matías Landau. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
36. Melisa Cabrapan. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.
37. Mercedes González. Universidad Nacional de San Martín. Argentina.
38. Mina Navarro. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.
39. Muna Makhlof. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. México.
40. Patricia Propersi. Universidad Nacional de Rosario. Argentina.
41. Paula Soto. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. México.
42. Pedro Bennaton. ERRO Grupo. Brasil.
43. Pedro Jiménez. Universidad de Cuenca. Ecuador.
44. Pilar Arcidiácono. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
45. Rita de Cássia Biason. Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho". Brasil.
46. Sergio Eissa. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
47. Suzeley Kalil Mathias. Universidad Estatal de Sao Paulo. Brasil.
48. Tomás Canevari. Universidad Nacional de La Plata. Argentina.
49. Valeria Yarad Jeada. Universidad de las Fuerzas Armadas. Ecuador.
50. Verónica Paiva. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
51. Walter Brites. Universidad de la Cuenca del Plata. Argentina.

Política editorial

Íconos. Revista de Ciencias Sociales recibe artículos durante todo el año siempre que estos se ajusten a la política editorial y a las normas de presentación de originales. Por el carácter especializado de la revista, se espera que los artículos presentados sean preferentemente resultados o avances de investigación en cualquier área de las ciencias sociales. También se aceptan ensayos sobre temas históricos o contemporáneos que se apoyen sólidamente en bibliografía especializada, análisis de coyuntura nacional o internacional que partan de aproximaciones académicas y/o entrevistas de interés para el campo de las ciencias sociales.

Secciones

Dossier. Esta sección compila un conjunto de artículos arbitrados que giran en torno a un tema central, el que es tratado con profundidad y desde distintos enfoques. Las convocatorias a presentación de artículos para esta sección tienen fechas de cierre, por lo que se sugiere consultar las distintas convocatorias.

Temas. Esta sección incluye artículos arbitrados dedicados a diversos temas de investigación. Recoge análisis con temática libre, artículos sobre temas de confrontación teórica, así como textos de análisis de coyuntura nacional e internacional enfocados desde las distintas disciplinas de las ciencias sociales. Los artículos para esta sección se reciben a lo largo de todo el año.

Selección de artículos

Los artículos enviados a la revista serán sometidos a un proceso de revisión que se realizará en varias etapas:

- 1) Los artículos que cumplan con los requerimientos formales especificados en las normas editoriales de la revista serán dados por recibidos.
- 2) Los artículos recibidos serán sometidos a una evaluación inicial que valorará la pertinencia temática, originalidad y calidad del texto. Esta evaluación previa estará a cargo de los editores del *dossier* en el caso de los artículos enviados a dicha sección, o de un miembro del consejo editorial en el caso de la sección temas.
- 3) Si el artículo ha sido valorado positivamente, entrará en un proceso de arbitraje bajo el sistema de revisión por pares. Este proceso consiste en someter cada artículo al criterio de por lo menos dos revisores académicos y anónimos.

Para cada artículo se seleccionará lectores con título doctoral cuyas publicaciones demuestren un amplio conocimiento de los temas abordados por el texto enviado a revisión. En ocasiones, se seleccionará también a investigadores que, sin título doctoral, posean una trayectoria de investigación reconocida sobre el tema.

Los revisores tendrán en cuenta, para su recomendación, la calidad del trabajo en relación con su originalidad, aporte al tema investigado, solvencia teórica, aparato crítico o argumentativo, metodología y manejo de la información, resultados, conclusiones, bibliografía y claridad de expresión.

Con base en lo señalado, los revisores determinarán si el artículo es: a) publicable sin modificaciones; b) un fuerte candidato para publicación si se realizan ciertas revisiones al manuscrito; c) publicable solo si se realizan revisiones de fondo; d) no publicable.

- 4) En caso de discrepancias con los resultados, el artículo será enviado a un tercer revisor cuyo criterio definirá la publicación del artículo.

- 5) Los resultados del proceso de arbitraje serán inapelables en todos los casos.
- 6) El proceso de selección de artículos llevará entre tres y cuatro meses.

Directrices para autoras y autores

Las personas interesadas en publicar artículos en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* deben leer y cumplir los requisitos para el envío de artículos enunciados en las **Políticas editoriales** en esta plataforma; deben estar de acuerdo con los procedimientos para la selección de artículos adoptados por la revista y sus textos deben ajustarse a los siguientes lineamientos.

El consejo editorial de *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* se reserva el derecho último a decidir sobre la publicación de los artículos, así como el número y la sección en la que aparecerán. La revista se reserva el derecho de hacer correcciones.

Envío de artículos

El envío de artículos debe realizarse dentro de las fechas establecidas por la revista en el caso de convocatorias abiertas para la sección Dossier. Las contribuciones para las secciones restantes pueden ser enviadas durante todo el año.

Los envíos deben realizarse en línea, a través de la plataforma de la revista *Íconos*, para lo que se requiere seguir los pasos indicados y cargar los metadatos o la información solicitada.

Lineamientos para la recepción de artículos

Recepción: los artículos que se ajusten a estas normas serán declarados “recibidos” y serán notificados de su recepción al autor o autora. Los que no, serán devueltos.

Idiomas: *Íconos* se publica en idioma español, no obstante se reciben artículos en español, inglés y portugués. En caso de que un artículo en idioma inglés o portugués sea aceptado para publicación, la traducción al español corre por parte del autor/a.

Formato del documento: deben estar escritos en formato Word, en letra Times New Roman tamaño 12, con interlineado de 1,5, paginados, en tamaño de papel A4 y con márgenes de 2,5 cm. Las notas a pie de página deben estar en Times New Roman 11 y a espacio sencillo.

Extensión de los artículos: varía de acuerdo con las secciones de la revista y se mide con el contador de palabras de Word. La extensión debe considerar tanto el cuerpo del artículo como sus notas a pie de página y bibliografía, de modo que el número total de palabras sea el siguiente:

Secciones	Extensión máxima
Dossier	6000 a 7500 palabras
Temas	6000 a 7500 palabras

Resumen y descriptores: los artículos destinados a la sección Dossier y Temas deben estar precedidos de un resumen de hasta 220 palabras y deben proporcionar seis descriptores que reflejen el contenido del artículo. Para los descriptores, se recomienda revisar los términos establecidos en los listados bibliográficos (Thesaurus) y buscar correspondencia entre títulos, resúmenes y descriptores.

Reglas generales de edición

Siglas: la primera vez que aparezcan siglas debe escribirse su significado completo, luego las siglas. Por ejemplo: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Citas: las citas textuales que sobrepasen los cuatro renglones deben colocarse en formato de cita larga: a espacio sencillo, tamaño de letra 11 y margen reducido a ambos lados.

Imágenes, cuadros, gráficos, tablas

- a) Cada uno debe contar con un título y un número de secuencia.
- b) Las imágenes deben incorporarse en el texto en el lugar que correspondan. Además, deben enviarse de forma separada en un tamaño de 15 cm de ancho, a 300 dpi de resolución.
- c) Los gráficos, cuadros o tablas deben incluirse en el texto y además enviarse en formato Excel.
- d) Cada imagen, tabla, cuadro o gráfico debe contener fuentes de referencia completa y es responsabilidad del autor o la autora gestionar los permisos correspondientes para la publicación de las imágenes que lo requieran y hacer llegar dichos permisos a la revista.

Referencias bibliográficas

- a) Las citas en el texto deben ir entre paréntesis indicando el apellido del autor o autora únicamente con mayúscula inicial, año de publicación y número de página. Ejemplo: (Habermas 1990, 15). En ningún caso utilizar *op. cit.*, *ibid.*, *ibidem*.
- b) En el caso de varias obras del mismo autor o autora publicadas el mismo año, identificarlas como a, b, c, etc. Ejemplo: (Romero 1999a), (Romero 1999b).

Romero, Marco. 1999a. "Crisis profunda e inoperancia gubernamental". *Ecuador Debate* 46: 56-78.

Romero, Marco. 1999b. "Se profundiza la recesión y la incertidumbre en Ecuador". *Ecuador Debate* 47: 45-63.

- c) La bibliografía de un autor o autora se enlistará en orden descendente según el año de publicación, es decir, del texto más reciente al más antiguo. Ejemplo:

Pzeworski, Adam. 2003. *States and Markets: A Primer in Political Economy*. Nueva York: Cambridge University Press.

Pzeworski, Adam. 2000. *Democracy and Development: Political Regimes and Material Well-Being in the World, 1950-1990*. Nueva York: Cambridge University Press.

Pzeworski, Adam. 1993. *Economic Reforms in New Democracies: A Social-Democratic Approach*. Nueva York: Cambridge University Press.

- d) La bibliografía consta al final de cada artículo y debe contener todas las referencias citadas en el texto, las cuales se enlistan siguiendo un orden alfabético por apellido de los autores. El nombre de la autora o autor y no solo el apellido debe ser escrito de manera completa, no simplemente con la inicial del nombre. La bibliografía debe realizarse de acuerdo con el *Manual de Estilo Chicago-Deusto*. Para ejemplos de las formas de documentación más comunes, se sugiere visitar nuestra página web www.revistaiconos.ec.

revista cidob d'

afers

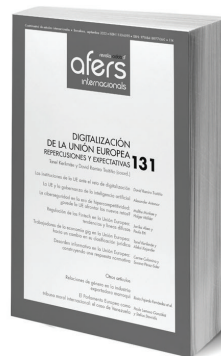
internacionals

DIGITALIZACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA REPERCUSIONES Y EXPECTATIVAS

Tanel Kerikmäe y
David Ramiro Troitño (coord.)

131

Septiembre 2022



La sociedad digital –plataformas tecnológicas, inteligencia artificial, Fintech, ciberseguridad, economía gig, redes sociales– es ya una realidad en plena definición e implementación. En este contexto, el desarrollo digital de la Unión Europea (UE) se encuentra en un momento crucial: las decisiones y regulaciones que se adopten en un futuro próximo sobre esta materia tendrán una influencia significativa, desde perspectivas muy diversas, en el conjunto de la Unión, en la vida de sus ciudadanos y más allá. El número 131 de Revista CIDOB d'Afers Internacionals analiza el proceso de digitalización de la UE con un enfoque multidisciplinar que ayude a la comprensión de este fenómeno –en los ámbitos laboral, securitario, informativo, político, etc.– a fin de contribuir a su divulgación científica y fomentar el pensamiento crítico con el objetivo de lograr una sociedad digital justa, inclusiva y competitiva.

PEDIDOS
publicaciones@cidob.org

David Ramiro Troitño

Alexander Antonov

Malthe Munkøe y Holger Mölder

Janika Aben y Paula Etti

Tanel Kerikmäe y Alekski Kajander

Carme Colomina y Susana Pérez-Soler

Rocío Fajardo Fernández et al.

Paula Lamoso González y Stelios Stavridis

EDITA
CIDOB
Elisabets, 12, 08001
Barcelona
www.cidob.org

DISTRIBUYE
Edicions Bellaterra, S.L.
Navas de Tolosa, 289 bis, 08026 Barcelona
www.edbellaterra.com

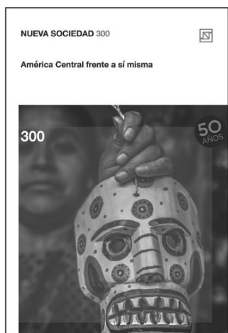
CIDOB
BARCELONA
CENTRE FOR
INTERNATIONAL
AFFAIRS



Minidiccionario del presente

302
NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2022

COYUNTURA: **Giancarlo Summa**. La tercera vez de Lula en un Brasil partido en dos.
 TRIBUNA GLOBAL: **Sylvain Cypel**. La memoria selectiva de la sociedad israelí.
 TEMA CENTRAL: **Mariana Heredia**. 1%. ¿Alcanza con «combatir» a los súper ricos? **Jordi Bonet i Martí**. Antifeminismo. Una forma de violencia digital en América Latina. **Alejandro Galliano**. Colapso. Tendencia e imagen. **Ricardo Dudda**. Corrección política. La tiranía de las etiquetas. **Juliana Martínez Franzoni**. Cuidados. Entre la ola feminista y la austeridad. **Edgar Straehle**. Fascismo. ¿La llama sigue ardiendo? **Santiago Alba Rico**. Guerra. El conflicto y el mundo. **José Antonio Sanahuja**. Interregno. La actualidad de un orden mundial en crisis. **Laura Fernández Cordero**. Melancolía. Izquierdas y feminismos. **Juan Ruocco**. Meme. Vector de ideas en los ecosistemas digitales y más allá. **Asma Mhalla**. Musk 3T. ¿Una economía de la posverdad? **Moira Pérez**. No binario. Discursos y paradojas. **Peio H. Riaño**. Pantalla. La única realidad que no contagia. **Claudio Ingerflom**. Rusia. La implacable letra z. **Christophe Giraud**. Tinder. El amor en tiempos de *match*. **Siobhan Guerrero Mc Manus**. Trans. Transfeminismo en primera persona. **Éric Sadin**. Twitter. El triunfo de la palabra sobre la acción.
 ENTREVISTAS | 50 AÑOS: **Gioconda Belli / Carolina Arenes**. Lejos de una Nicaragua irreal.



300
JULIO-AGOSTO 2022

**América Central
frente a sí misma**



301
SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022

**Geopolítica en
tiempos de guerra**

PAGOS: Solicite precios de suscripción y datos para el pago a <info@nuso.org> o <distribucion@nuso.org>.

EN NUESTRO PRÓXIMO NÚMERO
Elites y desigualdades en América Latina



PERFILES LATINOAMERICANOS

Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México

VOLUMEN 30 • NÚMERO 60 • JULIO - DICIEMBRE 2022 • ISSN: 2309-4982

DOI: [dx.doi.org/10.18504/pi3060-2022](https://doi.org/10.18504/pi3060-2022) • <http://perfilesia.flacso.edu.mx>



FLACSO
MÉXICO

ARTÍCULOS

- 1 **¿Movilización de recursos o radicalismo desafecto? El apoyo a la protesta en Argentina**
Asbel Bohigues, Mariana Sendra
- 2 **Construcción de privilegios y actitudes hacia la riqueza: percepciones y creencias de madres y padres de colegios de élite en Chile**
Juan Alfaro, Jorge Atria, Santiago Ortúzar
- 3 **China y su modelo de inserción dual en América Latina en el marco de la fragmentación productiva internacional**
Óscar Rodil-Marzábal, María del Carmen Sánchez-Carreira
- 4 **Los gobiernos locales y la construcción de perfiles productivos territoriales. Un estudio de casos (Córdoba, Argentina)**
María Florencia Valinotti
- 5 **Herencias de los megapools y chacareras en la pampa húmeda argentina (2010-2015)**
José Muzlera, Rocío Pérez-Gañán
- 6 **¿Determinantes de la violencia en las entidades federativas mexicanas? Alternancia partidista y fragmentación criminal como variables explicativas**
Cristian Márquez Romo
- 7 **Las paradojas del gas como combustible puente: interrogantes sobre Vaca Muerta**
Gabriela Wyczykier, Juan Antonio Acacio
- 8 **¿Dónde surgen los independientes? Sesgo de participación en las elecciones mexicanas**
Diego Solís Delgadillo, Hugo Alejandro Borjas García, Emilio Palomino Santibáñez
- 9 **Confianza electoral y la opinión acerca del candidato ganador**
Héctor Gutiérrez Sánchez
- 10 **La Patria ya es de él: presidencialismo plebiscitario, partido instrumental y élite legislativa en Ecuador**
Francisco Sánchez
- 11 **Julio Schwartz: secuestro y desaparición en el paraíso. El Bolsón, Patagonia Argentina, 1978**
Marina Ayelén Mereb
- 12 **Liderazgo social como sentencia de muerte: el posacuerdo en Colombia**
Ángela Cristina Pinto-Quijano, Suelen Emilia Castiblanco-Moreno, Mauricio Hernández-Pérez
- 13 **Salud digital: vital para mitigar el Covid-19 en México**
Flor Mireya López Guerrero

ENSAYO

- 14 **Movimientos estudiantiles en América Latina: bases para una aproximación sociohistórica**
Andrés Donoso Romo
- 15 **Arte público. Una política pública del Gobierno de Guadalajara, 2016-2018**
Pedro Ramírez Hernández

RESEÑA

- 16 **Dilemas de la representación democrática**, de Manuel Alcántara Sáez y Porfirio Cardona-Restrepo (Coordinadores Académicos)
Por Mónica Montaña Reyes
- 17 **La otra hegemonía: autoritarismos y resistencias en Nicaragua y Venezuela**, de Armando Chaguaceda
Por Alberto Javier Olvera Rivera

CONTENIDO



ECUADOR DEBATE

Nº 116



Centro Andino de Acción Popular

Quito-Ecuador, Agosto 2022

COYUNTURA

El Paro Nacional de junio 2022 ¡Otra vez la CONAIE!
Conflictividad socio-política: Marzo-Junio 2022

TEMA CENTRAL

Derechos de la naturaleza y derechos humanos
De objeto a sujeto de derechos: la naturaleza en la jurisprudencia de la Corte Constitucional del Ecuador
Los derechos de la naturaleza en perspectiva intercultural: los desafíos de una justicia ecológica decolonial
Consentimiento de las comunidades indígenas y la naturaleza como sujeto de derechos: las sentencias “Triángulo de Cuembi” y “Sinangoe”
Los fundamentos éticos que entretujan los derechos de los animales y de la naturaleza: una revisión a la Sentencia sobre la Mona Estrellita
Derechos de la naturaleza en Colombia: el caso del río Atrato
Los derechos de la naturaleza en el contexto jurídico europeo y comparado
La teoría sistémica del derecho en la jurisprudencia de la Corte Constitucional

DEBATE AGRARIO-RURAL

Organización campesina imagen y realidad

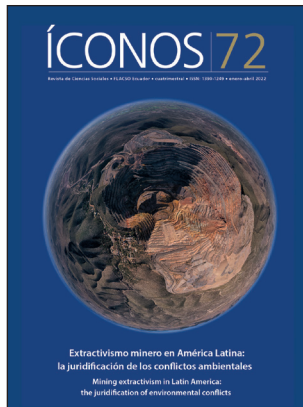
ANALISIS

Inicios y llegada de la Sociología al Ecuador. Notas para su historia
¿Qué pasó en la calle Loja?: estigma y COVID-19

RESEÑAS

Indianidad evanescente en los Andes de Ecuador
La aleación inestable. Origen y consolidación de un Estado transformista: Ecuador, 1920-1960
Estado, agro y acumulación en el Ecuador: una perspectiva histórica

Suscripciones: Anual 3 números: US \$ 51 Ecuador US \$ 21
Ejemplar suelto: Exterior US \$ 17.00 Ecuador US \$ 7.00
Redacción: Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre; Teléfono 2522763
Correo electrónico: caaporg.ec@uio.satnet.net
Quito-Ecuador



Íconos 72
enero-abril
2022

Extractivismo minero en América Latina: la juridificación de los conflictos socioambientales

DOSSIER DE INVESTIGACIÓN

Presentación del dossier

Extractivismo minero en América Latina:
la juridificación de los conflictos socioambientales

Rachel Sieder, Ainhoa Montoya y Yacotzin Bravo-Espinosa

01. Experticias y juridificación comunitaria:

defensa del subsuelo y tierras comunales en Oaxaca, México

Salvador Aquino-Centeno

02. Procesos de juridificación y defensa del agua en el sur andino del Ecuador

Carlos Quizhpe e Ivette Vallejo

03. Juridificación multiescalar frente a la industria minera: experiencias de Centroamérica y México

Ainhoa Montoya, Rachel Sieder y Yacotzin Bravo-Espinosa

04. Comunidades indígenas y extracción de litio en Argentina: juridificación y estrategias de acción

Deborah Pragier, Mariano A. Novas y Lucas G. Christel

05. Hacia la descolonización del régimen extractivo:

patrones y límites de la judicialización en conflictos mineros

María Ximena González-Serrano, Digno Montalván-Zambrano y Lieselotte Viaene

TEMAS

06. La designación de jueces en Ecuador: en búsqueda de una nueva legitimidad

Miguel Herrera

07. Ciudades intermedias y parque automotriz en Chile.

¿En jaque la sustentabilidad territorial?

Francisco Maturana, Mauricio Morales, Ulises Sepúlveda y Johana Maldonado

08. Convivencia negociada y gobernanza ambiental en áreas naturales protegidas del Perú

Mattias Borg Rasmussen

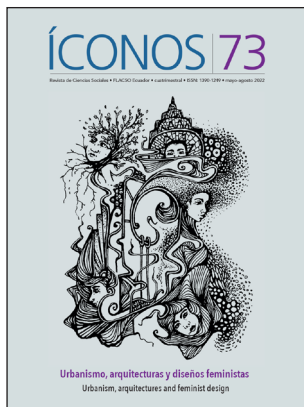
09. Afecto y subjetividad de trabajadoras de la política de infancia en Chile

Javiera García-Meneses y Giazú Enciso-Domínguez

10. La situación del tercer sector en Ecuador:

supervivencia de las ONG en un entorno adverso

Bernardo Gortaire-Morejón, Andrés Matute, Valeria Romero y Juan Pablo Tinajero



Íconos 73
mayo-agosto
2022

Urbanismo, arquitecturas y diseños feministas

DOSSIER DE INVESTIGACIÓN

Presentación del dossier

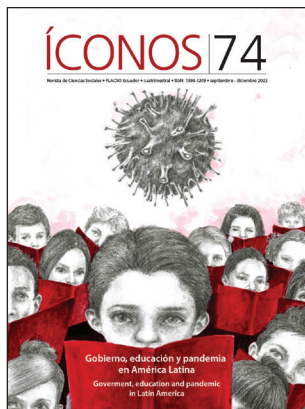
Urbanismo, arquitecturas y diseños feministas

Laura Sarmiento, Inés Moisset y Natalia Czytajlo

01. Labores de cuidado y covid-19: cambios en la movilidad cotidiana de mujeres en Santiago, Chile
Catalina Paz Zúñiga-Olave y Marie Geraldine Herrmann-Lunecke
02. Movilidad y género en contextos de vulnerabilidad: el caso del Sistema Metropolitano de Tucumán
Inés González-Alvo y Natalia Czytajlo
03. Paisajes del cuidado en la Ciudad de México. Experiencias, movilidad e infraestructuras
Paula Soto-Villagrán
04. Planificación urbana, covid-19 y diversidades sexogenéricas en Pereira, Colombia
Miguel Peraza
05. Retos al feminismo popular: intervenciones urbanas en el Pedregal de Santo Domingo, México
Socorro Pérez-Rincón

TEMAS

06. Hablar de mí es hablar de todas: memorias y emociones entre activistas afroargentinas
Paola Monkevicius
07. Más que un expediente... Las madres de las personas desaparecidas en México y sus carpetas de investigación
Isaac Vargas
08. La relación capital-trabajo en la Industria 4.0
Guillermo Foladori y Ángeles Ortiz-Espinoza
09. Números de la injusticia ambiental: la medición de la impunidad en México
Juan Antonio Le Clercq y Celeste Cedillo
10. Conflicto hídrico y defensa territorial: mujeres en el Movimiento Campesino de Santiago del Estero, Argentina
Mariela Pena



Íconos 74
septiembre-diciembre
2022

Gobierno, educación y pandemia en América Latina

DOSSIER DE INVESTIGACIÓN

Presentación del dossier

Gobierno, educación y pandemia en América Latina

Jorge David Segovia, Esteban Maioli y Carlos Minchala

01. Desigualdades en la escuela secundaria argentina: recorridos escolares y proyecciones educativas
Andrés Santos-Sharpe y Pedro Núñez
02. Educación media superior en México: abandono escolar y políticas públicas durante la covid-19
Carlos Alberto Arellano-Esparza y Ángeles Ortiz-Espinoza
03. Claves para transformar el currículo en el sistema escolar chileno tras la pandemia
Alexis Moreira-Arenas, Israel Ferreira-Pinto, Jennifer Obregón-Reyes y Máximo Quiero-Bastías
04. Trabajo docente en tiempos de pandemia: agudización de las desigualdades e intensificación de la tarea en la provincia de Buenos Aires
Nora Beatriz Gluz, Luisa Vecino y Valeria Martínez-del-Sel
05. Madres, padres y representantes en la educación durante la pandemia. La dicotomía rural-urbana en Ecuador
Juan Cárdenas-Tapia, Fernando Pesántez-Avilés y Angel Torres-Toukoudidis

TEMAS

06. ¿Hacia una ciudad incluyente? Efectos de los cambios estético-corporales de varones transmasculinos
Sofía Luciana Santillán
07. Paridad de género entre las autoridades del sistema de educación superior ecuatoriano
Christian Escobar-Jiménez
08. Pensar las clases medias desde América Latina: una actualización de viejos debates
Isabel Díaz
09. La pornografía del confinamiento. Expresiones porno sobre el coronavirus
Paula Sequeira-Rovira
10. Esquemas valorativos y participación en actividades de tráfico de drogas en Sonora, México
Francisco Manuel Piña-Osuna

DOSSIER

Presentación del dossier

Urbanismos habitados: vida social del entorno
construido en América Latina

María Gabriela Navas-Perrone y Juliana Marcús

Resiliencia y ciudad neoliberal: una genealogía
sobre América Latina

Andrea Lampis

Miradas sobre la costa del litoral argentino. La comunidad
pesquera ante la planificación metropolitana

Diego Roldán y Lisandro Arelovich

¿Hay un modelo urbanístico poscovid? La pandemia como
catalizadora de transformaciones urbanas en Buenos Aires

Diego Ezequiel Vázquez y Martina Daniela Berardo

Habitar territorios en riesgo: apropiaciones espaciales y
disputas simbólicas en dos barrios periféricos de Quito

Alfredo Santillán y Elisa Puga-Cevallos

La ciudad se hace en la fiesta: transformaciones periurbanas
en las celebraciones patronales de Guadalajara

Samuel Hernández-Vázquez y Carlos Ríos-Llamas

TEMAS

Inequidad educativa durante el aislamiento
por covid-19 en Buenos Aires

Mariela Cardozo, Corina Aimetta y Sandra Marder

Del acomodamiento civil deficiente al gobierno político de la Defensa:
planeamiento estratégico del sector en Argentina, 2015-2021

Luciano Anzelini

Antropología ontológica e interculturalidad de la salud en
el pueblo shuar de Zamora-Chinchi

Christian Tym

Entre la familia y el mercado: pobreza femenina en
un programa de asistencia social en Chile

Claudia Calquin-Donoso y Rodrigo Guerra-Arrau

Funciones agroecológicas de los nichos de
agrobiodiversidad en la ruralidad de Bogotá, Colombia

*Stefan Ortiz, Catalina Quiroga-Manrique,
Julieth Monroy-Hernández y Darío Pérez*



FLACSO
ECUADOR



9 771390 124003

